

# ATLAS DE HOMICIDIOS MÉXICO 2024: SIETE AÑOS, MILES DE VÍCTIMAS



MÓNICA DANIELA OSORIO REYES



## **ATLAS DE HOMICIDIOS: MÉXICO 2024**

Diciembre 2025

### **DIRECTORA GENERAL**

Lisa María Sánchez Ortega

### **AUTORA**

Mónica Daniela Osorio Reyes

### **DISEÑO EDITORIAL**

Augusta Belem Arévalo Calderón

Agradecemos y reconocemos profundamente el valioso trabajo de revisión de textos realizado por Jonathan De Vicente, Israel Alvarez, Cristina Reyes, Enrique García y Lucila Pérez. Su dedicación y esfuerzo enriquecen este informe; sin embargo, dicha revisión no los hace responsables del contenido de la investigación.

Este trabajo esta dedicado a todas las víctimas de violencias letales en México. A sus familias y comunidades, que cargan con el dolor, la exigencia permanente de verdad, justicia y reparación. Espero que este informe ayude a visibilizar sus realidades, a cuestionar las condiciones que permitieron estas violencias y a impulsar acciones que garanticen que ninguna vida más sea arrebatada. Que su memoria sea un llamado constante a construir un país más justo y más seguro para todas las personas.



### **Licencia Creative Commons**

Atribución/Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados  
4.0 Internacional

# ÍNDICE

- 5 INTRODUCCIÓN**
- 8 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN**
- 14 SUBREGISTRO POTENCIAL**
- 17 METODOLOGÍA**
- 23 PANORAMA NACIONAL DE LOS HOMICIDIOS**
- 28 ENTIDADES FEDERATIVAS**

29	Aguascalientes	61	Morelos
31	Baja California	63	Nayarit
33	Baja California Sur	65	Nuevo León
35	Campeche	67	Oaxaca
37	Coahuila de Zaragoza	69	Puebla
30	Colima	71	Querétaro
41	Chiapas	73	Quintana Roo
43	Chihuahua	75	San Luis Potosí
45	Ciudad de México	77	Sinaloa
47	Durango	79	Sonora
49	Guanajuato	81	Tabasco
51	Guerrero	83	Tamaulipas
53	Hidalgo	85	Tlaxcala
55	Jalisco	87	Veracruz de Ignacio de la Llave
57	Estado de México	89	Yucatán
59	Michoacán de Ocampo	91	Zacatecas

- 94 MUNICIPIOS MÁS LETALES**

96	Tijuana, Baja California
98	Juárez, Chihuahua
100	León, Guanajuato
102	Acapulco de Juárez, Guerrero
104	Celaya, Guanajuato

- 106 CONCLUSIONES GENERALES**

- 109 SIETE AÑOS, MILES DE VÍCTIMAS**

- 127 BIBLIOGRAFÍA**

# INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 32,065 personas fueron asesinadas en México en 2024. Esta preocupante cifra equivale a 88 vidas humanas arrebatadas diariamente, cada una en circunstancias particulares que merecen la búsqueda de la verdad sobre lo ocurrido, la obtención de justicia y reparación para las familias de las víctimas.

Un estudio de la Oficina de las Naciones Unidas para las Drogas y el Delito (2024) destaca que los homicidios no sólo impactan a las víctimas, sino también a sus familias y a la sociedad en general causando afectaciones que van desde los impactos psicológicos y económicos hasta afectaciones en el desarrollo de la vida cotidiana. Además, menciona que los efectos en la sociedad en general abarcan el debilitamiento de la cohesión social, el aumento de la desconfianza en instituciones de seguridad pública, las limitaciones a la movilidad debido al miedo que genera la violencia letal y afectaciones al desarrollo económico y social de las comunidades e impactos negativos en su salud mental y bienestar colectivo<sup>1</sup>.

Por todas estas razones, la violencia homicida en México ha sido objeto de investigación por parte de instituciones académicas y de la sociedad civil organizada con cada vez mayor frecuencia. Dichos estudios, que buscan abonar a la comprensión del fenómeno letal en México, pueden agruparse en dos grandes vertientes: la primera, encaminada a comprender la historicidad de los homicidios, y la segunda, a tratar de diferenciar quiénes son las víctimas de este tipo de crímenes.

Si analizamos los estudios que reparan en la serie de tiempo de los homicidios en el país, es posible observar que desde 2007, cuando el gobierno federal asumió una estrategia de confrontación directa contra el crimen organizado (mejor conocida como "guerra contra las drogas"), se revirtió la tendencia descendente de los homicidios en el país<sup>2</sup> dando paso a la terrible crisis de violencia en la que hoy nos encontramos<sup>3</sup>. Si profundizamos en los estudios que buscan caracterizar a las víctimas por sexo, edad y otros indicadores sociodemográficos<sup>4</sup> encontramos una concentración de este tipo de violencia en hombres jóvenes de determinadas características. Finalmente, cuando consultamos aquellos trabajos que investigan cómo es que la violencia en el país repercute en la salud pública de sus habitantes, encontramos cómo el homicidio reduce la esperanza de vida masculina<sup>5</sup>.

<sup>1</sup> De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), en 2025 el 61.2% de la población mayor de edad consideró a la inseguridad como su principal preocupación mientras en 2024 este grupo representó el 64.2%. INEGI (2025) ENVIPE. Principales resultados. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2025/doc/envipe2025\\_presentacion\\_nacional.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2025/doc/envipe2025_presentacion_nacional.pdf)

<sup>2</sup> Hernández, Héctor y José Narro (2010) "El homicidio en México" en: *Papeles de Población*, 63, pp. 243-271.

<sup>3</sup> Algunos estudios se han enfocado en el estudio de las estrategias de seguridad y los efectos que ha tenido la militarización en el país. México Evalúa (2024), por ejemplo, analizó las consecuencias de la expansión del papel militar en instituciones civiles y estatales desde 2011 en su informe "La otra militarización: Fuerzas Armadas al frente de instituciones estatales de seguridad pública en México". Bazán (2024), por su parte, examinó el marco normativo que ha facilitado la consolidación militar en seguridad pública, además de explorar cómo esta tendencia afecta la vida democrática y las funciones de las instituciones civiles en México. Bazán Mayagoitia, D. (2024). Militarización de la seguridad pública en México como política de Estado, 1994-2024. Instituto de Ciencias Sociales y Administración.

<sup>4</sup> Mejía y colaboradores, por ejemplo, identificaron que la violencia homicida afectó particularmente a hombres jóvenes de bajos recursos económicos, repercutiendo en la profundización de desigualdades y desventajas. Mejía, María Guadalupe; Jeroen Spijker y Alex Manetta (2020) "Distribución espacial del homicidio juvenil masculino y desigualdad territorial en Ciudad de México y Estado de México (2000-2002 y 2010-2012)" en: *Revista Latinoamericana de Población*, 14 (27), pp. 185-227.

<sup>5</sup> Destacan autores como: González, Guillermo y María Vega (2019) "Homicidio juvenil en México y su impacto en la esperanza de vida masculina: variaciones geográficas y factores asociados" en: *Salud Colectiva*, 15, e1712, pp. 1-15 y Ordorica, Manuel y Mauricio Cervantes (2020) "El fin de la esperanza: los homicidios como causa de la expectativa de vida perdida" en: *Papeles de Población*, 105, pp. 39-68.

Ahora bien, si indagamos sobre la distribución espacial del homicidio en México, encontramos que, pese a la persistencia de violencias endémicas en algunos estados del país, no existe un patrón único de distribución geográfica de la violencia letal. En una obra referencial sobre el tema, publicada en 2009, Fernando Escalante identificó al menos dos patrones: 1) los estados del centro y sur del país, con localidades rurales, donde la violencia homicida suele ser entre campesinos adultos y existe una alta ocurrencia de violencia familiar; y 2) las ciudades grandes, particularmente en la frontera norte, en donde la mayor cantidad de víctimas son jóvenes<sup>6</sup>. Por su parte, Cadena y Garrocho<sup>7</sup>, encontraron que en el periodo 2006-2017, los homicidios se concentraron en cuatro *clusters* municipales divididos en: 1) regiones con alta incidencia de violencia homicida, 2) grupos de municipios seguros, 3) municipios con baja incidencia rodeados por otros con alta ocurrencia y 4) grupos de municipios con alta incidencia rodeados de otros con una baja ocurrencia. Se han realizado también indagaciones sobre los vínculos entre la distribución espacial del homicidio y variables sociodemográficas. Por ejemplo, Fuentes y Sánchez (2015) encontraron que en la Ciudad de México los homicidios tienen patrones heterogéneos, con altas tasas en zonas no residenciales y con bajas densidad poblacional y marginación<sup>8</sup>.

Entender las dinámicas de los distintos tipos de homicidios constituye el primer paso para prevenir la pérdida de más vidas humanas y sus efectos en la sociedad en general. Para ello, es indispensable identificar las características y diferencias que comparten los miles de asesinatos perpetrados, es decir, los patrones recurrentes, así como anómalos que pueden ser prevenidos con políticas públicas, y aquellos factores de protección estructurales que es necesario fortalecer.

En México, observamos, por ejemplo que, existe una alta concentración geográfica de los homicidios (24% ocurrieron en tan sólo 10 municipios del país) o que los espacios físicos de agresión varían según el sexo de las víctimas (24% de las víctimas mujeres son asesinadas dentro de viviendas en comparación con el 11% que son hombres). En este sentido, el *Atlas de homicidios: México 2024* propone desglosar el fenómeno de la violencia letal para aportar respuestas a las preguntas sobre dónde, cómo y en qué grupos poblacionales ocurrieron los homicidios en nuestro país durante el año 2024. El objetivo es generar un análisis basado en evidencia que contribuya a impulsar reflexiones y políticas públicas con un enfoque local centrado en las víctimas, porque necesitamos soluciones orientadas a revertir este fenómeno que nos aqueja desde hace más de una década.

Para ello, analizamos los datos de las víctimas de defunciones por homicidio del INEGI y elaboramos infografías a nivel nacional, estatal y municipal, que permiten visualizar de forma rápida la distribución espacial, la evolución temporal de los homicidios en México, además de algunas características básicas sobre las víctimas (sexo y grupos etarios), así como características esenciales de los hechos ocurridos (medios y espacios físicos de agresión).

Esta publicación se conforma de tres secciones. En la primera detallamos las distintas fuentes de información oficial disponibles para el estudio de los homicidios en México y nuestra metodología de análisis. En la segunda se presenta el panorama nacional, seguido por 32 infografías estatales y cinco sobre los municipios con la mayor cantidad de víctimas del país. La tercera sección contextualiza y analiza el fenómeno letal de 2018 al 2024 a nivel territorial, a las víctimas de la violencia letal y a las víctimas de las otras violencias letales publicadas por el INEGI (accidentes, suicidios, operaciones legales y defunciones violentas con intencionalidad no determinada).

<sup>6</sup> Escalante Gonzalbo, Fernando (2009) *El homicidio en México entre 1990 y 2007. Aproximación estadística*, El Colegio de México/ Secretaría de Seguridad Pública federal, México.

<sup>7</sup> Cadena, Edel y Carlos Garrocho (2019) "Geografía del terror: homicidios y desapariciones forzadas en los municipios de México 2006-2017" en: *Papeles de Población*, 102, pp. 219-273.

<sup>8</sup> Fuentes, César y Omar Sánchez (2015) "Contexto sociodemográfico de los homicidios en México D.F.: un análisis espacial" en: *Revista Panamericana de Salud Pública*, 38(6), pp. 450-456.



# FUENTES DE INFORMACIÓN OFICIAL

En México, las instituciones oficiales que recopilan, sistematizan y publican información sobre los homicidios en todo el país son:

- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a través de sus reportes diarios de homicidios dolosos.
- El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP), mediante las cifras de incidencia delictiva y de víctimas del fuero común.
- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con la estadística de defunciones registradas.

## Reportes diarios de homicidios dolosos de la SSPC

Entre las tres fuentes mencionadas, los reportes diarios de homicidios dolosos de la SSPC son de reciente creación, pues empezaron a ser publicados en 2019. De acuerdo con la nota metodológica disponible en el sitio <http://www.informesseguridad.cns.gob.mx/> éstos responden al objetivo de “mantener informada a la ciudadanía y cumplir el compromiso de transparencia de la información”. Según la misma nota, esta información es cotejada cada día durante las sesiones del Gabinete de Seguridad<sup>9</sup> y proviene de formatos preestablecidos por parte de las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de Justicia de los estados, los cuales son validados previamente por parte de los enlaces que cada institución local ha designado para tal efecto.

A continuación, la información es enviada a la *Mesa de análisis*, integrada por representantes de todas las instituciones que forman parte del *Gabinete de Seguridad*, que es la instancia encargada de revisar, analizar, convalidar e integrar dicha información en un reporte diario para la toma de decisiones. Para el análisis de la violencia letal, este método de recopilación y publicación de datos tiene la ventaja de confrontar distintas fuentes primarias, así como de garantizar un rezago mínimo de la información (un día). Sin embargo (y como bien lo señala la propia nota metodológica de la SSPC), la finalidad de estos reportes no es el análisis estadístico de los fenómenos captados, sino la operación cotidiana, táctica y estratégica, de distintas autoridades en materia de seguridad.

Por lo tanto, esta fuente tiene debilidades que limitan su utilidad en el estudio cuantitativo de los homicidios. Al tener sólo enfoque táctico, deja de lado la caracterización de las víctimas y los hechos (ver tabla comparativa). Además, al ser publicada de forma separada y en un formato no-editable (PDF), es complicado analizar los reportes diarios de homicidios a través de programas de análisis de procesamiento de información estadística.

<sup>9</sup> Grupo interinstitucional constituido por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina (SEMAR) y la Fiscalía General de la República (FGR).

## Cifras de incidencia delictiva y de víctimas del fuero común del SESNSP

La plataforma de datos del SESNSP es más antigua y su metodología de recopilación de información más detallada (cfr. Manual de llenado del Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15). Creado en 1998, este instrumento de registro recoge cada mes el número de carpetas de investigación iniciadas (o averiguaciones previas en el antiguo sistema de justicia penal) por delitos del fuero común que son reportadas por las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia Estatales. Es decir, los hechos por los que una denuncia o querella es presentada ante el Ministerio Público y que derivan en el inicio de una investigación penal, o bien los que son investigados de oficio (caso de los homicidios).

Después de una primera fase en la que los formatos estadísticos del SESNSP solamente captaban el número de averiguaciones previas a nivel estatal, en 2011 se empezó a desglosar este conteo por municipio y en 2014 se comenzó a reportar el número de víctimas<sup>10</sup> (aunque solamente a nivel estatal).

Finalmente, en 2015 el SESNSP adoptó una nueva metodología<sup>11</sup> (el instrumento CNSP/38/15) que busca integrar los cambios aportados al marco legal en materia penal desde 1998 y homologar las categorías de registro con la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos, transitando de 66 a 98 tipos, subtipos y modalidades de delitos. Entre éstos, los homicidios dolosos y feminicidios son las dos categorías en las que se debería de registrar las víctimas de violencia letal<sup>12</sup>.

Para el análisis estadístico de estos delitos, el sistema de registro del SESNSP tiene las ventajas de ser actualizado de manera frecuente (cada mes), de contar con procesos de revisión que permiten corregir errores u omisiones de registro de meses o años anteriores y de ser accesible en formatos de datos abiertos. Sin embargo, también conlleva varias limitaciones que impiden la medición precisa del fenómeno de la violencia letal. Una de ellas es la fuente primaria de información a la que acude el SESNSP: el sistema de procuración de justicia estatal. Tal como se describió previamente, los casos captados por el Secretariado corresponden única y exclusivamente a los que fueron conocidos por las autoridades, que contaron con los elementos necesarios para el inicio de una investigación penal por decisión de un agente del Ministerio Público y fueron debidamente reportados en el instrumento de registro estadístico CNSP/38/15.

En teoría, la información correspondiente a todos los homicidios dolosos y feminicidios debería de transitar por esta ruta. No obstante, y sin ahondar en el potencial subregistro de casos atribuible al desconocimiento de los hechos por parte de las autoridades (primera etapa de la cadena de información en la que nos enfocaremos en la sección sobre “Subregistro de personas que aún no han sido localizadas y que se encuentran sin vida”), la transmisión de la información entre el primer servidor público que conoce los hechos, el Ministerio Público y el SESNSP, padece de fallas que dan lugar a un reporte deficiente de casos, así como de sus características en la estadística final<sup>13</sup>.

<sup>10</sup> Una averiguación previa o carpeta de investigación puede contener más de una víctima.

<sup>11</sup> El 30 de septiembre de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de septiembre de 2025. En ellos se detallaron acciones para la mejora de las metodologías de medición de la incidencia delictiva y la eficiencia ministerial. Una de ellas es la instrucción al Secretariado Ejecutivo de elaborar los lineamientos con base en la nueva metodología y llevar a cabo la fase de pruebas en el periodo de septiembre a diciembre de 2025 para que a partir de enero de 2026, las fiscalías inicien la aplicación de esta nueva metodología. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1025497/Acuerdos\\_de\\_la\\_LI\\_Sesion\\_Ordinaria\\_del\\_Consejo\\_Nacional\\_de\\_Seguridad\\_Publica.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1025497/Acuerdos_de_la_LI_Sesion_Ordinaria_del_Consejo_Nacional_de_Seguridad_Publica.pdf)

<sup>12</sup> Para monitorear específicamente los asesinatos de mujeres, resalta la heterogeneidad en las prácticas de tipificación y registro de los feminicidios entre las entidades federativas (cfr. Data Cívica, 2019, *Claves para entender y prevenir los asesinatos de Mujeres en México*). Aunque desde la reforma al Código Penal Federal de 2012, todo asesinato de mujer perpetrado por razón de género (de conformidad con la lista de circunstancias detalladas en el artículo 325 del Código Penal Federal) debería de ser tipificado y eventualmente registrado en la estadística delictiva como feminicidio, se detectó que algunas Fiscalías Estatales siguen reportando este tipo de casos como homicidios dolosos de mujeres. Por lo tanto, para asegurar la comparabilidad interestatal de los datos sobre asesinatos de mujeres, se recomienda analizar de forma conjunta los feminicidios y homicidios dolosos de mujeres.

<sup>13</sup> Cfr. México Evalúa (2020), “Fallas de origen 2020: Índice de confiabilidad de la estadística criminal”.

Además, entre los asesinatos que sí son debidamente registrados a través de este sistema, identificamos algunas debilidades adicionales. El análisis temporal de un fenómeno como los homicidios requiere, por ejemplo, del estudio del momento de la ocurrencia de los hechos. En este ámbito, los datos del SESNSP, solamente indican el mes en el que el sistema de procuración de justicia estatal registró los hechos, de forma que pudieron transcurrir varios meses o años entre el acontecimiento fatal y su integración en la estadística oficial. Otro aspecto importante es el nivel de desagregación de la información. Muestra de ello es que, a nivel municipal, los datos publicados por el Secretariado sólo reportan las carpetas de investigación iniciadas y no el número de víctimas que éstas contienen, lo que complica el análisis detallado a este nivel. Finalmente, este sistema de registro capta muy poca información que podría ser utilizada para caracterizar a las personas asesinadas (datos sociodemográficos) o los diferentes tipos de *modus operandi* del delito.

## Estadística de defunciones registradas del INEGI

Los datos sobre homicidios que actualiza cada año el INEGI forman parte de la estadística de defunciones registradas. A diferencia de los dos sistemas anteriores, esta estadística tiene como fuente primaria los certificados de defunción, emitidos por la Secretaría de Salud desde 1987 y llenados por los Servicios Médicos o Institutos Forenses.

Cuando ocurre un fallecimiento o un cadáver es encontrado, un médico con cédula profesional (o en su ausencia, una persona autorizada por la autoridad sanitaria correspondiente) debe revisar el cuerpo, constatar la defunción y registrar las probables causas de la misma, de conformidad con la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud Décima Revisión (CIE-10) de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Si quien constata la defunción determina que ésta fue causada por factores externos (es decir lesiones accidentales, autoinfligidas o producto de una agresión), tiene la obligación de dar aviso inmediato a los servicios de justicia para que un médico legista establezca la presunta intencionalidad del evento (accidente, suicidio, homicidio u “operaciones legales y de guerra”), así como expedir el certificado de defunción en un plazo no mayor a 48 horas.

A partir de la información contenida en los certificados de defunción, el INEGI codifica 74 variables con características sociodemográficas sobre cada persona fallecida y las circunstancias de su muerte. Además, para garantizar el mayor grado posible de completitud de la estadística de defunciones registradas, el INEGI también coteja las actas de defunción provenientes de las Oficialías del Registro Civil, los cuadernos de defunciones accidentales, así como violentas PEC-6-15 llenados por las agencias del Ministerio Público. No obstante, la confiabilidad y la riqueza de detalles de la información tiene como costo el rezago con que se publican los datos, ya que la base de datos es actualizada a finales de octubre o principios de noviembre de cada año, con corte de información al 31 de diciembre del año anterior.

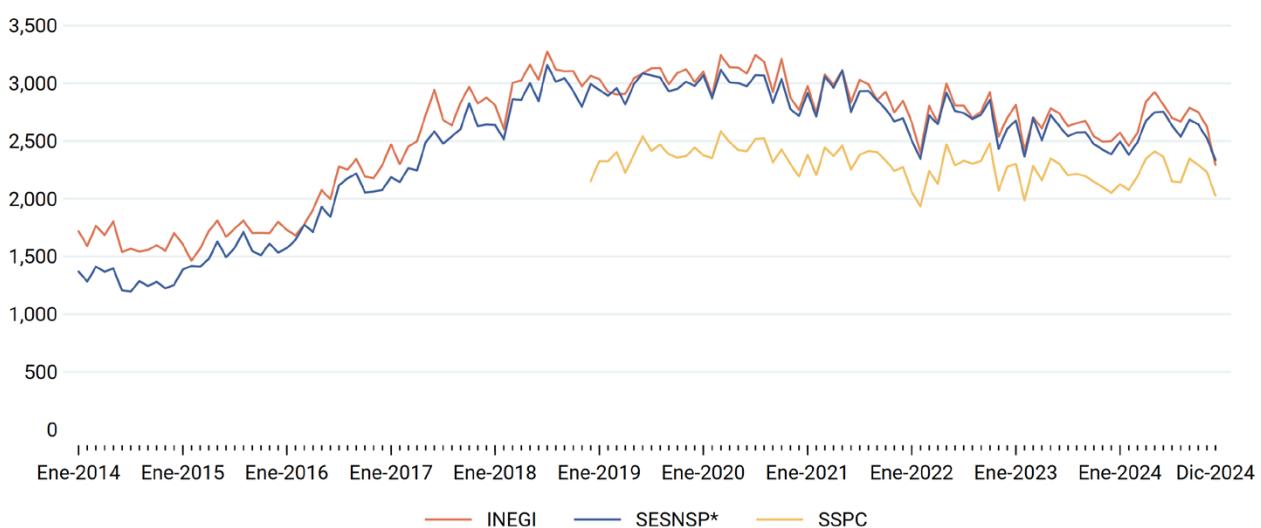
## Comparación entre fuentes de información

La siguiente tabla sintetiza las principales diferencias que identificamos entre las fuentes oficiales de información sobre los homicidios en México:

	<b>SSPC</b>	<b>SESNSP</b>	<b>INEGI</b>
<b>Fuentes primarias</b>	Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de Justicia estatales. Gabinete de Seguridad (SSPC, SEDENA, SEMAR y FGR).	Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de Justicia estatales.	Oficialías del Registro Civil. Agencias del Ministerio Público. Servicios Médicos Forenses.
<b>Unidad de observación e información geográfica</b>	Entidad federativa.	Entidad federativa y municipio de registro de los hechos, con información sobre: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de carpetas de investigación iniciadas.</li> <li>• Número de víctimas registradas en carpetas de investigación.</li> </ul>	Información de la víctima, sobre: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entidad federativa y municipio de registro de la defunción,</li> <li>• Entidad federativa, municipio y localidad geoestadística de ocurrencia de la agresión que causó la defunción,</li> <li>• Entidad federativa, municipio y localidad geoestadística de residencia habitual del individuo.</li> </ul>
<b>Unidad de tiempo</b>	Año, mes y día de reporte de la carpeta de investigación.	Año y mes de registro de la carpeta de investigación.	Año, mes y día de certificación y registro de la defunción. Año, mes, día, hora y minuto de ocurrencia de la defunción.
<b>Periodo de tiempo cubierto (al 23 de noviembre de 2025)</b>	Casos reportados del 1 de enero de 2019 al 23 de noviembre de 2025.	Carpetas de investigación registradas del 1 de enero de 1997 al 31 de octubre de 2025. Víctimas registradas en carpetas de investigación del 1 de enero de 2014 al 31 de octubre de 2025.	Defunciones registradas del 1 de enero de 1990 al 31 de diciembre de 2024.
<b>Grado de consumación de los hechos</b>	No especificado.	Reporta las carpetas de investigación iniciadas por homicidio doloso y feminicidio, sin distinguir hechos consumados de los que se quedaron en grado de tentativa.	Reporta únicamente defunciones violentas, desagregadas en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Suicidio.</li> <li>• Homicidio (agresión).</li> <li>• Suicidio (lesión autoinfligida).</li> <li>• Intervención legal.</li> <li>• Se ignora.</li> </ul>
<b>Características de las víctimas</b>	Sexo (en los reportes de fuentes abiertas).	Sexo. Rango de edad (menor, mayor de edad o sin especificar).	Sexo. Edad exacta. Ocupación. Escolaridad. Estado civil. Nacionalidad. Afiliación a servicios de salud. Condición de embarazo. Condición de habla de lengua indígena. Parentesco con el presunto agresor. Entre otras.
<b>Características de los hechos</b>	Ninguna.	Tipo de arma utilizado (arma de fuego, arma blanca, otro objeto o modalidad no especificada).	Causa de la defunción, de conformidad con la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10) adoptada por la OMS. Incluye información sobre el medio y espacio físico de la agresión que causó la defunción (ej. "Agresión con disparo de arma corta en área industrial y de la construcción"). Condición de ocurrencia de la defunción durante el desempeño de una actividad laboral. Condición de violencia familiar.
<b>Accesibilidad de los datos</b>	Archivos .pdf descargables en <a href="http://www.informeseguridad.cns.gob.mx/">http://www.informeseguridad.cns.gob.mx/</a>	Archivos .pdf y .csv descargables en <a href="https://www.gob.mx/seasnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidente-delictiva?state=published">https://www.gob.mx/seasnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidente-delictiva?state=published</a>	Archivos .dbf y .csv descargables en <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/#Microdatos">https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/#Microdatos</a> Datos interactivos consultables en <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/#Tabulados">https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/#Tabulados</a>

Entre los principales aspectos que distinguen a las tres fuentes de información presentadas, consideramos que el método de recopilación y el nivel de detalle son esenciales para garantizar la confiabilidad de los datos, así como caracterizar con el mayor nivel de detalle posible el fenómeno de los homicidios. De hecho, si comparamos el total anual de homicidios dolosos y feminicidios que registra el SESNSP desde 2014<sup>14</sup> con las cifras de defunción por homicidio del INEGI, podemos observar un déficit en la cantidad de casos registrados anualmente por parte del SESNSP. En 2024, esta institución contabilizó 4% menos víctimas que el INEGI para el mismo año.

Los datos de homicidios que provienen de los reportes diarios de la SSPC desde su creación han tenido una menor cantidad de víctimas si comparamos con el INEGI y el SESNSP. Por ejemplo, sólo para el año 2024 estos datos tuvieron un déficit de 14% contra el secretariado y de 17% contra el INEGI para el mismo año. Esto significa que, comparado con el INEGI, tanto el SESNSP como la SSPC subregistran la violencia letal a nivel nacional, el primero en menor medida que el segundo:



\*Víctimas registradas en carpetas de investigación por homicidio doloso y feminicidio a partir de 2015.

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI, el SESNSP y la SSPC.

Asimismo, pese a que los datos del INEGI son publicados con casi un año de rezago (el 10 de noviembre de 2025 se completó la actualización de las defunciones registradas durante el año 2024), optamos por analizar las estadísticas de las víctimas de defunciones ocurridas que publicó el INEGI y, en particular, el subconjunto de defunciones por homicidio.

Sin embargo, pese a su relativa confiabilidad y nivel de detalle, el sistema de registro de los homicidios del INEGI no garantiza una medición ni un nivel de detalle perfectos sobre el fenómeno que nos atañe. Al igual que la otra institución cuyo mandato es generar estadística oficial (como el SESNSP), también está expuesto a potenciales factores de subregistro. Entre éstos, destacamos: los errores de clasificación y omisiones (voluntarios o no) generadas por algún eslabón de la cadena de registro de la información (servicios de salud, médicos legistas, personal ministerial encargado de llenar los cuadernos estadísticos o los propios encargados del procesamiento de datos del INEGI), así como por el desconocimiento del hecho por parte de las autoridades (por ejemplo el asesinato de personas que aún no han sido localizadas).

<sup>14</sup> Año en el que el SESNSP empezó a reportar el número de víctimas contenidas en carpetas de investigación iniciadas o averiguaciones previas.



# SUBREGISTRO POTENCIAL

A pesar de su precisión y nivel de detalle, el sistema de registro de homicidios del INEGI no asegura una medición ni una descripción absolutas del fenómeno de homicidios.

## Subregistro por errores de clasificación

Como se mencionó en páginas anteriores, el INEGI, al igual que el SESNSP, también enfrenta la posibilidad de subregistro debido a diversas circunstancias. En este aspecto, resulta interesante observar que, en 2024, 51% de las defunciones violentas con intencionalidad no determinada registradas en la estadística de defunciones del INEGI ocurrieron en Baja California (531), Guanajuato (289), Estado de México (155), Jalisco (146) y Veracruz (361). Esto significa que, aunque se acredító que dichas defunciones fueron el resultado de factores externos y no “muertes naturales”, no se estableció si éstas ocurrieron en el contexto de un accidente, un suicidio, una “operación legal o de guerra” o un homicidio.

Cabe señalar que una proporción tan alta de casos sin intencionalidad específica es un fenómeno anómalo que requiere de revisión en las fuentes de información primarias. En este contexto, no podemos descartar la posibilidad de que varios de estos casos correspondan en realidad a homicidios clasificados de forma inadecuada en la estadística de defunciones.

## Subregistro por personas que aún no han sido localizadas y que se encuentran sin vida

Ahora bien, los homicidios que son cometidos en el contexto de desaparición, la no localización de personas y la localización de personas sin vida representan un factor de subregistro de los homicidios, con un impacto no menor sobre la sociedad.

El propio registro de personas desaparecidas en México, tal como concluye Efraín Tzuc<sup>15</sup>, no ha sido efectivo para la identificación y localización de las víctimas. Para ello aporta el recorrido histórico de un registro que no ha derivado en resultados positivos para la búsqueda y cuya construcción no ha sido ajena a retrasos e imprecisiones.

En septiembre de 2011 nació la Base Nacional de Personas No Localizadas, administrada por el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia Organizada (CENAPI) de la entonces Procuraduría General de la República (hoy FGR). En febrero de 2012 se aprobó la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED), que quedó a cargo del SESNSP. El RNPED se publicó por primera vez en agosto de 2014 y en éste se reconoció a 22,322 personas no localizadas.

<sup>15</sup> Tzuc, Efraín (2024) “Contar para no buscar, la paradoja del registro de las desapariciones”. Disponible en: <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2024/05/19/registro-contador-desapariciones-mexico/>

A finales de 2017, la Ley General en materia de Desaparición Forzada, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, ordenó la creación del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO), que quedó a cargo de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNB). Este registro se publicó por primera vez hasta julio de 2020, y reportó 73,233 casos. Al 23 de noviembre de 2025, el registro arroja la cifra de 133,607 personas desaparecidas y no localizadas<sup>16</sup>.

De acuerdo con RNPDNO, en 2024 se registraron 13,175 personas desaparecidas y no localizadas, mientras que 1,761 fueron localizadas sin vida<sup>17</sup>. A esta desoladora cifra, se le tienen que sumar las desapariciones que no fueron registradas por las autoridades, ya sea porque no fueron denunciadas o porque un ministerio público decidió que no se tenían suficientes pruebas para investigarse como tal; también están las que fueron clasificadas como “personas no localizadas” porque se presumió que no fueron víctimas de algún delito<sup>18</sup>.

Pese a que en México existe la obligación de que las autoridades inicien de oficio las investigaciones por los delitos de Desaparición Forzada de Personas y de Desaparición cometida por Particulares<sup>19</sup>, en la práctica y en la mayoría de los casos las personas familiares y/o conocidos buscadores de las víctimas se enfrentan a numerosos obstáculos para el inicio de las investigaciones<sup>20</sup>. Esta mala praxis deriva en la imposibilidad de conocer tanto el paradero de la persona desaparecida, como las consecuencias y formas del hecho. Además, en este registro desconocemos, para los casos de personas localizadas sin vida, las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la muerte.

A las dificultades anteriores se suma también que el certificado de defunción (fuente principal de la estadística de defunciones por homicidio del INEGI), sólo puede ser expedido en caso de encontrar “partes vitales de un cuerpo” (cabeza, tórax y/o pelvis)<sup>21</sup>. Sin embargo, en muchos casos, estos requerimientos son imposibles de implementar, particularmente en los hallazgos de fosas clandestinas donde los restos humanos encontrados son en muchas ocasiones fragmentos óseos<sup>22</sup>, o residuos orgánicos<sup>23</sup> derivados de prácticas como la disolución de cuerpos, cremación clandestina<sup>24</sup>, entre otras.

Por lo tanto, invitamos a analizar los datos de homicidio bajo la premisa de que están potencialmente incompletas (las personas asesinadas cuyo cuerpo no fue encontrado que pueden escapar de esta estadística) y a ser prudentes en los ejercicios comparativos sobre su incidencia en diferentes períodos de tiempo y, sobre todo, distintos territorios.

Hay que tener en cuenta que parte de este desconocimiento de personas sin vida depende de la responsabilidad de las autoridades en la búsqueda de los miles de desaparecidos en los distintos territorios del país, que desafortunadamente en la mayoría de los contextos quienes terminan realizando las búsquedas hasta la localización de sus personas desaparecidas son las víctimas secundarias del lamentable fenómeno de la desaparición y no localización.

<sup>16</sup> Consulta del RNPDNO el 23 de noviembre de 2025 a las 14 horas con 07 minutos. <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>

<sup>17</sup> Datos consultados el 23 de noviembre de 2025 a las 14 horas con 10 minutos, <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Sociodemografico>

<sup>18</sup> Las hipótesis de no localización que contempla el RNPDNO son: accidente, catástrofe, no localización involuntaria, no localización voluntaria o se desconoce. (Cfr. Versión pública del RNPDNO <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Sociodemografico>)

<sup>19</sup> Diario Oficial de la Federación (2020). Acuerdo SNBP/002/2020 por el que se aprueba el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5601905&fecha=06/10/2020#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5601905&fecha=06/10/2020#gsc.tab=0)

<sup>20</sup> Robledo, Carolina (2019). “CSI a la mexicana: Ciencia para la búsqueda de personas desaparecidas”. Disponible en: <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2019/10/24/csi-a-la-mexicana-ciencia-para-la-busqueda-de-personas-desaparecidas>

<sup>21</sup> Diario Oficial de la Federación (2012). Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012, En materia de información en salud, numeral 12.2.7.5.3. Disponible en: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5280848&fecha=30/11/2012](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5280848&fecha=30/11/2012)

<sup>22</sup> cfr. Gonzalez, et.al. (2019). Violencia y terror, hallazgos sobre fosas clandestinas en México 2006-2018, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Disponible en: <https://ibero.mx/files/2019/violencia-y-terror.pdf>

<sup>23</sup> BBC (2014). “México: el hombre que disolvió en ácido a 300 personas”. Disponible en: [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/08/140821\\_mexico\\_desaparecidos\\_pozolero\\_an](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/08/140821_mexico_desaparecidos_pozolero_an)

<sup>24</sup> Animal Político (2023). “Madres buscadoras de Jalisco encuentran crematorio clandestino en Tlaquepaque”. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/estados/madres-buscadoras-encuentran-crematorio-en-jalisco>



# METODOLOGÍA

Debido a que la violencia letal es un fenómeno multicausal y que cada uno de los homicidios es un universo de información en sí mismo, este informe tendrá un enfoque en el análisis de frecuencias a través de dos ejes principales: la ubicación geográfica del homicidio y el sexo de las víctimas. Este tipo de aproximación se enmarca en varios estudios que demostraron los efectos de la dimensión espacial sobre la ocurrencia de homicidios y la existencia de diferencias significativas en los medios, así como espacios físicos de agresión según el sexo de las víctimas<sup>25</sup> (cf. INEGI, 2019; Flores & Villarreal, 2015; UNODC, 2019; Data Cívica, 2019; Valdivia López, 2022; IBERO, 2025).

En este sentido, para cada ámbito geográfico (país, entidad federativa y municipio) y por los grupos de víctimas (mujeres y hombres), se identifica qué subdivisiones territoriales concentraron la mayor cantidad de homicidios y de tasas de víctimas de homicidios ponderadas por tamaño de población, así como los rangos de edad más afectados, espacios físicos y medios de agresión más recurrentes.

## Procesamiento de los datos

Para realizar este trabajo se utilizó el software Stata 15, en el que se construyó una serie temporal que combina los 35 archivos de microdatos de las estadísticas de víctimas de defunciones generales del INEGI<sup>26</sup>. Para integrar las bases de datos en una sola de forma correcta se realizó una unificación en el formato de los valores de la variable "anio\_regis" y "anio\_ocur", en la que todos los años estuvieran escritos por cuatro dígitos. Posteriormente se integró el catálogo de causa de la defunción (tabla CATMINDE.dbf), con el fin de integrar las claves de la causa de la defunción. Por último, se integró a esta base de datos el Marco geoestadístico de 2020 del INEGI a nivel estatal y municipal, para así incluir las claves a nivel municipal y estatal. A partir de esta base de datos se filtraron las observaciones con la variable "Tipo\_defun" y "presunto" para que únicamente se analizarán las defunciones violentas y accidentales<sup>27</sup>. Este conjunto de datos se utilizó para contrastar las proporciones de causas externas de morbilidad y mortalidad entre entidades federativas, así como entre los municipios con más víctimas.

**25** Cf. a) Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2019, "Patrones y tendencias de los homicidios en México", *Documentos de Análisis y Estadísticas*. b) Flores & Villarreal, 2015, "Exploring the Spatial Diffusion of Homicides in Mexican Municipalities Through Exploratory Spatial Data Analysis", *Cityscape: A Journal of Policy Development and Research*, volume 17, number 1. c) United Nations Office on Drugs and Crime, 2019, *Global Study on homicide 2019*. d) Data Cívica, 2019, *Claves para entender y prevenir los asesinatos de Mujeres en México*. e) Valdivia López, M., Castro, R., & Rodríguez Luna, I. (2022). *Análisis espacial de la dinámica de la tasa de homicidios por sexo y feminicidios en México (2001-2017)*. f) R. Castro & F. Riquer (Eds.). *Violencia contra mujeres: sobre el difícil diálogo entre cifras y acciones de gobierno*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM. g) IBERO, 2025, *Diagnóstico Integral sobre el Homicidio Intencional en México*.

**26** Los datos fueron descargados el 10 de noviembre a las 11 horas con 35 minutos de la mañana. Disponibles en: <https://www.inegi.org.mx/programas/edr/>

**27** La variable "presunto" se codifica a partir de la causa básica de defunción registrada (variable "Causa\_def") y distingue las "muertes naturales" de las que fueron causadas por presuntos accidentes, lesiones autoinfligidas (suicidios), agresiones (homicidios), operaciones legales o de guerra, eventos violentos o accidentales con intencionalidad no determinada, o bien secuelas de éstos. A partir de la actualización de 2023 y 2024, la variable de "presunto" cambia de nombre a "tipo\_defun" (tipo de defunción), ésta contiene el mismo tipo de valores. A diferencia de los tabulados interactivos del INEGI sobre defunciones por homicidio, en el análisis no se excluyen aquellas defunciones cuya causa fue registrada como "secuelas de agresiones" (observaciones para las cuales la variable "causa\_def" es igual a la clave "Y871"), considerando que el tiempo transcurrido entre la agresión y la defunción no es motivo suficiente para desacreditar la cadena de causalidad que condujo de un evento al otro. El registro de "secuelas de agresión" aparece disponible de 1998 a 2023. Además, el Manual de instrucciones de la CIE-10 también establece que "Algunas categorías (...) se utilizan para codificar la causa básica de muerte cuando ésta resultó de los efectos tardíos (residuales) de una enfermedad determinada o de un traumatismo, y no ocurrió durante la fase activa. (...) Las afecciones informadas como secuelas o efectos tardíos de una enfermedad determinada o de un traumatismo deben clasificarse en la categoría apropiada de secuela, independientemente del intervalo entre la aparición de la enfermedad o traumatismo y la muerte. Para algunas afecciones, las muertes que ocurren un año o más después de la aparición de la enfermedad o traumatismo se presumen como debidas a secuela o efecto tardío de la afección, aun cuando no se mencione explícitamente como secuela." Cf. OMS, 1995, *Manual de instrucciones de la CIE-10*, p.72. Disponible en: <http://ais.paho.org/classifications/Chapters/pdf/Volume2.pdf>

## Dimensiones de análisis

El análisis específico de los homicidios, se realiza con una unidad de tiempo anual porque corresponde a la periodicidad de actualización de la fuente de información (la estadística de defunciones generales del INEGI), lo que permite estudiar tendencias, así como patrones más robustos que las variaciones diarias o mensuales. Por otro lado, se adoptó el criterio de analizar los homicidios por año y ámbito geográfico (entidad federativa, municipio y localidad geoestadística) de ocurrencia y no de registro. Esto con el propósito de caracterizar el fenómeno de las víctimas de homicidios con base en los momentos y espacios específicos en los que suceden, y no por el momento en que las autoridades registran los hechos.

Al respecto, cabe señalar que para el año de estudio (2024) fueron registradas 33,550 defunciones por homicidio a nivel nacional y que, de éstas, 32,065 ocurrieron ese mismo año mientras que 795 ocurrieron en 2023, 196 en 2022, 84 en 2021, 83 en 2020, 27 en 2019, 39 en 2018 y 63 entre 1992 y 2017. Para los 198 casos restantes se desconoce el año de ocurrencia y no se descarta que algunos casos ocurridos durante el 2024 sean registrados posteriormente. Por otro lado, aunque solamente 1% de los homicidios ocurridos en 2024 fueron registrados en una entidad federativa distinta a la de ocurrencia de los hechos, 61% sucedieron en un municipio diferente al de registro, por lo que insistimos en la importancia de distinguir entre ambas unidades de observación.

## Contenido de las infografías

A nivel nacional, para cada entidad federativa y para cada uno de los cinco municipios con mayor número de homicidios ocurridos en 2024, elaboramos visualizaciones gráficas que representan el fenómeno de la violencia letal a través de las siguientes dimensiones:

- **Mapas de homicidios ocurridos:** representan la distribución geográfica de las víctimas de homicidios mediante una escala de colores que identifica las unidades territoriales, la que se intensifica a colores más oscuros conforme sea mayor el total de víctimas de homicidios ocurridos en el lugar. El objetivo de estos mapas coropléticos es detectar, a nivel nacional, estatal y municipal, los territorios que concentran la mayor cantidad de víctimas de violencia letal en términos absolutos. Además, con el propósito de aportar algunos elementos que pudieran ayudar a contextualizar la ocurrencia de los homicidios en espacios determinados, se incluyen las áreas urbanas<sup>28</sup> y principales ejes carreteros<sup>29</sup> en los mapas. Esto, para contrastar las hipótesis de que tanto la concentración poblacional como la accesibilidad por vías de comunicación podrían influir en la ocurrencia de los homicidios.

Está claro, que los anteriores, son solamente algunos de los factores que intervienen en el fenómeno de la violencia letal. Por ello resultaría interesante profundizar en el análisis espacial de otras dimensiones sociales, económicas y políticas que nos ayuden a entender mejor el por qué ocurren los homicidios. Aunque este estudio no pretende ahondar en estos últimos factores, los ejercicios de mapeo que realizamos tomaron en consideración la necesidad de visibilizar las posibles relaciones en los niveles de violencia letal que caracterizan unidades geográficas cercanas. En este sentido, todos los mapas utilizan la misma escala de homicidios ocurridos por municipio y los que se enfocan en entidades federativas o municipios específicos dejan trasporecer los niveles de homicidios ocurridos en los municipios más cercanos<sup>30</sup>.

<sup>28</sup> De conformidad con el marco geoestadístico de septiembre 2020 del INEGI, estos polígonos corresponden a las "localidades urbanas y rurales amenazadas".

<sup>29</sup> De conformidad con el conjunto de datos vectoriales de información topográfica (escala 1:250 000 por Entidad Federativa serie VI) del INEGI, estas líneas corresponden a las carreteras federales y estatales, así como las carreteras pavimentadas bajo algún otro tipo de administración.

<sup>30</sup> Desde una perspectiva de salud pública, varios estudios evidencian por ejemplo la existencia de mecanismos de "contagio" de los homicidios entre unidades geográficas. Cf. Zeoli et al., 2012, "Homicide as Infectious Disease: Using Public Health Methods to Investigate the Diffusion of Homicide", *Justice Quarterly*.

- **Mapa nacional de tasas de homicidios:**<sup>31</sup> al igual que los otros mapas coropléticos, también representa la distribución geográfica de los homicidios. Sin embargo, la escala de colores de este mapa identifica los municipios cada vez más oscuros conforme la tasa de homicidios ocurridos en el lugar sea más elevada. A diferencia de los mapas que representan la frecuencia de homicidios en valores absolutos, el mapa por tasas de homicidios es una medida del riesgo de que ocurran asesinatos entre las personas que habitan cierto lugar en un periodo específico. El uso de un denominador estándar (en este caso tasas por cada 100,000 habitantes) es útil para comparar esta medida del riesgo en dos contextos: 1) en territorios con distintos tamaños de población o 2) dentro de un mismo territorio en distintos periodos de tiempo, si su tamaño de población varía de forma significativa. Las tasas de homicidios indicadas en este estudio se calcularon con la fórmula siguiente:

$$\text{Tasa de homicidios}_{u,2024} = (\text{homicidios ocurridos}_{u,2024}/\text{población}_{u,2024}) \times 100,000$$

**Donde:**

*Tasa de homicidios<sub>u,2024</sub>:* tasa de homicidios de la *unidad geográfica u* en 2024<sup>32</sup>

*Homicidios ocurridos<sub>u,2024</sub>:* homicidios ocurridos en la *unidad geográfica u* en 2024

*Población<sub>u,2024</sub>:* población de la *unidad geográfica u* en 2024<sup>33</sup>

*Unidad geográfica u:* entidad federativa o municipio (o alcaldía para Ciudad de México)

Así mismo, algunos municipios poco poblados pueden presentar altas tasas de homicidio, aunque el total ocurridos de este delito en su recinto sea relativamente bajo (por ejemplo, en 2024 Oquitoa, Sonora alcanzó, con 3 homicidios entre 445 habitantes, una tasa equivalente a 661 homicidios por cada 100,000 habitantes) y viceversa (por ejemplo, la alcaldía de Iztapalapa en la Ciudad de México, con 184 homicidios entre 1,779,836 habitantes apenas roza una tasa equivalente a 10 homicidios por cada 100,000 habitantes).

- **Tablas de homicidios ocurridos:** presentan las unidades geográficas que conforman el país, entidad federativa o municipio, según el número de homicidios ocurridos en su recinto, en orden decreciente y desglosado por sexo.<sup>34</sup> En el caso de las tablas por localidades geoestadísticas, decidimos presentar cifras del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020.<sup>35</sup>
- **Tablas de tasas de homicidio:** presentan las entidades federativas que conforman el país y los municipios de cada entidad federativa, según la tasa de homicidios ocurridos, en orden decreciente y desglosado por sexo.
- **Gráficas de homicidios ocurridos por año:** presentan la evolución del total de homicidios ocurridos entre 1990 a 2023 a nivel nacional, estatal o municipal, desglosado en áreas de color por sexo de las víctimas (hombres, mujeres y víctimas cuyo sexo no pudo ser especificado).

<sup>31</sup> Las tasas se refieren a una frecuencia de eventos, en este caso homicidios, acaecidos en una población durante un periodo determinado, indicando qué tan comunes son esos eventos entre esa población. En este sentido, la tasa de homicidios es una medida del riesgo de que ocurran asesinatos entre las personas que habitan cierto lugar en un periodo específico y permite comparar unidades geográficas o de tiempo con diferentes tamaños de población.

<sup>32</sup> De acuerdo con la estadística de defunciones generales del INEGI.

<sup>33</sup> De acuerdo con las proyecciones de la población de los municipios de México, 2015-2030, del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

<sup>34</sup> Por falta de espacio en las infografías estatales y municipales, se tuvo que restringir a 5 las tablas de las unidades geográficas (municipios o localidades) con más casos y agregar el grupo de unidades restantes en una categoría "Otros". Cuando varios municipios (de una entidad federativa) o localidades (de un municipio) presentan el mismo número de homicidios ocurridos durante el año 2024, de forma que este "top 5" se conforma de más de 5 unidades geográficas, optamos por restringir la tabla al grado superior e integrar las unidades geográficas "empatadas" en la categoría "Otros". Por ejemplo, en el estado de Tlaxcala, los municipios con más homicidios ocurridos en 2024 fueron: 1. San Pablo del Monte, 2. Apetatitlán de Antonio Carvajal, 3. Huamantla, Tenancingo, 4. Natívitas, Tzompantepec, y 5. Apizaco, Calpulalpan. En este caso, la tabla de municipios con mayor número de homicidios solamente presenta los 3 primeros e incluye los municipios "empatados" de 4º y 5º lugar en la categoría "Otros municipios".

<sup>35</sup> Esto porque en unidades geográficas pequeñas, las variaciones de población entre 2010 y 2020 podrían ser significativas y sesgar las tasas calculadas. Con el objetivo de aportar elementos de contexto (aunque desactualizados) presentamos el número de habitantes censados en 2020 por localidad urbana o rural amanazada del INEGI y el índice de marginación calculado por el CONAPO para ese mismo año.

- **Gráficas sobre el rango de edad de las víctimas de homicidio:** a nivel nacional, estatal y municipal, representan con barras horizontales la distribución porcentual de las víctimas de homicidio por rangos de edad, desglosado por sexo (hombres y mujeres). Para facilitar la lectura de estas distribuciones, elaboramos 17 rangos de edad compuestos cada uno de 5 años (de 0 a 4 años, de 5 a 9 años, ..., de 80 a 84 años)<sup>36</sup>, un rango con las víctimas de 85 años o más y una categoría de víctimas cuya edad no fue registrada.
- **Gráficas sobre el medio y lugar de agresión de los homicidios:** a nivel nacional, estatal y municipal, y desglosado por sexo (hombres y mujeres), representan con barras apiladas verticales la distribución porcentual de los homicidios según el lugar de ocurrencia de la agresión que causó la defunción y la distribución porcentual de los homicidios según el medio de agresión. Cabe señalar que, en las bases de datos del INEGI, las variables que codifican estas dos dimensiones están diseñadas para recoger información sobre un gran número de situaciones posibles (10 tipos de lugares de ocurrencia y una veintena de medios de agresión distintos). Sin embargo, varias de estas categorías reúnen muy pocos casos sin que nos sea posible distinguir si esto resulta de la escasez de homicidios perpetrados con las características descritas o de la falta de especificidad de la información registrada en los certificados de defunción.<sup>37</sup> Por lo tanto, decidimos reunir varios tipos de lugar y medio de agresión en categorías más amplias que permiten identificar los patrones de agresión más recurrentes.

Respecto a las categorías de análisis sobre el espacio físico donde tuvo lugar la agresión que causó la defunción, construimos una variable que recoge y simplifica la información registrada en los certificados de defunción de la forma siguiente:

	Variable "lugar_ocur" (bases de datos del INEGI) <sup>38</sup> y porcentaje de los homicidios ocurridos en 2024 a nivel nacional	Variable sobre el lugar de agresión creada por MUCD y utilizadas para el Atlas de homicidios
Categorías		
Vivienda particular: <b>12.42%</b>	Vivienda: <b>12.42%</b>	
Calle o carretera (vía pública): <b>49.65%</b>	Vía pública: <b>49.65%</b>	
Granja (rancho o parcela): <b>1.49%</b>	Granja: <b>1.49%</b>	
Escuela u oficina pública: <b>0.21%</b>		
Áreas deportivas: <b>0.22%</b>		
Área comercial o de servicios: <b>2.80%</b>		
Área industrial (taller, fábrica u obra): <b>0.24%</b>	Otro: <b>13.32%</b>	
Vivienda colectiva: <b>0.26%</b>		
Otro: <b>9.60%</b>		
Se ignora: <b>23.12%</b>	Se ignora: <b>23.12%</b>	

<sup>36</sup> El rango de 0 a 4 años incluye toda aquella persona que nació y falleció antes de cumplir su primer año de vida, mas no las defunciones fetales. Por otro lado, cada rango de edad integra estrictamente los 5 años que lo conforman (ejemplo: si una persona fue registrada con una edad de 9 años y 364 días cuando murió, será considerada en el rango de edad de 5 a 9 años).

<sup>37</sup> Un ejemplo de ello son las defunciones por disparo de algún arma de fuego. Aunque, en teoría, existen claves específicas para caracterizar si la causa básica de defunción fue un disparo de arma corta o de arma larga, en la práctica la mayoría de los casos son registrados con la clave correspondiente a "disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas". En este sentido, la representación gráfica de todas las categorías de lugares y medios de agresión (incluyendo las de menor ocurrencia) generaría una complejización innecesaria de las gráficas sin abonar a la identificación de los patrones más recurrentes.

<sup>38</sup> Descripción de la variable: "Espacio físico donde tuvo lugar el accidente o hecho violento." Cfr. INEGI, 2024, *Estadística de defunciones generales: descripción de la base de datos nacional*, p.15.

De forma similar, utilizamos la variable con las que el INEGI codifica la causa básica de defunción, para crear categorías sobre los medios de agresión utilizados en la comisión de homicidios. La siguiente tabla resume el proceso de construcción de nuestras categorías de análisis:

	<b>Variable "causa_def" (bases de datos del INEGI)<sup>39</sup> y porcentaje de los homicidios ocurridos en 2024 a nivel nacional</b>	<b>Variable sobre el medio de agresión creada por MUCD y utilizada para el Atlas de homicidios</b>
<b>Categorías</b>	Agresión con disparo de arma corta (claves X930, X934-X939): <b>0.31%</b>	
	Agresión con disparo de rifle, escopeta y arma larga (claves X940, X944- X945, X947-X949): <b>0.16%</b>	Arma de fuego: <b>73%</b>
	Agresión con disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas (claves X950-X959): <b>72.50%</b>	
	Agresión con objeto cortante (claves X990-X999): <b>9.37%</b>	Objeto punzo-cortante: <b>9.37%</b>
	Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación (claves X910-X919): <b>6.35%</b>	
	Agresión con fuerza corporal (claves Y040-Y041, Y043-Y046, Y048-Y050, Y059): <b>0.36%</b>	Fuerza corporal: <b>6.71%</b>
	Agresión sexual con fuerza corporal (claves Y050, Y059): <b>0.01%</b>	
	Agresión con objeto romo o sin filo (Y000-Y001, Y004-Y005, Y007-Y009): <b>0.93%</b>	
	Agresión con humo, fuego y llamas (X970-X979): <b>0.62%</b>	
	Agresión por ahogamiento y sumersión (X920, X922, X924-X925, X927-X929): <b>0.12%</b>	
	Agresión por colisión de vehículo de motor (Y030, Y034-Y035, Y038-Y039): <b>0</b>	
	Agresión con gases y vapores (X880, X888, X889): <b>0.05%</b>	Otro medio: <b>2.05%</b>
	Agresión por empujón desde un lugar elevado (Y010-Y011, Y014-Y019): <b>0</b>	
	Agresión por empujar o colocar a la víctima delante de objeto en movimiento (Y024): <b>0</b>	
	Agresión con productos químicos y sustancias nocivas (X890, X893, X894, X899, X900-X901, X904-X905, X908-X909): <b>0</b>	
	Agresión con material explosivo (X964, X966, X968, X969): <b>0.08%</b>	
	Agresión con plaguicidas (X870, X877): <b>0%</b>	
	Agresión con drogas, medicamentos y sustancias biológicas (X850, X854): <b>0.01%</b>	
	Agresión por otros medios especificados (Y080, Y084, Y088, 089): <b>0.06%</b>	
	Otros síndromes de maltrato (Y070-Y071): <b>0%</b>	
	Otros maltratos (Y078, Y079): <b>0.05%</b>	
	Negligencia y abandono (Y061, Y068-Y069): <b>0.06%</b>	
	Secuelas de agresiones (clave Y871): <b>0</b>	
	Agresión por medios no especificados (claves Y090-Y099): <b>8.89%</b>	No especificado: <b>8.89%</b>

<sup>39</sup> Descripción de la variable: "Especifica la causa básica de la defunción de acuerdo con la Clasificación Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, Décima Revisión (CIE-10), su información identifica la enfermedad o lesión que inició la cadena de acontecimientos patológicos que condujeron directamente a la muerte, o las circunstancias del accidente o violencia que produjo la lesión fatal.." Cfr. INEGI (2024), *Estadística de defunciones generales: descripción de la base de datos nacional*, p. 8.



# PANORAMA NACIONAL DE LOS HOMICIDIOS

El total anual de víctimas de homicidios ocurridas en 2024 aumentó un uno por ciento en comparación con 2023. Esta tendencia es más pronunciada en las víctimas con sexo no especificado (+16%), en comparación con hombres (+2%) y mujeres (-3%). Ahora bien, de acuerdo a los datos disponibles hasta el momento, es posible observar que pese a las disminuciones de 2021 a 2023 las víctimas se han mantenido por arriba de las 30 mil anuales a nivel nacional. Además, por primera vez después de 3 años se observa un aumento.

Respecto a la distribución geográfica de los homicidios, el mapa nacional de casos ocurridos en 2024 revela que la violencia letal continua como un fenómeno sumamente concentrado en el espacio. En este sentido, podemos observar que en 979 de los 2,477 municipios que conforman la república mexicana no ocurrió ningún homicidio y en otros 1,074 sucedieron 10 casos o menos durante el año. En contraste, cinco municipios acumularon 17% de toda la violencia letal del país (Tijuana, Juárez, León, Acapulco de Juárez y Celaya).

El mapa de la república mexicana también nos permite detectar que algunos de estos focos de homicidios se insertan en contextos regionales de altos niveles de violencia letal. Un fenómeno que apela a la necesaria coordinación entre órdenes de gobierno para reducir eficazmente los asesinatos de personas. Por ejemplo, ¿Cómo entender y atender los homicidios en la Zona Metropolitana del Valle de México sin análisis y estrategias conjuntas que trascienden las fronteras de las demarcaciones, municipios y entidades federativas que la conforman?

Por otro lado, el mapa de las tasas de homicidio por municipio nos permite identificar los territorios en los que los habitantes estuvieron más expuestos al riesgo de ser asesinados. A través de esta medición de la violencia letal, se puede observar que dos regiones principales sufrieron cantidades de homicidios particularmente altas con respecto al número de personas que ahí viven:

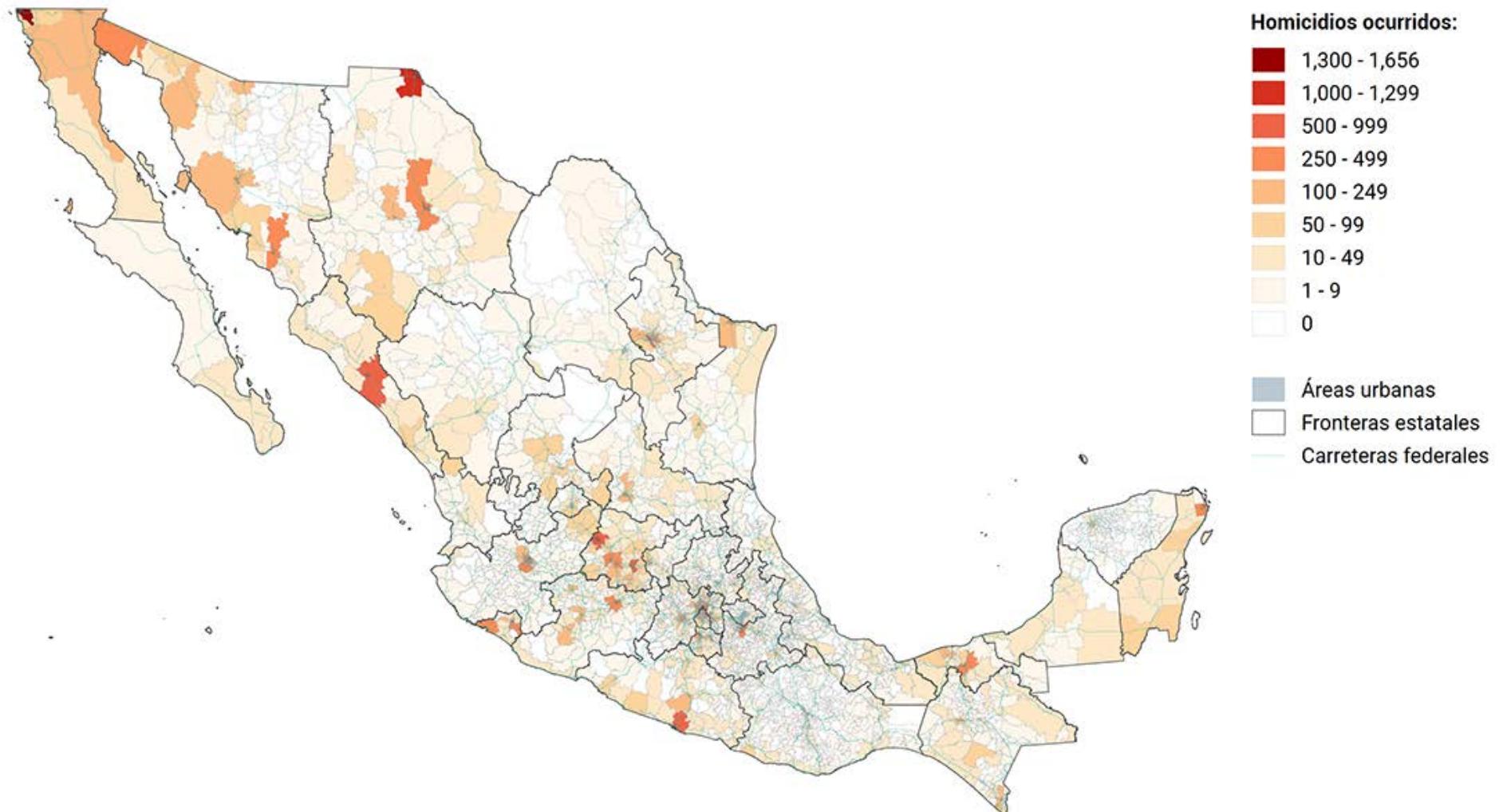
1. La región noreste, particularmente la zona fronteriza de Tamaulipas con los Estados Unidos y el norte de Nuevo León.
2. La región centro, conformada por los estados de Zacatecas, Jalisco y Guanajuato.

A su vez, la caracterización de las víctimas y patrones de agresión a nivel nacional nos permite detectar en qué dimensiones se parecen, así como en qué otras se diferencian los homicidios de hombres y de mujeres en México. En materia de distribución etaria de las personas asesinadas, por ejemplo, aunque el promedio de edad de hombres fue de 36 años y mujeres de 35 años, notamos que la proporción de víctimas de sexo femenino que tenían menos de 15 años (3.6%) es casi cinco veces superior a la de sus homólogos hombres (0.8%). Respecto a los medios de agresión, mientras que 75% de los hombres asesinados lo fueron con un arma de fuego, esta proporción fue de 63% en casos de mujeres. En cambio, la proporción de mujeres asesinadas mediante lesiones por el uso de la fuerza corporal (13%), fue el doble que el mismo medio para hombres (6%).

Finalmente, el espacio físico en el que ocurrieron estas agresiones también varía según el sexo de las víctimas. Aunque ambos grupos fueron mayormente asesinados en la vía pública (51% de los hombres y 36% de las mujeres), las mujeres (24%) fueron dos veces más violentadas en viviendas que los hombres (11%).

# REPÚBLICA MEXICANA

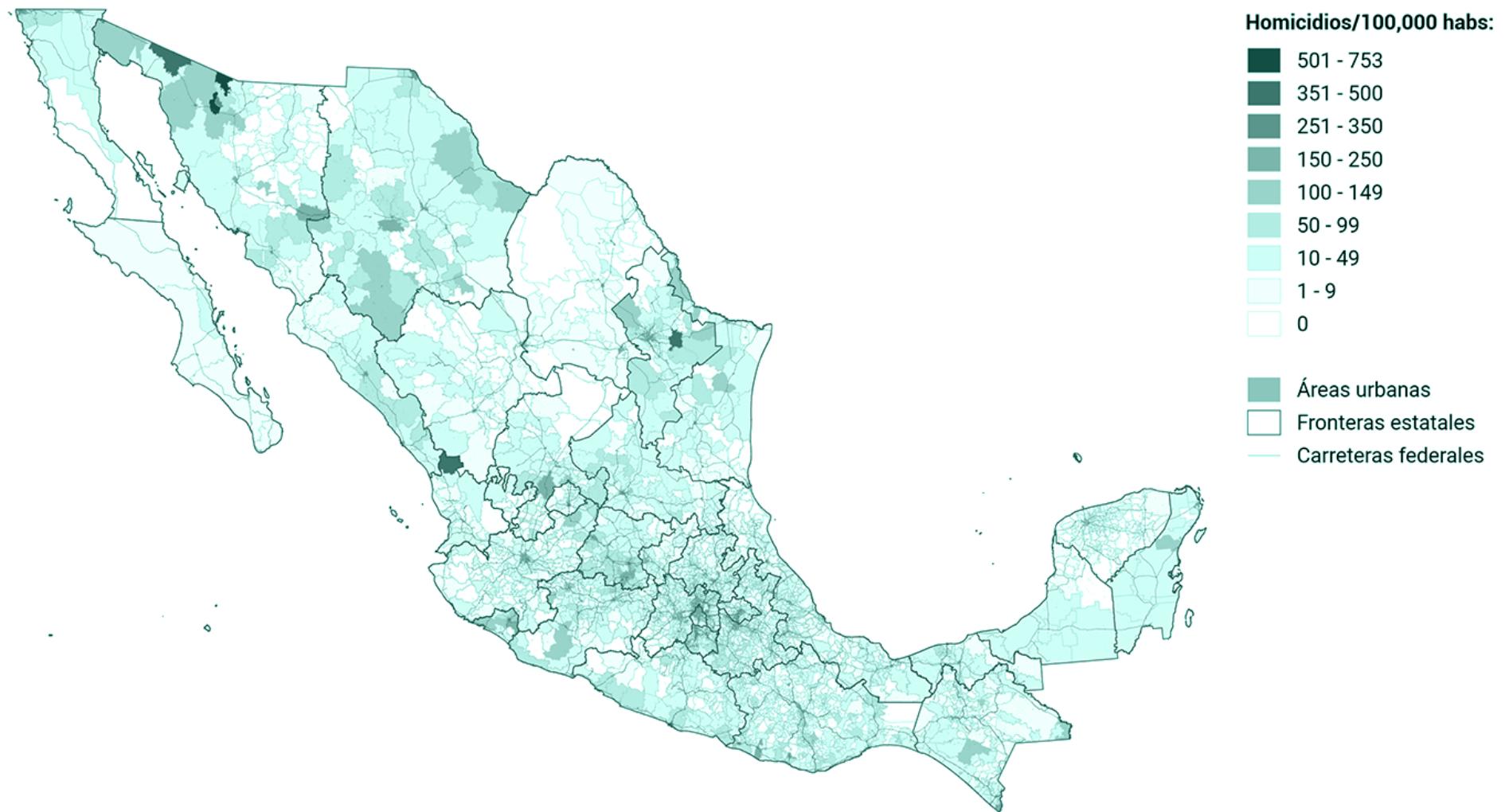
Homicidios ocurridos en 2024 a nivel municipal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

# REPÚBLICA MEXICANA

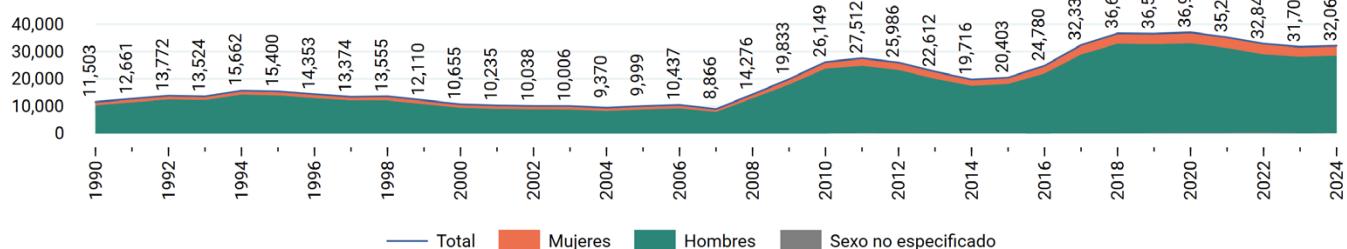
Tasa de homicidios ocurridos en 2024 a nivel municipal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

# REPÚBLICA MEXICANA

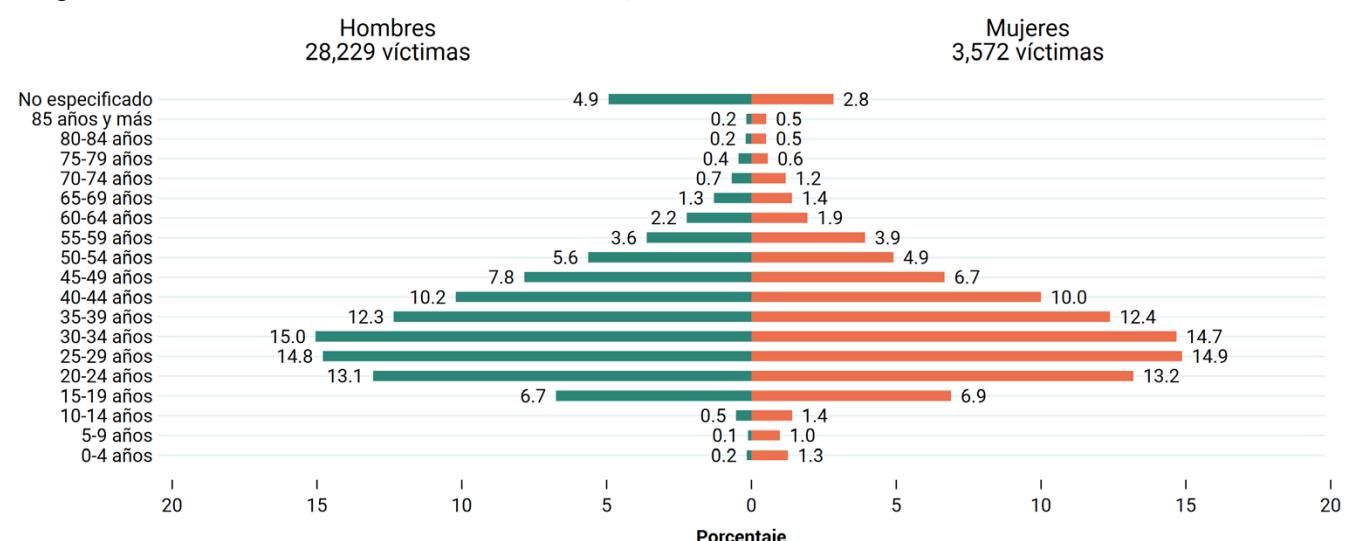
## Homicidios ocurridos en 2024 a nivel nacional\*



\*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2024. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2024 sean registrados.

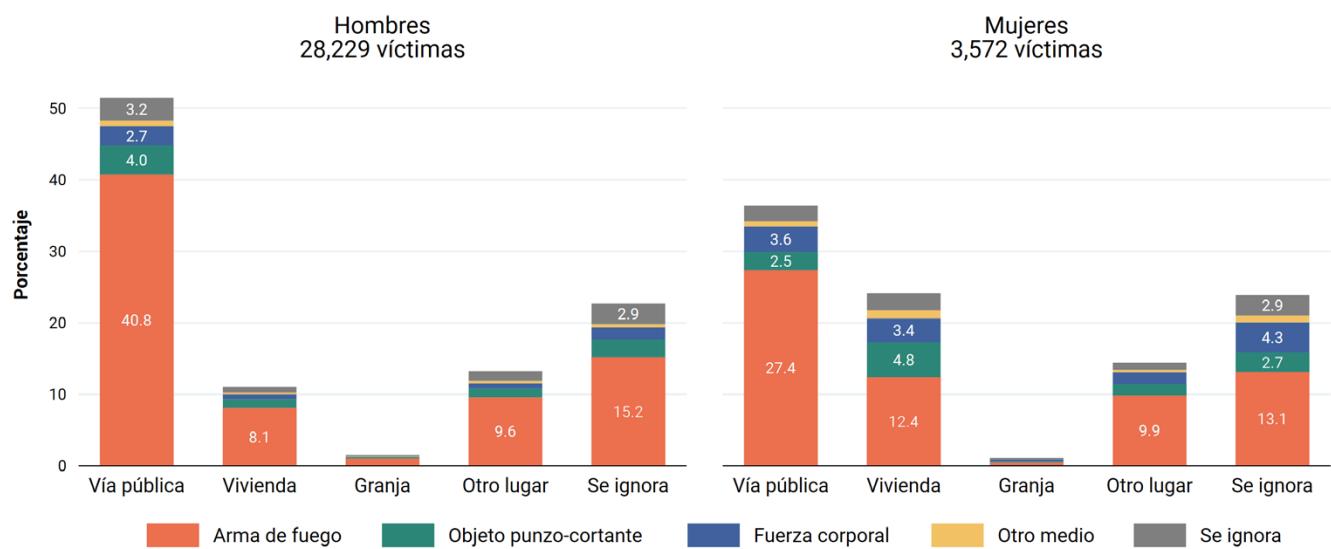
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2024, a nivel nacional



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2024, a nivel nacional



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.



# ENTIDADES FEDERATIVAS

## Entidades federativas según número, tasa y variación de homicidios ocurridos en 2024

Entidad federativa	Número de víctimas				Tasa de víctimas por cada 100,000 habitantes			Variación 2023-2024
	Población general	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado	Población general	Hombres	Mujeres	
Aguascalientes	129	116	13	0	8.6	15.6	1.7	23.8%
Baja California	2,236	1,924	284	28	58.1	100.2	14.7	-15.9%
Baja California Sur	58	47	11	0	6.7	10.7	2.6	83.7%
Campeche	104	98	6	0	9.8	18.6	1.1	1.4%
Coahuila de Zaragoza	103	81	22	0	3.0	4.8	1.3	-3.1%
Colima	822	698	124	0	98.8	168.2	29.7	-4.2%
Chiapas	922	830	90	2	15.2	28.1	2.9	45.4%
Chihuahua	2,287	2,049	225	13	58.1	105.2	11.3	6.4%
Ciudad de México	971	853	118	0	10.9	20.0	2.5	30.3%
Durango	98	80	18	0	5.1	8.4	1.8	5.7%
Guanajuato	3,905	3,306	507	92	60.8	105.5	15.4	3.3%
Guerrero	1,658	1,455	198	5	44.8	81.3	10.4	-2.5%
Hidalgo	346	299	47	0	10.7	19.2	2.8	-11.3%
Jalisco	1,685	1,505	173	7	19.3	35.0	3.9	4.9%
Méjico	3,202	2,772	397	33	17.7	31.4	4.3	7.3%
Michoacán de Ocampo	1,575	1,409	164	2	31.8	58.5	6.5	-14.7%
Morelos	1,502	1,374	128	0	70.7	133.2	11.7	-3.7%
Nayarit	176	159	16	1	13.0	23.4	2.4	28.8%
Nuevo León	1,627	1,446	181	0	27.6	49.0	6.1	14.6%
Oaxaca	823	733	90	0	19.5	36.2	4.1	-0.8%
Puebla	1,005	892	112	1	14.7	27.1	3.2	1.5%
Querétaro	213	181	32	0	8.7	15.1	2.6	-3.4%
Quintana Roo	654	573	71	10	34.9	60.6	7.7	-8.5%
San Luis Potosí	504	454	45	5	17.1	31.7	3.0	-8.2%
Sinaloa	1,002	930	56	16	30.8	57.6	3.4	55.7%
Sonora	1,470	1,334	107	29	45.7	83.5	6.6	-1.2%
Tabasco	830	734	96	0	31.0	55.7	7.1	201.1%
Tamaulipas	466	413	40	13	12.4	22.2	2.1	-15.3%
Tlaxcala	172	150	22	0	11.9	21.4	3.0	24.3%
Veracruz de Ignacio de la Llave	784	686	98	0	9.0	16.2	2.2	-1.6%
Yucatán	63	49	14	0	2.7	4.2	1.2	32.7%
Zacatecas	510	462	47	1	29.8	55.1	5.4	-51.7%
No especificada	163	137	20	6				
Cifra nacional	32,065	28,229	3,572	264	24.2	43.6	5.3	0.3%

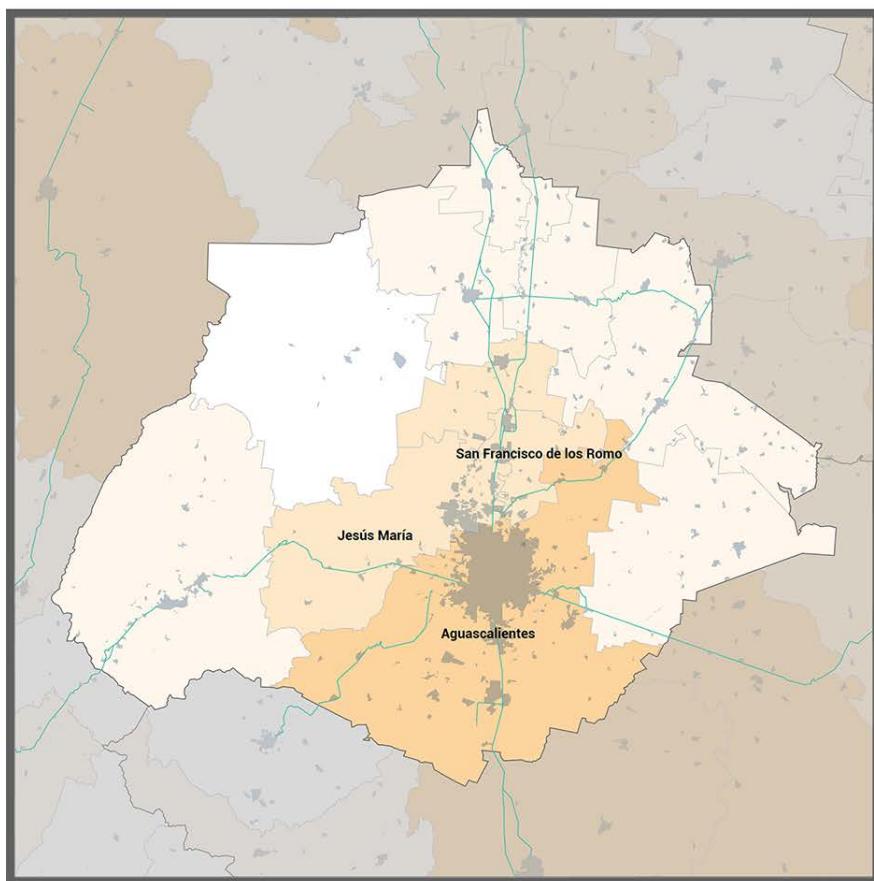
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

**En 2024, Guanajuato, Estado de Méjico, Chihuahua, Baja California y Jalisco concentraron el 42% de los homicidios ocurridos en el país (13,315).** Ponderado por tamaño de población, de estas cinco entidades Baja California, Guanajuato y Chihuahua figuran como los estados de mayor riesgo para quienes las habitan, aunque resaltan Colima y Morelos con las tasas más altas (98.8 y 70.7 por cada 100 mil habitantes, respectivamente).

Para el mismo año, la mayor proporción de las entidades tuvo aumento en el número de víctimas de homicidios ocurridos (17 con aumentos y 15 con disminuciones). Cabe mencionar que seis estados que tuvieron víctimas a la baja fue con menos de diez en comparación con 2023: Sonora, Oaxaca, Veracruz, Querétaro y Coahuila. Si bien hay entidades como Zacatecas y Baja California donde puede ser alentadora la disminución en el número de homicidios con respecto al año anterior, hay otras que son causa de preocupación por presentar una continua tendencia al alza como Tabasco y Sinaloa. Además, alerta que en cuatro entidades se presentaron máximos históricos: Aguascalientes con 129, Campeche 104, Chiapas 922 y Tabasco 830.

# AGUASCALIENTES

## Homicidios ocurridos en 2024 a nivel municipal



### Homicidios ocurridos:

1,300 - 1,656
1,000 - 1,299
500 - 999
250 - 499
100 - 249
50 - 99
10 - 49
1 - 9
0

Áreas urbanas  
Fronteras estatales  
Carreteras federales

### Defunciones violentas a nivel estatal:

475 accidentes  
179 suicidios  
**129 homicidios**  
3 intencionalidad no determinada  
0 operaciones legales o de guerra

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Aguascalientes	69	63	6	0
Jesús María	14	12	2	0
San Francisco de los Romo	13	11	2	0
Pabellón de Arteaga	10	10	0	0
Asientos	8	5	3	0
Otros municipios	15	15	0	0
<b>Total de la entidad</b>	<b>129</b>	<b>116</b>	<b>13</b>	<b>0</b>

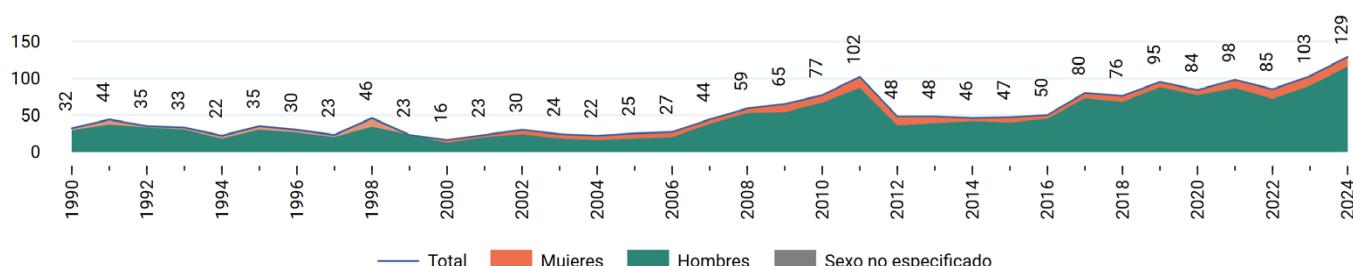
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 habs.	Hombres	Mujeres
San Francisco de los Romo	23.7	40.2	7.3
Pabellón de Arteaga	19.2	39.2	0.0
El Llano	17.5	34.4	0.0
Asientos	15.1	18.9	11.3
Jesús María	10.2	17.3	2.9
Otros municipios (promedio)	1.7	3.4	0.0
<b>Tasa de la entidad</b>	<b>8.6</b>	<b>15.6</b>	<b>1.7</b>

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

## Homicidios ocurridos por año a nivel estatal\*

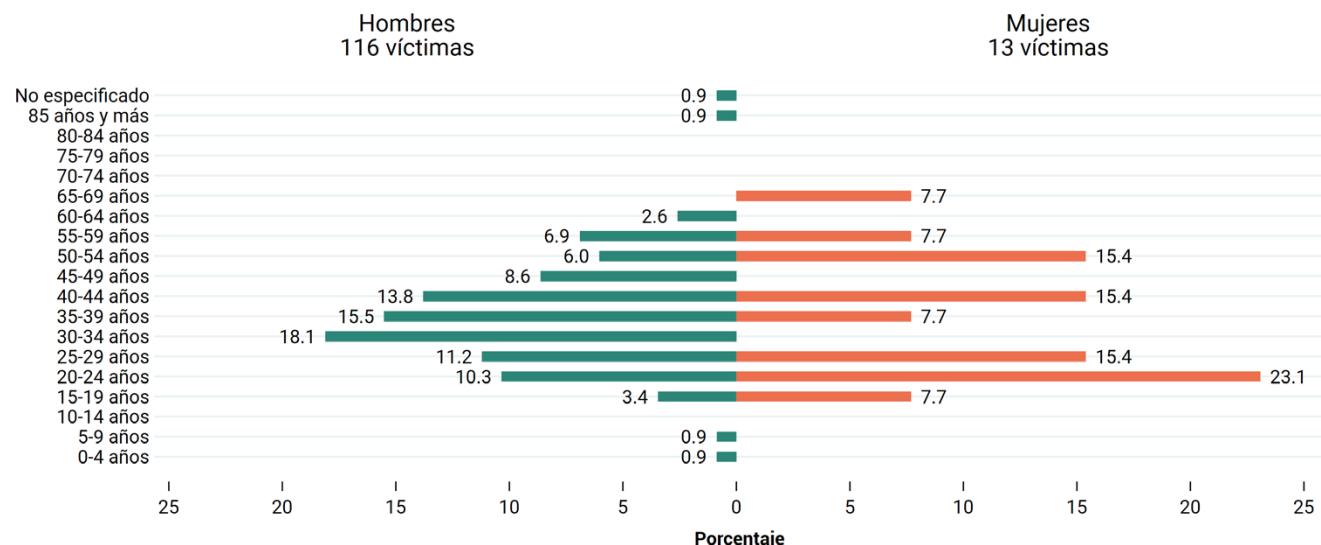


\*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2024. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2024 sean registrados.

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

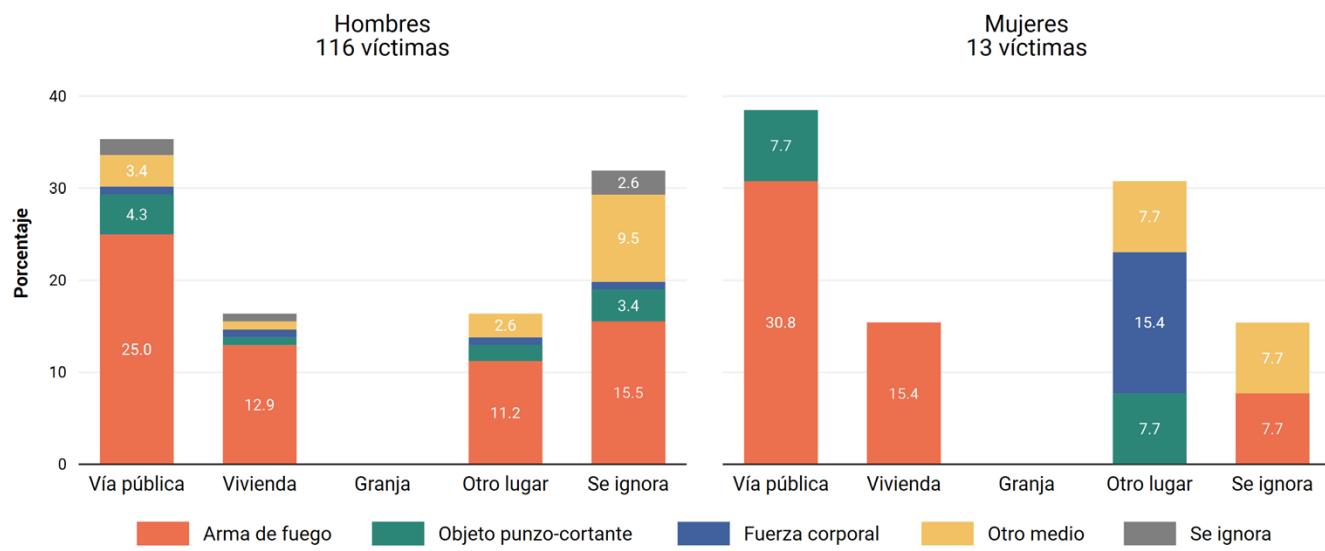
# AGUASCALIENTES

## Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2024, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2024, a nivel estatal

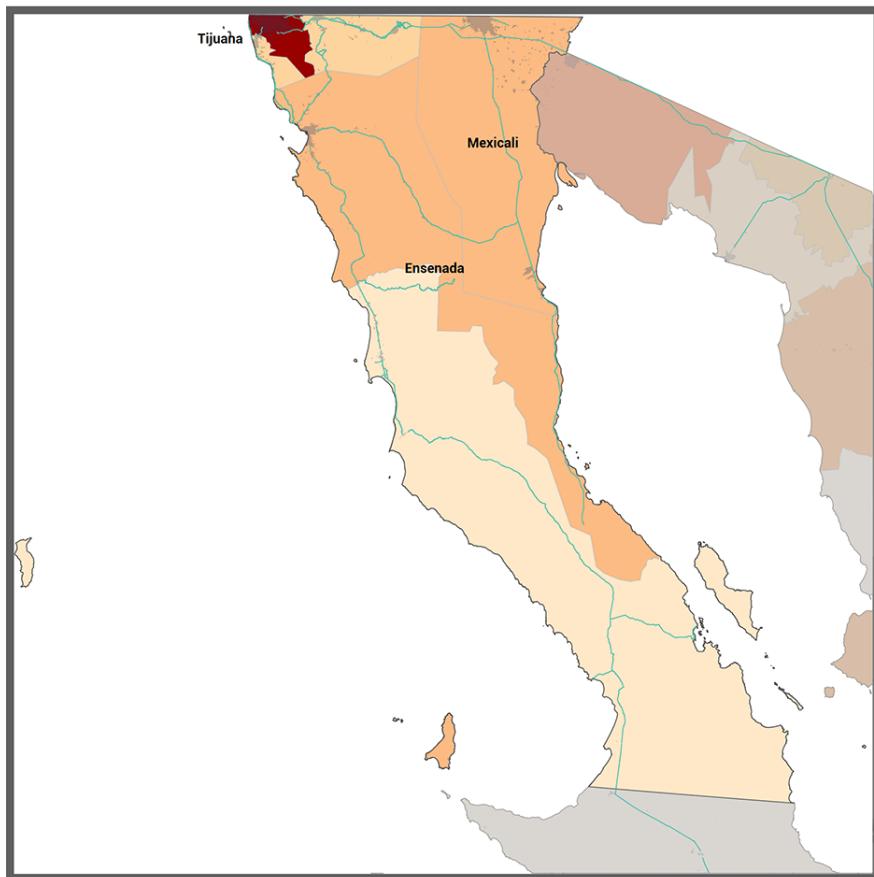


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

En 2024, Aguascalientes alcanzó su máximo histórico de homicidios (con 129), aumentando 25% en comparación con 2023. En contraste, fue la quinta entidad federativa con la menor tasa de homicidios del país (9 por cada 100 mil habitantes). Este aumento se refleja en los municipios de El Llano (300%) y Calvillo (200%), mientras que disminuyó en Cosío y Pabellón de Arteaga (-50% y -17% respectivamente). Respecto a las edades de las víctimas y características de las agresiones a nivel estatal, observamos que los hombres asesinados tenían en promedio 37 años, fueron agredidos principalmente con armas de fuego (65%) y otro medio (16%). En lo que respecta a las mujeres, tenían en promedio 37 años, mientras que 54% de ellas fueron agredidas con armas de fuego y 38% en vía pública. Destaca la cantidad de víctimas hombres de las que se ignora el lugar de ocurrencia (32%).

# BAJA CALIFORNIA

## Homicidios ocurridos en 2024 a nivel municipal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

### Homicidios ocurridos:

1,300 - 1,656
1,000 - 1,299
500 - 999
250 - 499
100 - 249
50 - 99
10 - 49
1 - 9
0

- Áreas urbanas
- Fronteras estatales
- Carreteras federales

### Defunciones violentas a nivel estatal:

#### 2,236 homicidios

- 1,130 accidentes
- 531 intencionalidad no determinada
- 209 suicidios
- 1 operaciones legales o de guerra

## Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Tijuana	1,656	1,424	206	26
Mexicali	230	199	31	0
Ensenada	129	108	21	0
Tecate	93	80	13	0
Playas de Rosarito	73	65	8	0
Otros municipios	55	48	5	2
<b>Total de la entidad</b>	<b>2,236</b>	<b>1,924</b>	<b>284</b>	<b>28</b>

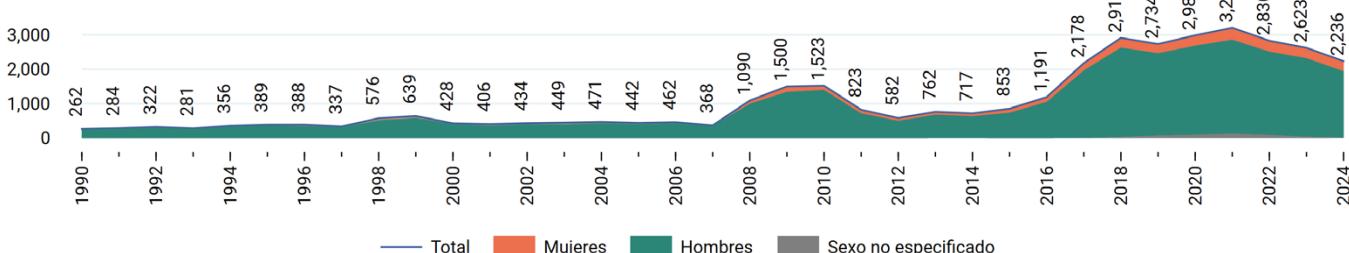
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 habs.	Hombres	Mujeres
Tijuana	87.7	151.5	21.7
Tecate	77.3	129.4	22.2
Playas de Rosarito	63.7	113.2	14.0
Ensenada	22.7	38.0	7.4
Mexicali	19.9	34.5	5.3
Otros municipios	-	-	-
<b>Tasa de la entidad</b>	<b>58.1</b>	<b>100.2</b>	<b>14.7</b>

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

## Homicidios ocurridos por año a nivel estatal\*

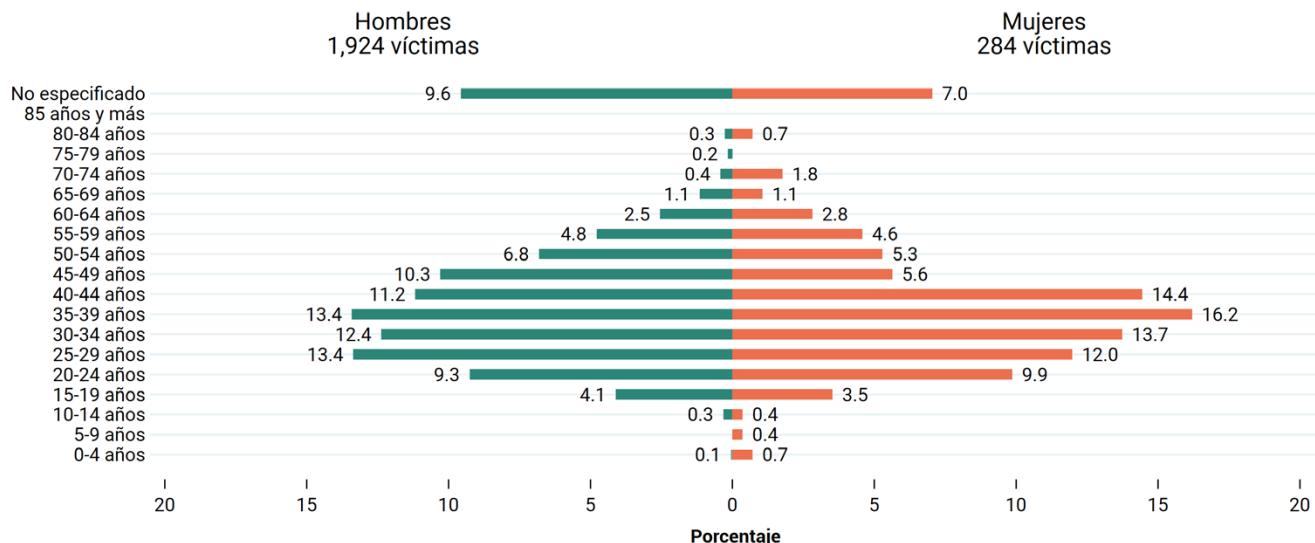


\*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2024. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2024 sean registrados.

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

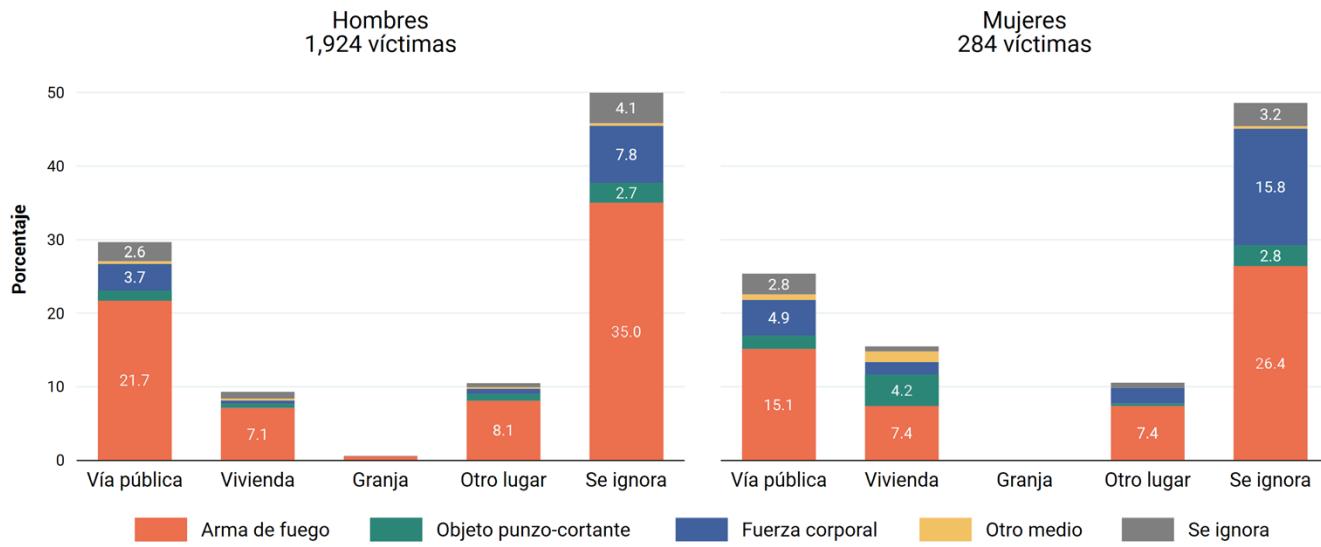
# BAJA CALIFORNIA

## Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2024, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2024, a nivel estatal

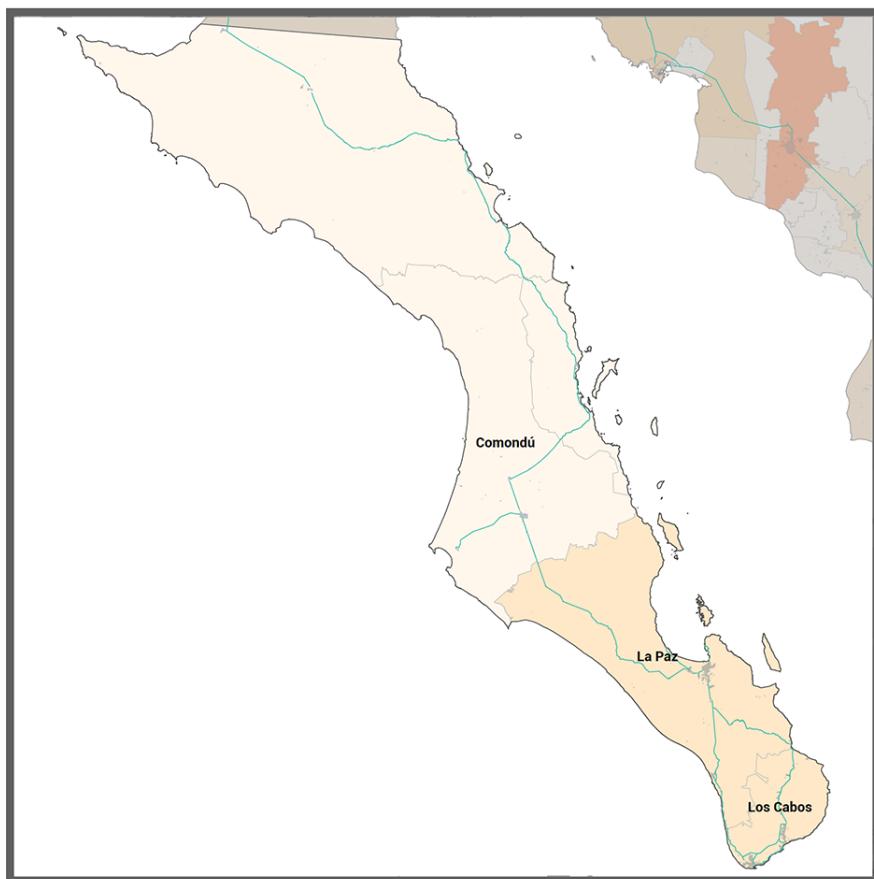


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

En 2024 ocurrieron 2,236 homicidios en Baja California, lo que equivale a una tasa de 58 víctimas por cada 100 mil habitantes (la tercera más alta del país). Preocupa la calidad de los registros estadísticos durante 2024, respecto a las víctimas observamos que en muchos casos no se pudo identificar la edad (10% hombres, 7% mujeres y 93% sexo no identificado), el lugar de ocurrencia del homicidio (50% hombres y 49% mujeres) y el medio de la agresión (13% hombres y 7% mujeres). De la poca información que sí sabemos con certeza, es que, el promedio de edad de los hombres fue de 38 años, mientras que para mujeres fue de 37 y la vía pública concentró la mayor cantidad de víctimas para hombres y mujeres (30% y 25%, respectivamente). Para ambos casos, las armas de fuego fueron el medio de agresión más común (72% para hombres y 56% para mujeres).

# BAJA CALIFORNIA SUR

## Homicidios ocurridos en 2024 a nivel municipal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

### Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Los Cabos	26	20	6	0
La Paz	15	13	2	0
Comondú	8	7	1	0
Mulegé	6	4	2	0
Loreto	3	3	0	0
Otros municipios	-	-	-	-
<b>Total de la entidad</b>	<b>58</b>	<b>47</b>	<b>11</b>	<b>0</b>

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

### Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 habs.	Hombres	Mujeres
Loreto	12.7	24.3	0.0
Comondú	8.9	15.4	2.3
Mulegé	8.3	10.8	5.8
Los Cabos	7.2	10.8	3.4
La Paz	4.6	8.1	1.2
Otros municipios	-	-	-
<b>Tasa de la entidad</b>	<b>6.7</b>	<b>10.7</b>	<b>2.6</b>

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

### Homicidios ocurridos por año a nivel estatal\*

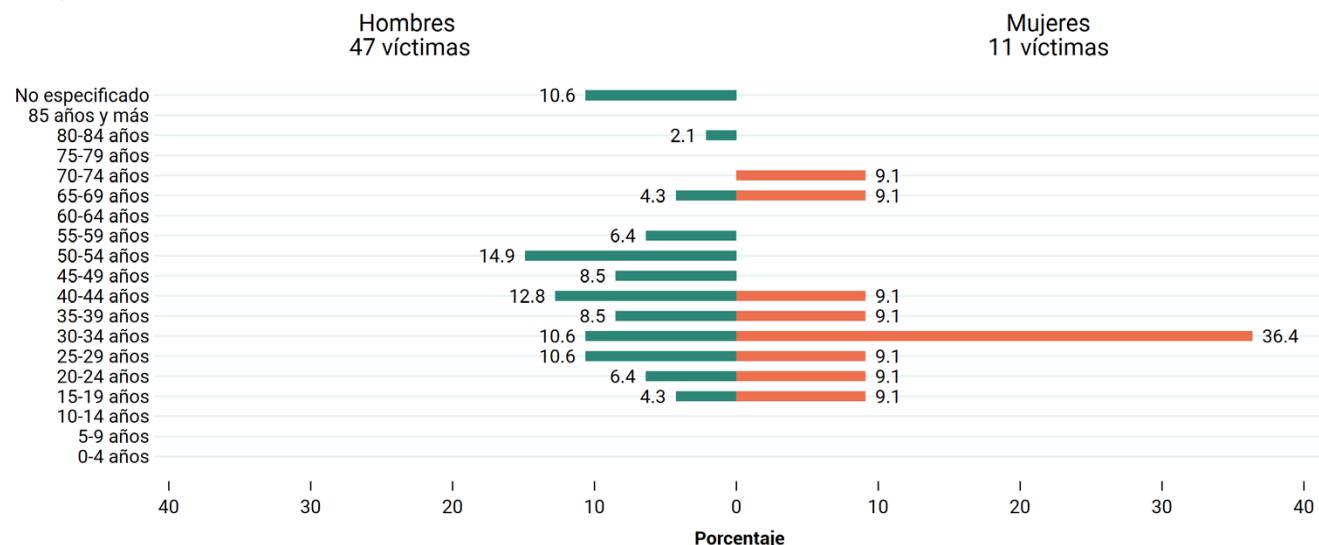


\*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2024. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2024 sean registrados.

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

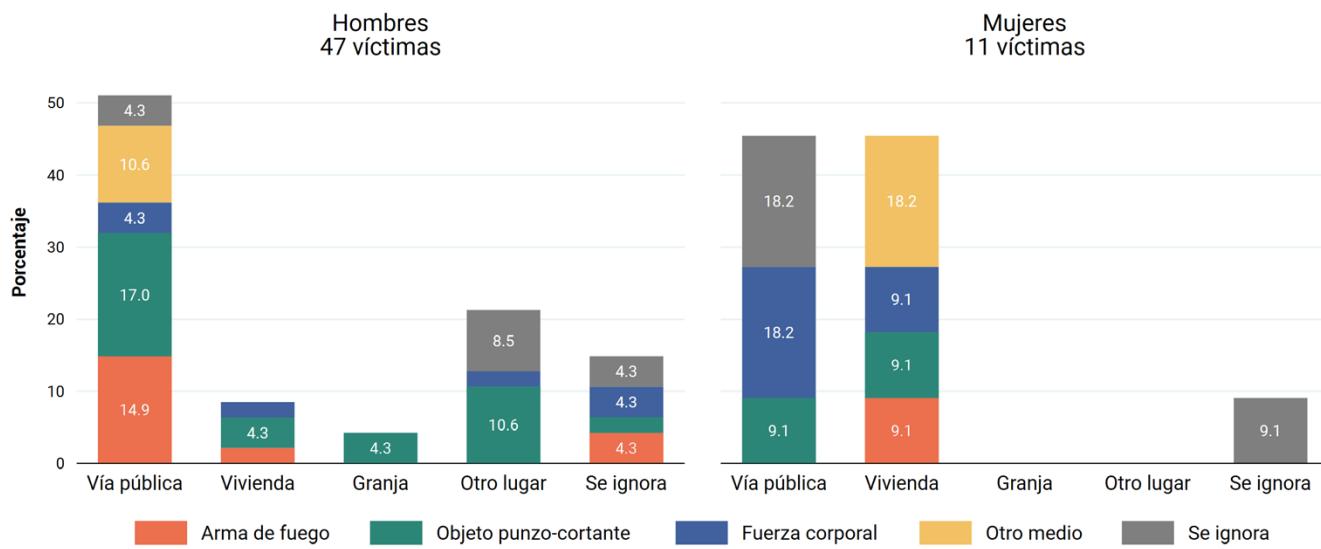
# BAJA CALIFORNIA SUR

## Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2024, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2024, a nivel estatal

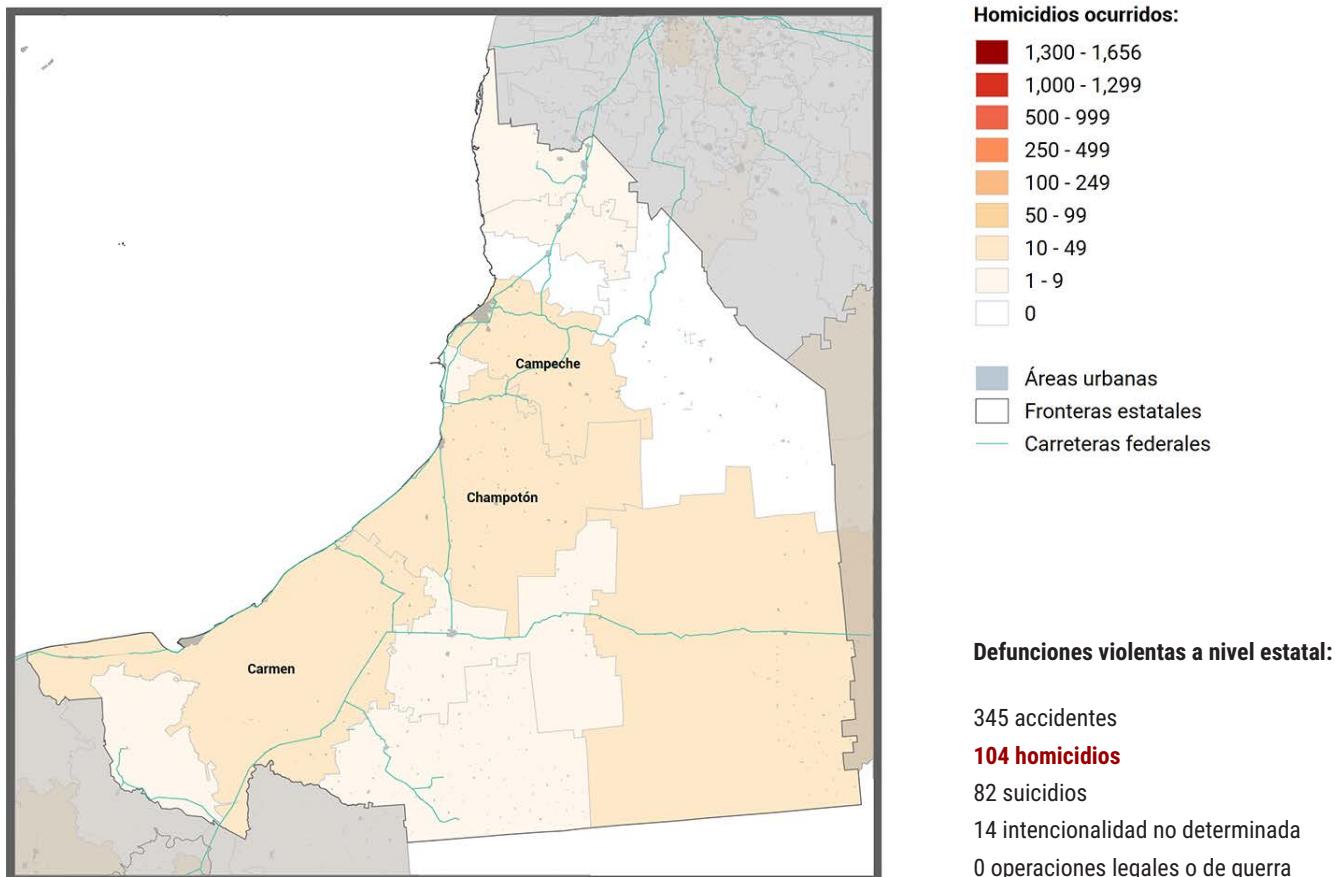


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Con 58 homicidios ocurridos en 2024 (47 hombres y 11 mujeres), Baja California Sur fue la entidad federativa con el menor número de víctimas para este año. Después de seis años consecutivos a la baja, la entidad presentó un aumento de 87% al comparar con 2023, fue el segundo mayor aumento de las 32 entidades federativas. Esta tendencia se ve reflejada en municipios como Mulegé y Comondú (+200% y +167% respectivamente). De acuerdo con los datos disponibles, los asesinatos de mujeres ocurrieron en vivienda y la vía pública (45% para cada una) y fueron agredidas principalmente con fuerza corporal y con medios no especificados (27% para cada una); tenían en promedio 37 años. Para las víctimas hombres, los homicidios ocurrieron principalmente en la vía pública (51%), mayoritariamente con objetos punzo-cortantes (38%) y en promedio tenían 42 años.

# CAMPECHE

## Homicidios ocurridos en 2024 a nivel municipal



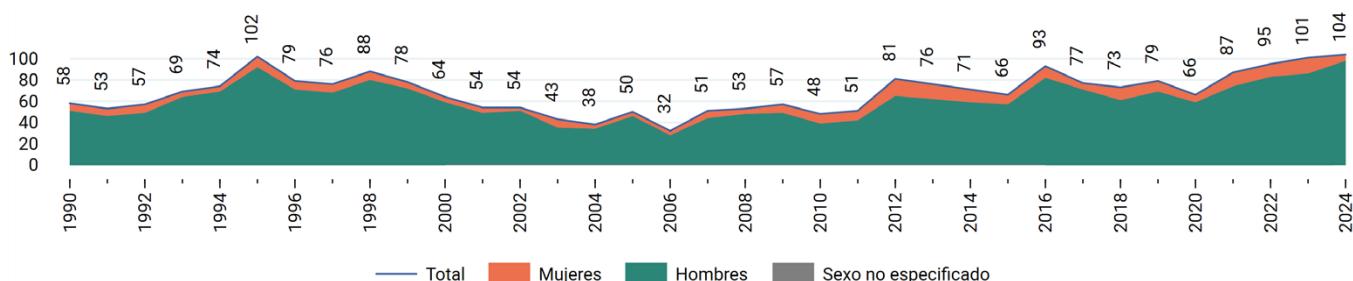
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Carmen	41	40	1	0
Champotón	15	15	0	0
Campeche	14	13	1	0
Calakmul	10	8	2	0
Otros municipios	24	22	2	0
<b>Total de la entidad</b>	<b>104</b>	<b>98</b>	<b>6</b>	<b>0</b>

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

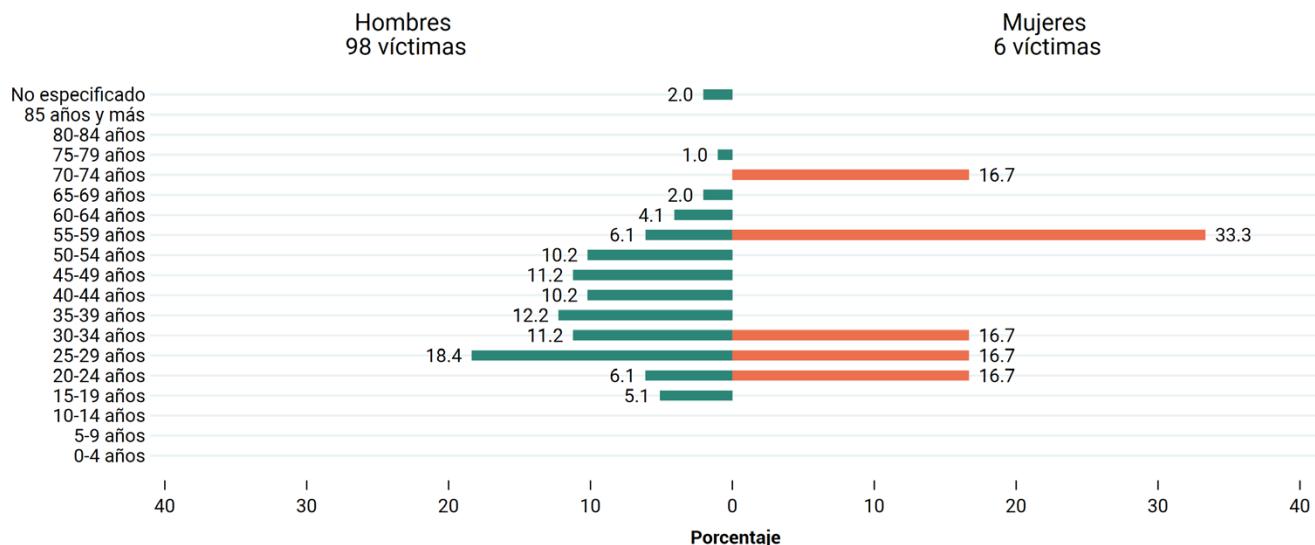
## Homicidios ocurridos por año a nivel estatal\*



\*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2024. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2024 sean registrados.  
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

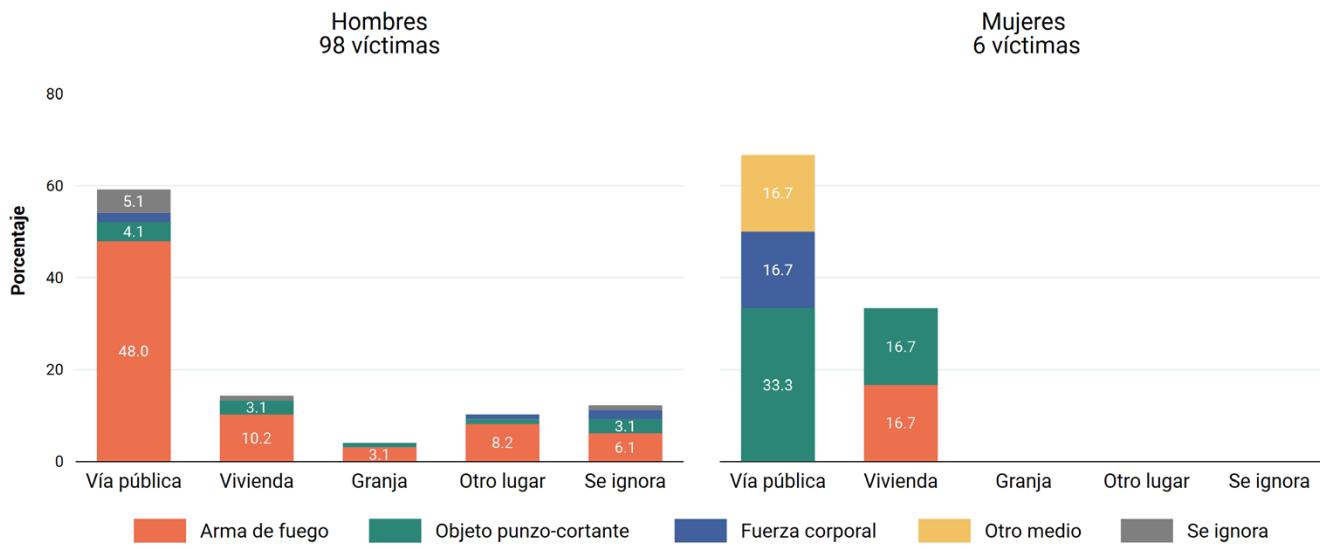
# CAMPECHE

## Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2024, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2024, a nivel estatal

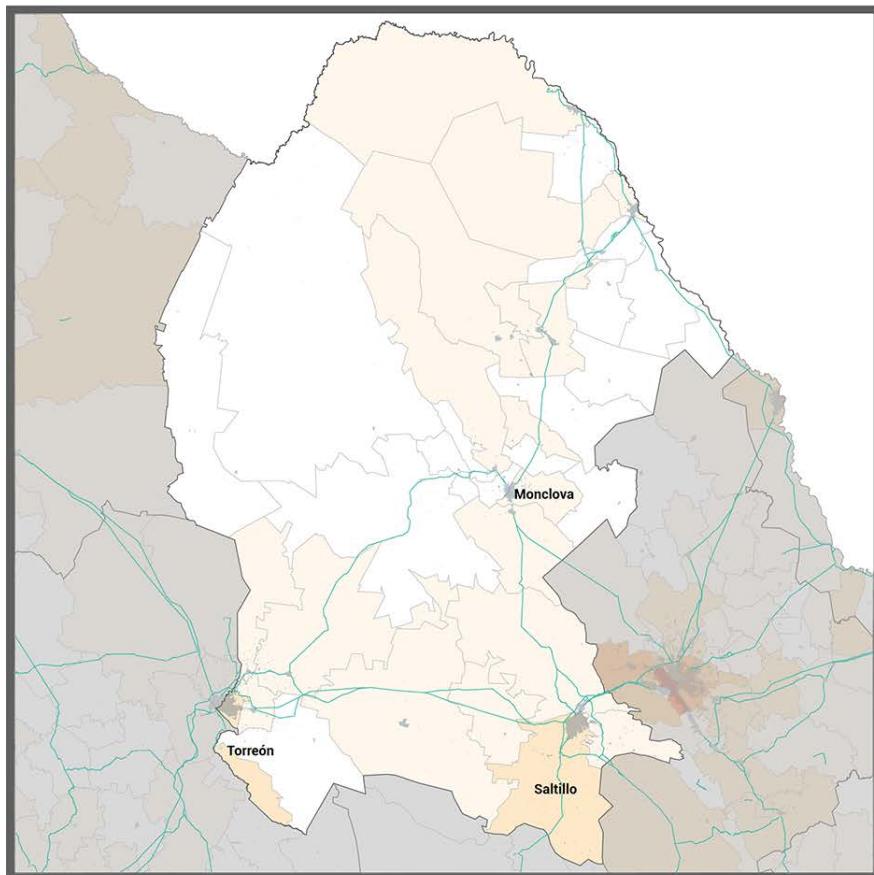


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

En 2024, Campeche tuvo la quinta menor cantidad de homicidios ocurridos del país con 104. En contraste, para este año se registró un máximo histórico. Por cuarto año consecutivo el número de víctimas aumentó y en particular en 2024 ocurrieron 3% más homicidios que en 2023. De 13 municipios en la entidad, 7 presentaron aumentos, destacando Seyaplaya con +100% y Candelaria con +80% al comparar con las víctimas de 2023. El promedio de edad de las víctimas para hombres fue de 39 años y 43 en mujeres, mientras que el lugar más recurrente en hombres y mujeres fue la vía pública (59% y 67% respectivamente). La mayoría de los homicidios de hombres ocurrieron con armas de fuego (75%). Preocupa en Campeche el uso de objetos punzo-cortantes, ya que para las mujeres fue el medio más frecuente para ser asesinadas (50%) y el segundo para los hombres (12%).

# COAHUILA DE ZARAGOZA

## Homicidios ocurridos en 2024 a nivel municipal



### Homicidios ocurridos:

1,300 - 1,656
1,000 - 1,299
500 - 999
250 - 499
100 - 249
50 - 99
10 - 49
1 - 9
0

Áreas urbanas  
Fronteras estatales  
Carreteras federales

### Defunciones violentas a nivel estatal:

938 accidentes  
278 suicidios  
**103 homicidios**  
74 con intencionalidad no determinada  
2 operaciones legales o de guerra

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Torreón	31	23	8	0
Saltillo	26	21	5	0
Monclova	8	8	0	0
Ramos Arizpe	7	6	1	0
Acuña	6	3	3	0
Otros municipios	25	20	5	0
<b>Total de la entidad</b>	<b>103</b>	<b>81</b>	<b>22</b>	<b>0</b>

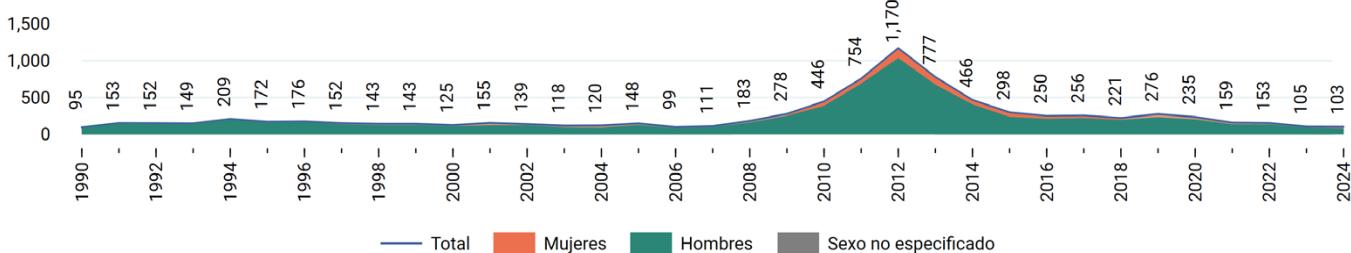
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 habs.	Hombres	Mujeres
Escobedo	28.2	55.2	0.0
San Buenaventura	7.3	7.3	7.3
General Cepeda	7.0	13.4	0.0
Zárate	6.8	13.5	0.0
Ramos Arizpe	6.3	10.6	1.8
Otros municipios (promedio)	7.0	10.8	3.2
<b>Tasa de la entidad</b>	<b>3.0</b>	<b>4.8</b>	<b>1.3</b>

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

## Homicidios ocurridos por año a nivel estatal\*



\*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2024. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2024 sean registrados.  
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

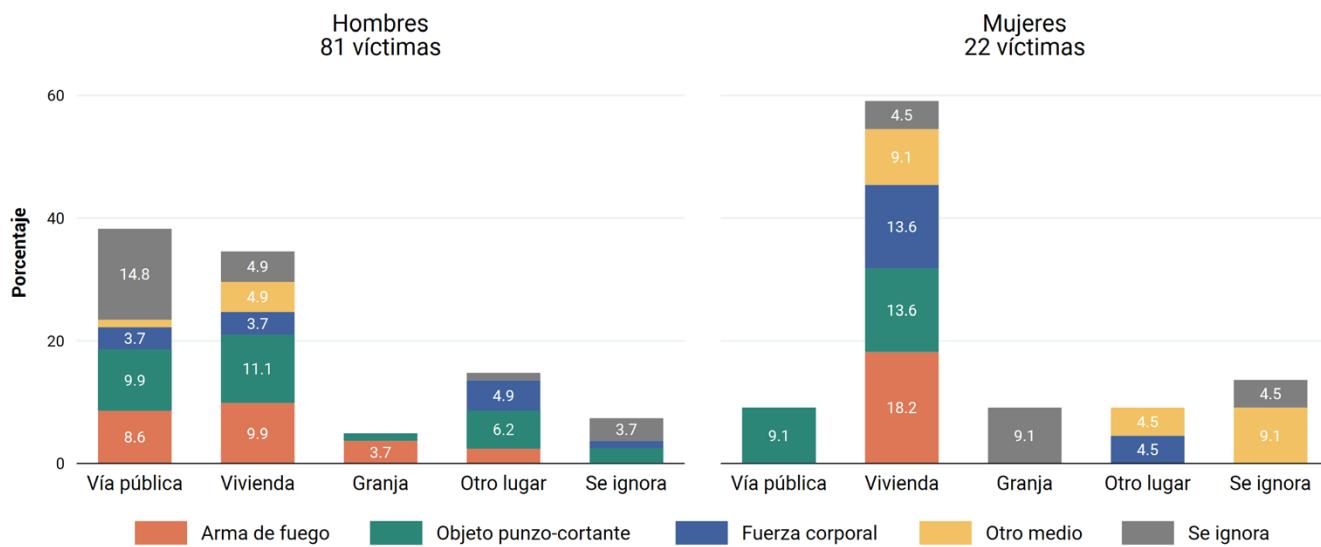
# COAHUILA DE ZARAGOZA

## Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2024, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2024, a nivel estatal

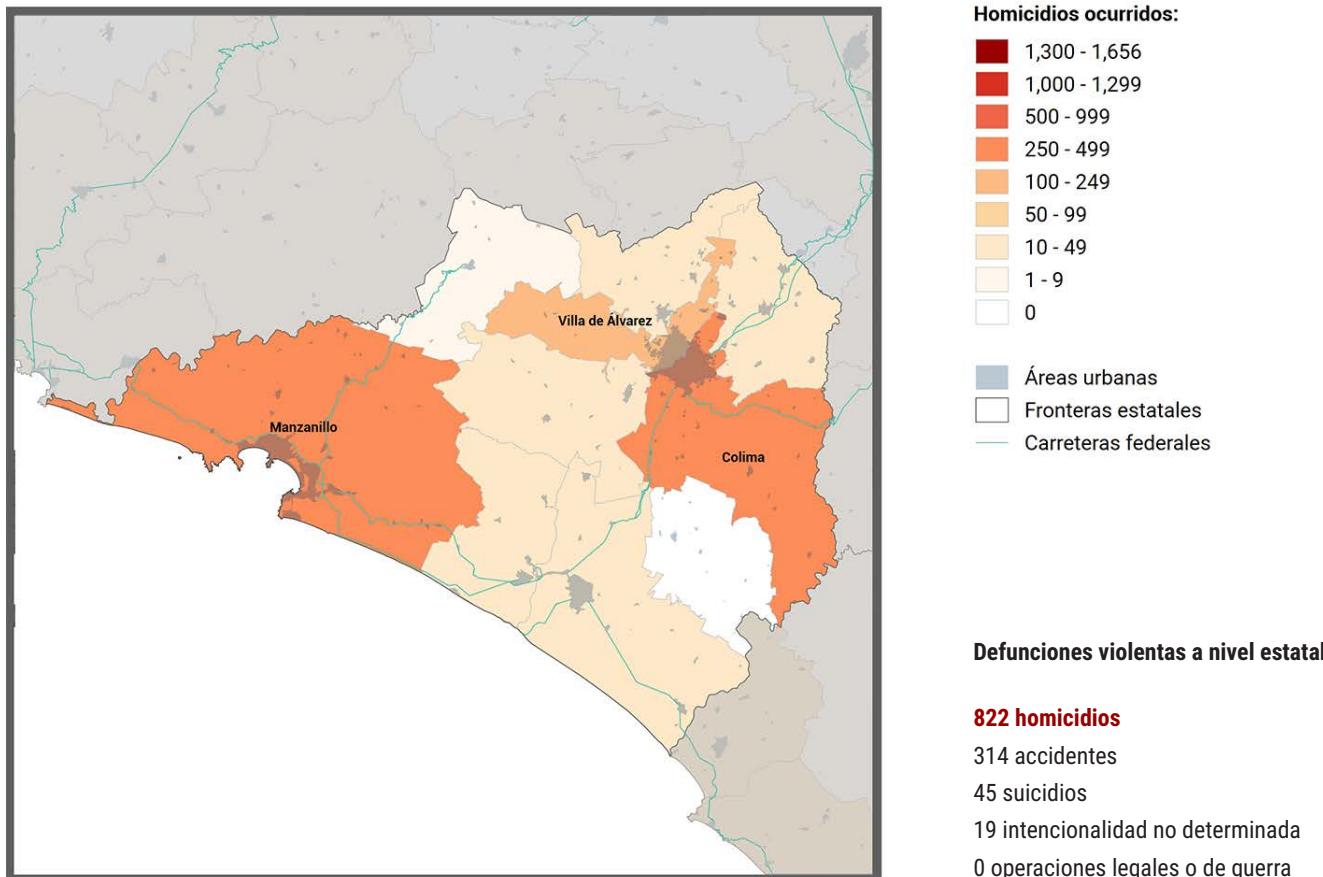


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Para 2024, la tasa de homicidios en Coahuila de Zaragoza fue de 3 homicidios por cada 100 mil habitantes (la segunda más baja del país) y por quinto año consecutivo los homicidios fueron a la baja en la entidad (con -2% respecto a 2023). Torreón concentró el 30% de los 103 homicidios ocurridos en la entidad, seguido de Saltillo (25%), mientras que el municipio de Escobedo tuvo la tasa más alta de la entidad con 28 homicidios por cada 100 mil habitantes. Para las víctimas hombres, la edad promedio fue de 38 años y prevalecieron las agresiones en la vía pública (38%), destacando el uso de armas de fuego (25%). Para las mujeres, el promedio de edad fue de 30 años. En esta entidad es urgente la atención a la violencia ocurrida en viviendas al ser tan frecuente (35% hombres y 59% mujeres), además de la brutalidad usada para cometer la agresión por el uso mayoritario de objetos punzo-cortantes (31% hombres y 23% mujeres).

# COLIMA

## Homicidios ocurridos en 2024 a nivel municipal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Colima	286	232	54	0
Manzanillo	273	231	42	0
Villa de Álvarez	137	124	13	0
Cuauhtémoc	37	32	5	0
Tecomán	34	31	3	0
Otros municipios	55	48	7	0
<b>Total de la entidad</b>	<b>822</b>	<b>698</b>	<b>124</b>	<b>0</b>

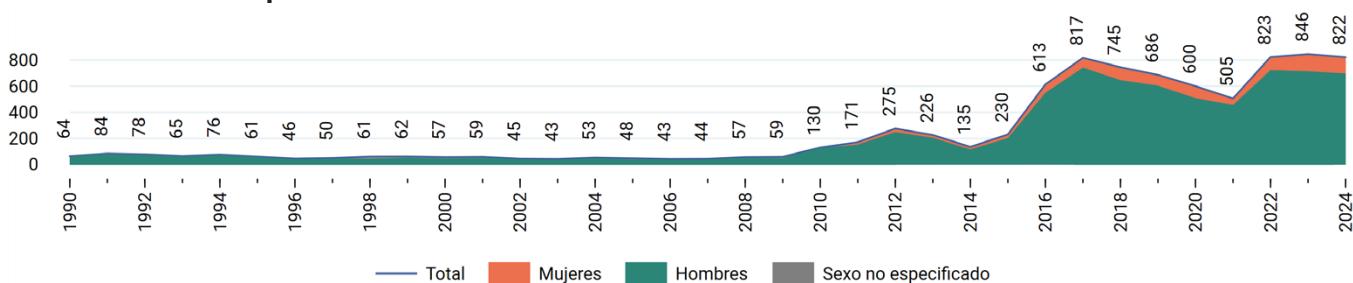
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 habs.	Hombres	Mujeres
Colima	159.2	265.2	58.6
Manzanillo	126.4	211.2	39.4
Coquimatlán	115.4	194.0	34.7
Cuauhtémoc	106.0	181.9	28.9
Villa de Álvarez	85.8	158.9	15.9
Otros municipios (promedio)	50.7	88.2	13.8
<b>Tasa de la entidad</b>	<b>98.8</b>	<b>168.2</b>	<b>29.7</b>

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

## Homicidios ocurridos por año a nivel estatal\*

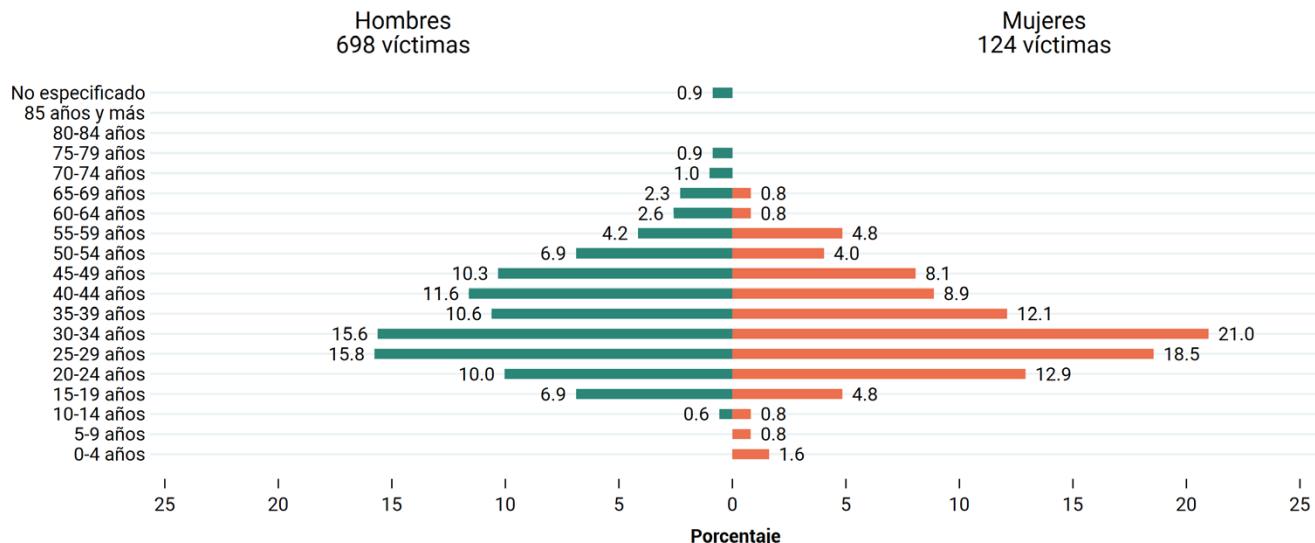


\*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2024. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2024 sean registrados.

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

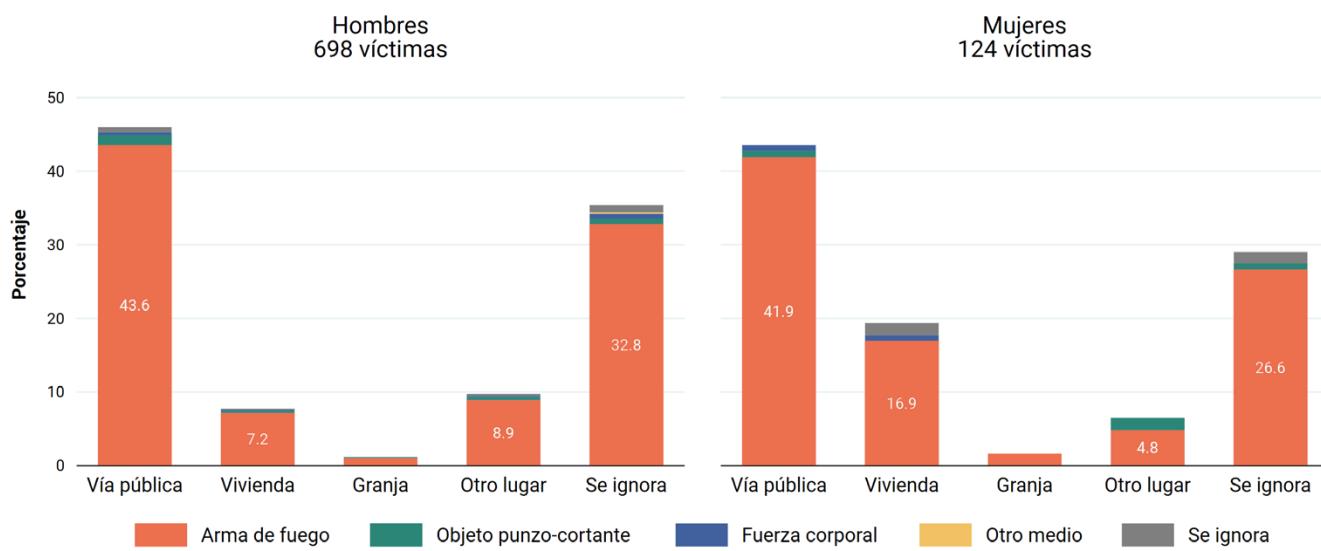
# COLIMA

## Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2024, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2024, a nivel estatal

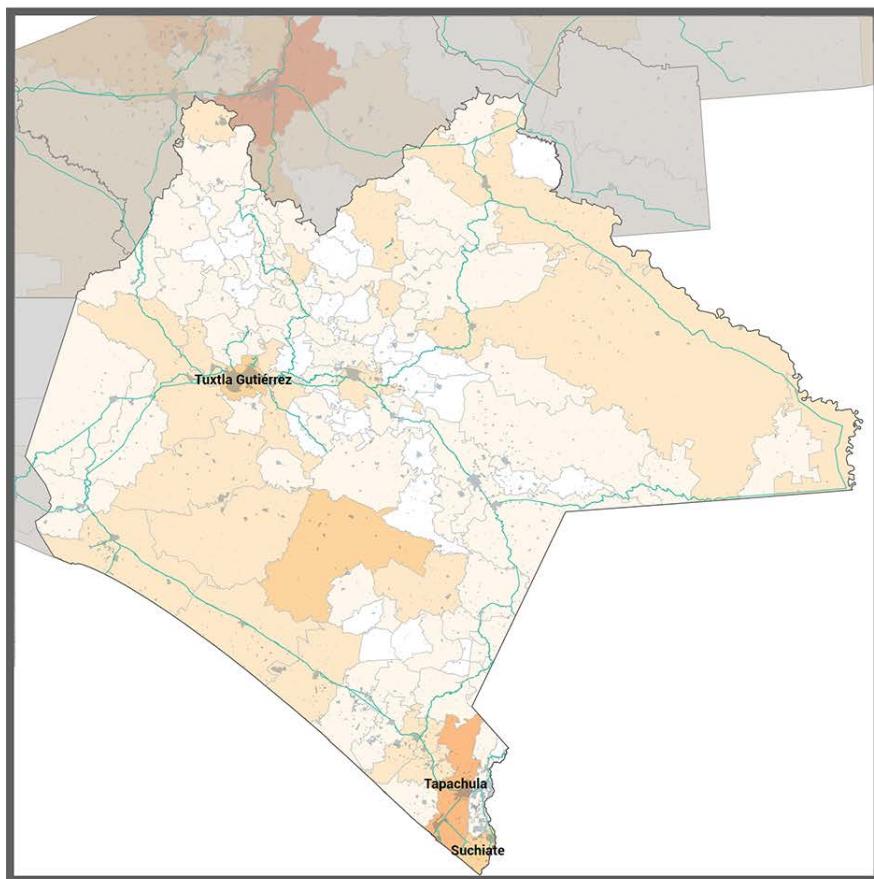


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

En 2024, Colima, tuvo la tasa estatal de víctimas homicidios más alta (99 víctimas por cada 100 mil habitantes) aunque las víctimas disminuyeron 3% al comparar con 2023. En términos de distribución geográfica, se observa una concentración de violencia letal en los municipios de Colima y Manzanillo, con el 68% de las víctimas de la entidad (con 286 y 273 respectivamente). Los municipios con el mayor aumento fueron Manzanillo y Comala (31% y 15% respectivamente). Para las víctimas de la entidad, el promedio de edad para hombres fue de 37 años, mientras que para mujeres fue de 33 años. En ambos sexos la vía pública fue el principal lugar de la agresión (46% hombres y 44% mujeres). Es alarmante la cantidad de víctimas para las que se ignora el lugar de ocurrencia (36% hombres y 29% mujeres). El uso de armas de fuego para cometer homicidios preocupa tanto en hombres (93%) como mujeres (92%), por lo que se debe de estudiar su disponibilidad en la entidad.

# CHIAPAS

## Homicidios ocurridos en 2024 a nivel municipal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

### Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Tapachula	145	130	15	0
Tuxtla Gutiérrez	91	79	12	0
Suchiate	67	64	3	0
La Concordia	53	48	5	0
Villa Corzo	29	27	2	0
Otros municipios	537	482	53	2
<b>Total de la entidad</b>	<b>922</b>	<b>830</b>	<b>90</b>	<b>2</b>

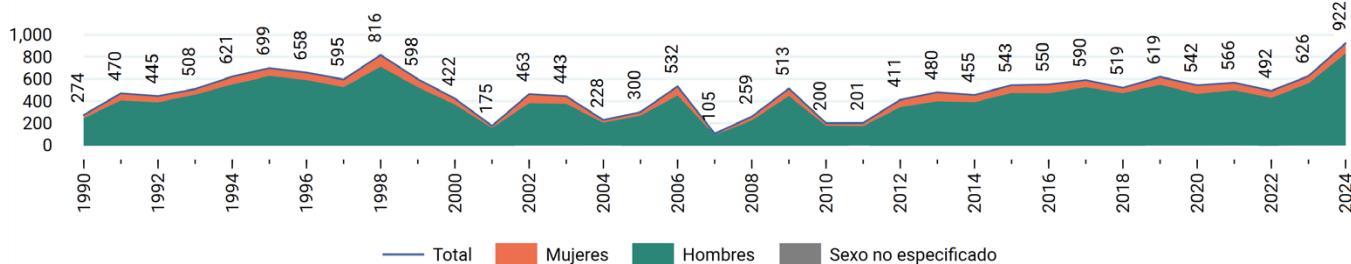
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

### Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 habs.	Hombres	Mujeres
Suchiate	150.6	294.2	13.2
Benemérito de las Américas	113.1	180.8	44.0
La Concordia	99.8	179.8	18.9
Pantelhó	99.3	192.2	7.9
Bejucal de Ocampo	80.0	91.1	68.8
Otros municipios (promedio)	8.3	14.3	2.4
<b>Tasa de la entidad</b>	<b>15.2</b>	<b>28.1</b>	<b>2.9</b>

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

### Homicidios ocurridos por año a nivel estatal\*



\*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2024. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2024 sean registrados.

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

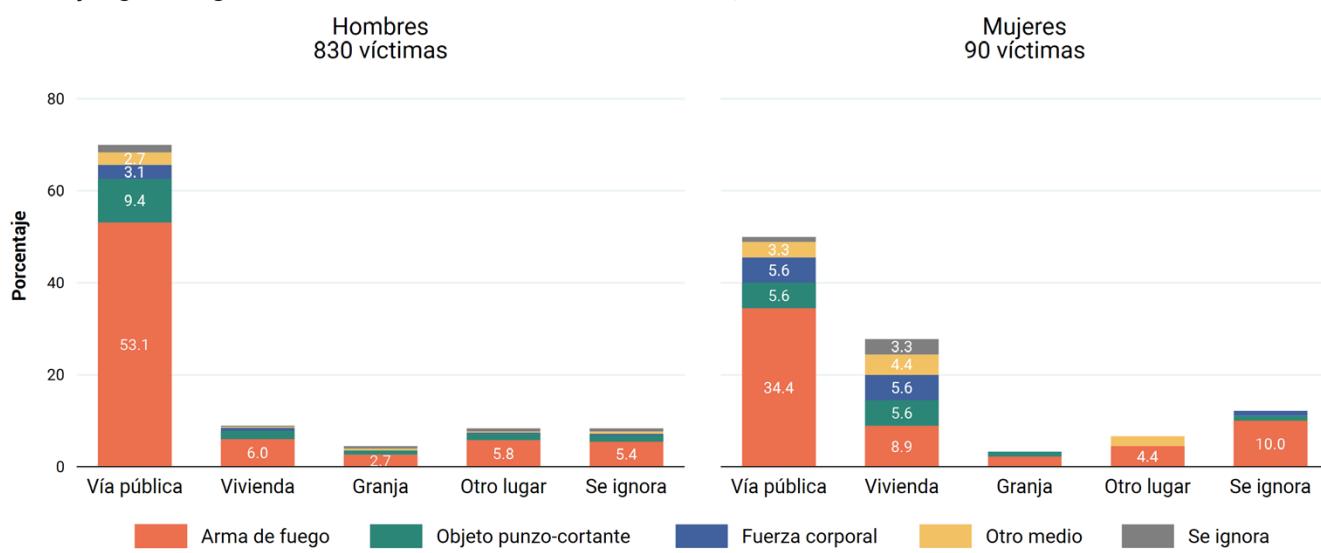
# CHIAPAS

## Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2024, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2024, a nivel estatal

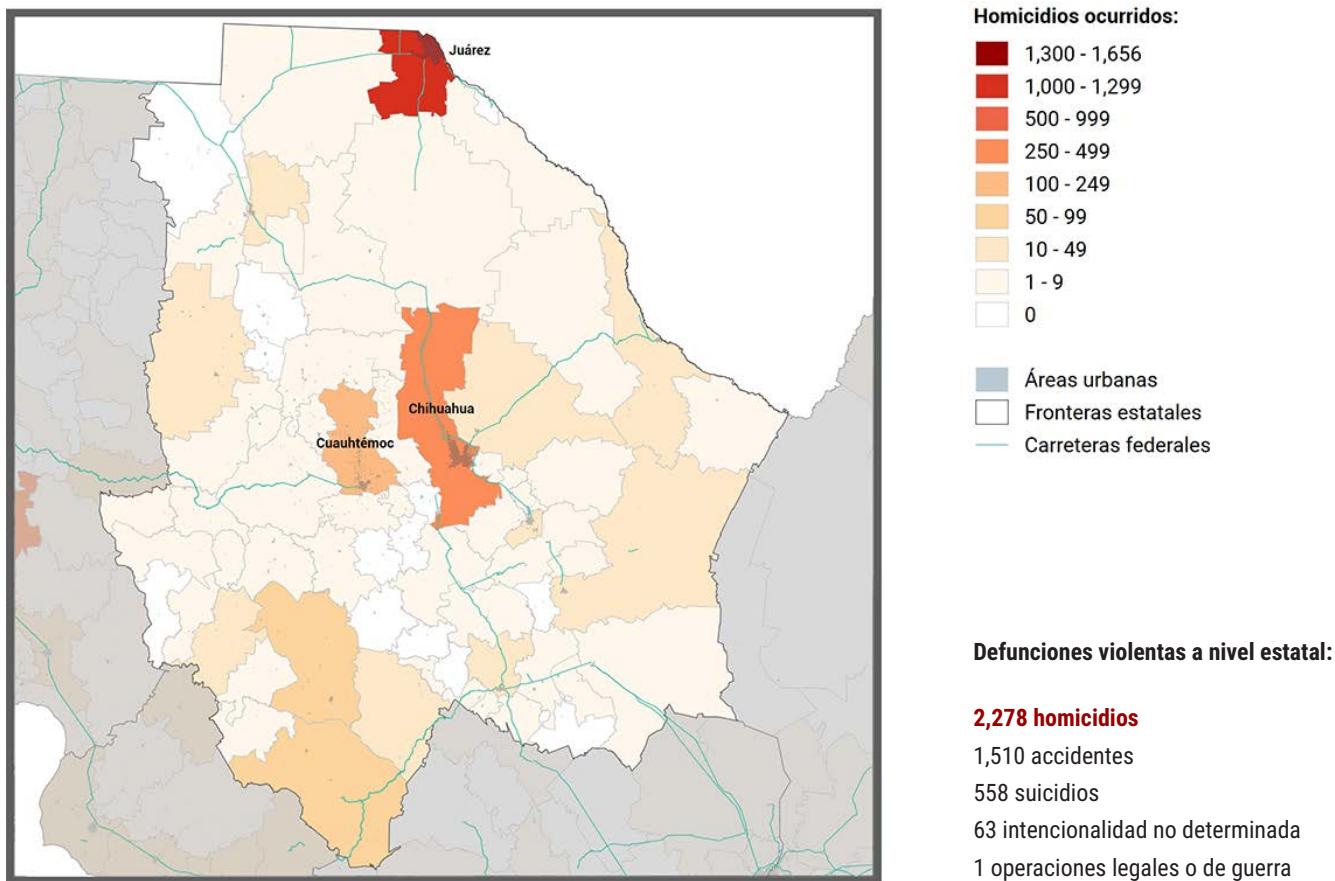


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

En Chiapas, se registró un máximo histórico de 922 homicidios en 2024, aumentando 47% al compararse con 2023, es el cuarto aumento más alto de las 32 entidades. Al analizar la distribución geográfica del fenómeno, tres municipios concentran 33% de los homicidios (Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y Suchiate), aunque el municipio con el mayor aumento fue Chicomuselo (1,600%), al pasar de 1 a 17 homicidios respecto a 2023. Ponderado por población, Suchiate fue el municipio con la tasa más alta con 151 homicidios por cada 100 mil habitantes. Respecto a la caracterización de las víctimas, el promedio de edad de hombres fue de 36 años y para mujeres 34 años. Destaca que en ambos sexos coincide el uso de armas de fuego como el medio más frecuente de agresión (73% en hombres y 60% en mujeres) y la vía pública como el lugar con la mayor ocurrencia (70% hombres y 50% mujeres). Como en otras entidades, para las mujeres también destacó la vivienda (28%) como lugar frecuente de los homicidios.

# CHIHUAHUA

## Homicidios ocurridos en 2024 a nivel municipal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Juárez	1,244	1,098	139	7
Chihuahua	474	424	49	1
Cuauhtémoc	143	136	7	0
Guadalupe y Calvo	87	86	1	0
Guachochi	55	51	4	0
Otros municipios	284	254	25	5
<b>Total de la entidad</b>	<b>2,287</b>	<b>2,049</b>	<b>225</b>	<b>13</b>

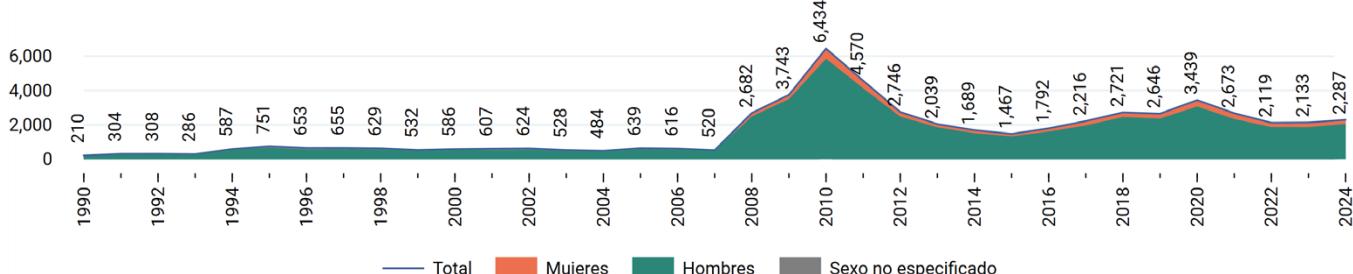
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 habs.	Hombres	Mujeres
Cusihuiriachi	150.2	253.2	39.0
Guadalupe y Calvo	145.2	284.3	3.4
Moris	140.2	271.8	0.0
Manuel Benavides	119.8	221.0	0.0
López	109.0	210.3	0.0
Otros municipios (promedio)	39.5	73.6	4.8
<b>Tasa de la entidad</b>	<b>58.1</b>	<b>105.2</b>	<b>11.3</b>

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

## Homicidios ocurridos por año a nivel estatal\*

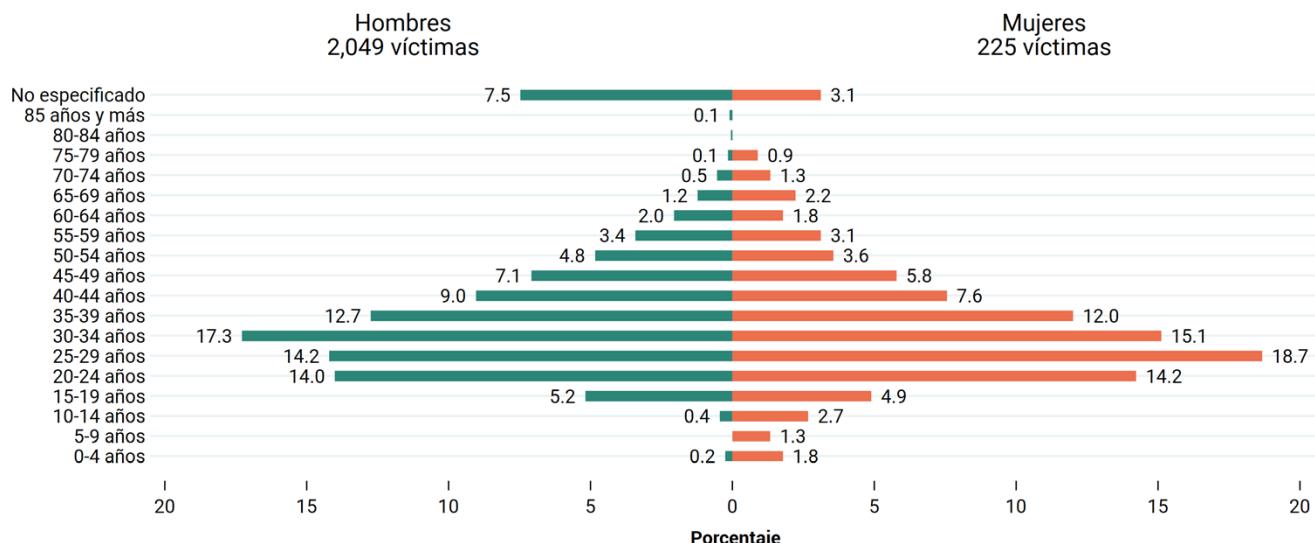


\*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2024. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2024 sean registrados.

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

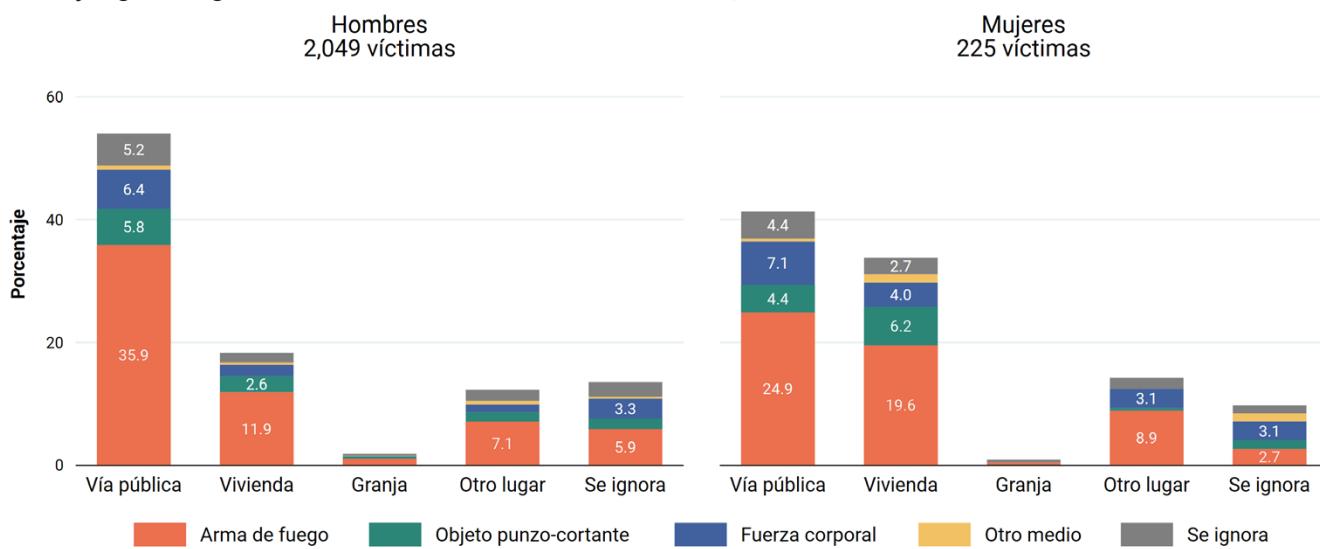
# CHIHUAHUA

## Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2024, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2024, a nivel estatal

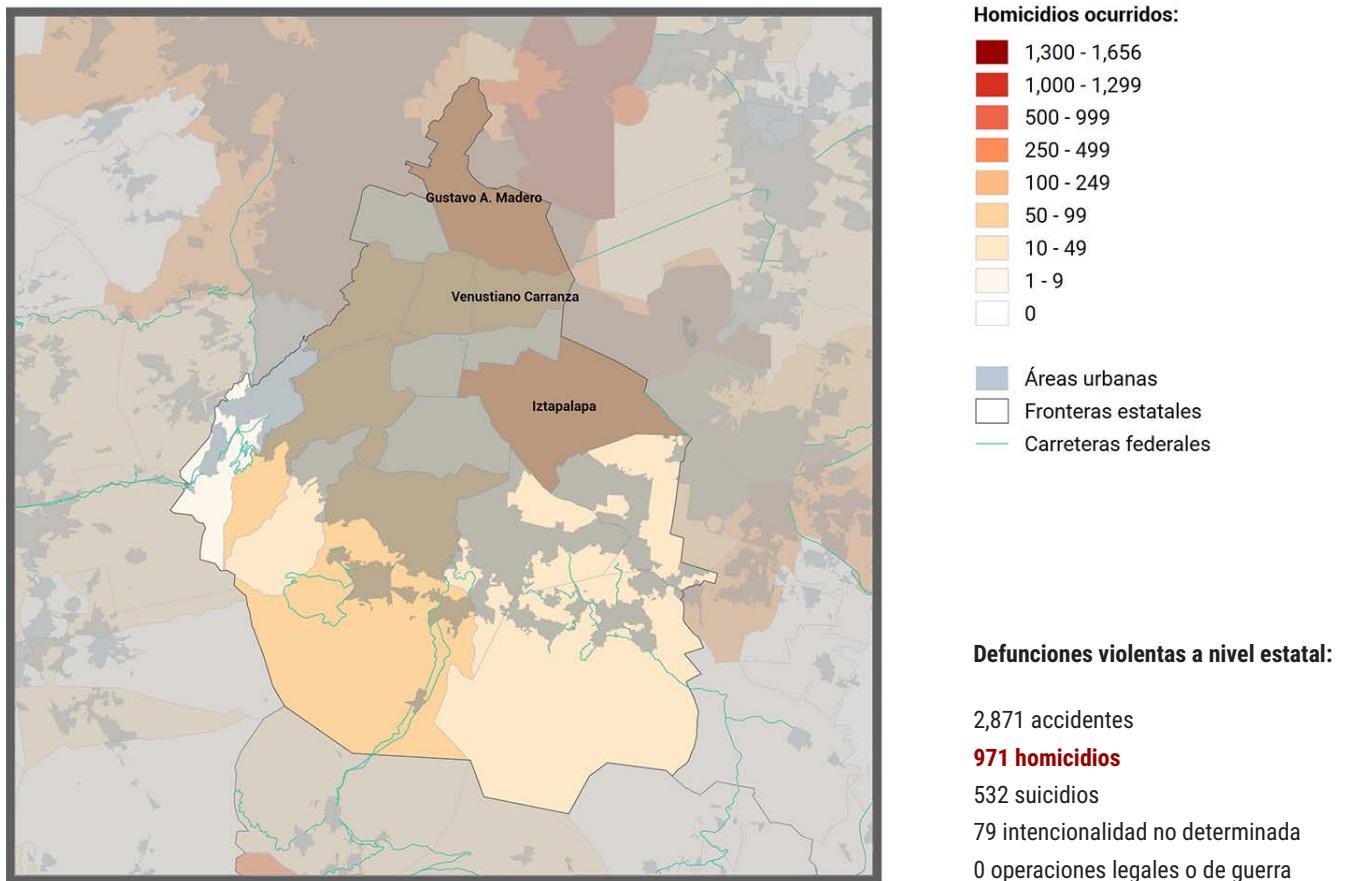


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

En 2024, Chihuahua fue la tercera entidad con más homicidios a nivel nacional (2,287), aumentando 7% al comparar con 2023 (-13% mujeres y +10% hombres). Geográficamente, el 54% de los homicidios (1,244) se concentraron en el municipio de Juárez, que además fue el segundo con más casos en todo el país. Respecto a los grupos etarios, las víctimas hombres tenían en promedio 35 años, mientras que las mujeres 33. Los medios de agresión más comunes empleados en contra de mujeres y hombres fueron las armas de fuego (56% y 62% respectivamente) y el principal lugar de agresión fue la vía pública (41% para mujeres y 54% para hombres), seguido por la vivienda (34% en mujeres y 18% en hombres).

# CIUDAD DE MÉXICO

## **Homicidios ocurridos en 2024 a nivel municipal**



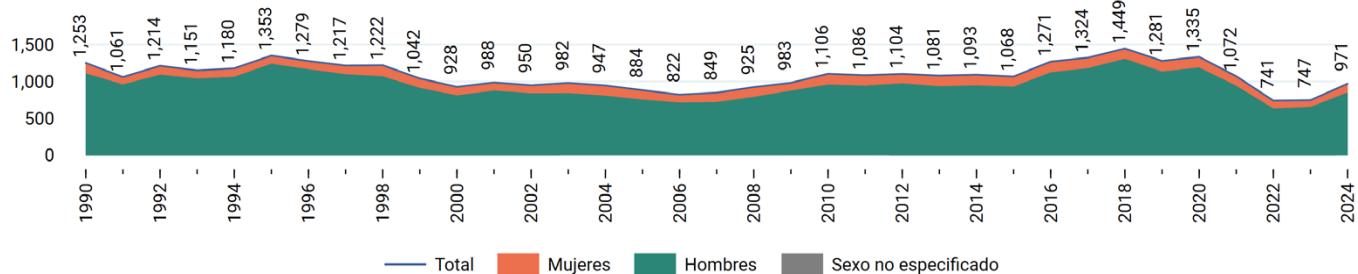
**Fuente:** elaboración de MUICD con datos del INEGI

## Municipios con mayor número de homicidios

Alcaldía	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Iztapalapa	184	163	21	0
Gustavo A. Madero	136	123	13	0
Venustiano Carranza	99	86	13	0
Cuauhtémoc	79	69	10	0
Tlalpan	69	63	6	0
Otras alcaldías	404	349	55	0
<b>Total de la entidad</b>	<b>971</b>	<b>853</b>	<b>118</b>	<b>0</b>

**Fuente:** elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## **Homicidios ocurridos por año a nivel estatal\***



\*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2024. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2024 sean registrados.  
**Fuente:** elaboración de MUCD con datos del INEGI.

**Fuente:** elaboración de MUCD con datos del INEGI

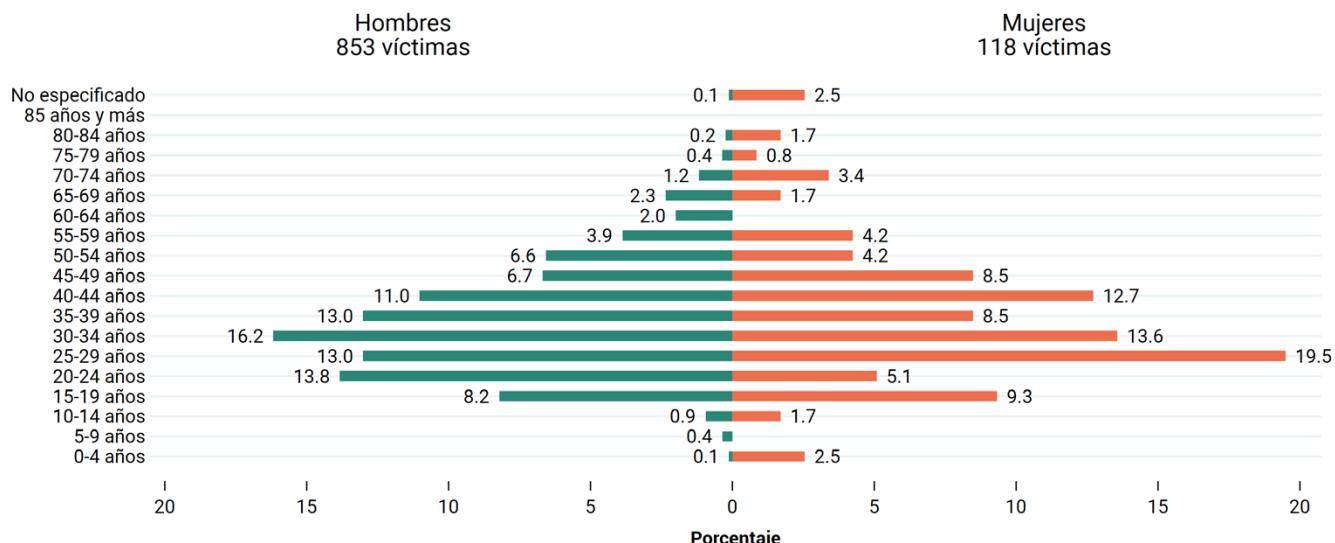
## Municipios con mayor tasa de homicidios

Alcaldía	Tasa/100,000 hab.s.	Hombres	Mujeres
Venustiano Carranza	23.0	42.4	5.7
Miguel Hidalgo	16.0	30.0	3.9
Milpa Alta	15.9	26.7	5.7
Cuauhtémoc	14.3	26.4	3.5
Tláhuac	12.0	21.4	3.2
Otros municipios (promedio)	9.4	17.7	1.7
Tasa de la entidad	10.9	29.9	2.5

Fundación Universitaria MUSB - LÍNEAS - LECNARDO

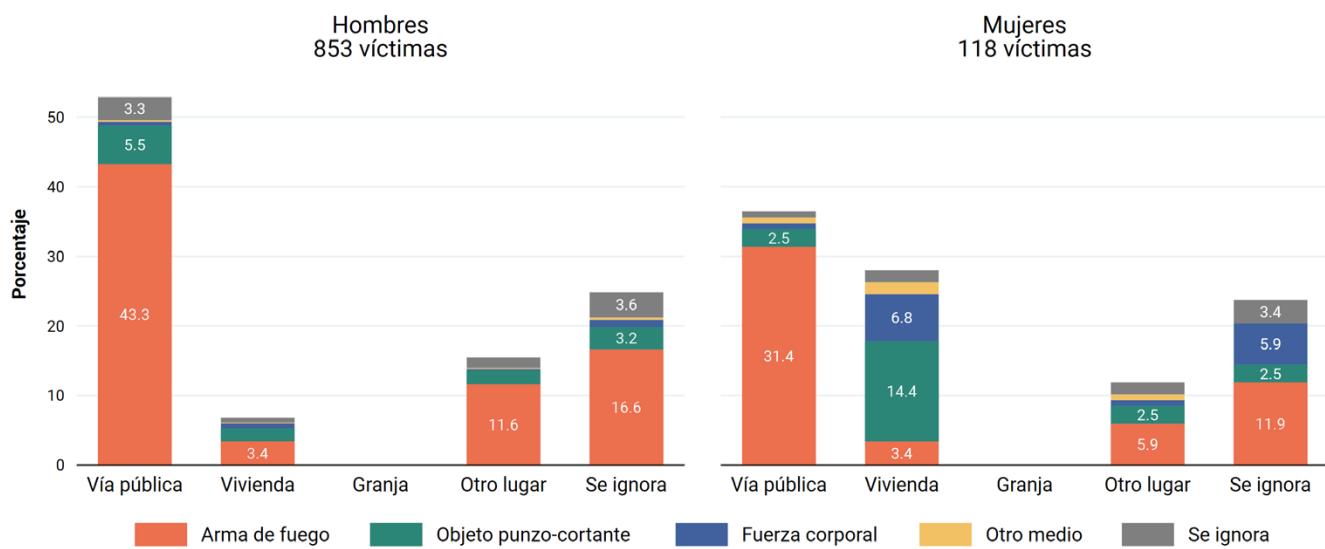
# CIUDAD DE MÉXICO

## Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2024, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2024, a nivel estatal

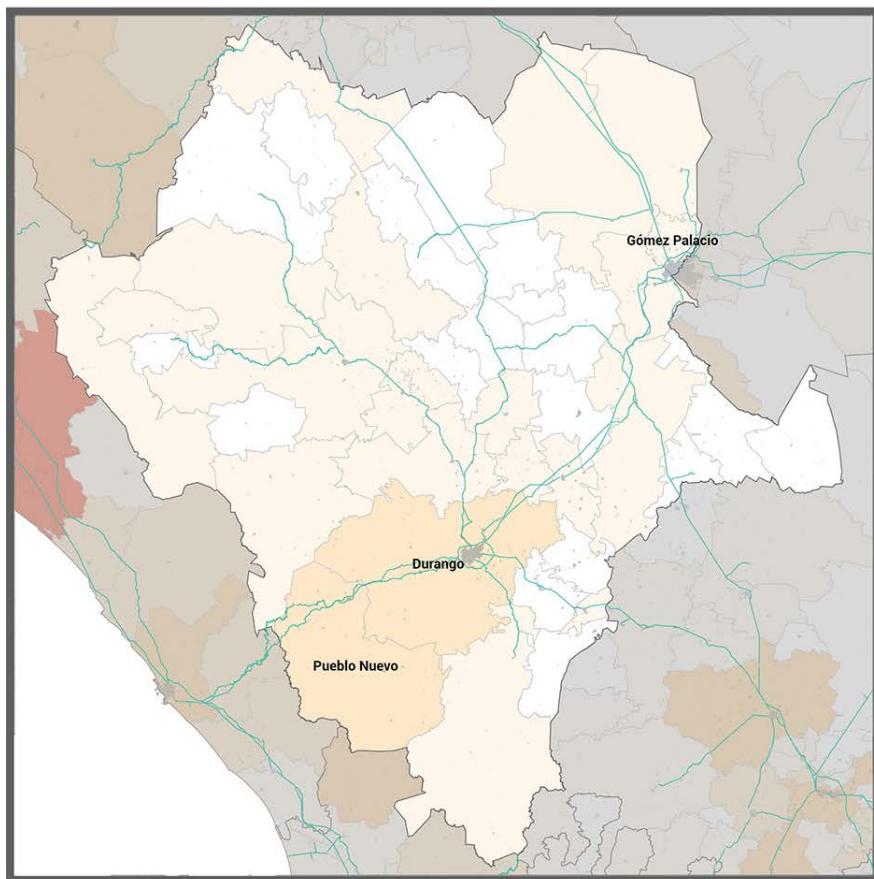


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

En Ciudad de México, en 2024 se registró un aumento de 30% respecto al año anterior (747). Las alcaldías de Iztapalapa y Gustavo A. Madero concentraron el 33% de los casos, mientras que Xochimilco presentó el mayor aumento al pasar de 22 víctimas en 2023 a 47 en 2024. Ponderado por población, Venustiano Carranza tiene la mayor tasa de homicidios (23 por 100,000 habitantes). Respecto a las víctimas y las agresiones, destaca que la edad promedio en mujeres (37) es mayor a la de los hombres (36), que éstos fueron asesinados principalmente en la vía pública (53%) y con arma de fuego (75%); por otra parte, ellas también asesinadas principalmente en la vía pública (36%), vivienda (28%) y con arma de fuego (52%). Para Ciudad de México, preocupa la cantidad de homicidios en los que se ignora el lugar de ocurrencia (mujeres 24% y hombres 25%), esta ausencia nos aleja de realizar una adecuada prevención y protección de las posibles víctimas.

# DURANGO

## Homicidios ocurridos en 2024 a nivel municipal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Durango	39	29	10	0
Pueblo Nuevo	10	10	0	0
Gómez Palacio	8	6	2	0
Mapimí	7	6	1	0
Santiago Papasquiaro	5	4	1	0
Otros municipios	29	25	4	0
<b>Total de la entidad</b>	<b>98</b>	<b>80</b>	<b>18</b>	<b>0</b>

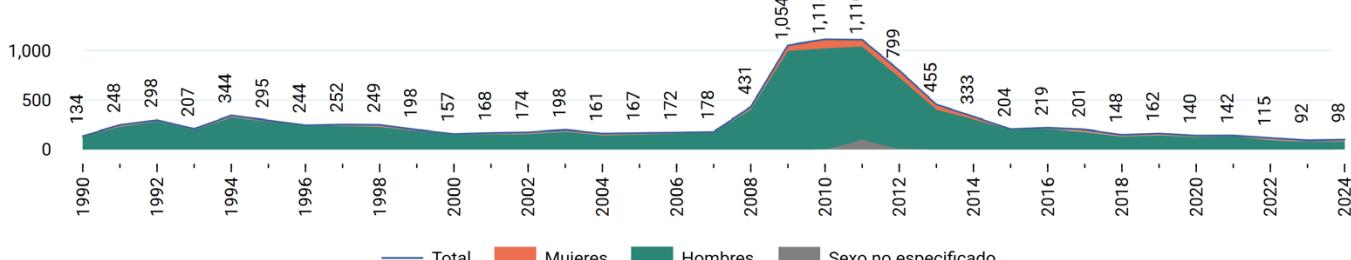
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 habs.	Hombres	Mujeres
Mapimí	23.9	40.9	6.8
Pueblo Nuevo	18.6	37.4	0.0
Tepehuanes	16.9	33.9	0.0
Pánuco de Coronado	15.0	15.2	14.8
Canatlán	11.1	16.9	5.5
Otros municipios (promedio)	9.0	16.1	1.7
<b>Tasa de la entidad</b>	<b>5.1</b>	<b>8.4</b>	<b>1.8</b>

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

## Homicidios ocurridos por año a nivel estatal\*

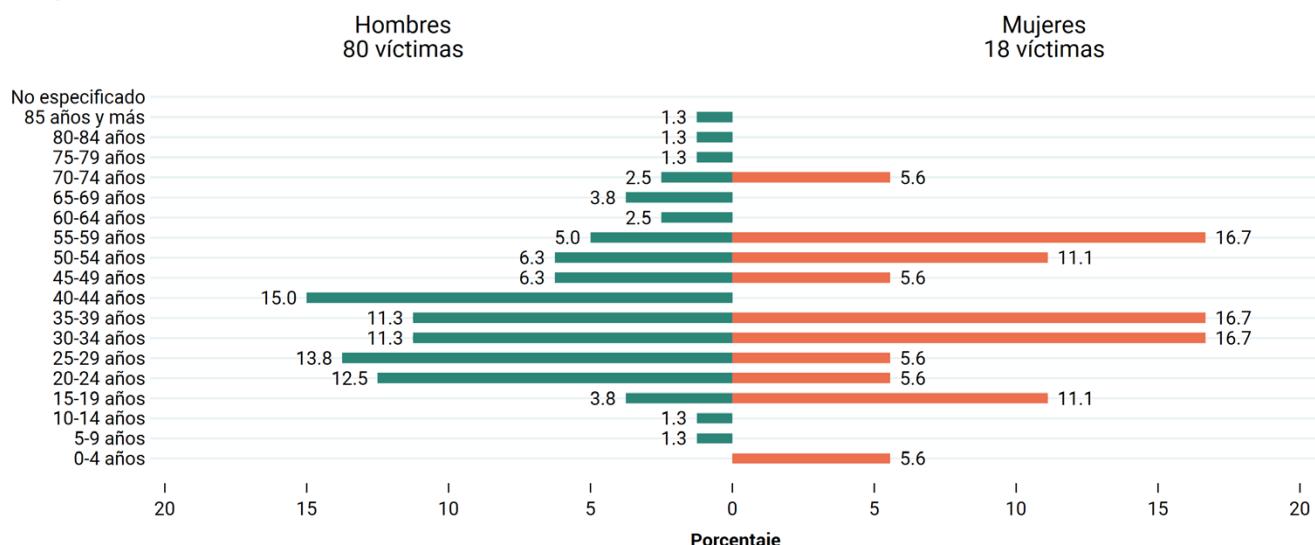


\*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2024. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2024 sean registrados.

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

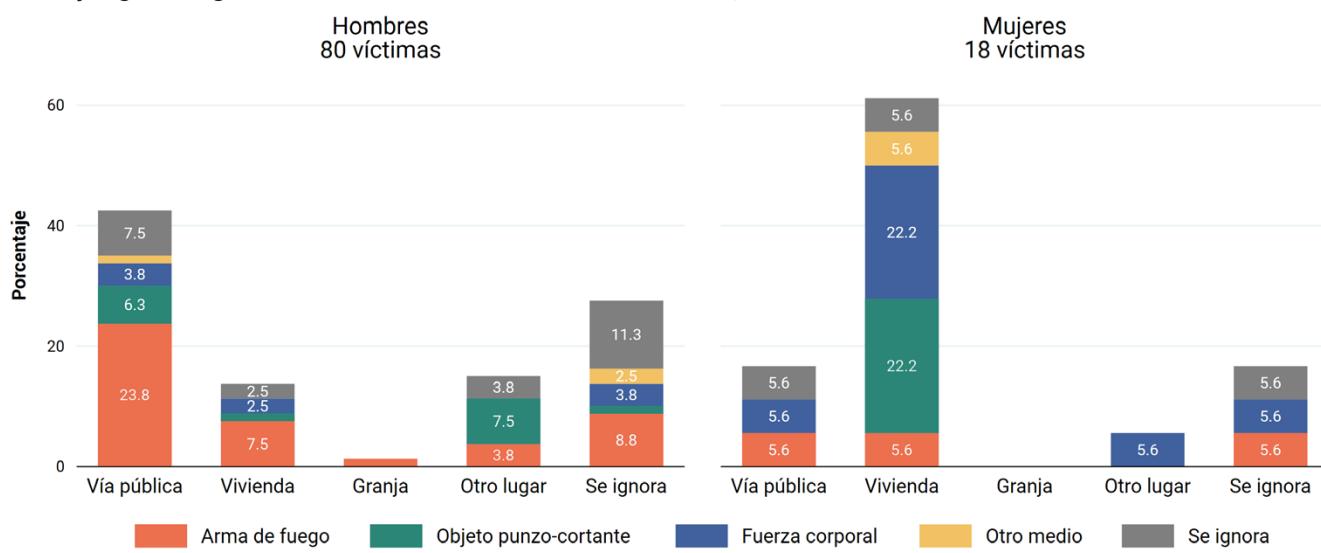
# DURANGO

## Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2024, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2024, a nivel estatal

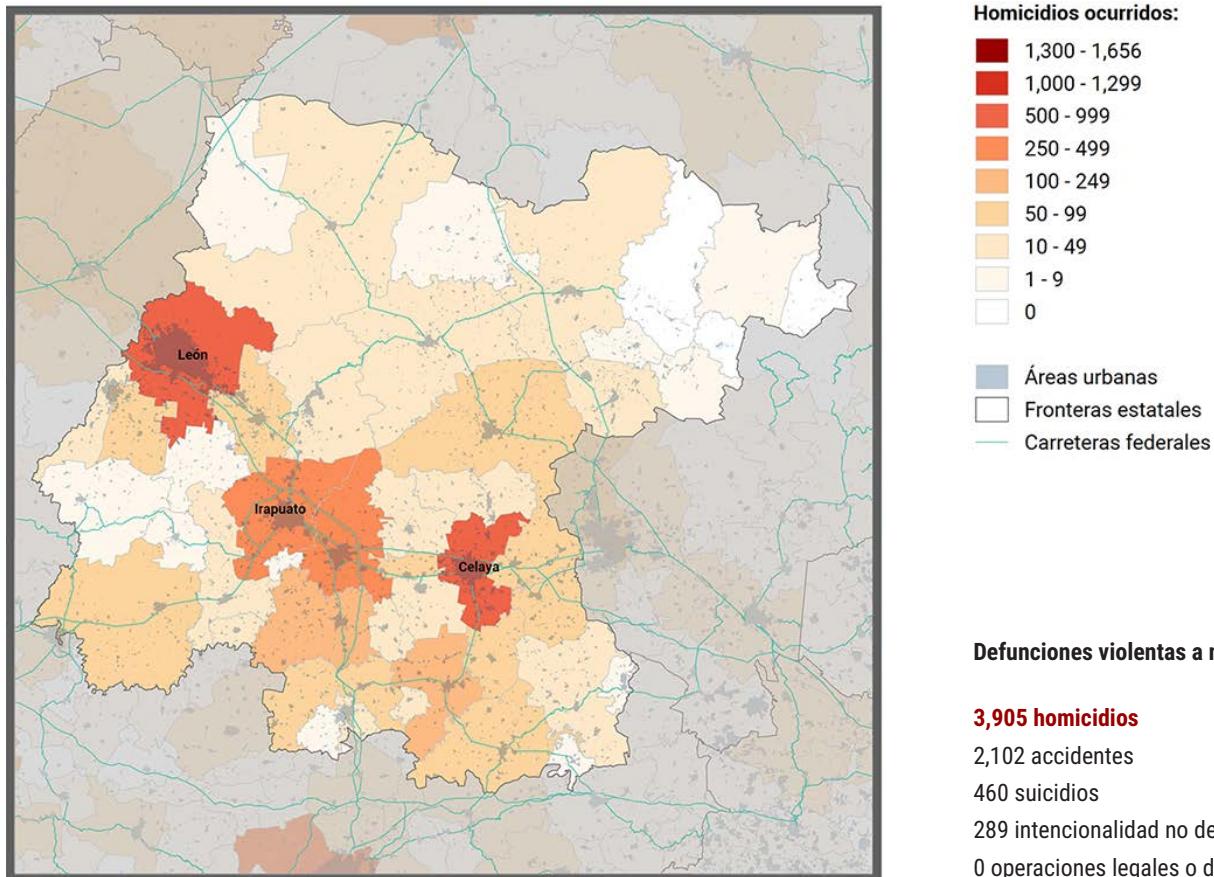


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

En 2024, Durango fue la tercera tasa de homicidios más baja del país (5 de cada 100 mil habitantes). En comparación con 2023, en 10 de 39 municipios del estado ocurrió una disminución en el número de homicidios; en cambio once presentaron aumentos, destacando Pueblo Nuevo (+233%). Particularmente resalta Mapimí con la tasa de homicidios más alta: 47 víctimas por cada 100 mil habitantes. Al igual que en 2023, la capital continuó concentrando la mayor cantidad de homicidios (40%), con 39 víctimas. Los hombres asesinados tenían en promedio 39 años y las mujeres 38. Por otra parte, en los patrones de agresión para hombres destaca la vía pública (42%) y las agresiones se cometieron principalmente con armas de fuego (45%), mientras que, para las mujeres, destacan las viviendas (61%), fuerza corporal (39%) y objetos punzo-cortante para el 22%.

# GUANAJUATO

## Homicidios ocurridos en 2024 a nivel municipal



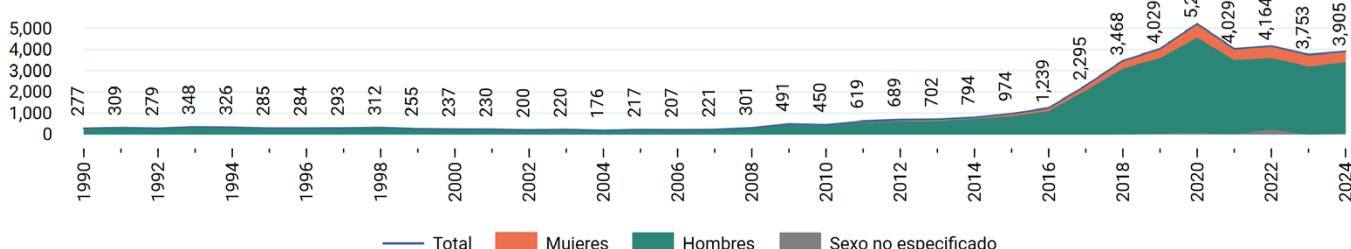
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
León	950	795	129	26
Celaya	727	622	99	6
Irapuato	444	371	59	14
Salamanca	253	210	41	2
Salvatierra	218	182	36	0
Otros municipios	1,313	1,126	143	44
<b>Total de la entidad</b>	<b>3,905</b>	<b>3,306</b>	<b>507</b>	<b>92</b>

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Homicidios ocurridos por año a nivel estatal\*

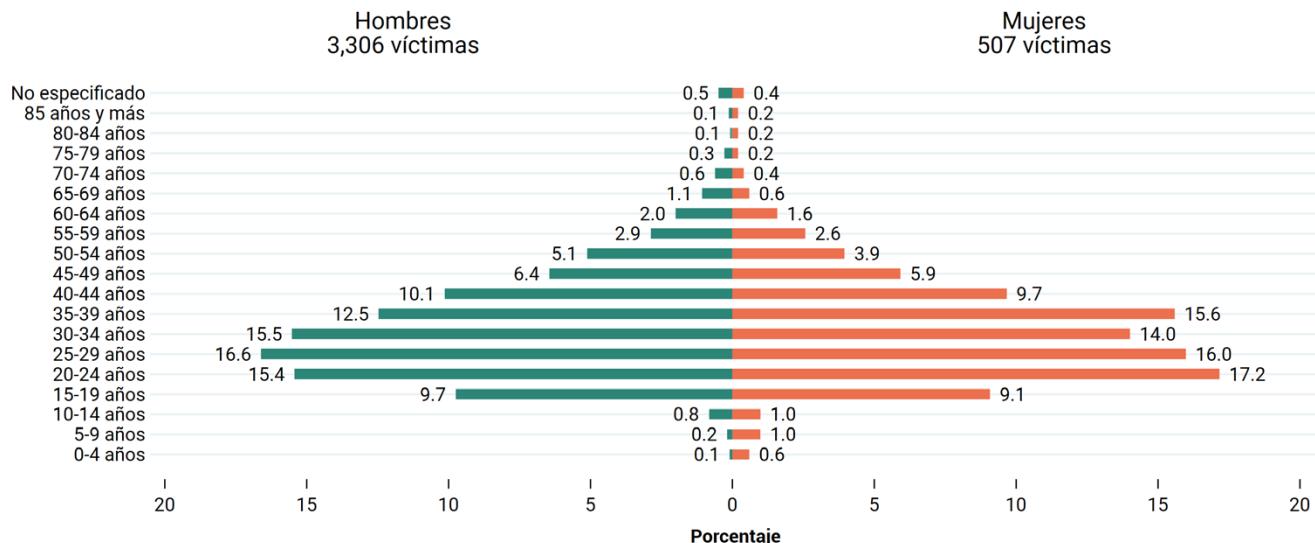


\*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2024. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2024 sean registrados.

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

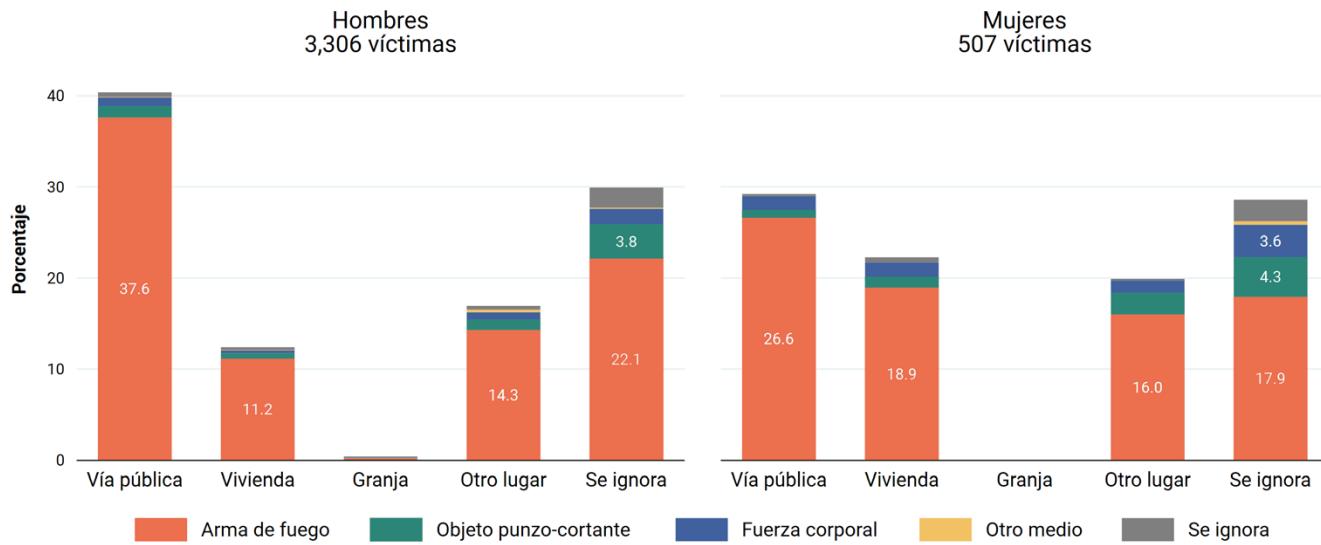
# GUANAJUATO

## Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2024, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2024, a nivel estatal

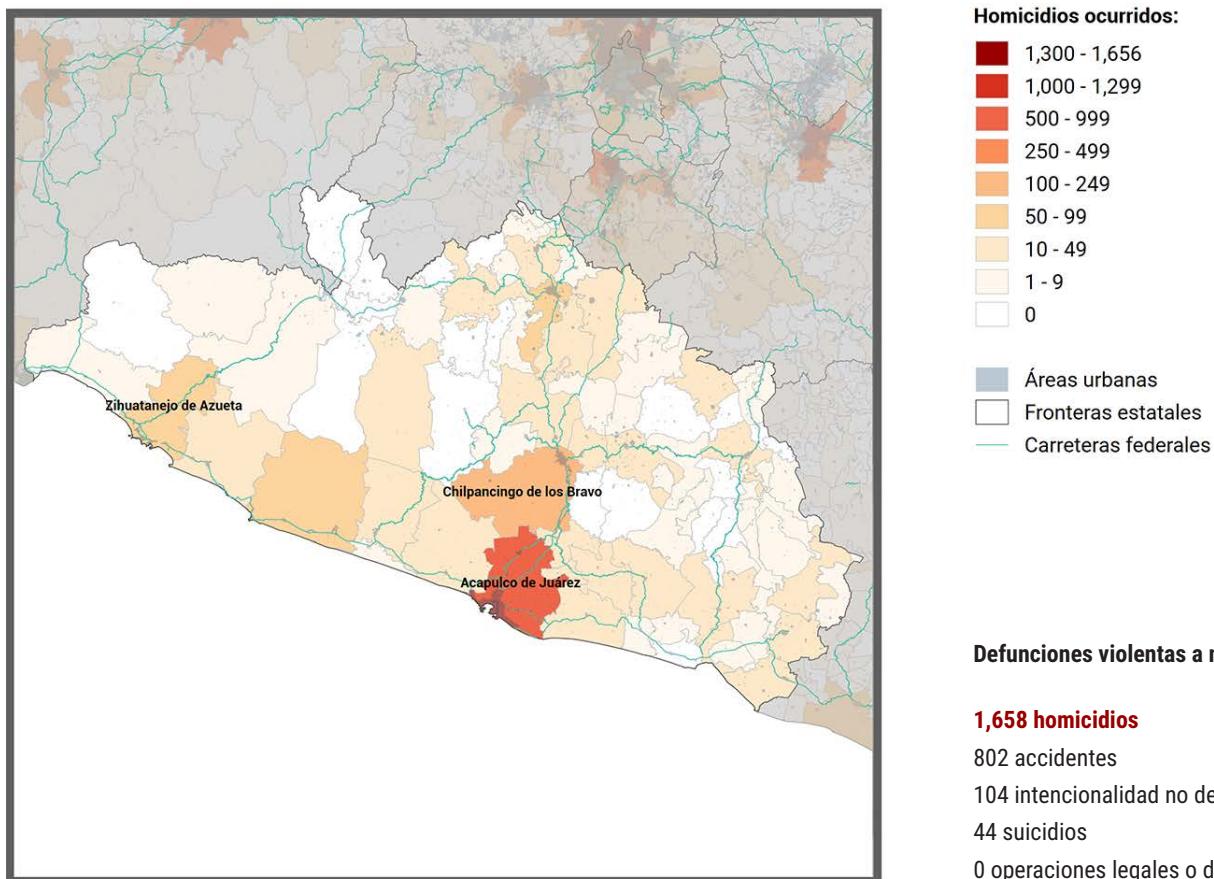


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

En los últimos siete años, Guanajuato ha sido la entidad más violenta del país, con 3,905 víctimas para 2024 (+4% que el año anterior). En 2024, esta entidad concentró el 12% de los homicidios a nivel nacional. En particular, León fue el tercer municipio más letal del país con 950 víctimas, mientras que, de los 46 municipios en la entidad, sólo cuatro no registraron víctimas en 2024. En cuanto al perfil de víctimas y agresiones, el promedio de edad para hombres fue de 34 años y de 33 años mujeres, en ambos casos las armas de fuego fueron el medio de agresión más utilizado (79% en mujeres y 85% para hombres). Tanto para hombres como mujeres la mayoría de los homicidios ocurrieron en la vía pública (40% y 29% respectivamente). Alarma la cantidad de casos en los que se ignoró el lugar de ocurrencia (30% hombres y 29% mujeres).

# GUERRERO

## Homicidios ocurridos en 2024 a nivel municipal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

### Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Acapulco de Juárez	750	647	98	5
Chilpancingo de los Bravo	141	120	21	0
Zihuatanejo de Azueta	89	84	5	0
Iguala de la Independencia	78	71	7	0
Técpán de Galeana	54	54	0	0
Otros municipios	546	479	67	0
<b>Total de la entidad</b>	<b>1,658</b>	<b>1,455</b>	<b>198</b>	<b>5</b>

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

### Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 habs.	Hombres	Mujeres
Marquelia	97.1	153.4	41.4
Acapulco de Juárez	88.1	158.0	22.2
Técpán de Galeana	79.2	159.6	0.0
Cuajinicuilapa	77.7	147.8	7.1
Petatlán	68.3	129.0	8.7
Otros municipios (promedio)	27.6	51.4	5.5
<b>Tasa de la entidad</b>	<b>44.8</b>	<b>81.3</b>	<b>10.4</b>

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

### Homicidios ocurridos por año a nivel estatal\*

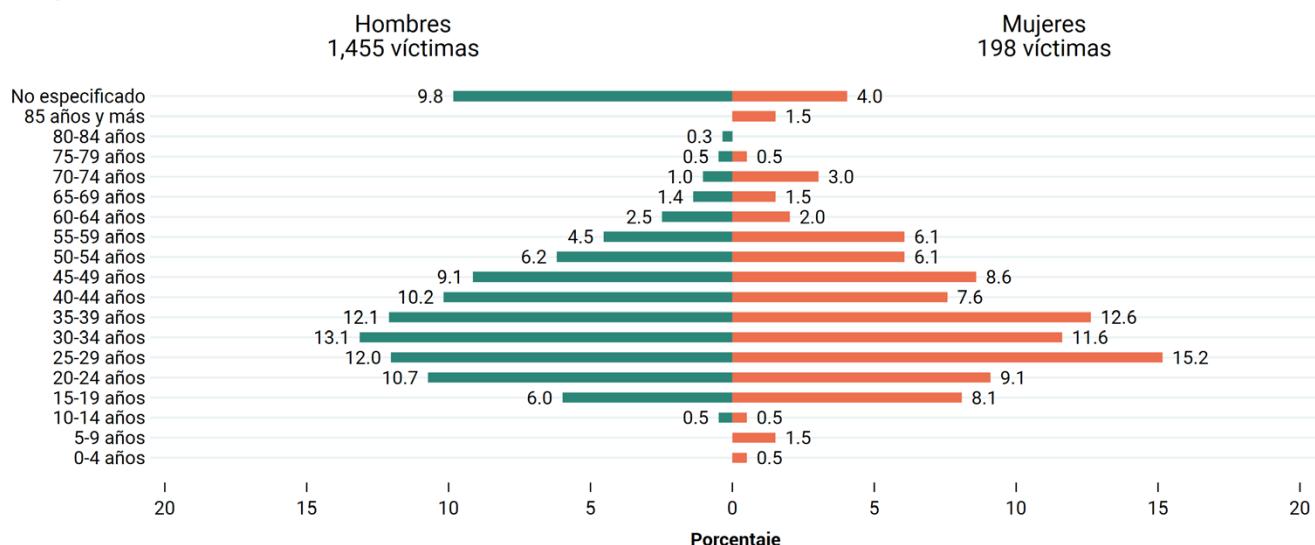


\*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2024. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2024 sean registrados.

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

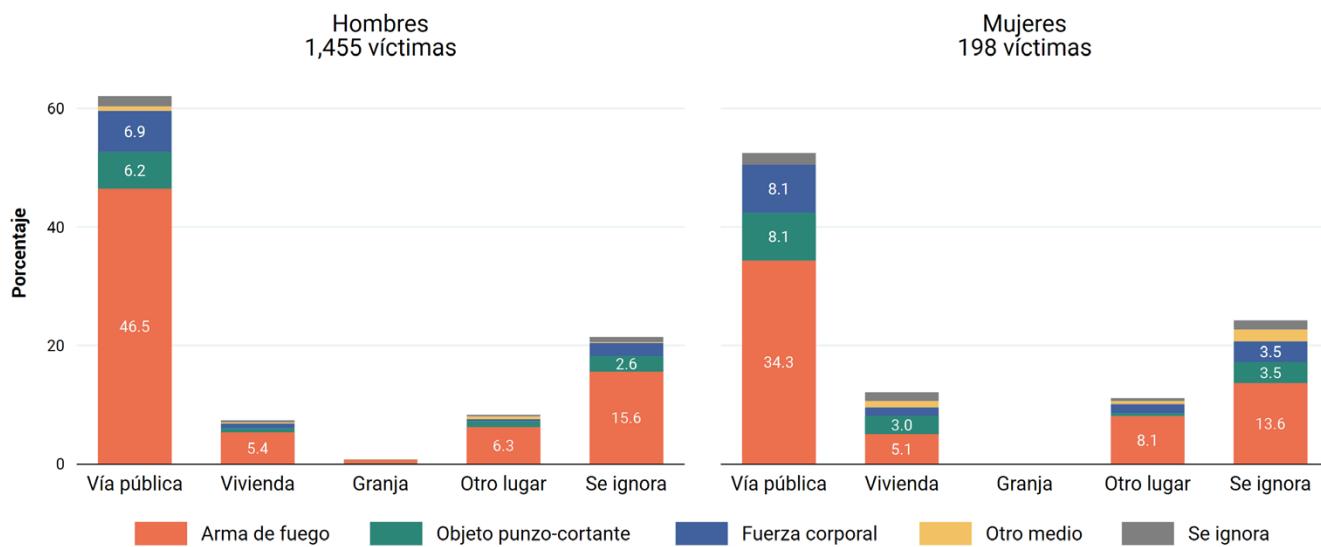
# GUERRERO

## Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2024, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2024, a nivel estatal

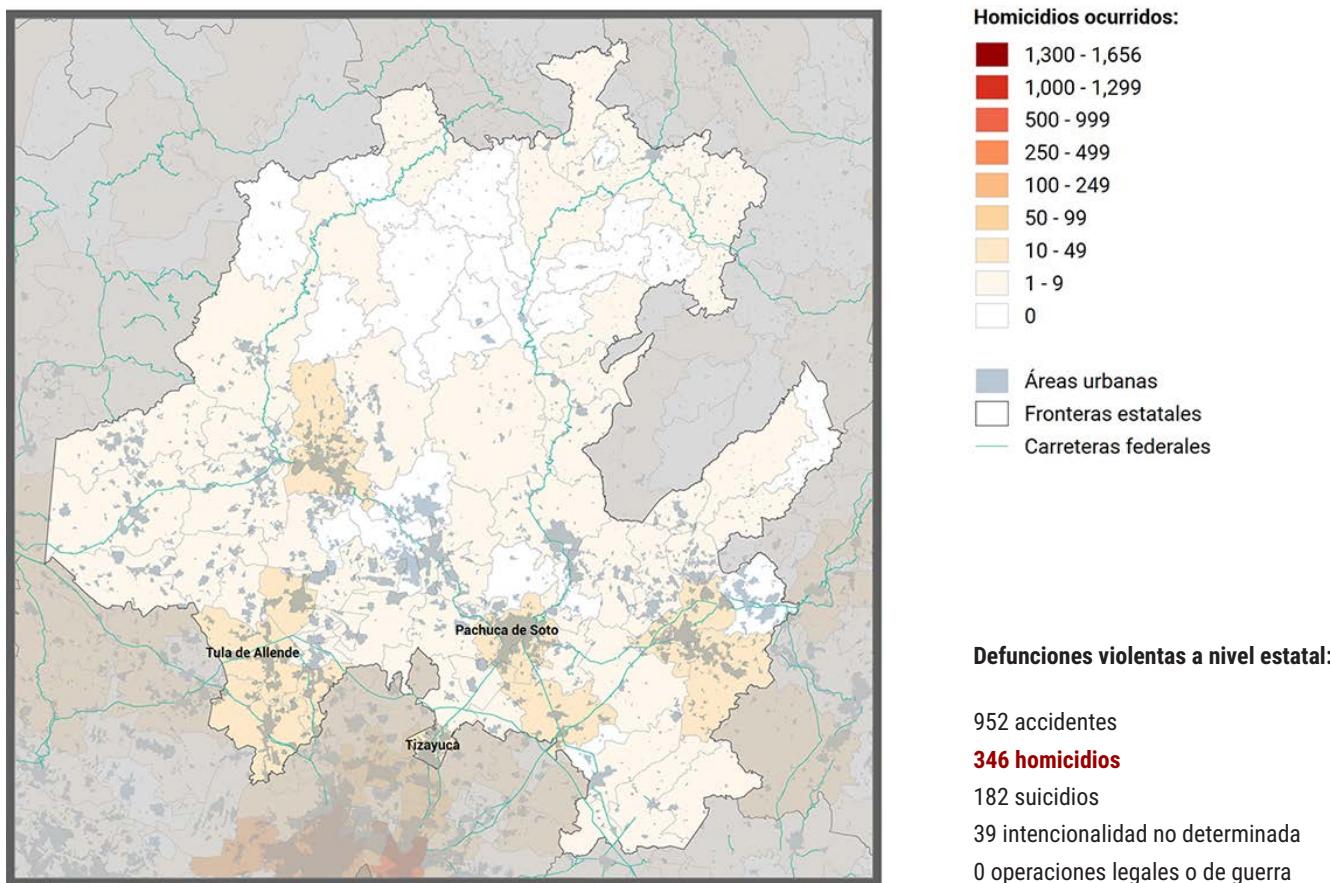


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

En 2024, los homicidios disminuyeron 2% con respecto a 2023. En específico, Acapulco de Juárez fue el cuarto municipio más letal en el país con 750 víctimas. El municipio con la tasa de homicidio más alta fue Marquelia con 97 víctimas por cada 100 mil habitantes y del mayor crecimiento al comparar con 2023 es Cuajinicuilapa +450%. Respecto a las características etarias de las víctimas, encontramos que la edad promedio de las víctimas hombres y mujeres fue de 37 años para ambos. Al igual que en otras entidades, los asesinatos ocurrieron principalmente en la vía pública (52% mujeres y 62% hombres) y con armas de fuego como principal medio de agresión (61% mujeres y 74% hombres). Cabe destacar la cantidad de víctimas en las que no se especificó el lugar de la agresión (21% hombres y 24% mujeres).

# HIDALGO

## Homicidios ocurridos en 2024 a nivel municipal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Tula de Allende	32	30	2	0
Tizayuca	30	26	4	0
Pachuca de Soto	25	23	2	0
Tepeji del Río de Ocampo	23	22	1	0
Atotonilco de Tula	20	19	1	0
Otros municipios	216	179	37	0
<b>Total de la entidad</b>	<b>346</b>	<b>299</b>	<b>47</b>	<b>0</b>

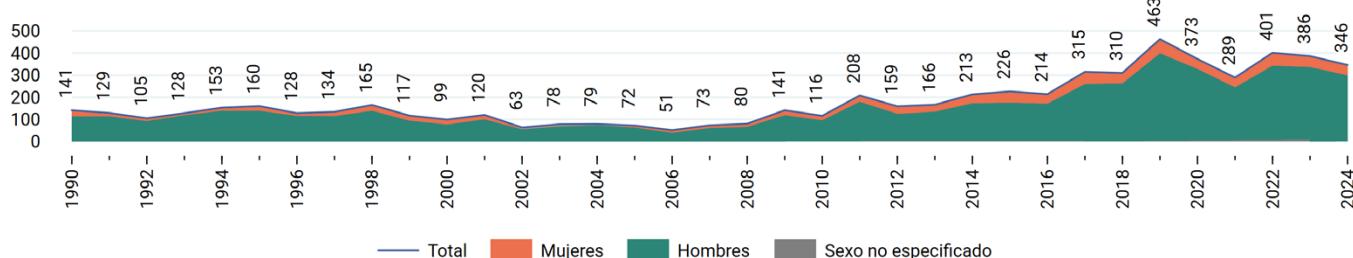
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 habs.	Hombres	Mujeres
Atotonilco de Tula	46.3	90.4	4.5
Epazoyucan	35.6	61.1	11.5
Singuilucan	27.5	44.5	10.9
Santiago Tulantepec de Lugo Gue.	26.3	35.0	18.3
Tula de Allende	25.8	49.9	3.1
Otros municipios (promedio)	9.8	17.2	2.8
<b>Tasa de la entidad</b>	<b>10.7</b>	<b>19.2</b>	<b>2.8</b>

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

## Homicidios ocurridos por año a nivel estatal\*

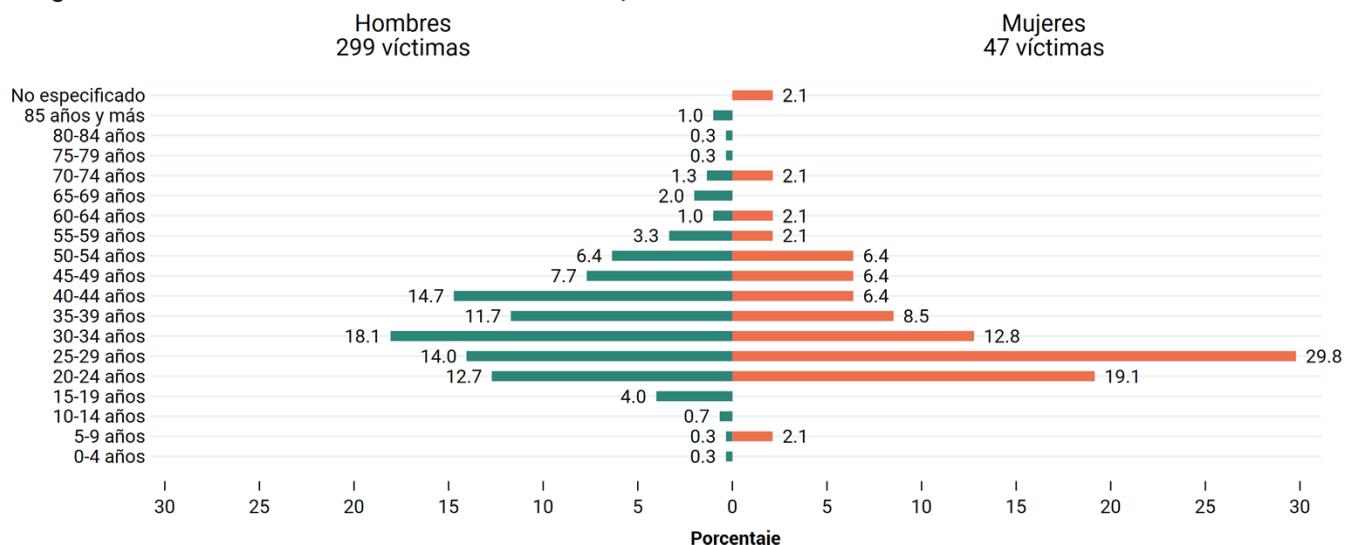


\*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2024. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2024 sean registrados.

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

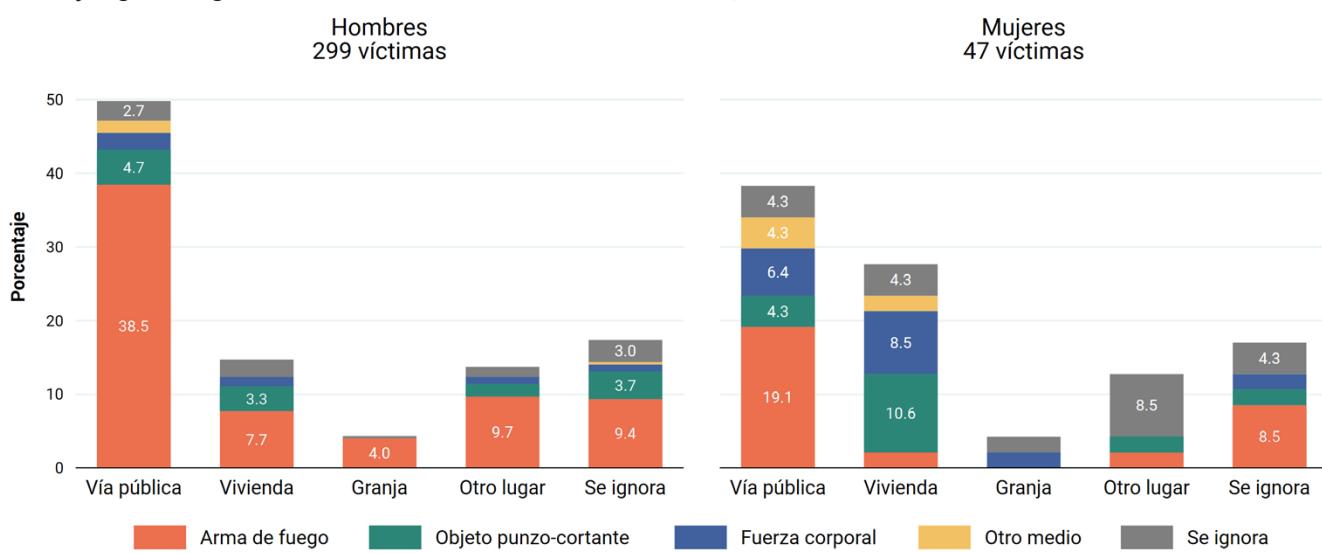
# HIDALGO

## Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2024, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2024, a nivel estatal

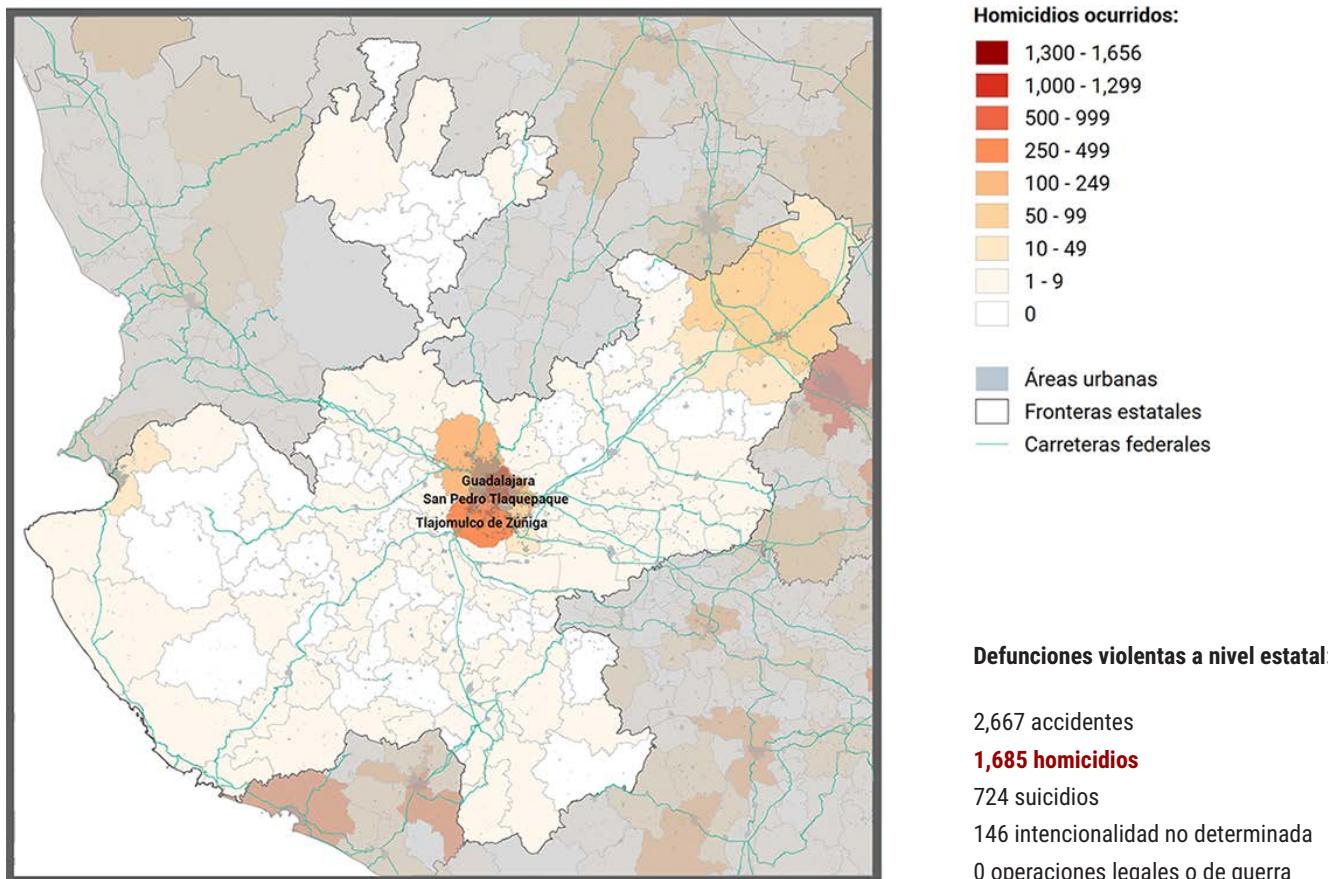


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

En 2024 la mayor cantidad de defunciones violentas en el estado de Hidalgo fueron ocasionadas por accidentes (952) y en el estado ocurrieron 346 homicidios (-10% al comparar con 2023). Esta tendencia se reflejó en mayor proporción en hombres (-10%) que en mujeres (-9%). De hecho, destaca que, de los 84 municipios de la entidad, en 22 no se registraron homicidios y en 21 sólo se registró una víctima. Respecto a las víctimas, la edad promedio de los hombres fue mayor que la de las mujeres (37 contra 33 años, respectivamente). En Hidalgo, la arma de fuego fue el principal medio de agresión tanto para hombres como para mujeres (69% y 32% respectivamente), mientras que para el lugar de agresión los hombres y mujeres el más concurrido fue la vía pública (50% y 38% respectivamente). Para mujeres, también destacó la vivienda con el 28% de las víctimas.

# JALISCO

## Homicidios ocurridos en 2024 a nivel municipal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

### Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Guadalajara	346	309	37	0
San Pedro Tlaquepaque	277	243	34	0
Tlajomulco de Zúñiga	275	253	21	1
Zapopan	168	153	15	0
Tonalá	125	113	12	0
Otros municipios	494	434	54	6
<b>Total de la entidad</b>	<b>1,685</b>	<b>1,505</b>	<b>173</b>	<b>7</b>

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

### Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 habs.	Hombres	Mujeres
Encarnación de Díaz	126.4	233.9	26.1
Unión de San Antonio	60.0	103.2	19.4
Ojuelos de Jalisco	57.0	110.9	5.6
Ejutla	46.8	90.1	0.0
Huejúcar	46.0	64.3	29.3
Otros municipios (promedio)	15.9	29.0	3.0
<b>Tasa de la entidad</b>	<b>19.3</b>	<b>35.0</b>	<b>3.9</b>

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

### Homicidios ocurridos por año a nivel estatal\*

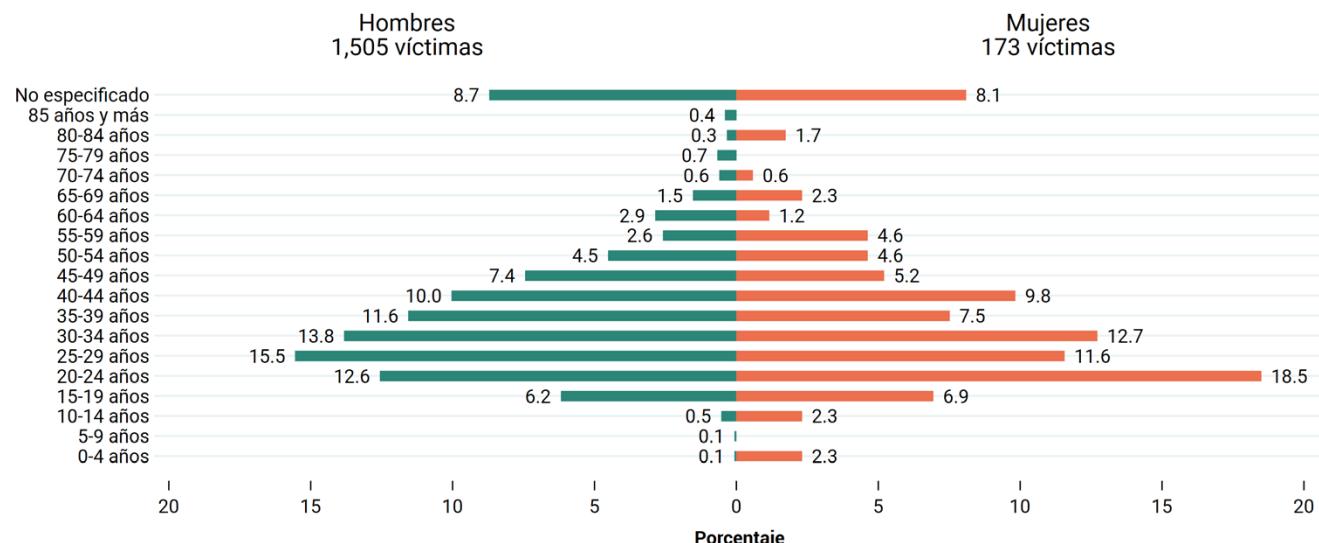


\*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2024. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2024 sean registrados.

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

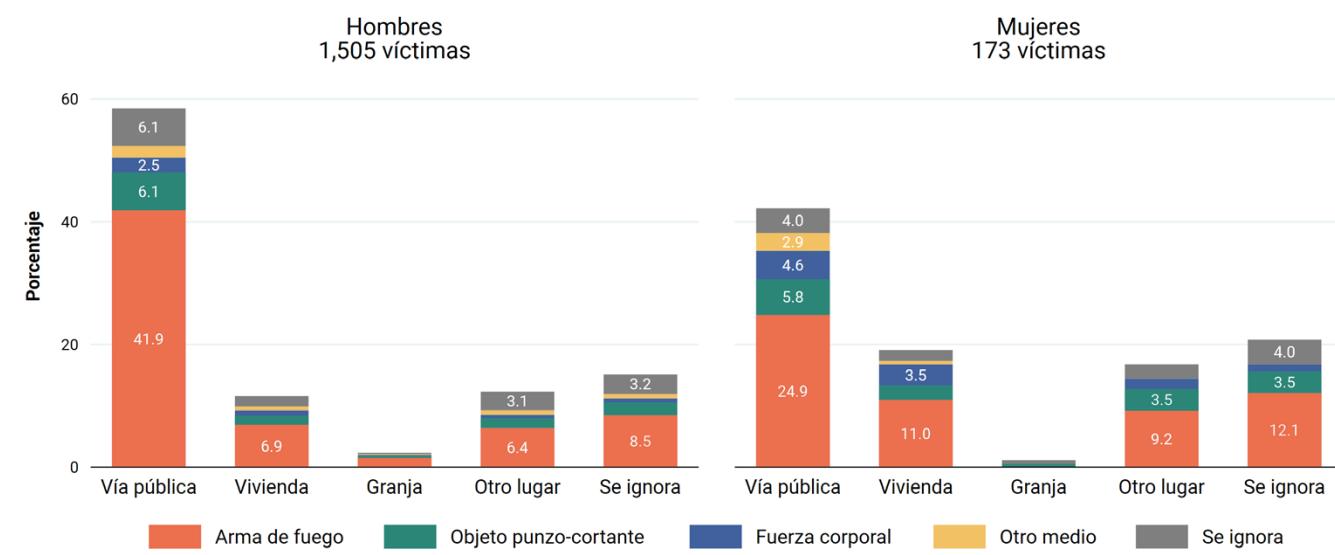
# JALISCO

## Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2024, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2024, a nivel estatal

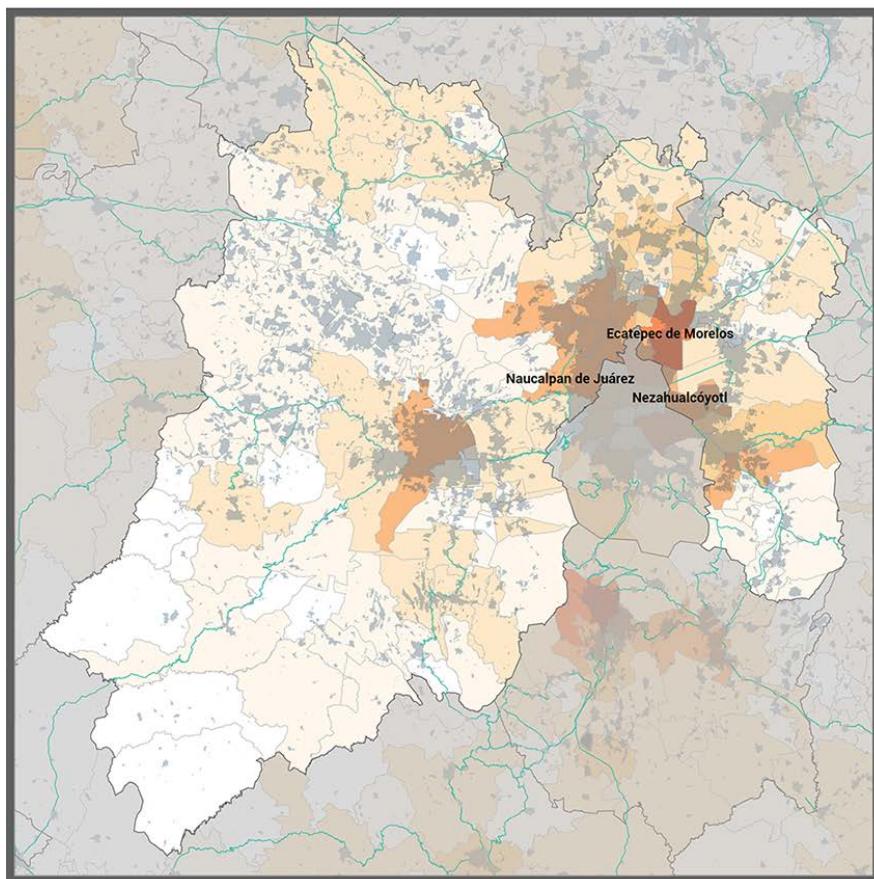


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

En 2024, después de cinco años consecutivos a la baja Jalisco tuvo un aumento en los homicidios, con un total de 1,685 víctimas (+6% en comparación con 2023). En términos de distribución geográfica, se observa que 71% de los casos se concentraron en Guadalajara y su zona metropolitana (San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Zapopan y Tonalá). El municipio con el mayor aumento, al comparar con 2023, fue Ojuelos de Jalisco con 567%. Respecto a las víctimas, destaca que la violencia letal afectó a los hombres en una edad promedio más alta que a las mujeres (36 y 34 años respectivamente). La mayoría de las víctimas en el estado fueron asesinadas con algún arma de fuego (65% hombres y 57% mujeres) y/o en la vía pública (58% hombres y 42% mujeres). En general, preocupa la cantidad de información que desconocemos de las víctimas para el lugar de ocurrencia (15% hombres y 21% mujeres) y el objeto de la agresión (13% mujeres y 14% hombres).

# ESTADO DE MÉXICO

## Homicidios ocurridos en 2024 a nivel municipal



### Homicidios ocurridos:

1,300 - 1,656
1,000 - 1,299
500 - 999
250 - 499
100 - 249
50 - 99
10 - 49
1 - 9
0

Áreas urbanas  
Fronteras estatales  
Carreteras federales

### Defunciones violentas a nivel estatal:

4,536 accidentes  
**3,202 homicidios**  
1,229 suicidios  
155 intencionalidad no determinada  
1 operaciones legales o de guerra

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

### Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Ecatepec de Morelos	326	293	31	2
Naucalpan de Juárez	223	203	20	0
Nezahualcóyotl	163	143	20	0
Tlalnepantla de Baz	153	137	16	0
Tultitlán	133	119	14	0
Otros municipios	2,204	1,877	296	31
<b>Total de la entidad</b>	<b>3,202</b>	<b>2,772</b>	<b>397</b>	<b>33</b>

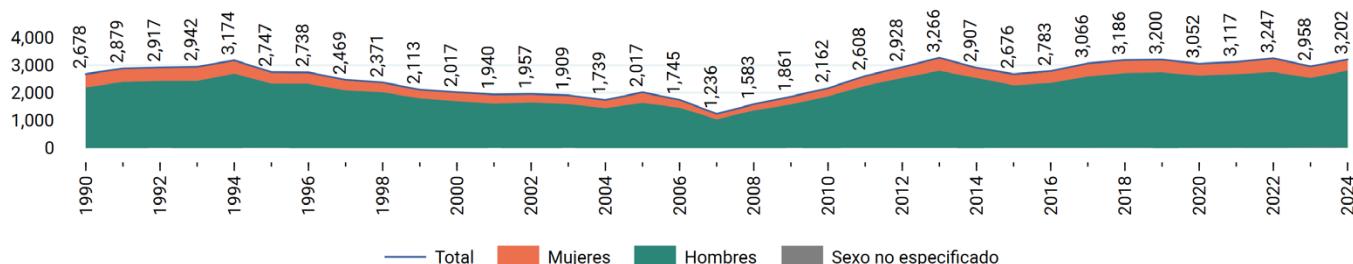
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

### Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 habs.	Hombres	Mujeres
Nopaltepec	89.4	159.3	19.8
Coyotepec	86.2	160.7	8.8
Axapusco	82.6	153.3	12.7
Teoloyucan	80.2	136.0	25.5
Polotitlán	69.8	116.5	12.5
Otros municipios (promedio)	16.9	29.2	5.1
<b>Tasa de la entidad</b>	<b>17.7</b>	<b>31.4</b>	<b>4.3</b>

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

### Homicidios ocurridos por año a nivel estatal\*

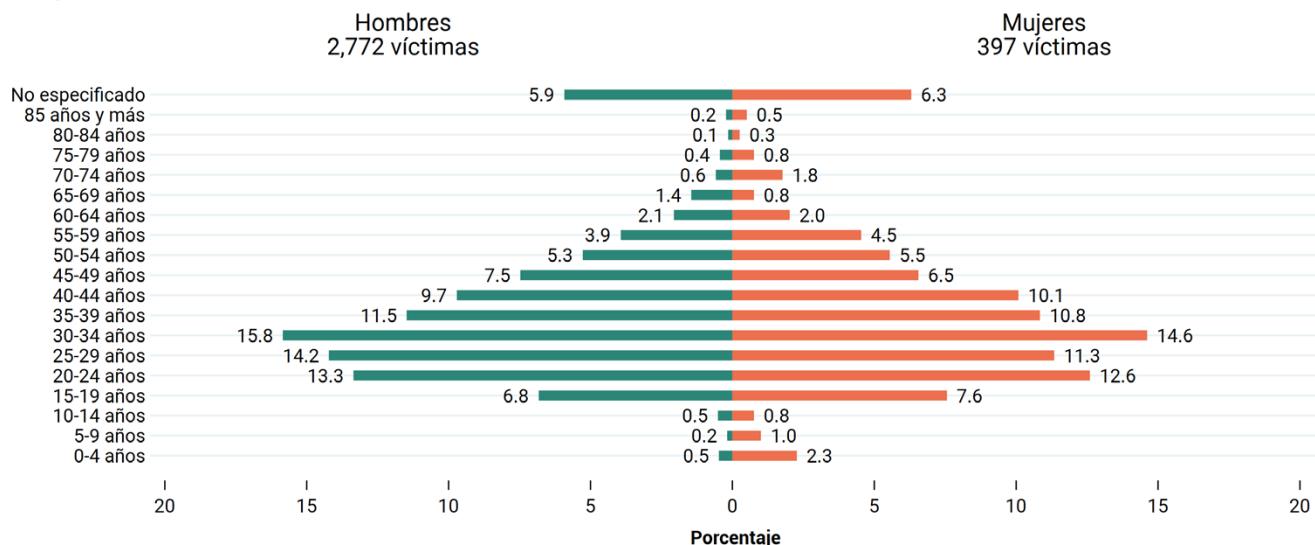


\*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2024. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2024 sean registrados.

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

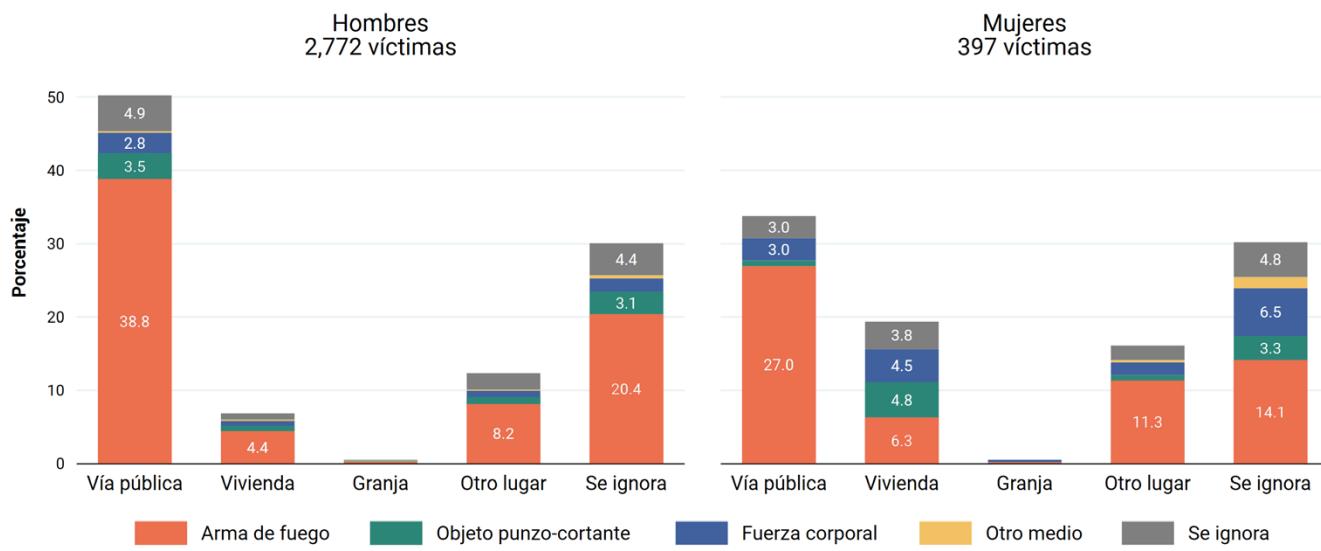
# ESTADO DE MÉXICO

## Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2024, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2024, a nivel estatal

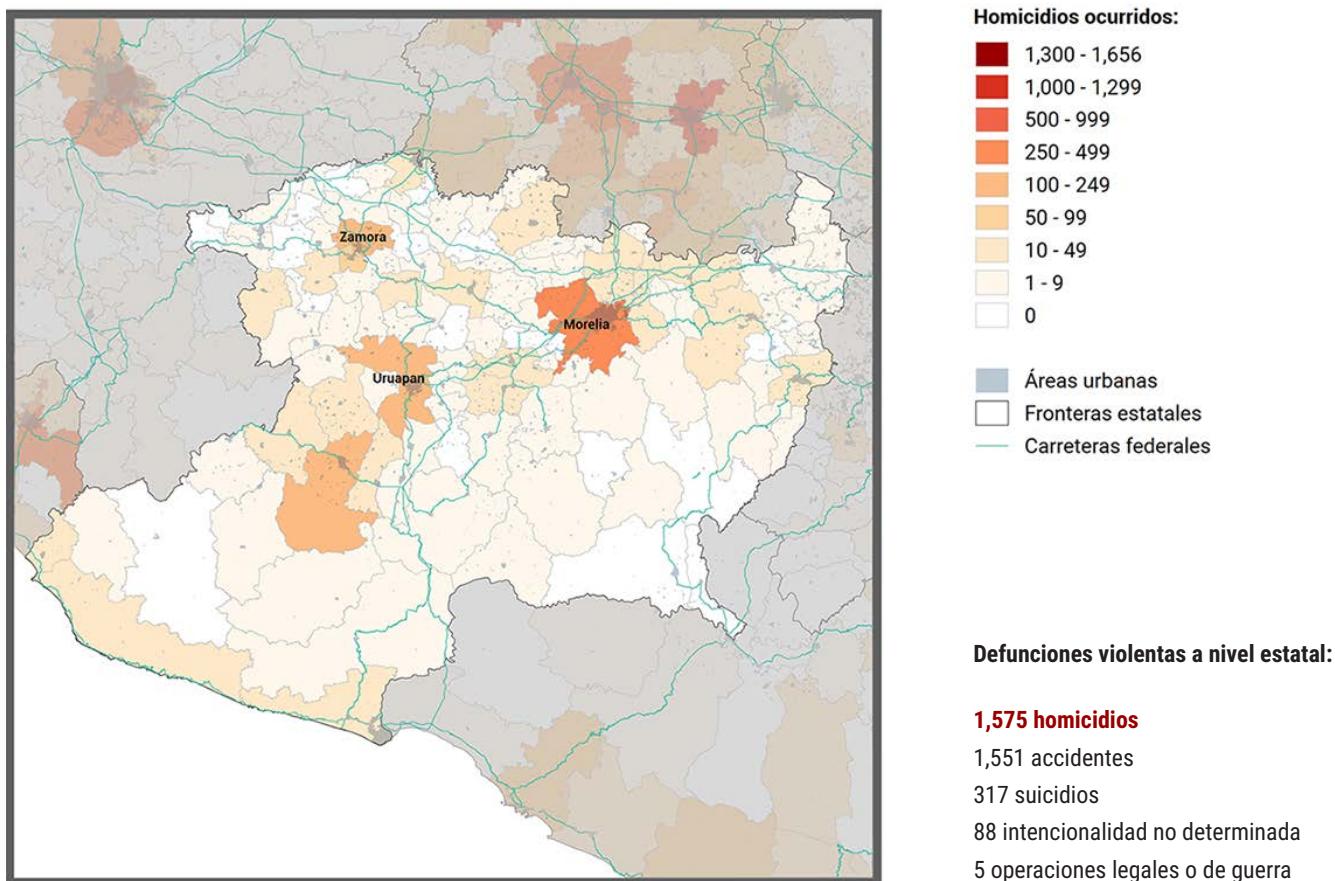


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

En 2024, Estado de México fue la segunda entidad con más homicidios del país (3,202) con un aumento de 8% en comparación con 2023. En términos de distribución geográfica, el municipio de Ecatepec de Morelos tuvo la mayor cantidad de víctimas en la entidad (326), aumentando del 7% al comparar con 2023. Destacan Xonacatlán, Zumpahuacán y Otumba por tener aumentos preocupantes en 2024 (700%, 400% y 250%). Por su parte, el municipio con la tasa de homicidios más alta en 2024 fue Nopaltepec con 89 por cada 100 mil habitantes. Respecto a las características de las víctimas y los hechos, destaca que la edad promedio en hombres y mujeres fue de 35 años, el principal medio de agresión fueron las armas de fuego (72% hombres y 59% mujeres) y que los asesinatos ocurrieron sobre todo en la vía pública (50% hombres y 34% mujeres).

# MICHOACÁN DE OCAMPO

## Homicidios ocurridos en 2024 a nivel municipal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Morelia	267	241	26	0
Zamora	219	187	32	0
Uruapan	217	200	17	0
Apatzingán	178	169	9	0
Jacona	75	60	13	2
Otros municipios	619	552	67	0
<b>Total de la entidad</b>	<b>1,575</b>	<b>1,409</b>	<b>164</b>	<b>2</b>

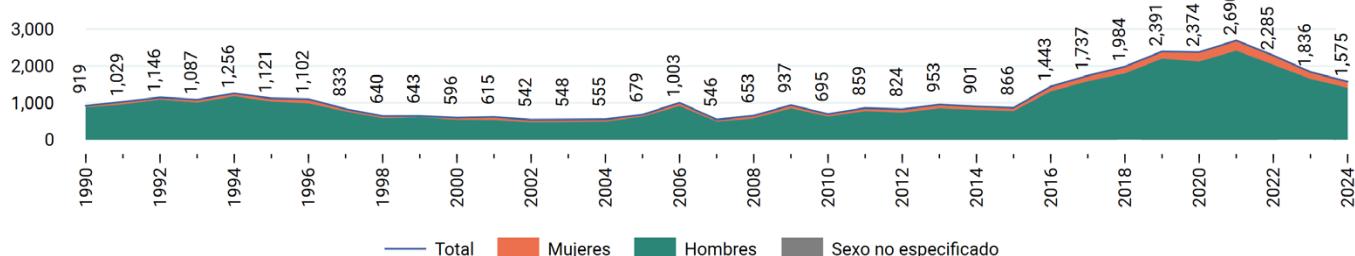
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 habs.	Hombres	Mujeres
Cotija	135.4	263.1	19.2
Apatzingán	130.7	249.8	13.1
Copánaro	123.4	238.5	19.6
Zamora	102.6	180.2	29.2
Tumbiscatío	102.2	200.5	0.0
Otros municipios (promedio)	32.0	61.4	4.0
<b>Tasa de la entidad</b>	<b>31.8</b>	<b>58.5</b>	<b>6.5</b>

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

## Homicidios ocurridos por año a nivel estatal\*

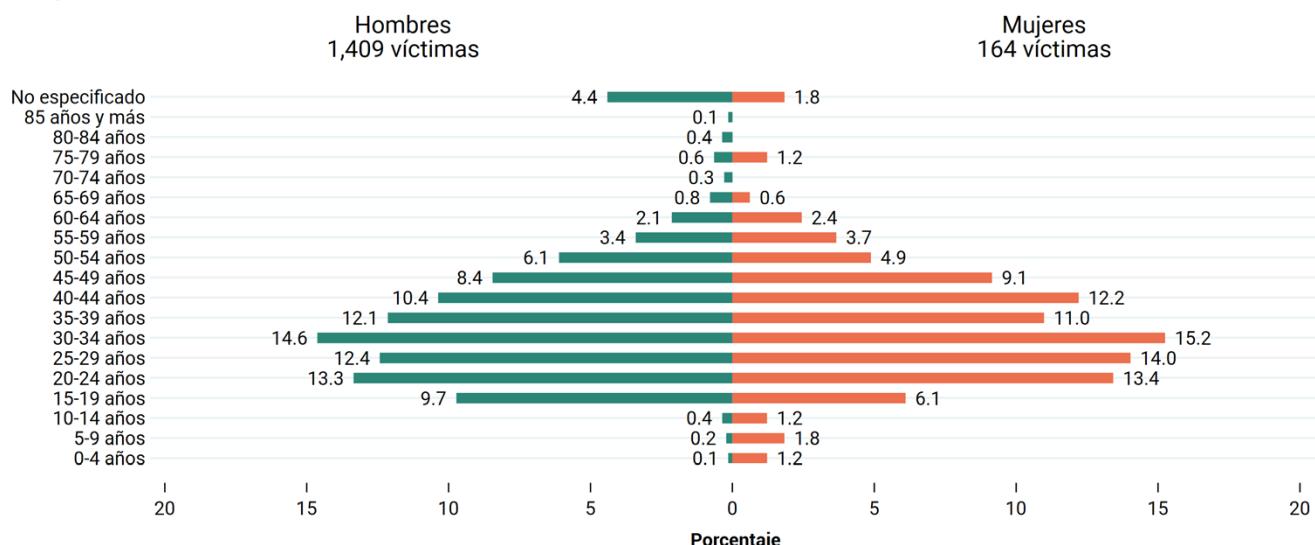


\*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2024. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2024 sean registrados.

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

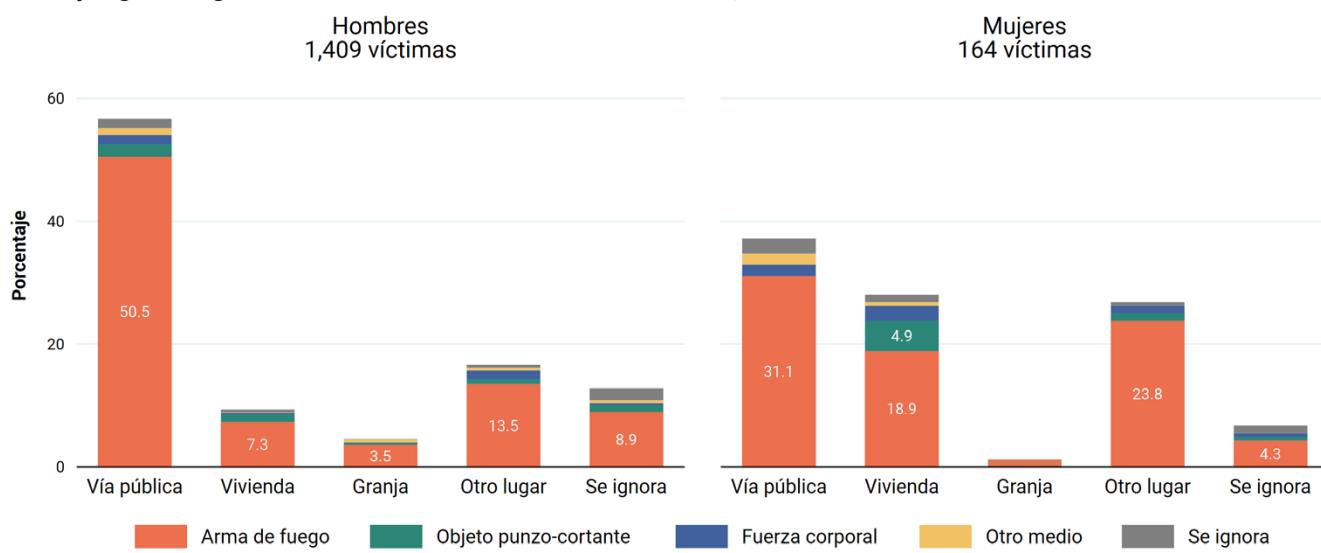
# MICHOACÁN DE OCAMPO

## Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2024, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2024, a nivel estatal

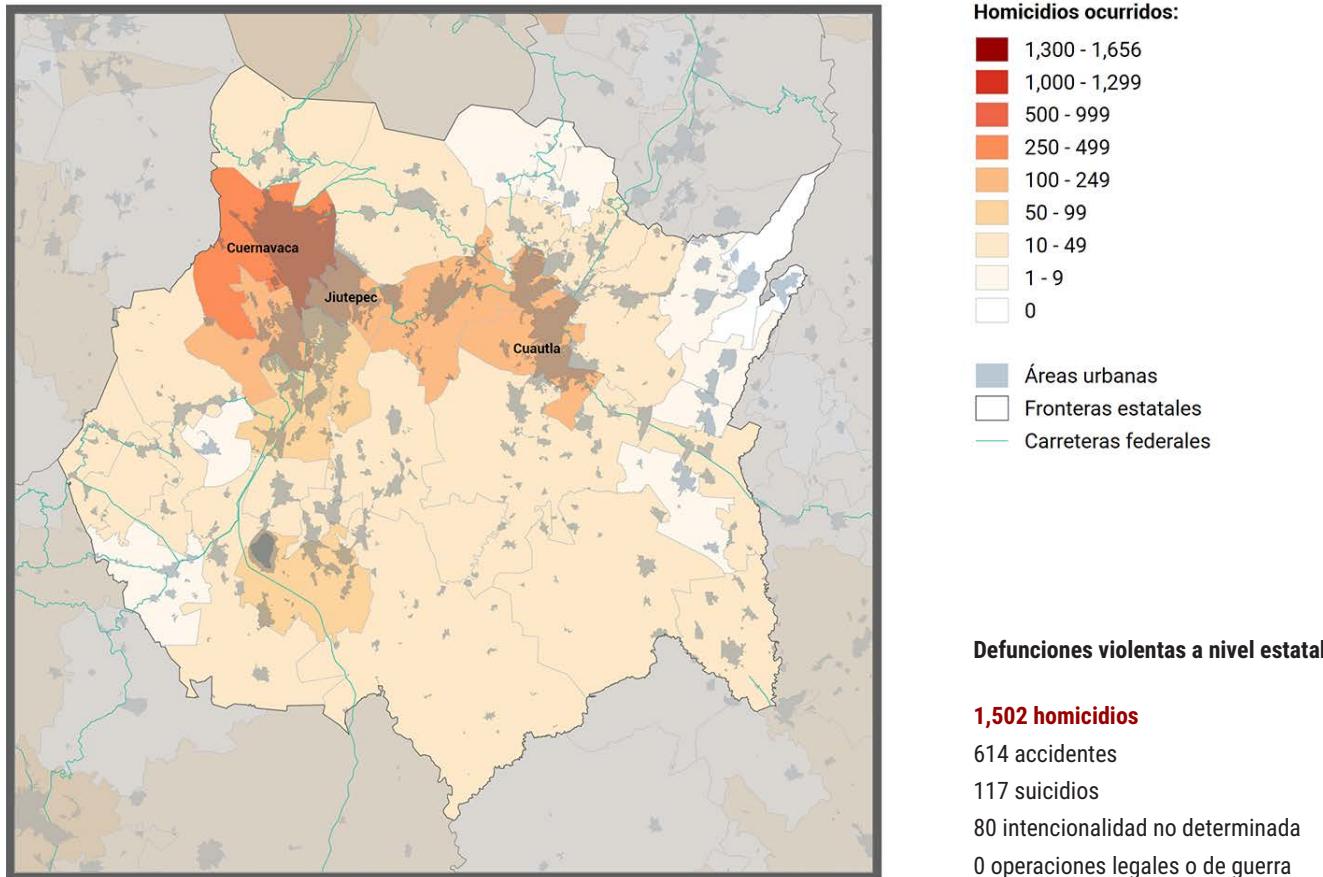


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

En 2024, Michoacán de Ocampo tuvo 14% menos víctimas que el año anterior, con 1,575 homicidios. A nivel municipal, se registraron cifras preocupantemente altas en Morelia con 267, Zamora 219 y Uruapan con 217 (las tres concentran 45% del total estatal). En particular, Huaniqueo alarmó al aumentar 500%, pasando de una víctima en 2023 a seis en 2024, mientras que la tasa más alta de la entidad la tuvo Cotija (135 homicidios por cada 100 mil habitantes). Acerca de los grupos etarios de las víctimas y las características de la agresión, se observa que los hombres asesinados tenían en promedio 35 años y las mujeres 34. En ambos casos, las personas fueron mayormente agredidas con armas de fuego (84% hombres y 79% mujeres) y/o en la vía pública (57% hombres y 37% mujeres). Para mujeres también destacaron las víctimas mujeres asesinadas en vivienda con 28%.

# MORELOS

## Homicidios ocurridos en 2024 a nivel municipal



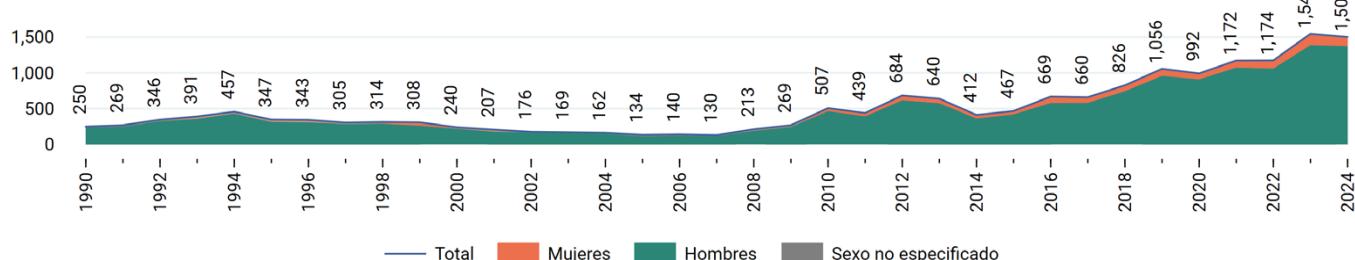
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Cuernavaca	288	268	20	0
Cuautla	204	181	23	0
Jiutepec	135	123	12	0
Temixco	105	94	11	0
Yautepec	101	93	8	0
Otros municipios	669	615	54	0
<b>Total de la entidad</b>	<b>1,502</b>	<b>1,374</b>	<b>128</b>	<b>0</b>

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Homicidios ocurridos por año a nivel estatal\*

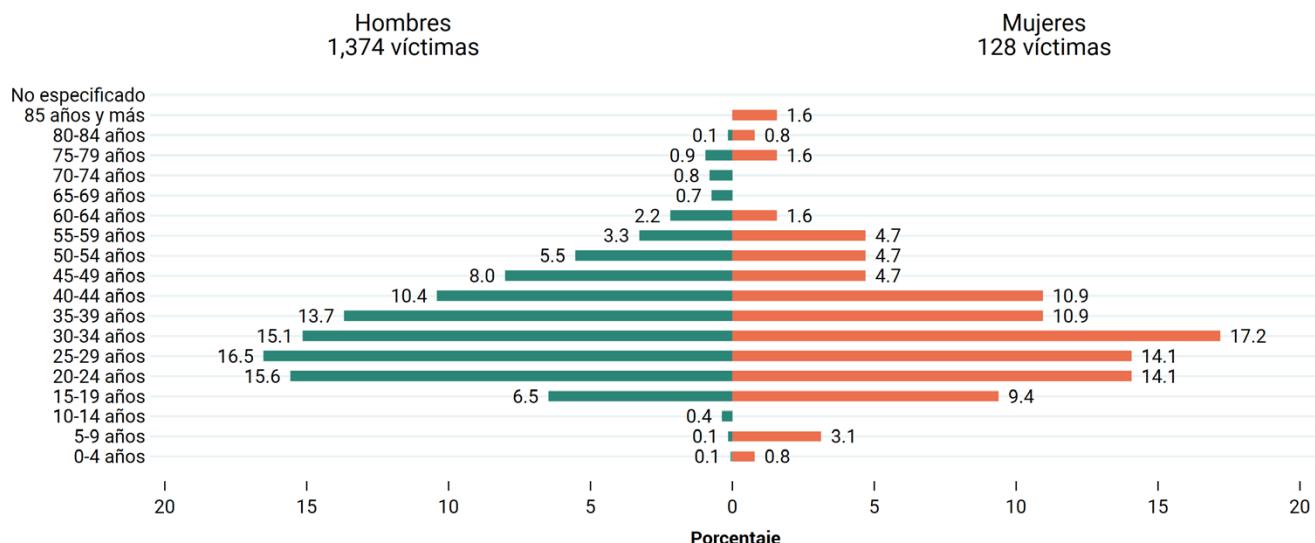


\*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2024. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2024 sean registrados.

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

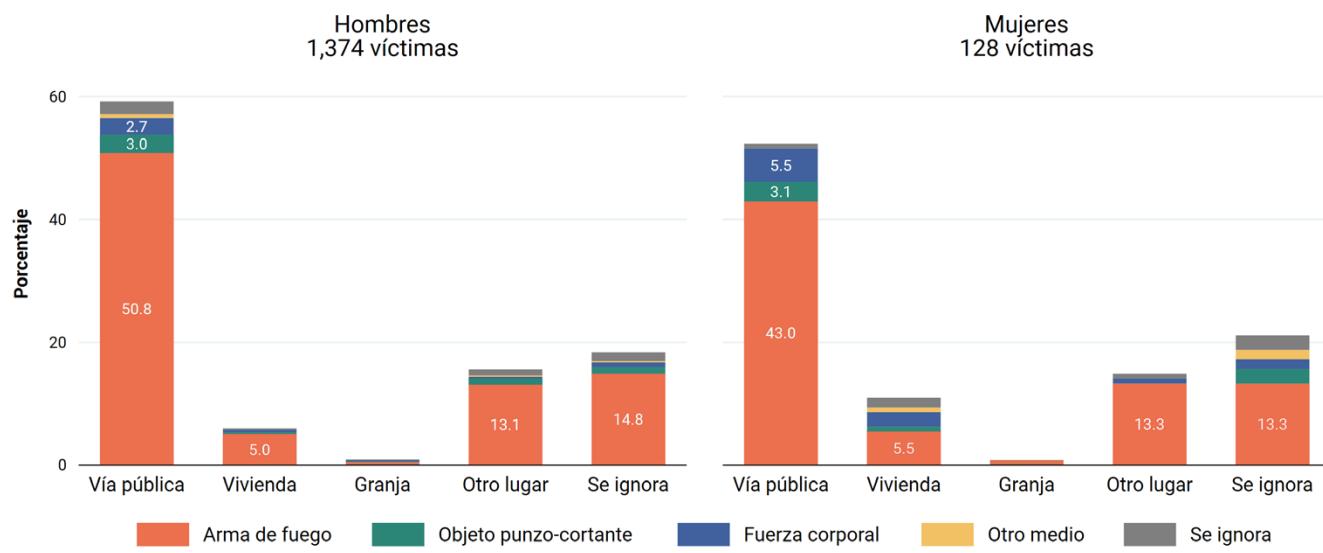
# MORELOS

## Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2024, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2024, a nivel estatal

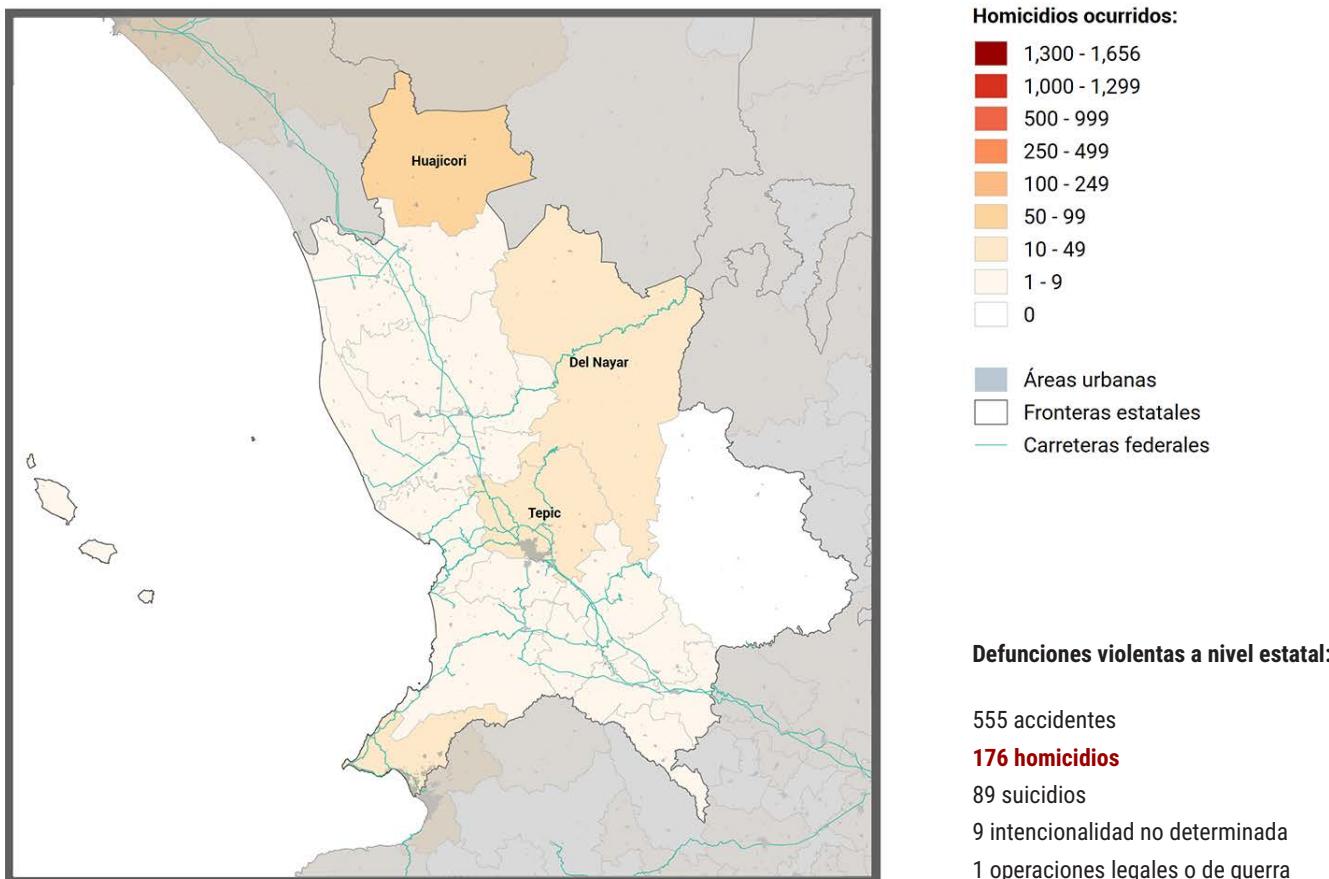


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

En 2024 los homicidios disminuyeron 3% en comparación con 2023, registrando su máximo número histórico en este año (con 1,502 víctimas). Destacan los aumentos en los municipios de Mazatepec (900%) y Miacatlán (240%) al comparar con el año anterior. De los 36 municipios de la entidad, en uno no se presentaron víctimas. El municipio con la tasa más alta en 2024 fue Huitzilac con 165 homicidios por cada 100 mil habitantes. Respecto a la caracterización de las víctimas a nivel estatal, destaca que las mujeres tenían 34 años en promedio y los hombres 35 años. Mientras que para ambos sexos el lugar de agresión más frecuente fue la vía pública (59% en hombres y 52% para mujeres) y el medio de agresión más utilizado fue arma de fuego (84% hombres y 76% mujeres). Llama la atención la proporción de casos de mujeres y hombres asesinados en los que se ignoró el lugar de agresión (21% y 81% respectivamente).

# NAYARIT

## Homicidios ocurridos en 2024 a nivel municipal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

### Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Huajicori	70	68	1	1
Tepic	25	20	5	0
Del Nayar	16	14	2	0
Bahía de Banderas	14	13	1	0
Compostela	9	8	1	0
Otros municipios	42	36	6	0
<b>Total de la entidad</b>	<b>176</b>	<b>159</b>	<b>16</b>	<b>1</b>

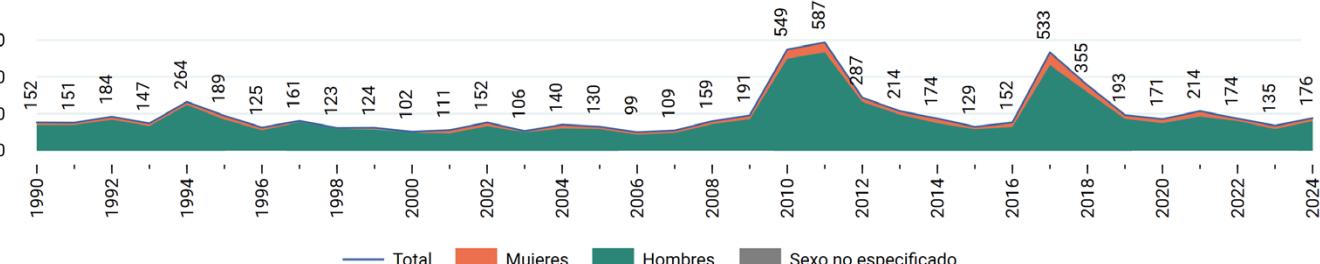
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

### Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 habs.	Hombres	Mujeres
Huajicori	494.5	943.7	14.4
Del Nayar	33.7	58.9	8.5
Ruiz	17.7	20.9	14.3
Ixtlán del Río	12.0	24.8	0.0
San Blas	11.9	22.4	0.0
Otros municipios (promedio)	8.2	14.1	2.2
<b>Tasa de la entidad</b>	<b>13.0</b>	<b>23.4</b>	<b>2.4</b>

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

### Homicidios ocurridos por año a nivel estatal\*

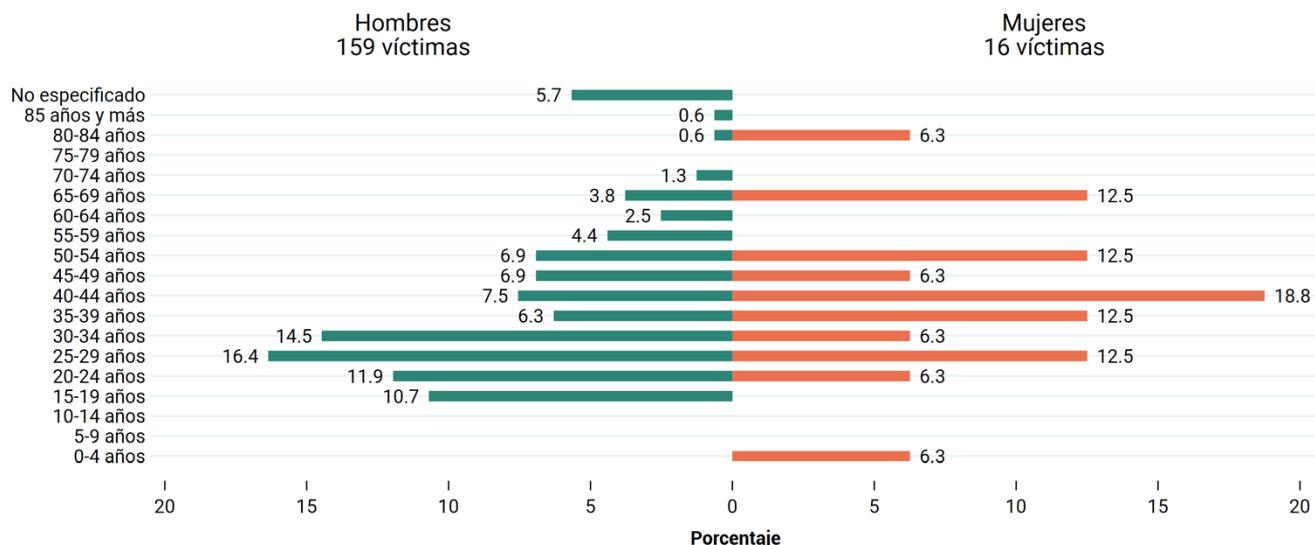


\*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2024. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2024 sean registrados.

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

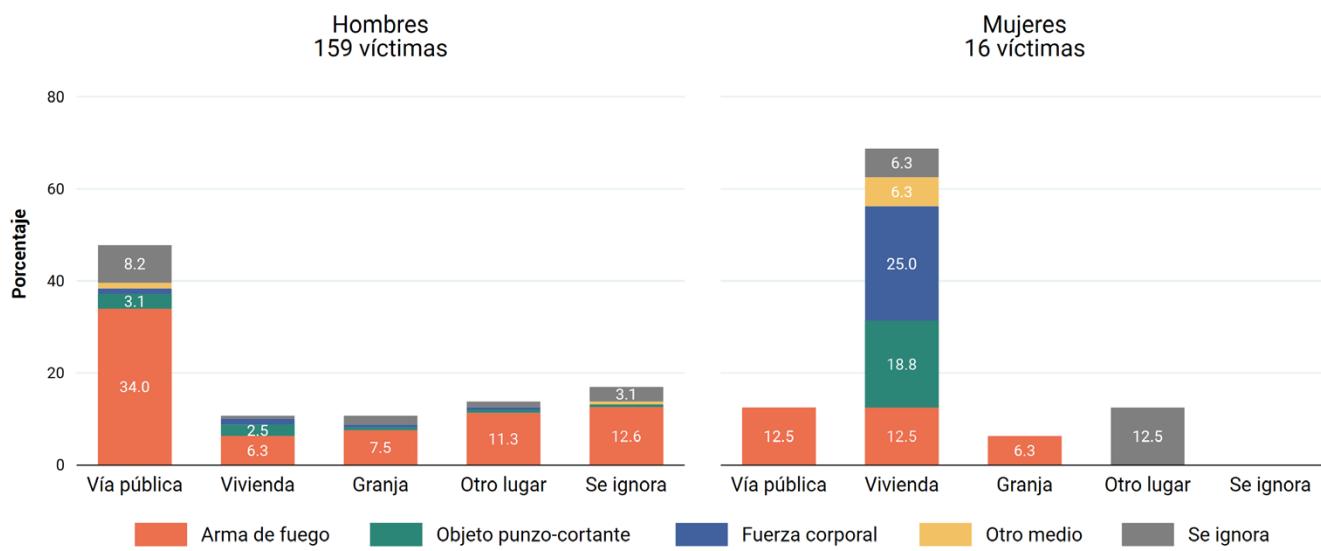
# NAYARIT

## Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2024, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2024, a nivel estatal

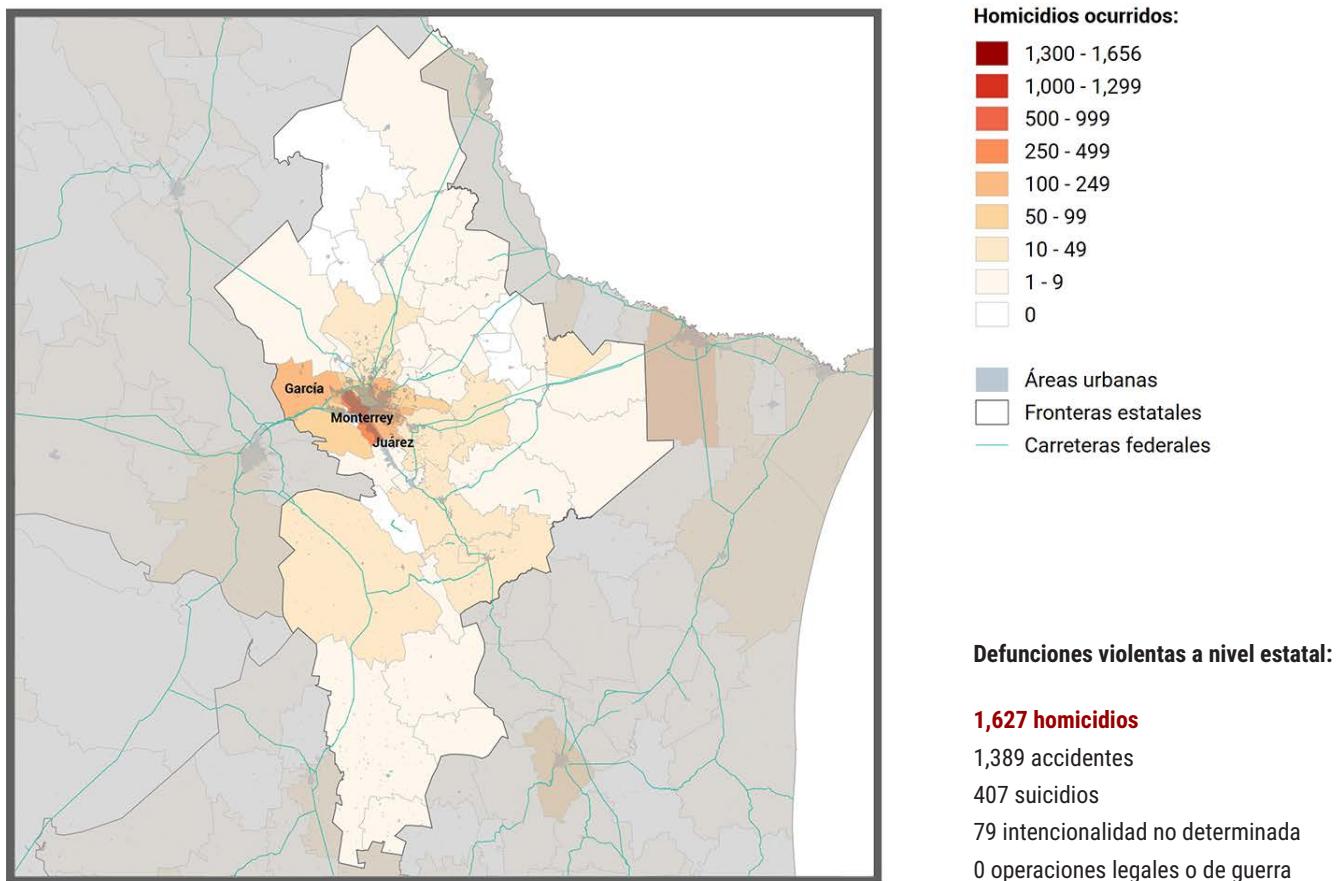


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

En 2024, los homicidios en Nayarit aumentaron 30% al comparar con 2023, pasando de 135 a 196. Los municipios de Huajicori, Tepic y Del Nayar concentraron 63% de los homicidios en la entidad (con 70, 25 y 16 homicidios respectivamente). En particular, Huajicori aumentó 900% al comparar con 2023. Destaca que, de los 20 municipios en la entidad, en dos no se registraron personas asesinadas. A nivel estatal, la edad de las víctimas hombres promedio fue de 36 años, mientras que la de las mujeres llegó a 42. Además, resalta que la mayoría de mujeres fueron asesinadas dentro de una vivienda (11 de 16 víctimas), con arma de fuego (5 de 16 víctimas) y fuerza corporal (4 de 16 víctimas), mientras que los asesinatos de hombres ocurrieron mayormente en la vía pública (48%) y/o con armas de fuego (72%).

# NUEVO LEÓN

## Homicidios ocurridos en 2024 a nivel municipal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Monterrey	388	344	44	0
García	173	153	20	0
Juárez	159	137	22	0
Guadalupe	142	129	13	0
Apodaca	109	101	8	0
Otros municipios	656	582	74	0
<b>Total de la entidad</b>	<b>1,627</b>	<b>1,446</b>	<b>181</b>	<b>0</b>

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 habs.	Hombres	Mujeres
Doctor Coss	753.4	1,382.0	102.2
Los Ramones	390.3	735.8	37.6
General Bravo	138.5	270.4	0.0
Mina	114.8	224.4	0.0
Parás	87.7	173.6	0.0
Otros municipios (promedio)	17.4	28.8	5.7
<b>Tasa de la entidad</b>	<b>27.6</b>	<b>49.0</b>	<b>6.1</b>

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

## Homicidios ocurridos por año a nivel estatal\*

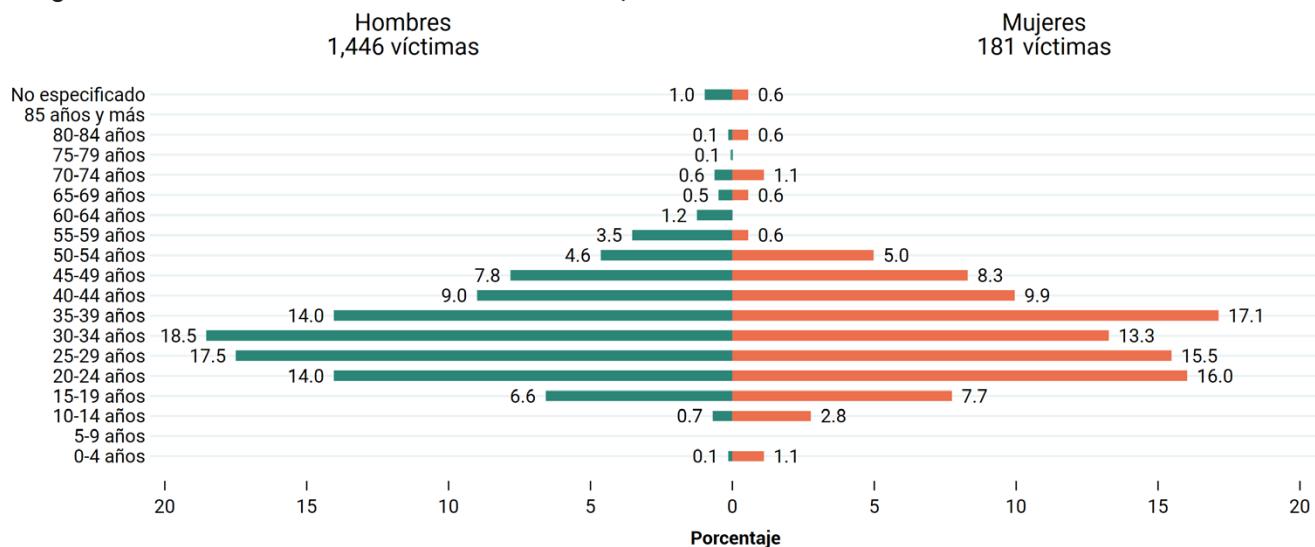


\*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2024. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2024 sean registrados.

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

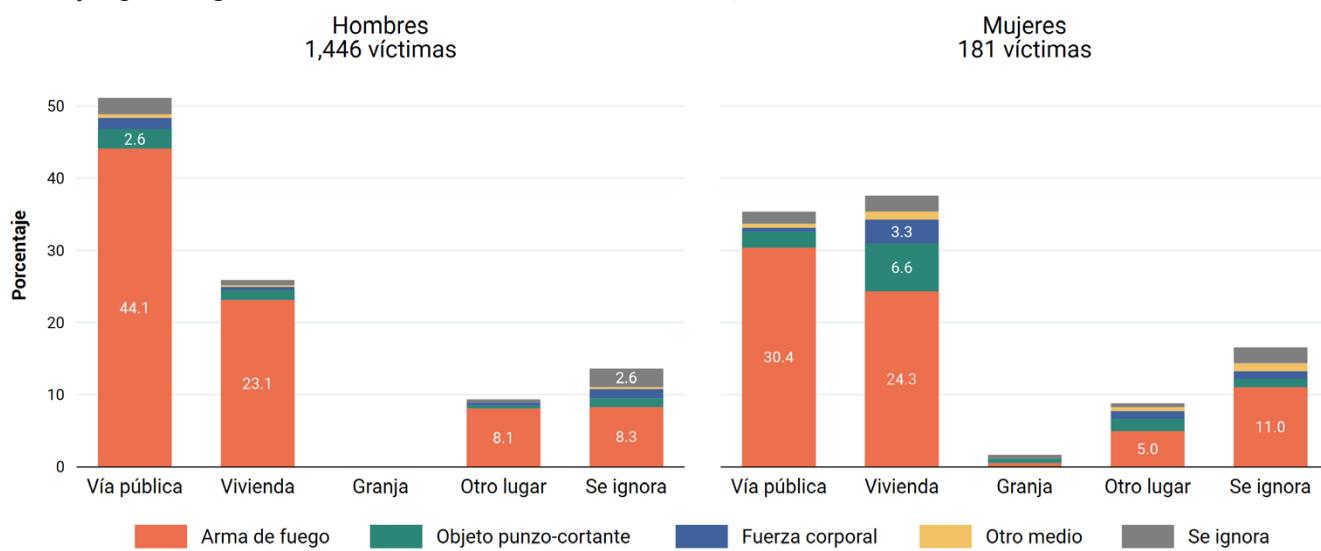
# NUEVO LEÓN

## Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2024, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2024, a nivel estatal

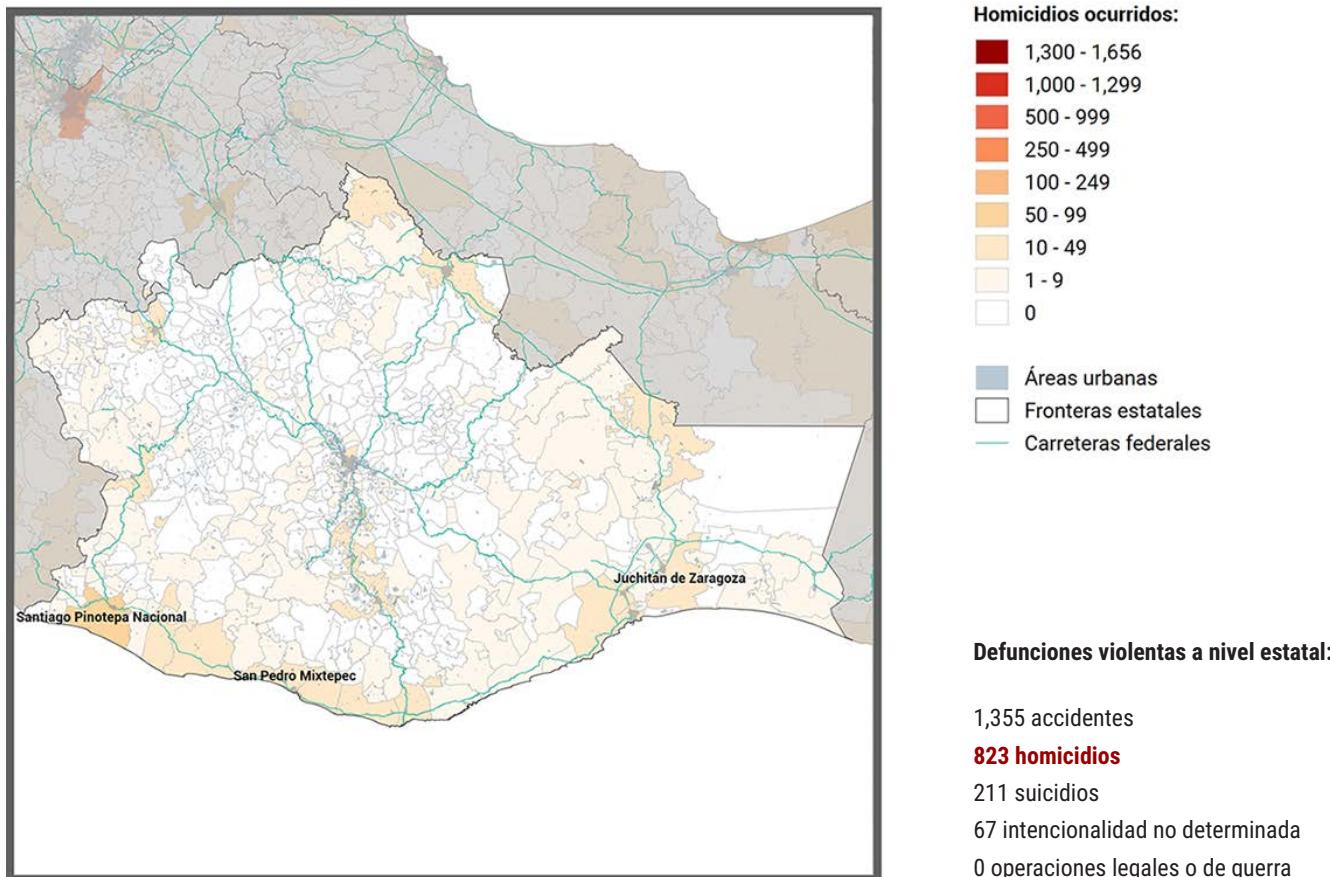


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

En 2024, con 1,627 víctimas, los homicidios aumentaron 16% en Nuevo León en comparación con 2023 (1,403 víctimas). Los municipios de Monterrey, García y Juárez concentraron el 44% del total de homicidios de la entidad (con 388, 173 y 159 casos respectivamente), mientras que Doctor Coss tuvo la tasa más alta a nivel nacional (753 por cada 100 mil habitantes) en 2024. A nivel estatal, las víctimas hombres tenían en promedio 34 años y fueron principalmente asesinados con armas de fuego (84%) y/o en la vía pública (51%). Por otra parte, para las mujeres fueron menores en promedio (33 años) y fueron mayormente agredidas con armas de fuego (71%), en la vivienda (38%) y la vía pública (35%).

# OAXACA

## Homicidios ocurridos en 2024 a nivel municipal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

### Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Santiago Pinotepa Nacional	52	48	4	0
San Pedro Mixtepec	48	48	0	0
Juchitán de Zaragoza	46	43	3	0
Oaxaca de Juárez	42	35	7	0
Santiago Jamiltepec	31	30	1	0
Otros municipios	604	529	75	0
<b>Total de la entidad</b>	<b>823</b>	<b>733</b>	<b>90</b>	<b>0</b>

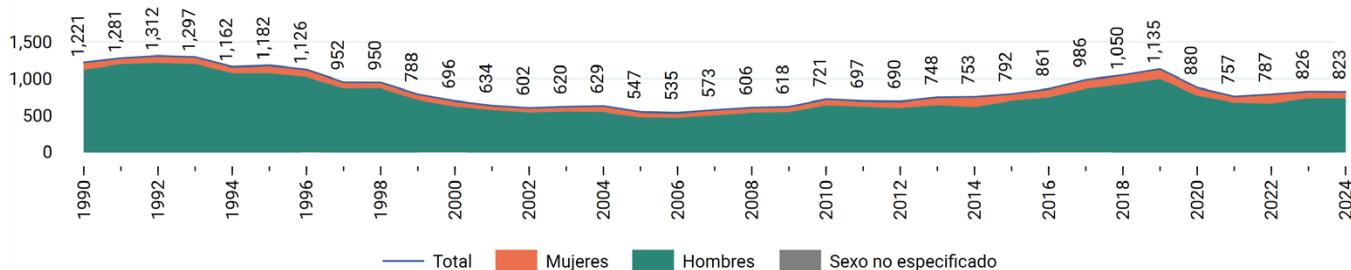
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

### Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 habs.	Hombres	Mujeres
San Andrés Zabache	401.1	302.1	479.6
San Andrés Tepetlapa	375.9	403.2	352.1
San José Estancia Grande	268.6	539.6	0.0
San Pedro Jaltepetongo	167.5	357.1	0.0
Santiago Jamiltepec	154.4	311.6	9.6
Otros municipios (promedio)	13.2	23.6	3.4
<b>Tasa de la entidad</b>	<b>19.5</b>	<b>36.2</b>	<b>4.1</b>

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

### Homicidios ocurridos por año a nivel estatal\*

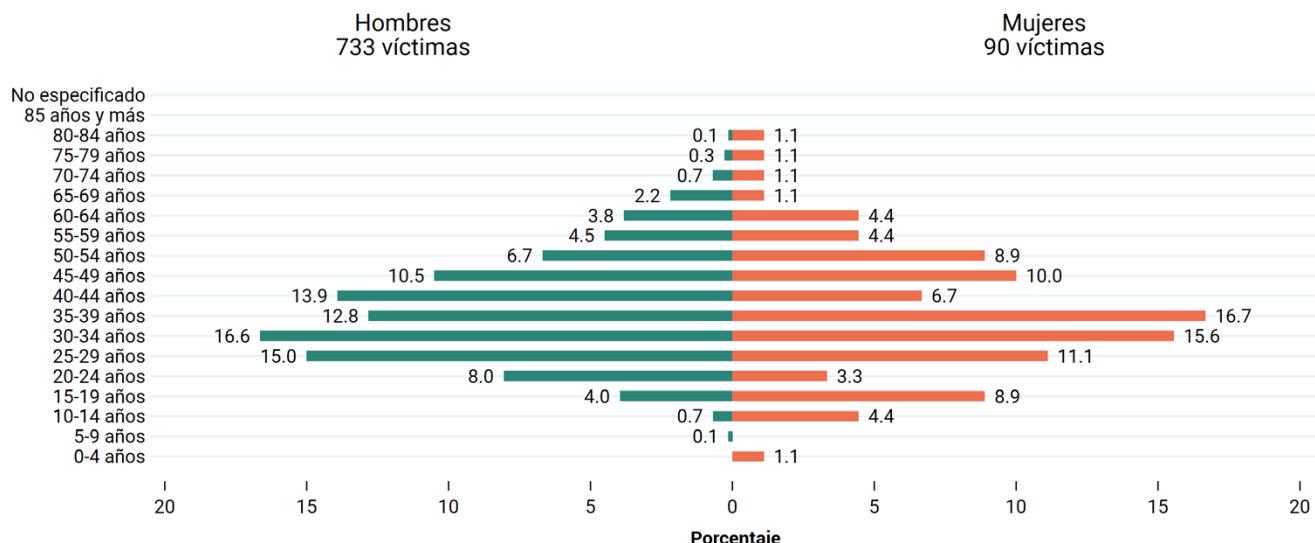


\*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2024. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2024 sean registrados.

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

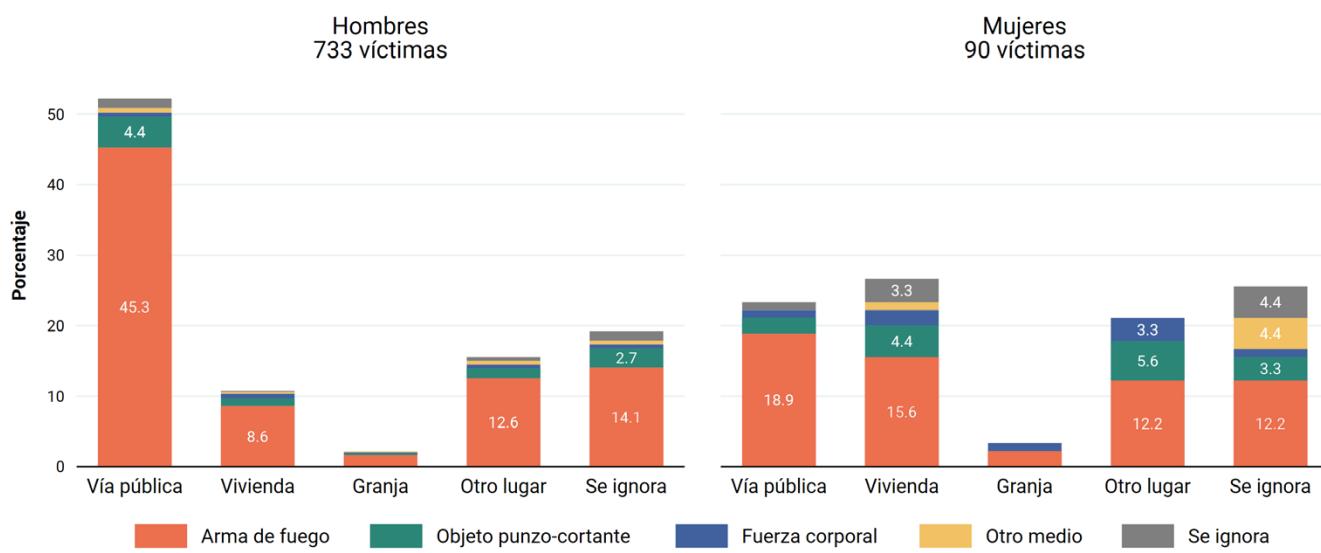
# OAXACA

## Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2024, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2024, a nivel estatal

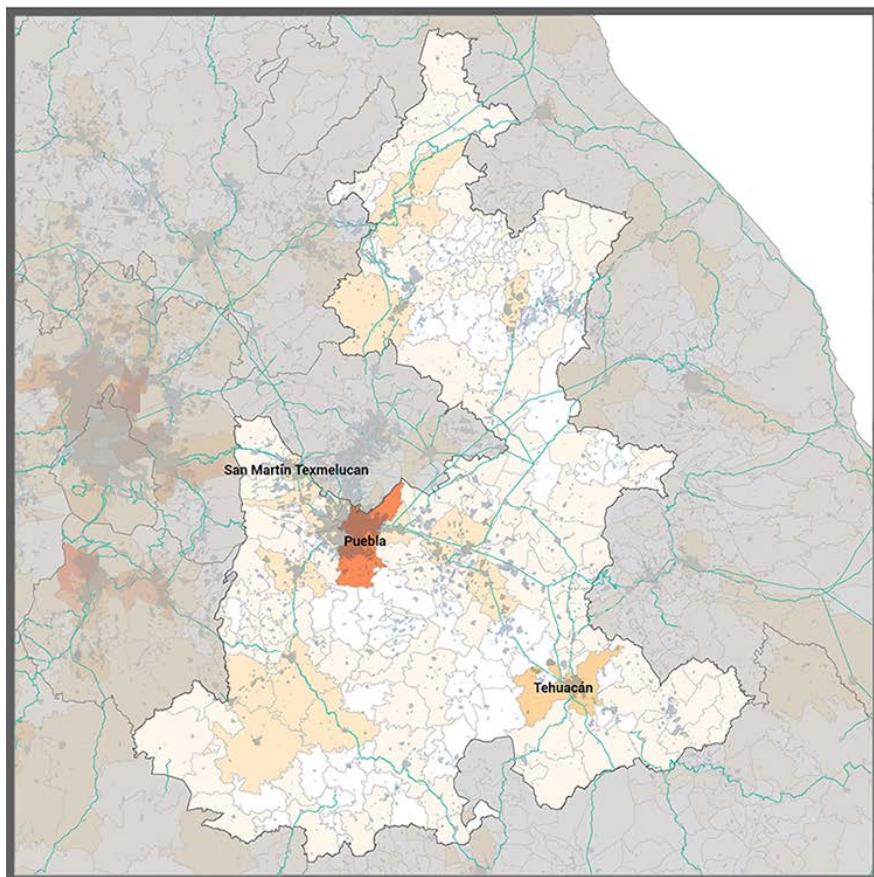


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

En 2024, la mayor proporción de defunciones violentas ocurridas en la entidad fue por accidentes (1,355), seguida de los homicidios (823), que registraron 3 víctimas menos que en 2023. Resalta que de los 570 municipios de Oaxaca, en 69 ocurrió al menos un homicidio y en 395 no ocurrió ninguno. Al comparar con 2023, el municipio con el mayor aumento fue San Juan Mixtepec con +600%, pasando de uno a siete homicidios. A nivel estatal, los hombres asesinados y las mujeres tenían en promedio 38 años. Respecto a los patrones de agresión, los homicidios fueron cometidos principalmente con arma de fuego (82% hombres y 61% mujeres). En hombres la vía pública fue el lugar más frecuente (con 52%), mientras que para las víctimas mujeres fue la vivienda (27%). Llama la atención la proporción de casos de mujeres y hombres asesinados en los que se ignoró el lugar de agresión (26% y 19% respectivamente).

# PUEBLA

## Homicidios ocurridos en 2024 a nivel municipal



### Homicidios ocurridos:

■	1,300 - 1,656
■	1,000 - 1,299
■	500 - 999
■	250 - 499
■	100 - 249
■	50 - 99
■	10 - 49
■	1 - 9
■	0

■	Áreas urbanas
■	Fronteras estatales
■	Carreteras federales

### Defunciones violentas a nivel estatal:

1,804 accidentes

**1.005 homicidios**

365 suicidios

115 con intencionalidad no determinada

1 operaciones legales o de guerra

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

### Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Puebla	254	225	28	1
Tehuacán	53	45	8	0
San Martín Texmelucan	47	44	3	0
Izúcar de Matamoros	38	36	2	0
Chietla	29	26	3	0
Otros municipios	584	516	68	0
<b>Total de la entidad</b>	<b>1,005</b>	<b>892</b>	<b>112</b>	<b>1</b>

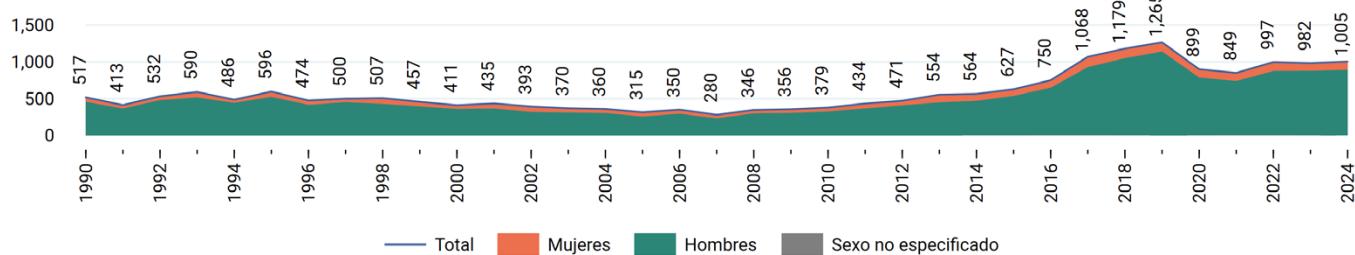
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

### Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 habs.	Hombres	Mujeres
Teotlalco	203.0	415.9	0.0
San Martín Totoltepec	150.8	314.5	0.0
San Juan Atzompa	103.7	201.6	0.0
Tehuitzingo	97.4	205.7	0.0
Tepexco	94.9	194.4	0.0
Otros municipios (promedio)	17.9	34.2	2.9
<b>Tasa de la entidad</b>	<b>14.7</b>	<b>27.1</b>	<b>3.2</b>

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

### Homicidios ocurridos por año a nivel estatal\*

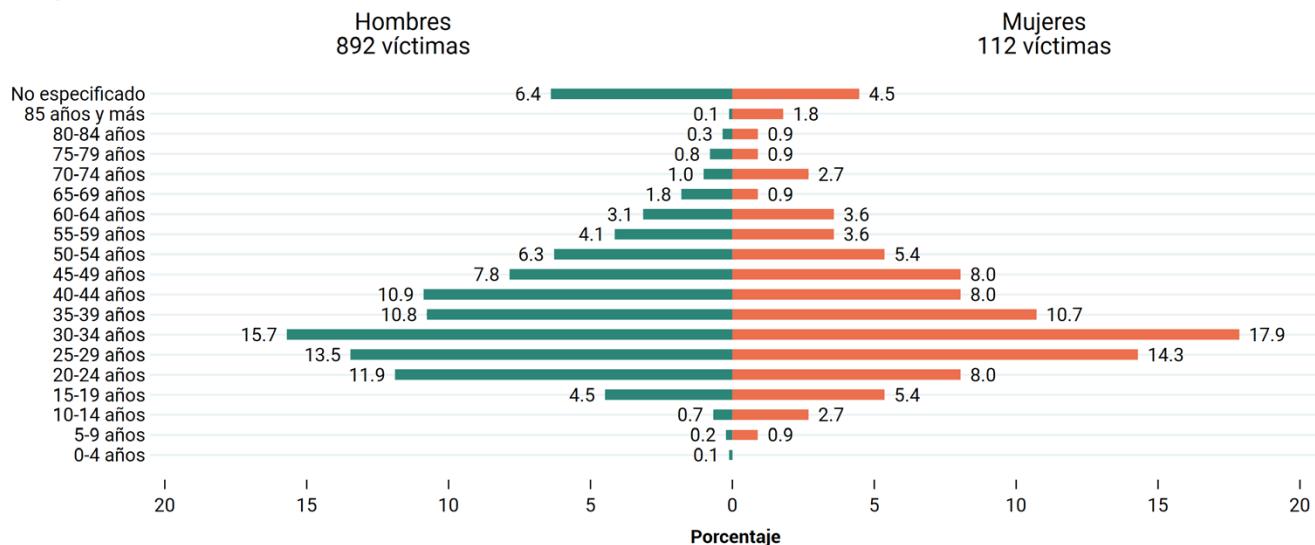


\*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2024. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2024 sean registrados.

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

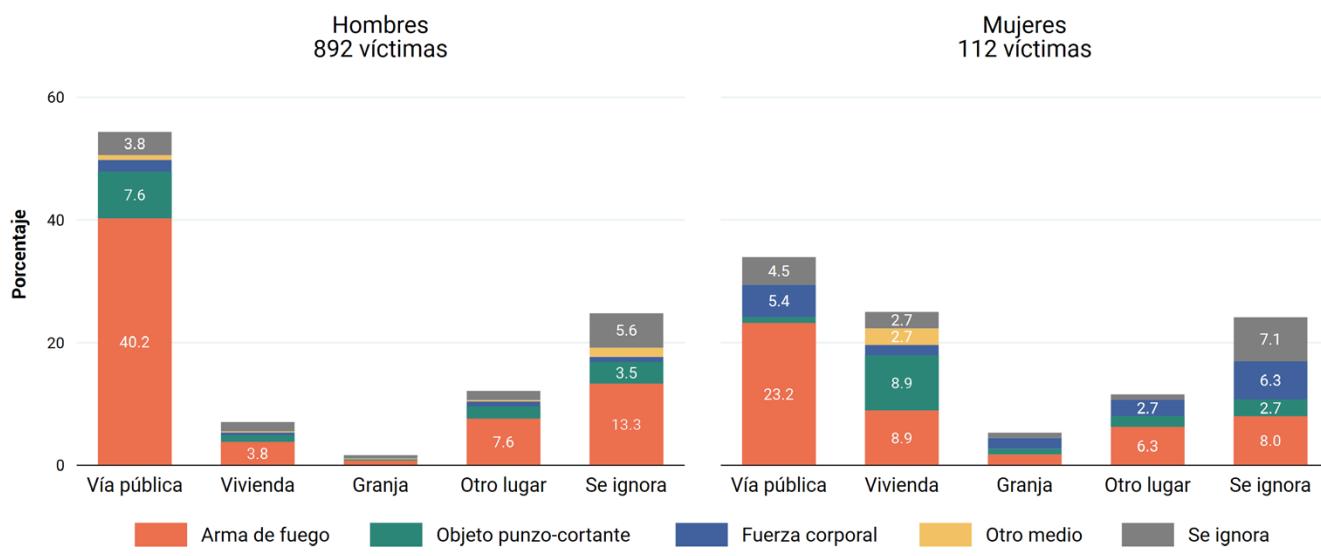
# PUEBLA

## Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2024, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2024, a nivel estatal

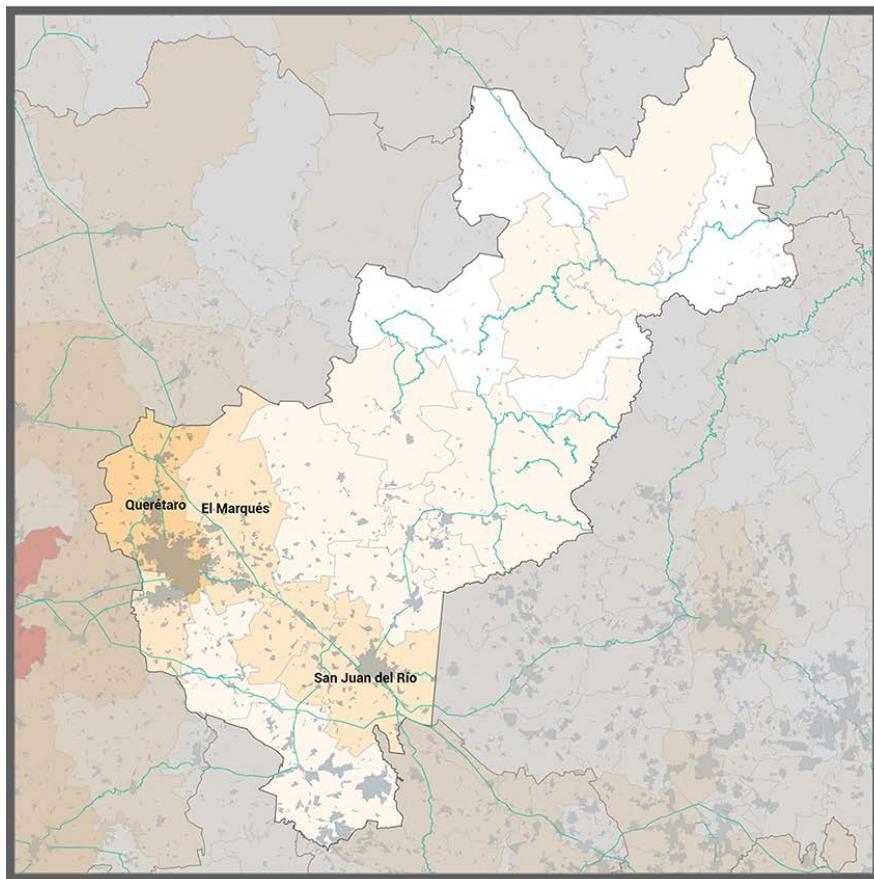


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

En 2024, la violencia homicida en Puebla aumentó 2% al comparar con 2023. La capital del estado concentró la mayor cantidad de homicidios (25%) y aumentó 28% respecto al año anterior. A nivel municipal, alarma el aumento de la violencia letal en Nicolás Bravo (500%), pasando de 1 víctima en 2023 a 6 en 2024. Al ponderar por población, Teotlalco tiene una de las tasas de homicidios más alta del estado, con 203 por 100,000 habitantes. Respecto a las víctimas, en Puebla ignoramos: lugar de agresión (25% hombres y 24% mujeres) y medio de agresión (13% hombres y 16% mujeres). Por otro lado, la edad promedio para hombres fue de 37 años y en mujeres de 38, para ambos sexos destaca el uso de armas de fuego como principal medio de agresión (66% hombres y 48% mujeres). En lo que respecta al lugar de ocurrencia de los homicidios, ambos sexos fueron más agredidos en la vía pública (54% hombres y 34% mujeres).

# QUERÉTARO

## Homicidios ocurridos en 2024 a nivel municipal



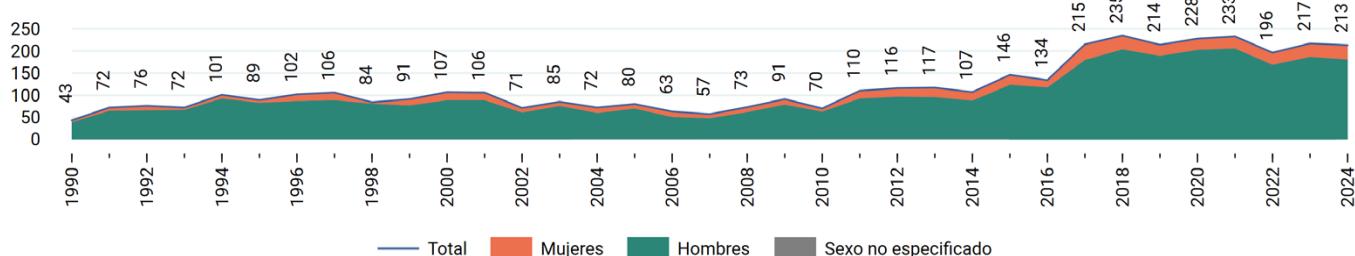
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

### Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Querétaro	97	82	15	0
San Juan del Río	40	39	1	0
El Marqués	19	13	6	0
Pedro Escobedo	15	11	4	0
Corregidora	15	14	1	0
Otros municipios	27	22	5	0
<b>Total de la entidad</b>	<b>213</b>	<b>181</b>	<b>32</b>	<b>0</b>

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

### Homicidios ocurridos por año a nivel estatal\*



\*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2024. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2024 sean registrados.

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

### Homicidios ocurridos:

1,300 - 1,656
1,000 - 1,299
500 - 999
250 - 499
100 - 249
50 - 99
10 - 49
1 - 9
0

Áreas urbanas  
Fronteras estatales  
Carreteras federales

### Defunciones violentas a nivel estatal:

733 accidentes

224 suicidios

**213 homicidios**

22 intencionalidad no determinada

0 operaciones legales o de guerra

### Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 habs.	Hombres	Mujeres
Pedro Escobedo	18.5	27.3	9.8
Huimilpan	13.4	18.6	8.6
San Juan del Río	12.4	24.7	0.6
Pinal de Amoles	10.1	20.9	0.0
El Marqués	9.8	13.2	6.2
Otros municipios (promedio)	3.9	6.2	1.6
<b>Tasa de la entidad</b>	<b>8.7</b>	<b>15.1</b>	<b>2.6</b>

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

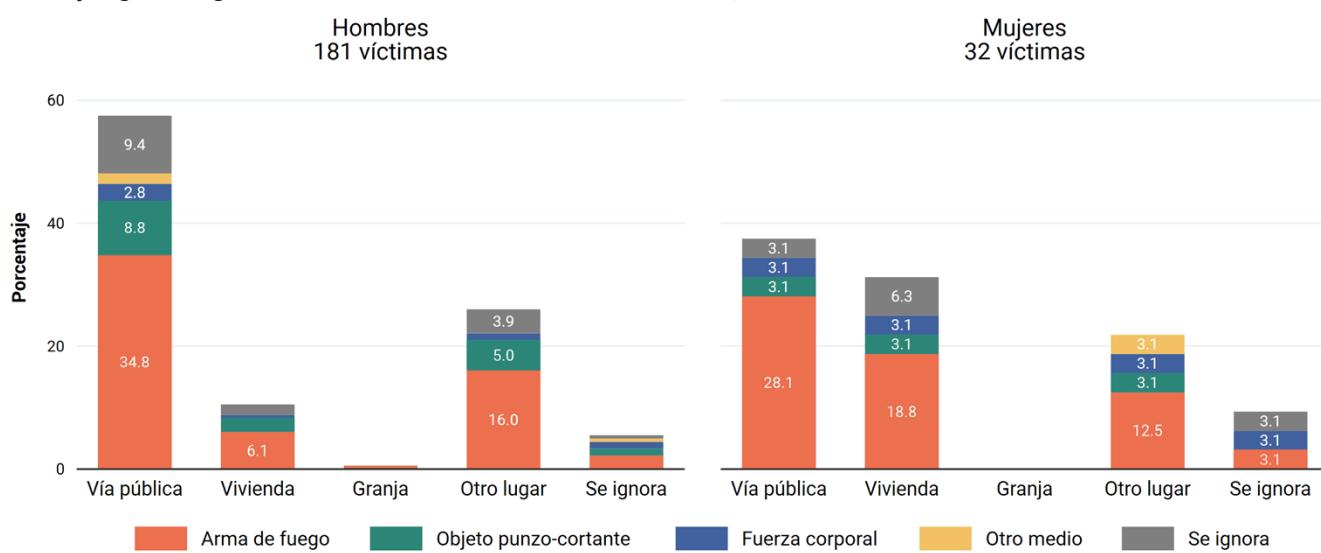
# QUERÉTARO

## Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2024, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2024, a nivel estatal

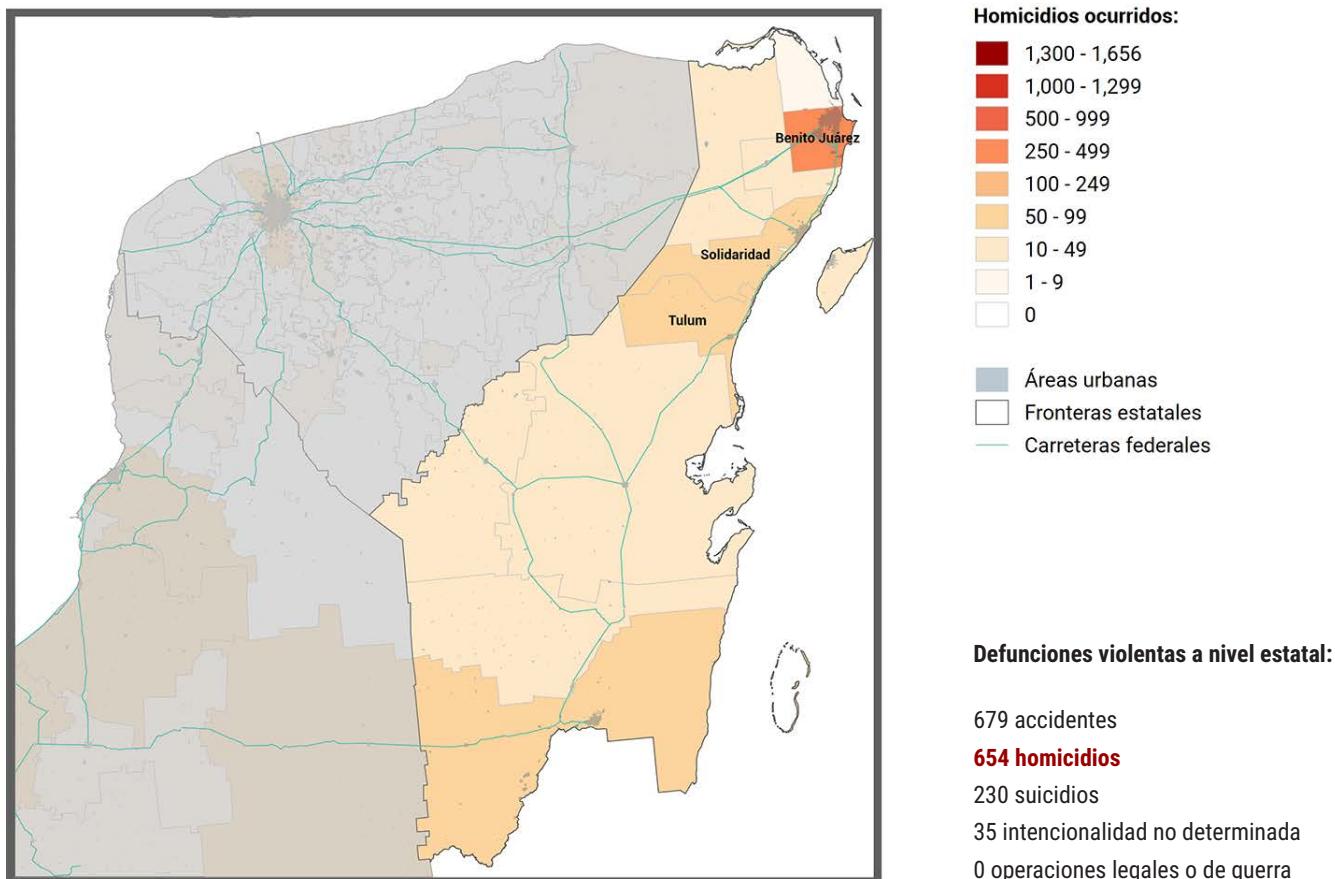


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

En 2024, los homicidios ocurridos en Querétaro disminuyeron 2% al compararse con 2023. La capital (Querétaro) concentra el 46% del total de casos de la entidad (con 82 hombres y 15 mujeres). Por otro lado, de los 18 municipios del estado, sólo en cuatro no se registraron homicidios. Al ponderar por tamaño de población, el municipio de Pedro Escobedo, tiene la tasa más alta de la entidad con 18 homicidios por cada 100 mil habitantes. En relación al perfil de las víctimas, los hombres tenían 36 años en promedio y fueron mayormente agredidos con armas de fuego (60%) y en la vía pública (57%). Respecto a las mujeres asesinadas, en promedio tenían 33 años, fueron principalmente asesinadas en la vía pública (37%), vivienda (31%) y con uso de armas de fuego (62%).

# QUINTANA ROO

## Homicidios ocurridos en 2024 a nivel municipal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Benito Juárez	353	311	34	8
Solidaridad	84	68	16	0
Tulum	58	52	5	1
Othón P. Blanco	57	51	6	0
Felipe Carrillo Puerto	27	25	2	0
Otros municipios	75	66	8	1
<b>Total de la entidad</b>	<b>654</b>	<b>573</b>	<b>71</b>	<b>10</b>

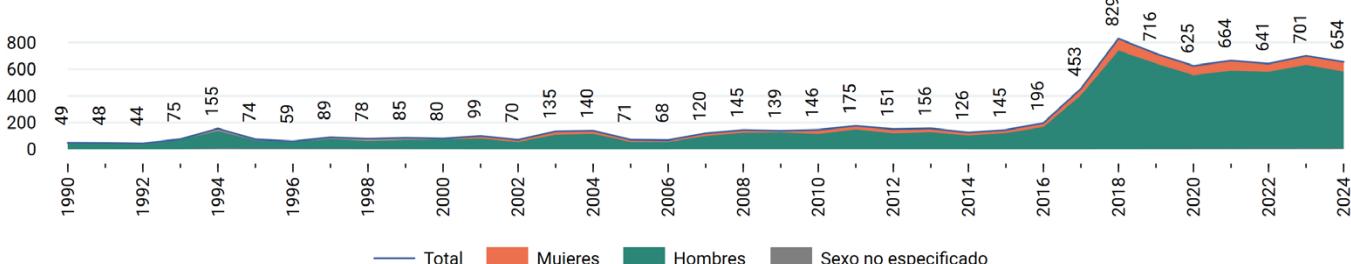
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 habs.	Hombres	Mujeres
Tulum	145.2	247.0	26.5
Benito Juárez	38.6	67.6	7.5
Solidaridad	32.3	49.9	12.9
Lázaro Cárdenas	32.0	56.8	5.9
Isla Mujeres	30.8	37.0	16.1
Otros municipios (promedio)	9.9	18.1	1.6
<b>Tasa de la entidad</b>	<b>34.9</b>	<b>60.6</b>	<b>7.7</b>

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

## Homicidios ocurridos por año a nivel estatal\*

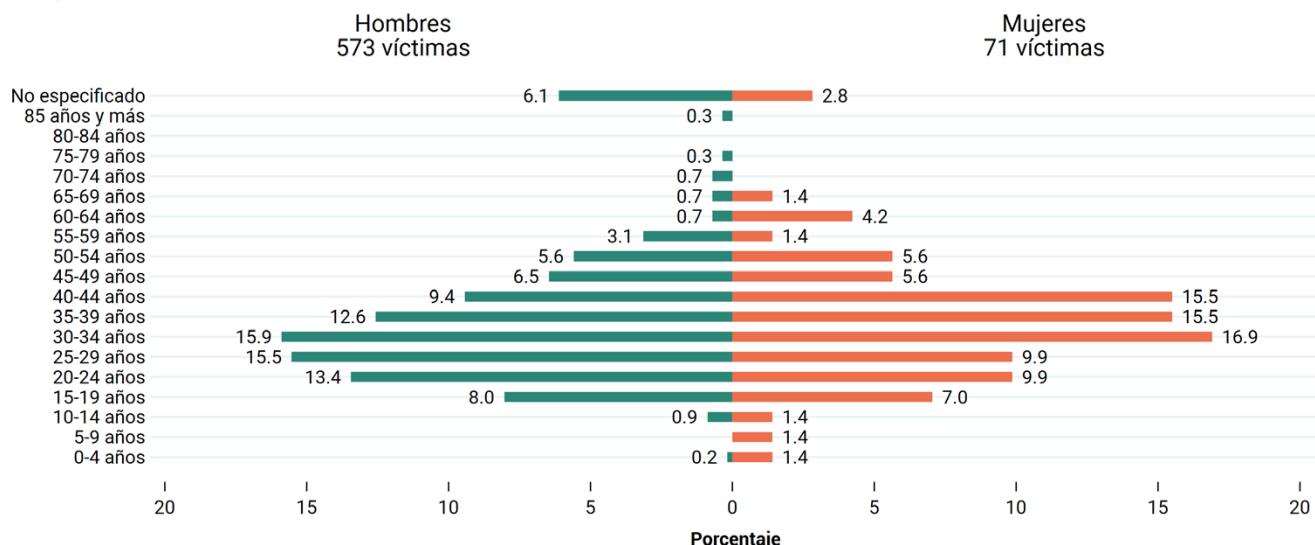


\*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2024. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2024 sean registrados.

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

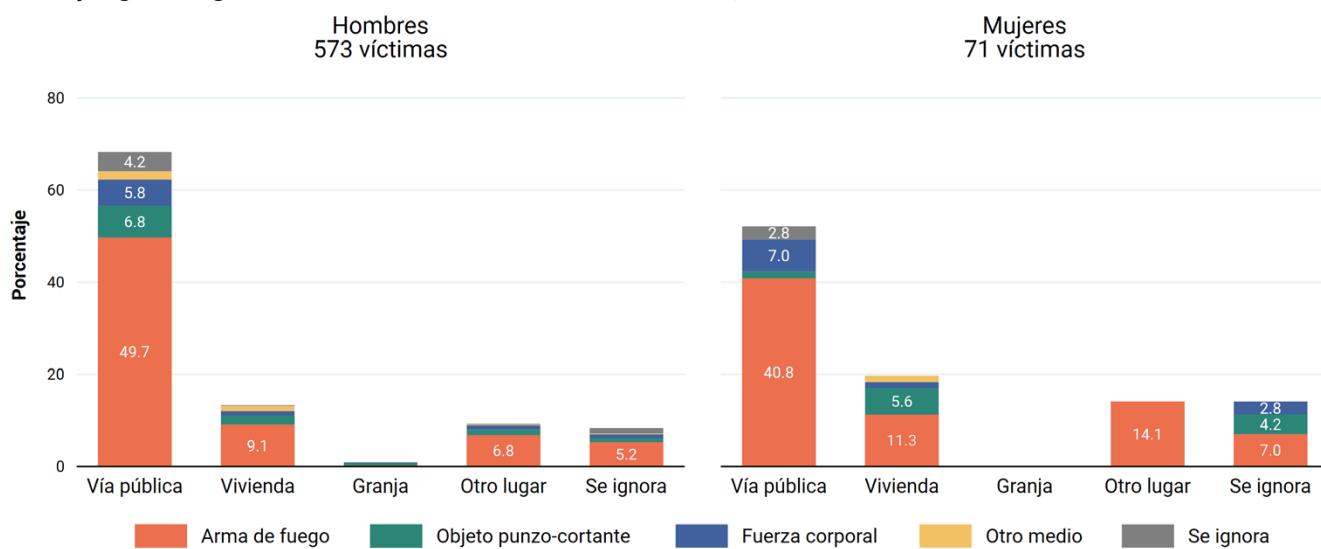
# QUINTANA ROO

## Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2024, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2024, a nivel estatal

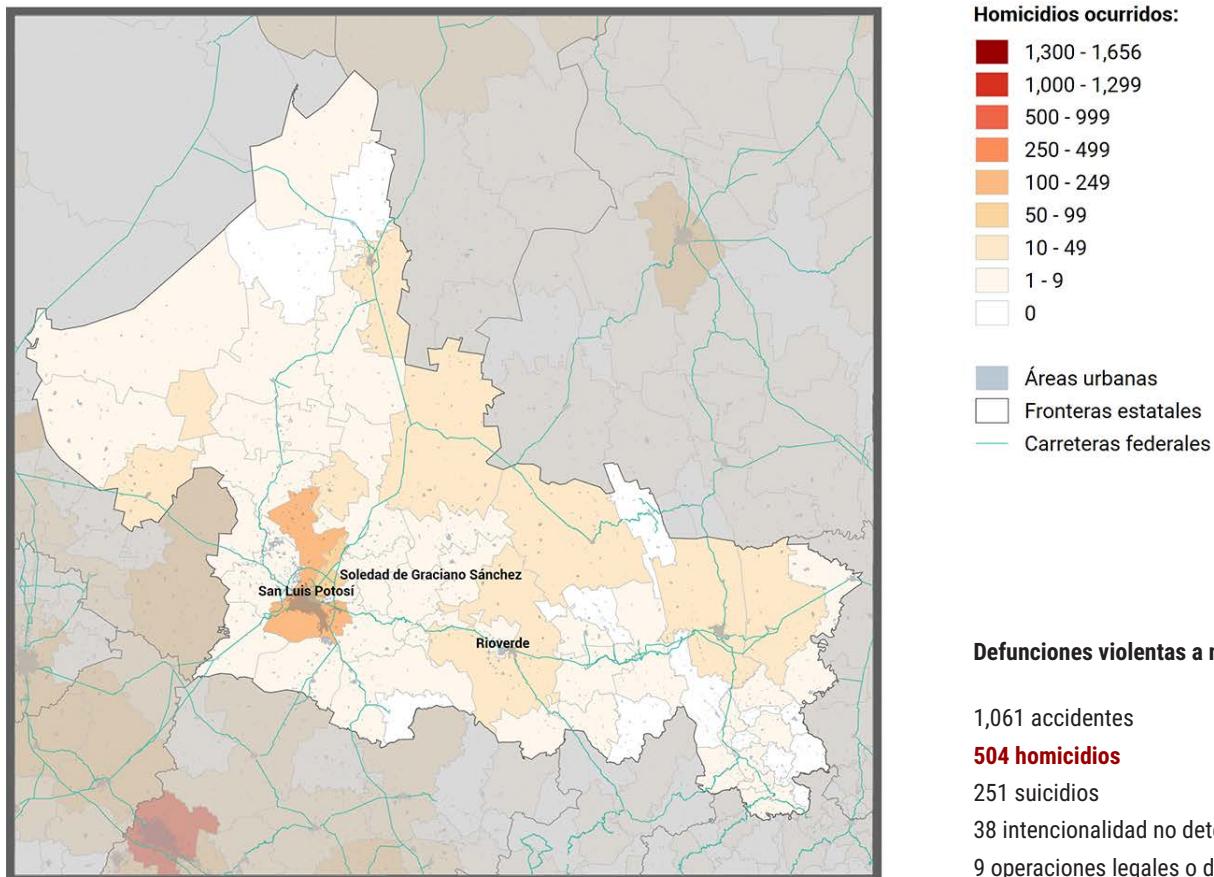


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

En 2024, la violencia letal en Quintana Roo disminuyó 7% al comparar con 2023 (-10% en hombres y +6% en mujeres), al pasar de 701 a 654 víctimas. Geográficamente existe concentración del fenómeno en la capital del estado, Benito Juárez, que acumula el 54% de los casos en la entidad federativa. Destaca que el municipio turístico de Tulum tuvo la mayor tasa de homicidios, con 145 casos por 100 mil habitantes. A nivel estatal, la distribución etaria de las víctimas hombres fue de 34 años en promedio y 35 para las mujeres. La mayoría de los casos se cometieron con disparo de arma de fuego (71% para hombres y 73% en mujeres) y/o en la vía pública (68% hombres y 52% mujeres). Para mujeres, también destaca la vivienda con 20%.

# SAN LUIS POTOSÍ

## Homicidios ocurridos en 2024 a nivel municipal



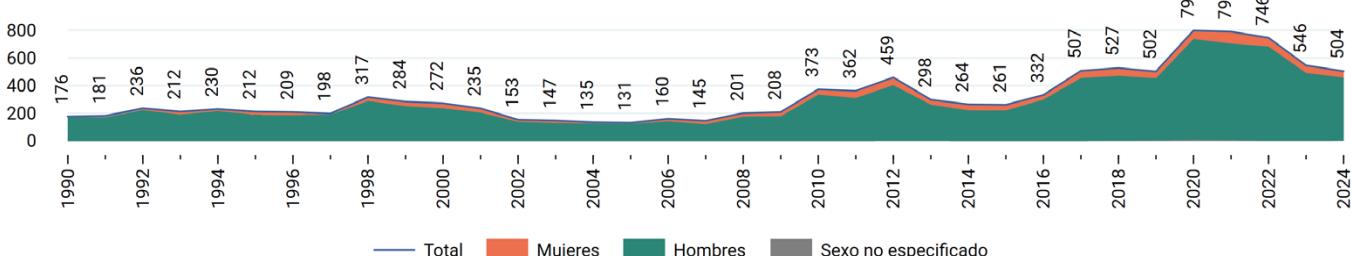
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
San Luis Potosí	207	184	22	1
Soledad de Graciano Sánchez	56	48	8	0
Rioverde	22	21	1	0
Salinas	18	14	1	3
Tamúin	18	18	0	0
Otros municipios	183	169	13	1
<b>Total de la entidad</b>	<b>504</b>	<b>454</b>	<b>45</b>	<b>5</b>

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

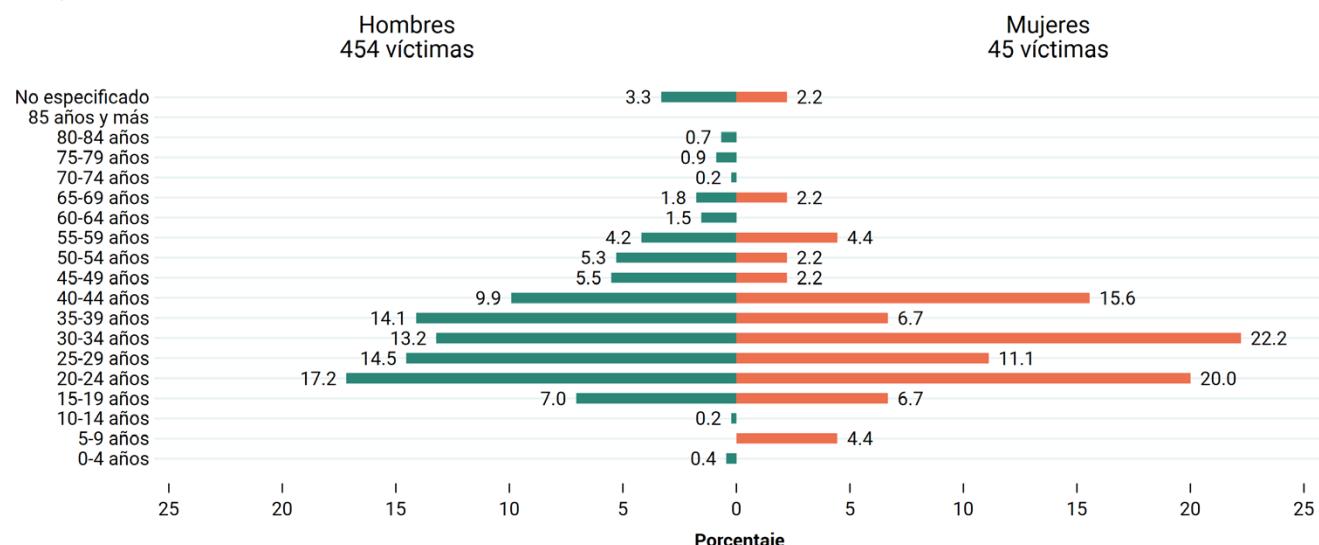
## Homicidios ocurridos por año a nivel estatal\*



\*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2024. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2024 sean registrados.  
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

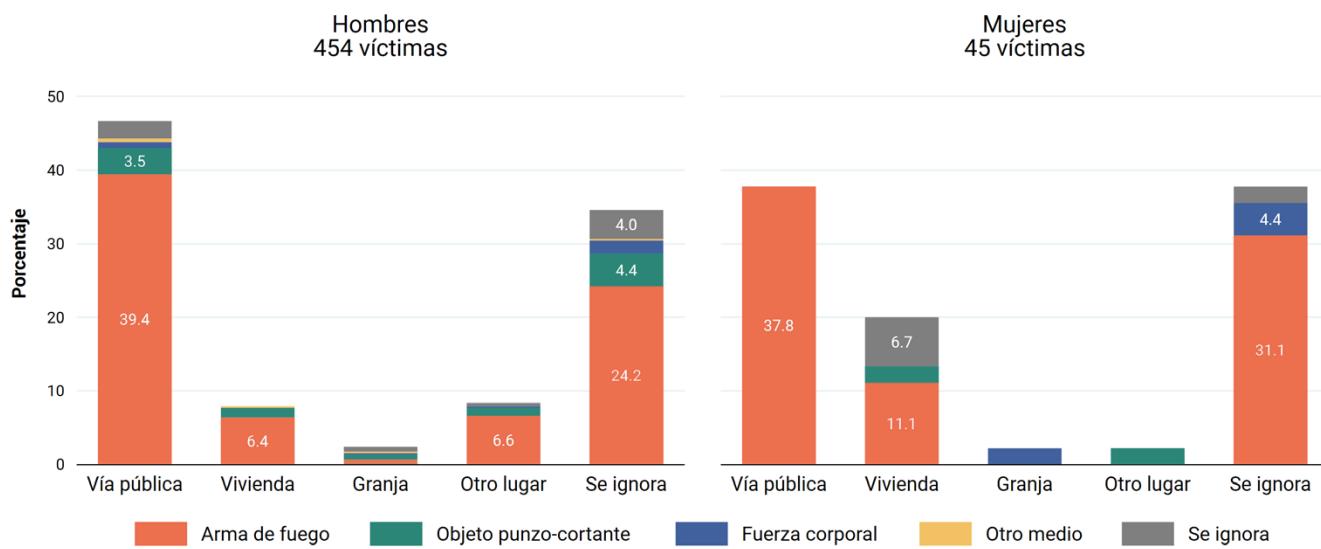
# SAN LUIS POTOSÍ

## Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2024, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2024, a nivel estatal

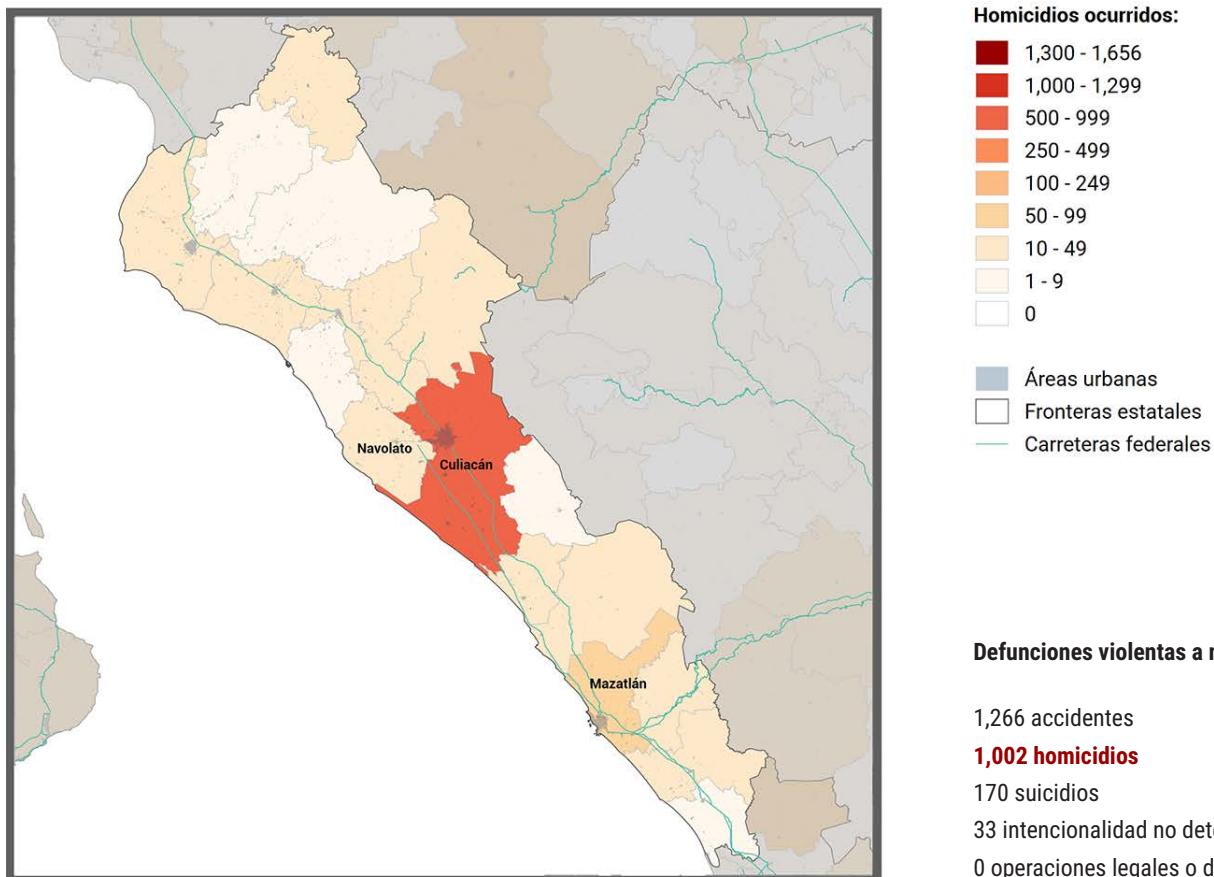


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

En 2024, los homicidios ocurridos en San Luis Potosí disminuyeron 8% en comparación con 2023 acumulando cuatro años con disminuciones. Los casos se concentraron principalmente en la capital del estado (San Luis Potosí) y el municipio colindante de Soledad de Graciano Sánchez (52%). El municipio con la mayor tasa de la entidad fue Cerro de San Pedro con 102 por cada 100 mil habitantes. Respecto a la edad de las víctimas a nivel estatal, los hombres y mujeres asesinados tenían 32 años en promedio. Por otro lado, destaca un patrón predominante para los hombres con 77% de casos con armas de fuego y/o 47% en la vía pública. Para las mujeres, los lugares de agresión más frecuentes fueron la vivienda 38% y para 38% se ignora el lugar, para ellas el principal medio de agresión fue el arma de fuego con un 80%.

# SINALOA

## Homicidios ocurridos en 2024 a nivel municipal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Culiacán	636	592	31	13
Mazatlán	85	77	8	0
Navolato	48	44	4	0
Elota	36	34	1	1
Concordia	27	27	0	0
Otros municipios	170	156	12	2
<b>Total de la entidad</b>	<b>1,002</b>	<b>930</b>	<b>56</b>	<b>16</b>

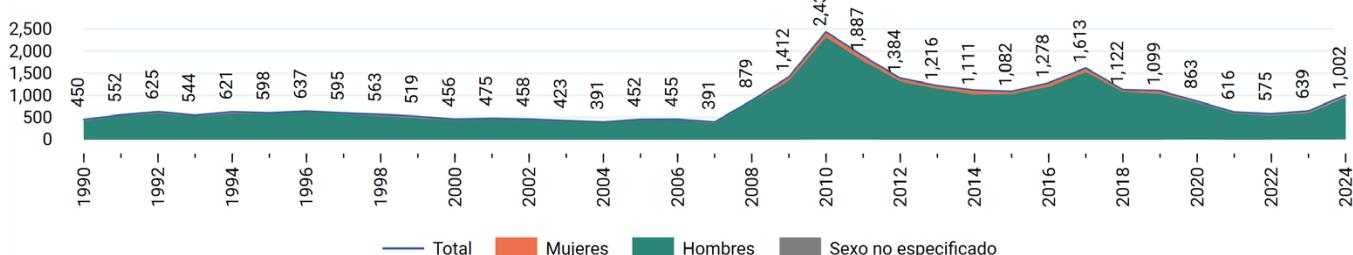
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 habs.	Hombres	Mujeres
Concordia	89.7	177.1	0.0
San Ignacio	84.7	129.0	27.7
Culiacán	64.3	122.0	6.2
Elota	60.0	109.3	3.5
Badiraguato	40.0	77.1	0.0
Otros municipios (promedio)	18.1	33.0	2.8
<b>Tasa de la entidad</b>	<b>30.8</b>	<b>57.6</b>	<b>3.4</b>

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

## Homicidios ocurridos por año a nivel estatal\*

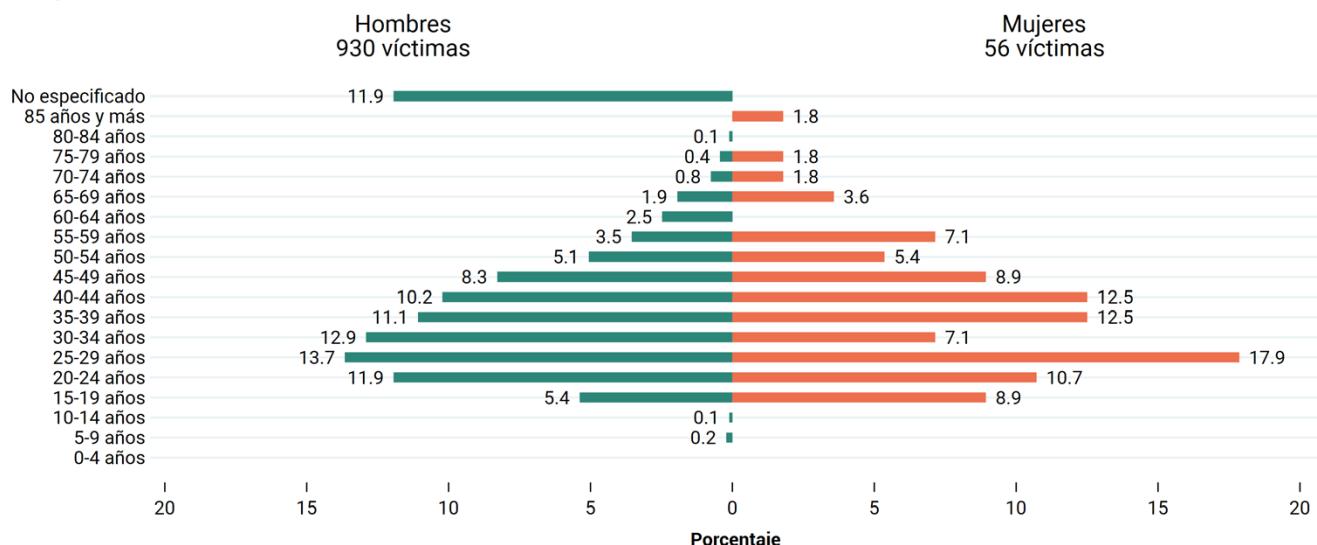


\*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2024. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2024 sean registrados.

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

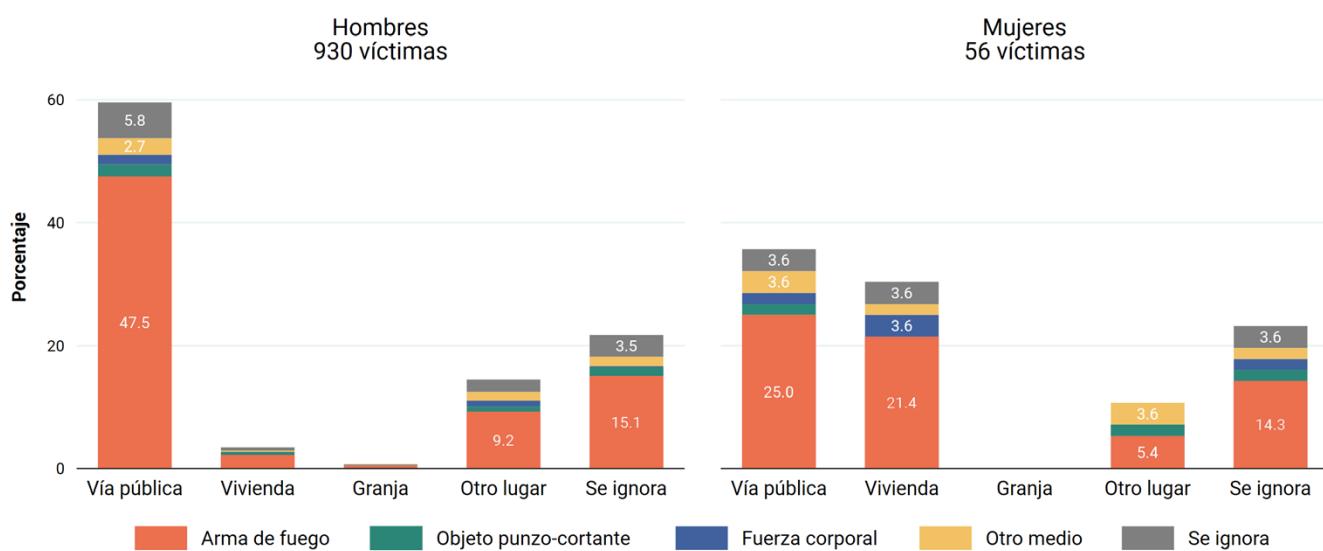
# SINALOA

## Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2024, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2024, a nivel estatal

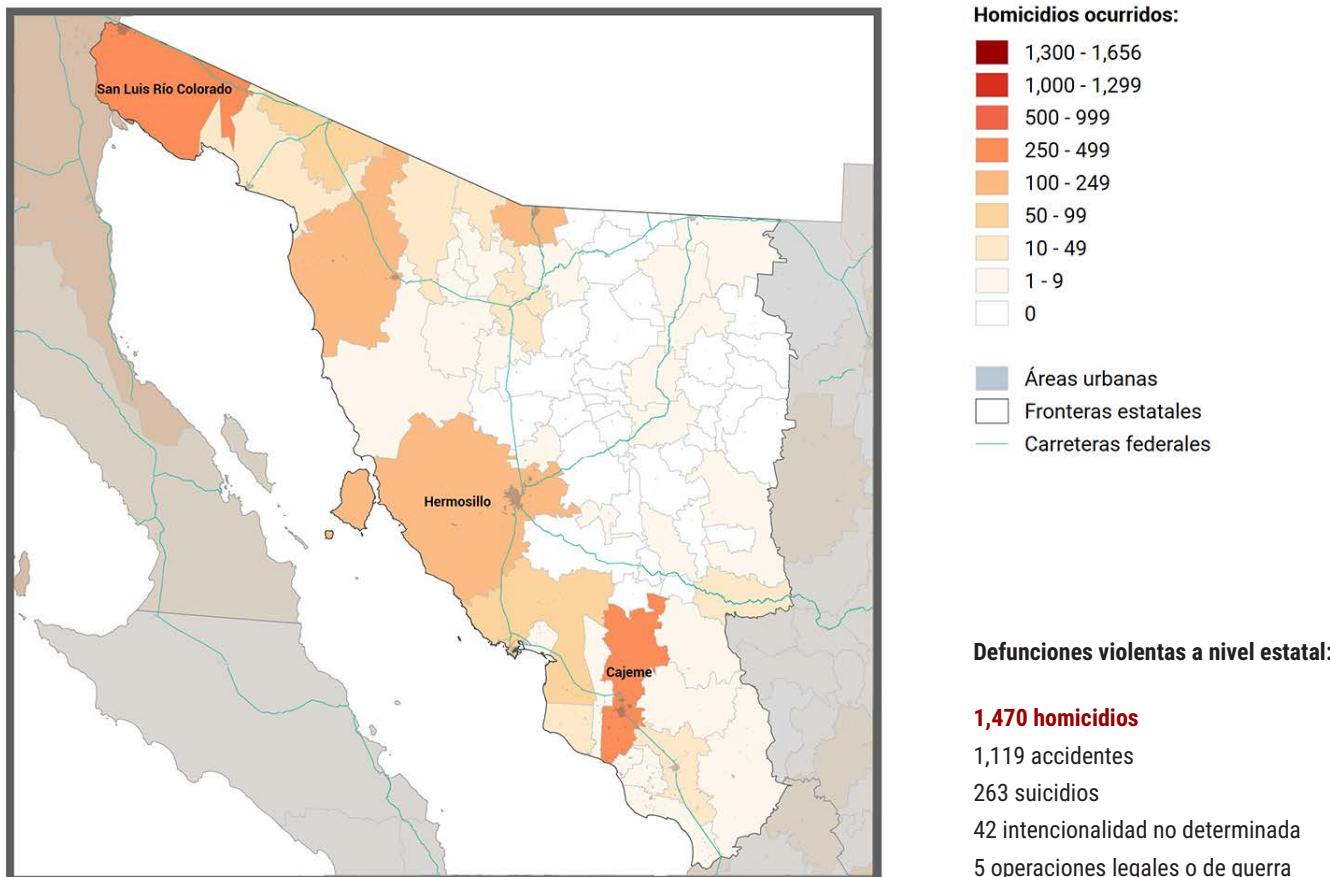


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

En 2024 los homicidios en la entidad crecieron 57% al comparar con 2023, acumulando un segundo año de aumento. De los 20 municipios en la entidad, en 10 se presentaron aumentos, 8 tuvieron disminuciones y uno presentó las mismas víctimas que en 2023. En particular, Culiacán concentró 72% de las víctimas en la entidad, la que aumentó 89% al comparar con 2023. Respecto a las víctimas, los hombres tenían en promedio 36 años y las mujeres 39. Para el 75% de hombres y 66% de mujeres el medio de agresión fueron las armas de fuego. Por último, en hombres y mujeres destaca los homicidios en vía pública (con 60% y 36% respectivamente) aunque para las mujeres también destacó la vivienda (30%). En particular, preocupa el desconocimiento de la edad del 13% de las víctimas hombres.

# SONORA

## Homicidios ocurridos en 2024 a nivel municipal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Cajeme	347	327	18	2
San Luis Río Colorado	317	294	23	0
Hermosillo	241	205	23	13
Caborca	124	116	7	1
Nogales	118	107	6	5
Otros municipios	323	285	30	8
<b>Total de la entidad</b>	<b>1,470</b>	<b>1,334</b>	<b>107</b>	<b>29</b>

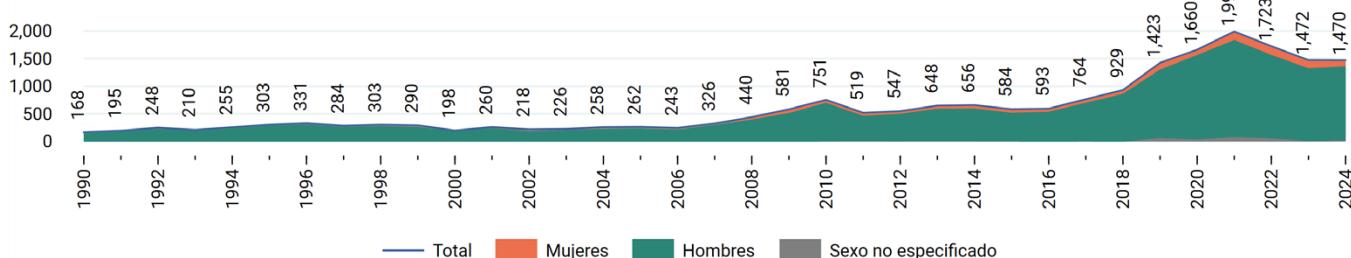
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 habs.	Hombres	Mujeres
Oquitoa	660.8	1,408.5	0.0
Sáric	641.8	915.3	357.1
General Plutarco Elías Calles	390.5	733.3	31.1
Atil	304.0	296.7	0.0
Yécora	197.9	332.9	61.3
Otros municipios (promedio)	19.7	34.3	2.5
<b>Tasa de la entidad</b>	<b>45.7</b>	<b>83.5</b>	<b>6.6</b>

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

## Homicidios ocurridos por año a nivel estatal\*

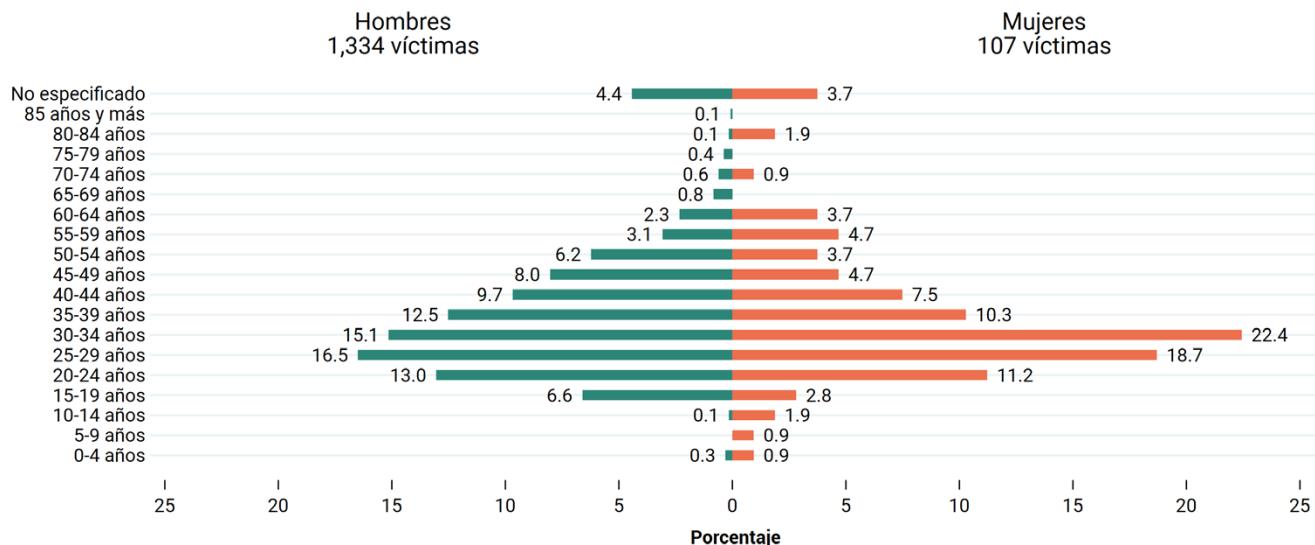


\*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2024. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2024 sean registrados.

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

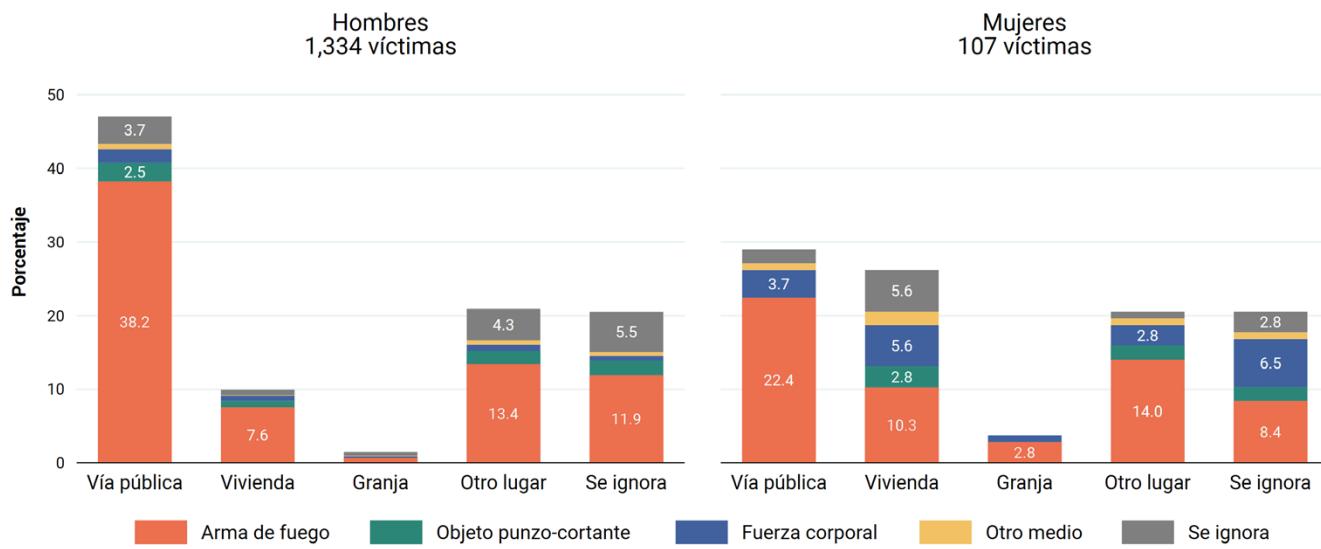
# SONORA

## Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2024, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2024, a nivel estatal

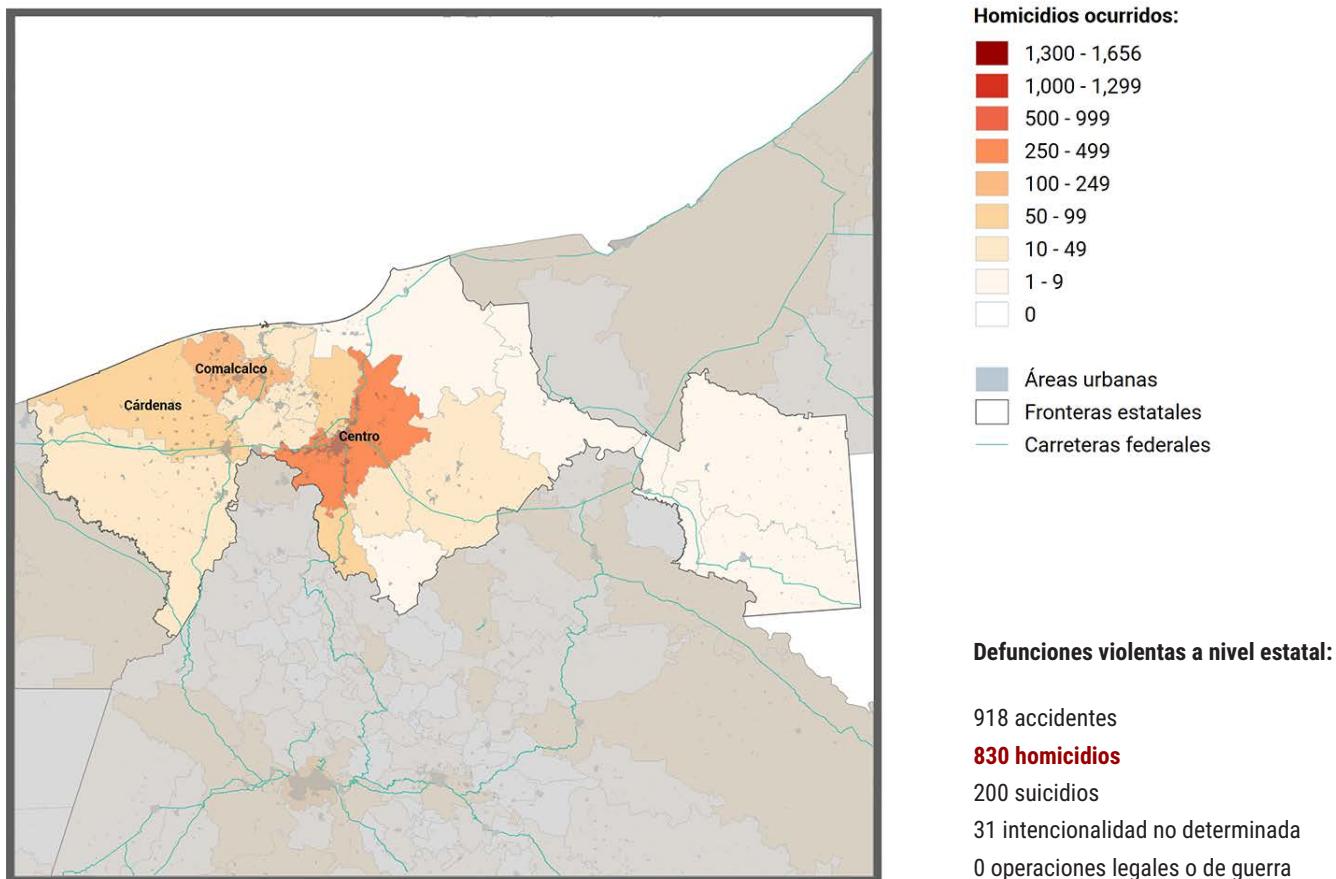


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

De 2023 a 2024 ocurrieron dos víctimas menos. A nivel municipal, destacan en aumentos el municipio General Plutarco Elías Calles (+485%) y Santa Ana (+186%). Por otra parte, Cajeme y San Luis Río Colorado concentraron 45% de los casos ocurridos en la entidad (con 347 y 317 víctimas respectivamente). Al ponderar por población, Oquitoa tuvo una de las tasas más altas con 661 por 100 mil habitantes. Respecto a los patrones de agresión a nivel estatal, los hombres fueron agredidos con armas de fuego (72%) y/o en la vía pública (47%) mientras que, en las mujeres el principal medio de agresión fueron las armas de fuego (58%) y los lugares de agresión más frecuentes fueron la vía pública (29%) y la vivienda (26%). Las víctimas tenían en promedio 35 años, tanto en hombres como en mujeres.

# TABASCO

## Homicidios ocurridos en 2024 a nivel municipal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Centro	302	276	26	0
Comalcalco	139	121	18	0
Cárdenas	86	80	6	0
Nacajuca	53	50	3	0
Teapa	52	43	9	0
Otros municipios	198	164	34	0
<b>Total de la entidad</b>	<b>830</b>	<b>734</b>	<b>96</b>	<b>0</b>

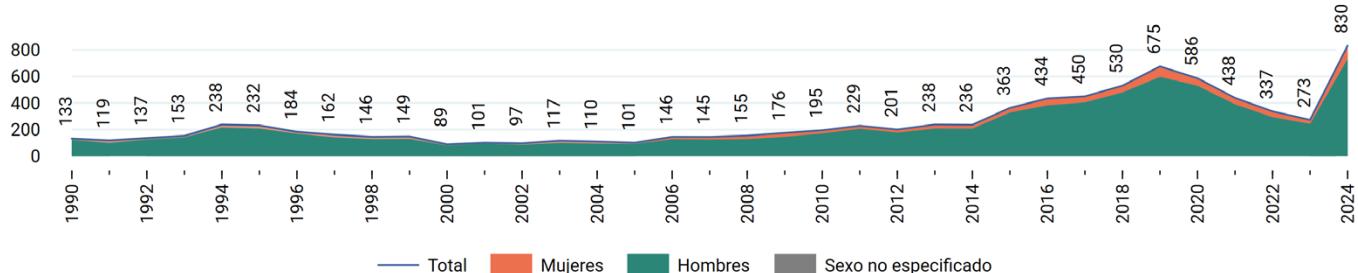
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 habs.	Hombres	Mujeres
Teapa	80.1	135.0	27.2
Comalcalco	61.4	108.5	15.6
Jalapa	44.1	78.8	9.3
Centro	39.1	73.2	6.6
Paraíso	36.6	58.5	15.0
Otros municipios (promedio)	14.0	24.2	4.1
<b>Tasa de la entidad</b>	<b>31.0</b>	<b>55.7</b>	<b>7.1</b>

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

## Homicidios ocurridos por año a nivel estatal\*

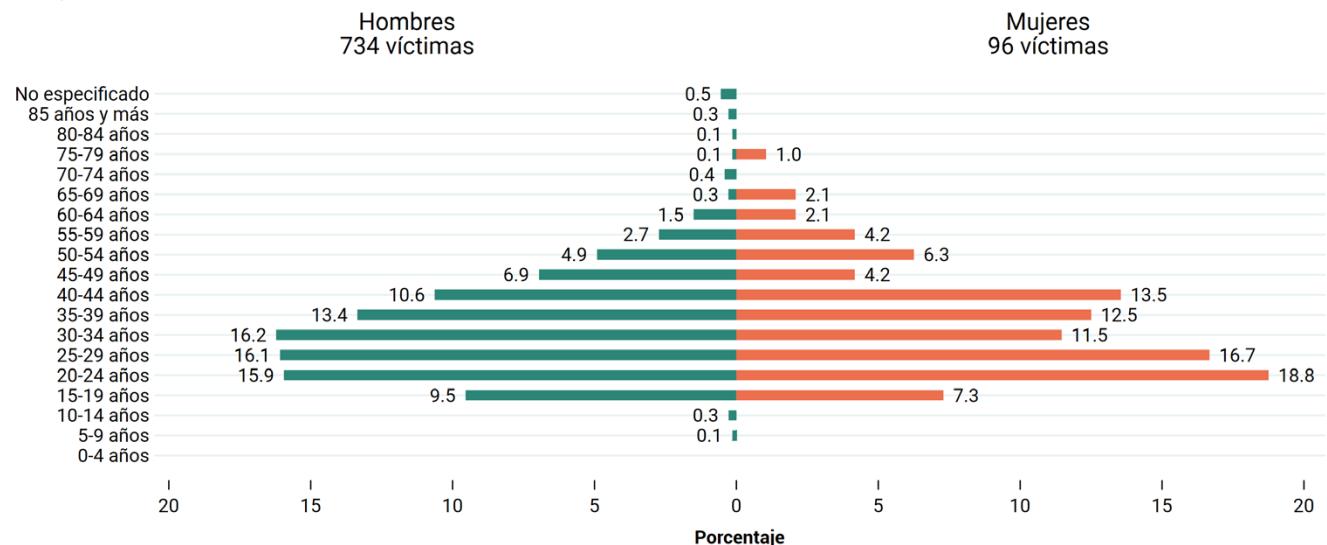


\*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2024. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2024 sean registrados.

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

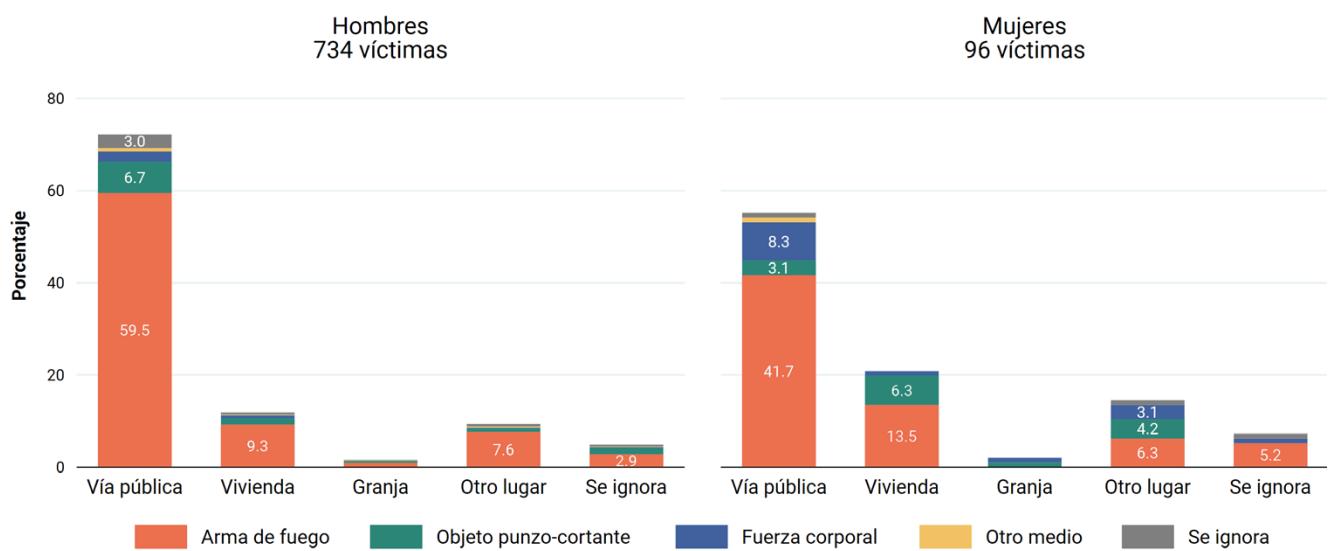
# TABASCO

## Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2024, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2024, a nivel estatal

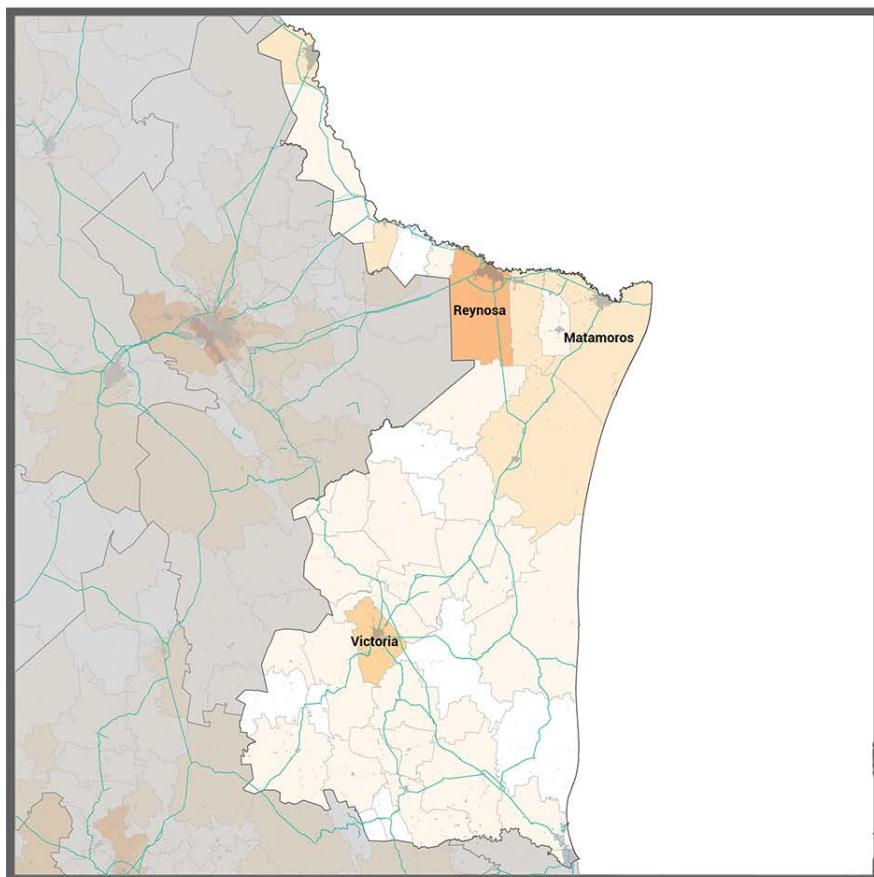


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

En 2024, el mayor registro de muertes violentas en el estado fue por accidentes con 918. Los homicidios ocurridos este año representaron un máximo histórico para la entidad con 830 víctimas, lo que significó 204% más respecto a 2023 (el mayor aumento a nivel nacional de las entidades). Los municipios Centro y Comalcalco concentraron la mayoría de los homicidios en la entidad (53%). En específico, los municipios con los principales aumentos fueron Teapa (5,100%), Jalapa (1,800%) y Jalpa de Méndez de (850%). Destacó con la tasa más alta de la entidad Teapa con 80 víctimas por cada 100 mil habitantes. Destaca que la mayoría de los asesinatos de hombres y mujeres fueron cometidos en la vía pública (72% y 55%), aunque para ellas también destacó la vivienda (21%) y que el principal medio de agresión utilizado fueron las armas de fuego (80% hombres y 67% mujeres). En promedio las víctimas hombres tenían 33 años y 35 las mujeres.

# TAMAULIPAS

## Homicidios ocurridos en 2024 a nivel municipal



### Homicidios ocurridos:

1,300 - 1,656
1,000 - 1,299
500 - 999
250 - 499
100 - 249
50 - 99
10 - 49
1 - 9
0

Áreas urbanas  
Fronteras estatales  
Carreteras federales

### Defunciones violentas a nivel estatal:

978 accidentes  
**466 homicidios**  
208 suicidios  
78 intencionalidad no determinada  
38 operaciones legales o de guerra

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Reynosa	142	119	14	9
Victoria	54	49	5	0
Matamoros	43	39	3	1
Nuevo Laredo	41	38	3	0
Miguel Alemán	40	37	3	0
Otros municipios	146	131	12	3
<b>Total de la entidad</b>	<b>466</b>	<b>413</b>	<b>40</b>	<b>13</b>

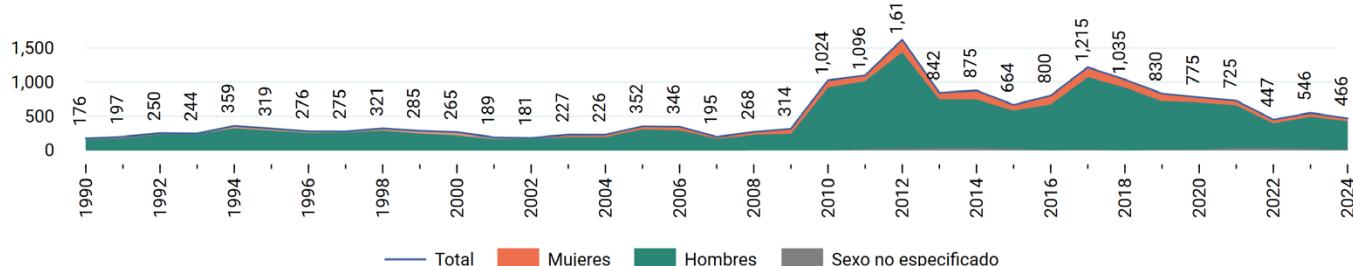
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 habs.	Hombres	Mujeres
Miguel Alemán	133.9	249.2	20.0
Guanajuato	100.2	193.7	0.0
Cruillas	99.7	196.9	0.0
Méndez	73.8	93.9	51.7
San Carlos	71.7	136.5	0.0
Otros municipios (promedio)	18.3	29.6	5.6
<b>Tasa de la entidad</b>	<b>12.4</b>	<b>22.2</b>	<b>2.1</b>

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

## Homicidios ocurridos por año a nivel estatal\*

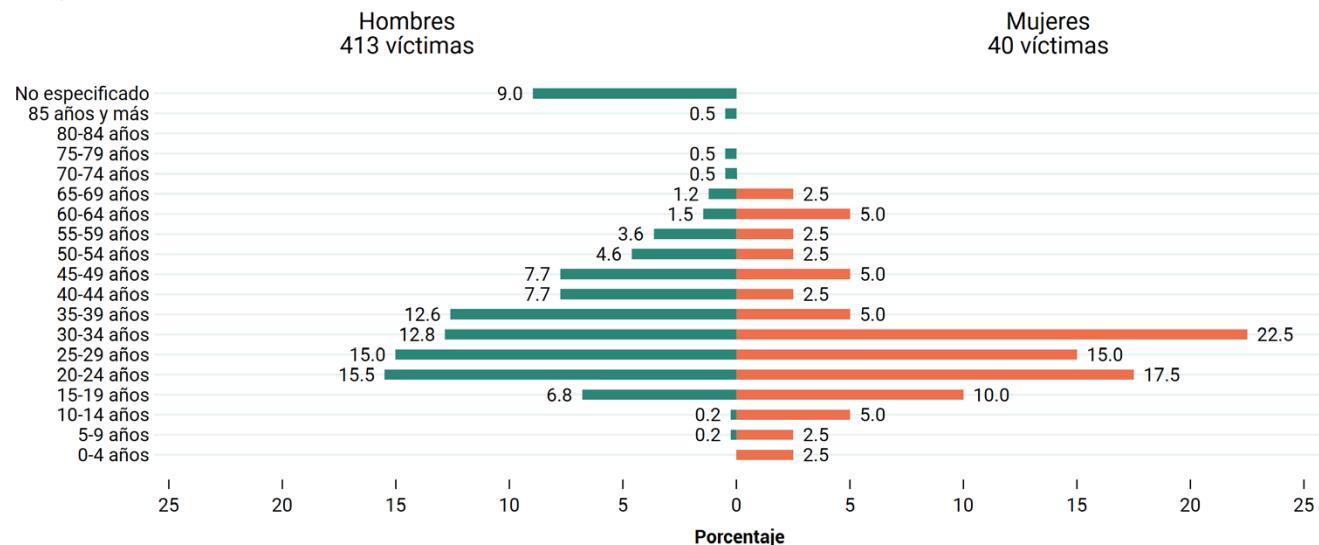


\*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2024. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2024 sean registrados.

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

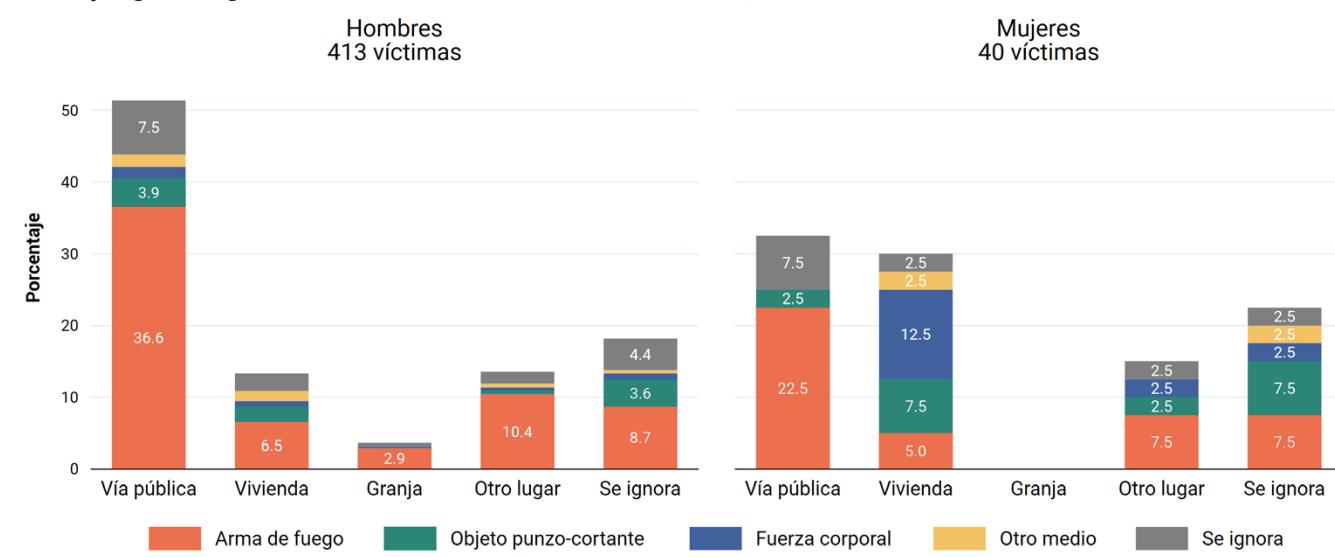
# TAMAULIPAS

## Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2024, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2024, a nivel estatal

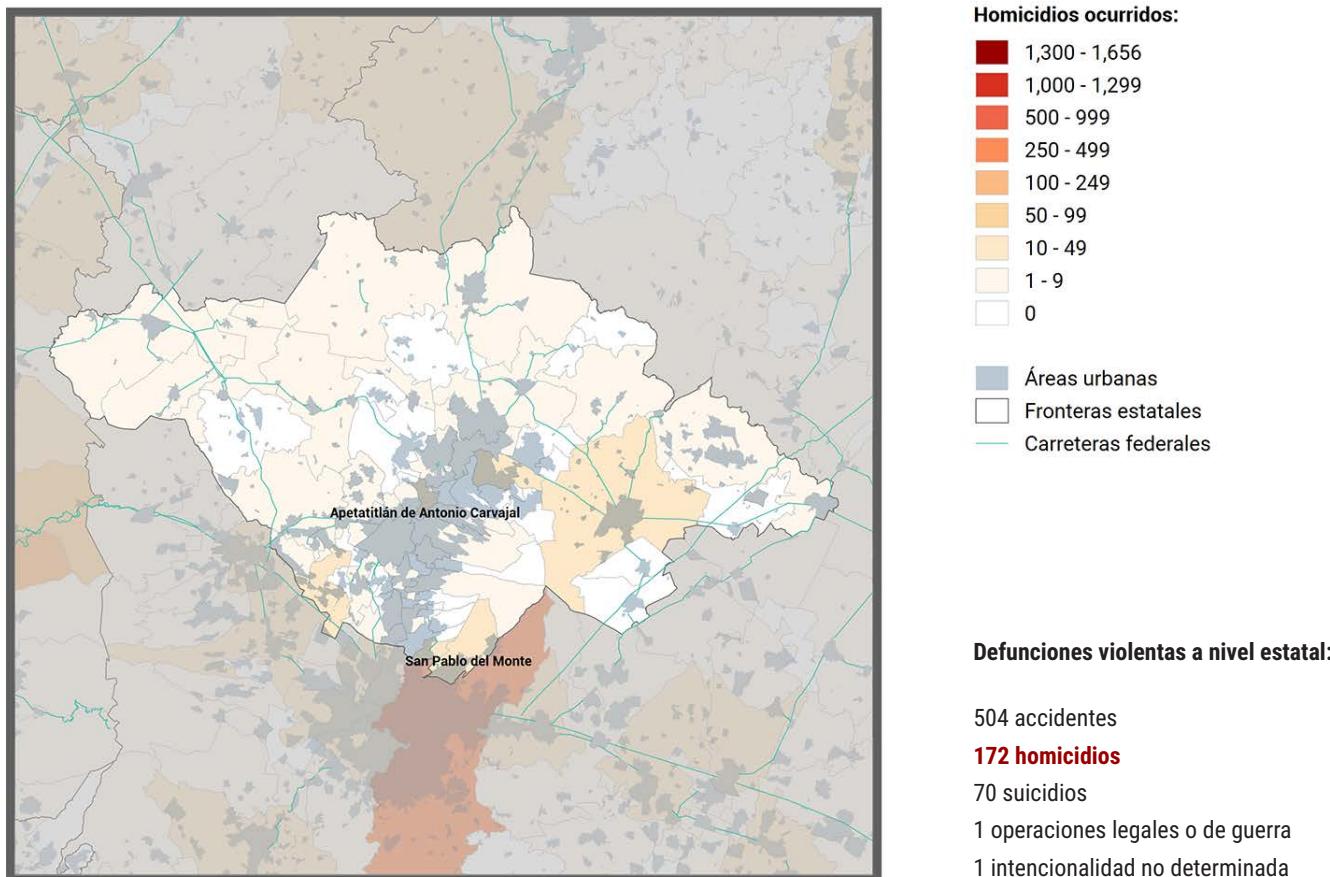


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Tamaulipas presentó una disminución en los homicidios de -15% respecto a 2023. Resaltan las 38 defunciones violentas clasificadas como "operaciones legales". Por otro lado, Reynosa y Victoria (con 142 y 54 respectivamente) concentraron 42% de los homicidios de la entidad. El municipio de Miguel Alemán destacó con la tasa de víctimas más alta con 134 por cada 100 mil habitantes. Respecto al perfil de las víctimas, la edad promedio de las mujeres (30 años) fue menor a la de los hombres (35). Preocupa la cantidad de víctimas de las que no se especificó su edad (9% hombres), el medio de agresión (15% mujeres y 16% hombres) y el lugar de ocurrencia (18% mujeres y 22% hombres). Para hombres y mujeres destacó como medio de agresión el uso de armas de fuego (65% y 42% respectivamente) y la vía pública como el principal lugar de agresión (51% hombres y 32% mujeres).

# TLAXCALA

## Homicidios ocurridos en 2024 a nivel municipal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
San Pablo del Monte	23	22	1	0
Apetatitlán de Ant. Car.	15	14	1	0
Tenancingo	13	12	1	0
Huamantla	13	11	2	0
Otros municipios	108	91	17	0
<b>Total de la entidad</b>	<b>172</b>	<b>150</b>	<b>22</b>	<b>0</b>

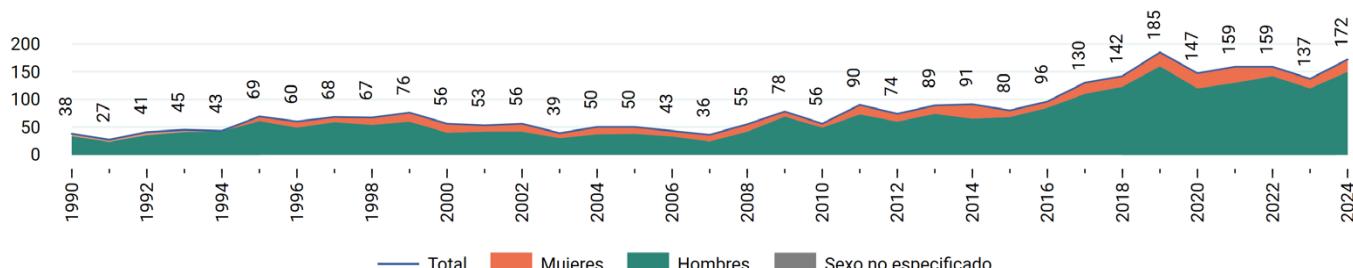
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 habs.	Hombres	Mujeres
Tenancingo	88.8	166.4	13.5
Apetatitlán de Ant. Car.	88.4	170.7	11.4
Tzompantepec	50.6	104.8	0.0
Nativitas	35.0	57.8	13.6
San Pablo del Monte	26.9	51.6	2.3
Otros municipios (promedio)	7.1	13.1	1.4
<b>Tasa de la entidad</b>	<b>11.9</b>	<b>21.4</b>	<b>3.0</b>

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

## Homicidios ocurridos por año a nivel estatal\*

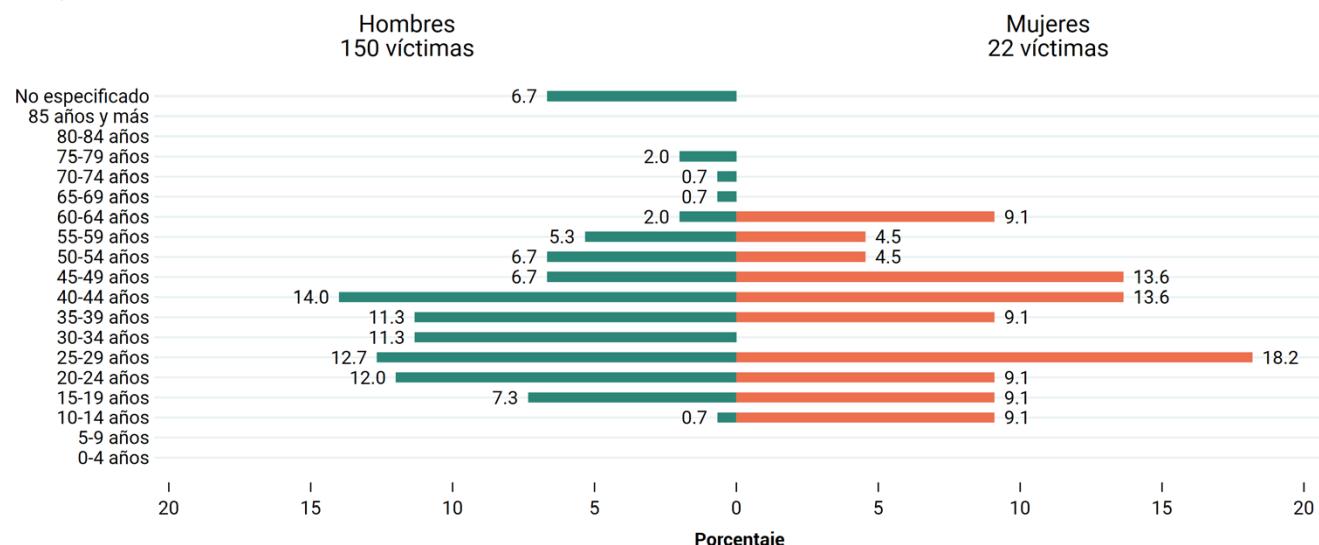


\*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2024. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2024 sean registrados.

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

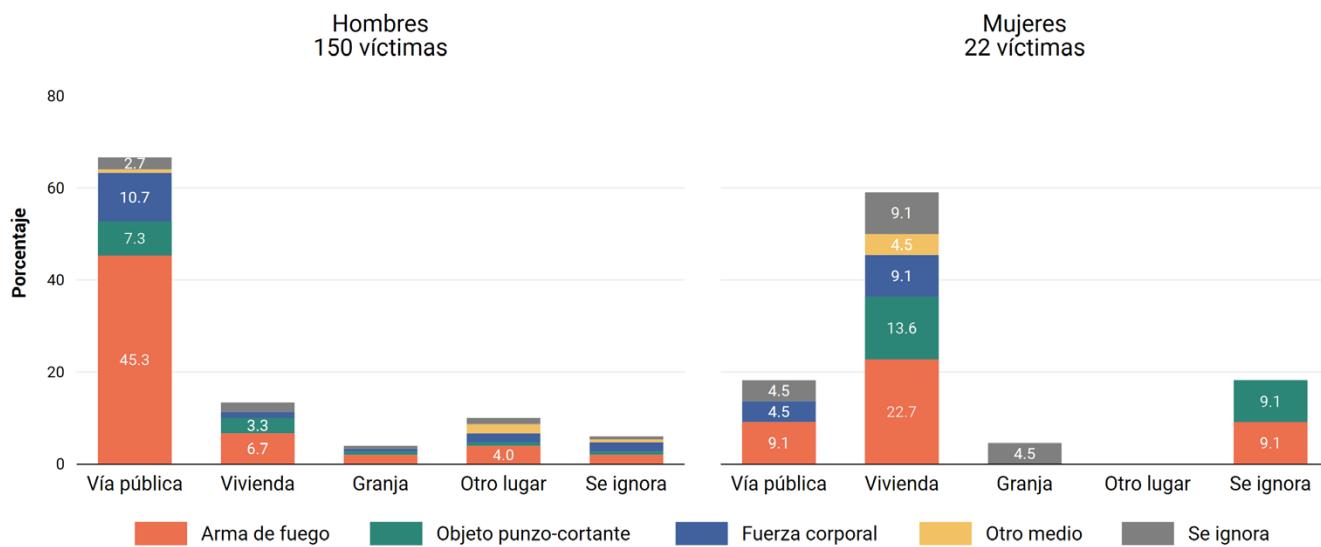
# TLAXCALA

## Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2024, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2024, a nivel estatal

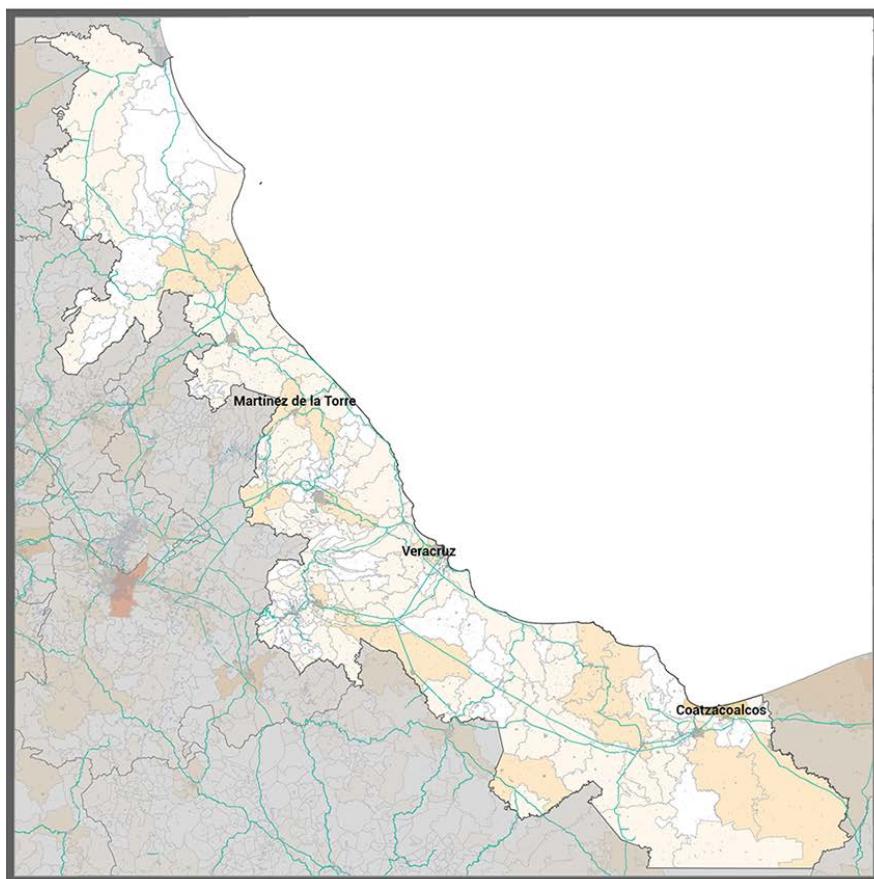


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

En comparación con 2023, los homicidios en Tlaxcala aumentaron 26% (con un total de 172). El 30% de las víctimas se concentraron en los municipios de San Pablo del Monte, Apetatitlán de Antonio Carvajal y Huamantla (con 23, 15 y 13 casos respectivamente). Destaca que, de los 60 municipios de la entidad, en 26 de ellos no se registraron casos. El municipio con la tasa más alta fue Tenancingo con 89 homicidios por cada 100 mil habitantes. Respecto a las características etarias de las víctimas, se observó que los hombres tenían 37 años en promedio, la mayoría fueron agredidos con armas de fuego (60%) y/o en la vía pública (67%), mientras que las víctimas mujeres, en promedio eran más jóvenes con 35 años, fueron agredidas principalmente en vivienda (95%) y con medios heterogéneos (41% armas de fuego y 23% con objeto punzo-cortante).

# VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

## Homicidios ocurridos en 2024 a nivel municipal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

### Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Coatzacoalcos	60	53	7	0
Martínez de la Torre	32	29	3	0
Veracruz	30	27	3	0
Xalapa	27	20	7	0
Minatitlán	25	22	3	0
Otros municipios	610	595	75	0
<b>Total de la entidad</b>	<b>784</b>	<b>686</b>	<b>98</b>	<b>0</b>

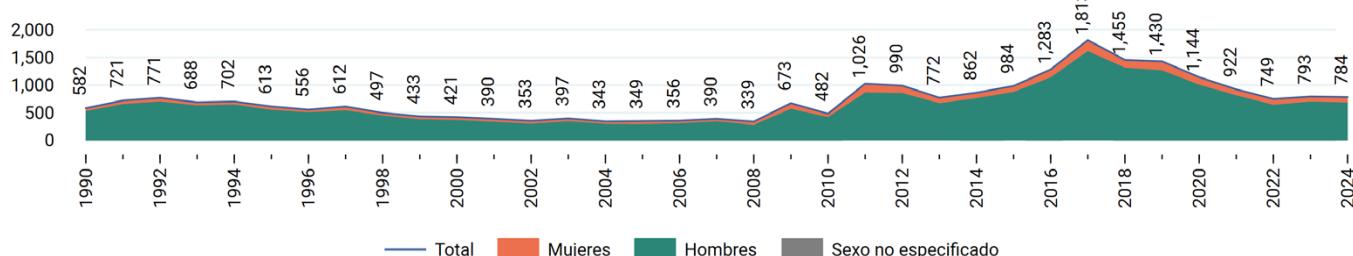
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

### Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 habs.	Hombres	Mujeres
Oluta	84.8	141.0	32.7
Apazapan	68.0	137.0	0.0
Yanga	61.6	120.0	9.7
Omealca	46.7	96.6	0.0
Soconusco	39.9	46.8	33.3
Otros municipios (promedio)	13.5	24.4	3.1
<b>Tasa de la entidad</b>	<b>9.0</b>	<b>16.2</b>	<b>2.2</b>

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

### Homicidios ocurridos por año a nivel estatal\*

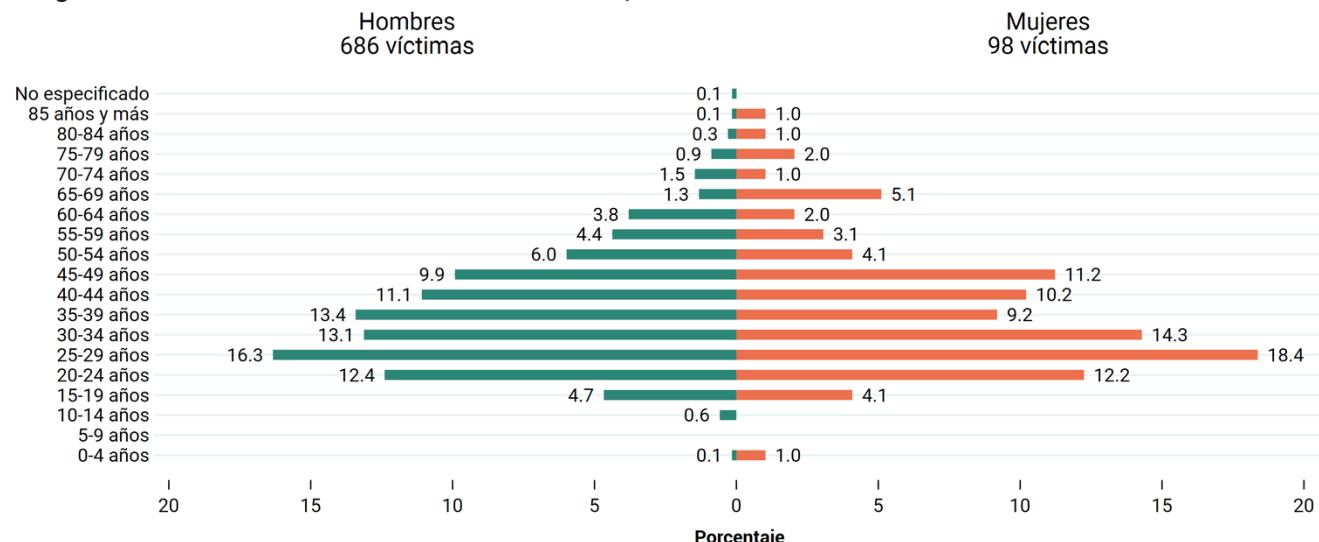


\*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2024. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2024 sean registrados.

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

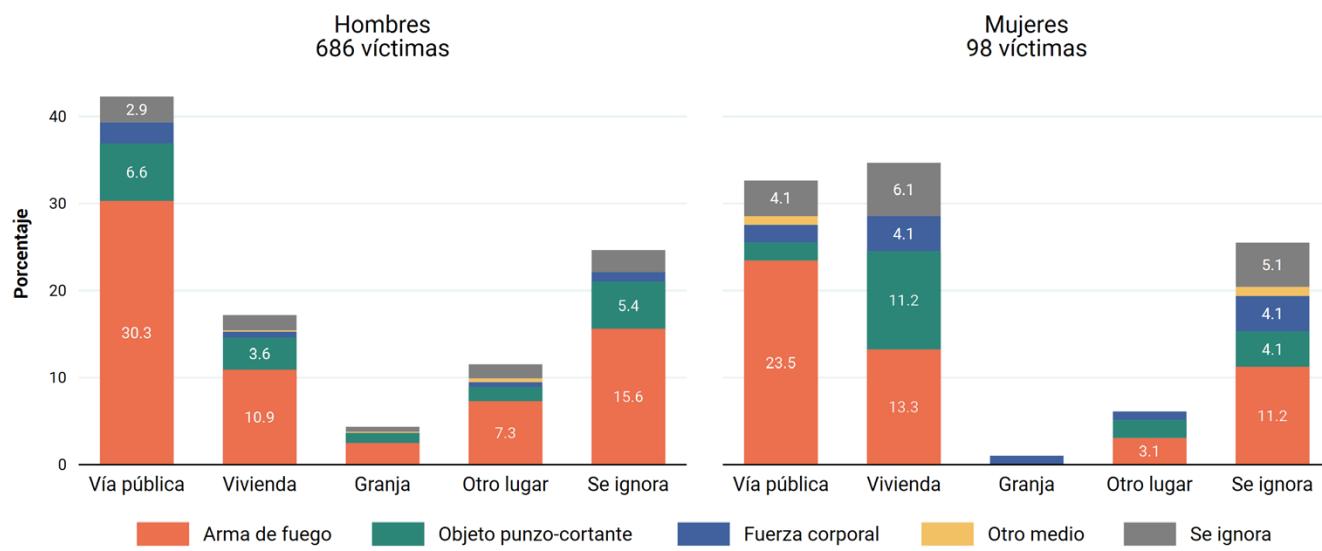
# VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

## Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2024, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2024, a nivel estatal

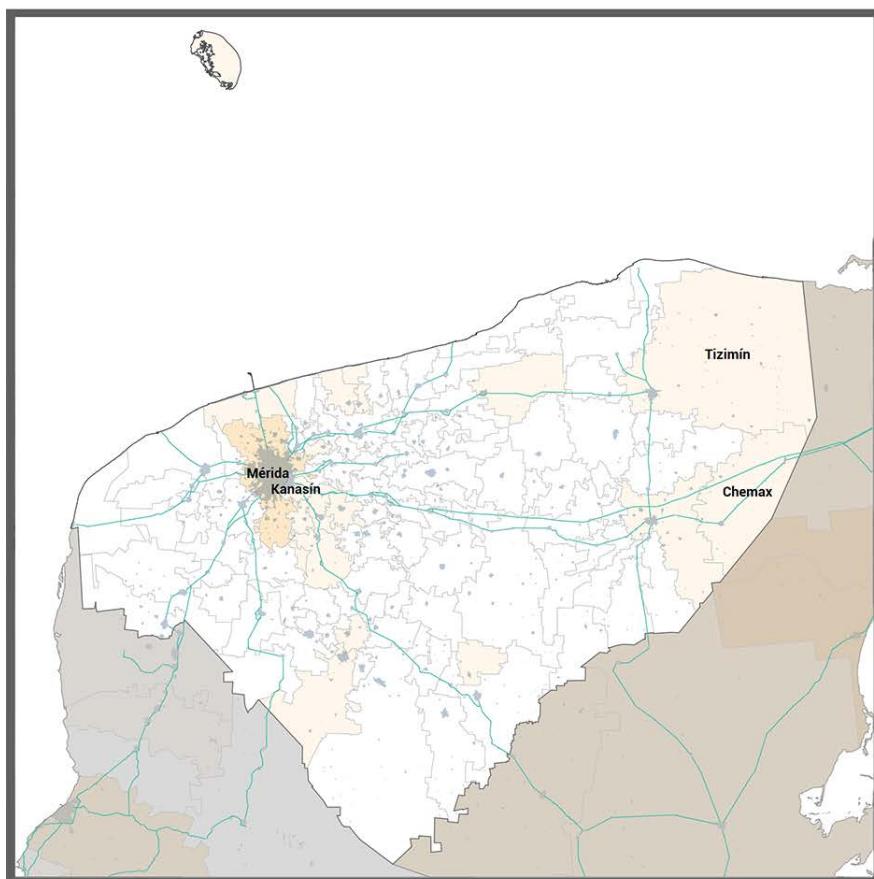


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Comparando 2004 con 2023 la entidad concentró 9 víctimas menos de homicidio doloso. En términos de distribución geográfica, se observan focos de violencia letal en Coatzacoalcos, Martínez de la Torre y Veracruz, que concentran el 16% de los homicidios ocurridos en la entidad. Por otro lado, Oluta tuvo la tasa de homicidios más alta del estado con 85 víctimas por cada 100 mil habitantes. Respecto a la edad promedio, la de las mujeres fue mayor que la de los hombres (38 y 37 años respectivamente). Para los patrones de agresión, destaca el uso de armas de fuego como principal medio utilizado (67% en hombres y 51% en mujeres), los lugares más comunes de agresión fueron la vía pública para los hombres (42%) y la vivienda para mujeres (35%). Preocupa la cantidad de casos para los que desconocemos el lugar de ocurrencia para hombres y mujeres (25% para ambos).

# YUCATÁN

## Homicidios ocurridos en 2024 a nivel municipal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

### Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Mérida	33	27	6	0
Kanasín	5	3	2	0
Chemax	3	2	1	0
Tizimín	3	3	0	0
Otros municipios	19	14	5	0
<b>Total de la entidad</b>	<b>63</b>	<b>49</b>	<b>14</b>	<b>0</b>

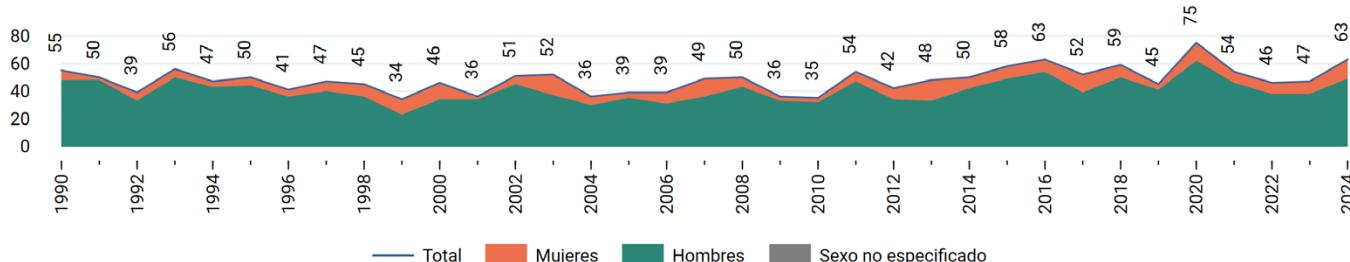
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

### Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 habs.	Hombres	Mujeres
Yaxkukul	56.4	56.8	56.1
Telchac Puerto	50.5	96.4	0.0
Dzemul	23.8	47.6	0.0
Telchac Pueblo	23.4	0.0	46.9
Buctzotz	20.1	40.2	0.0
Otros municipios (promedio)	0.3	0.4	0.2
<b>Tasa de la entidad</b>	<b>2.7</b>	<b>4.2</b>	<b>1.2</b>

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

### Homicidios ocurridos por año a nivel estatal\*

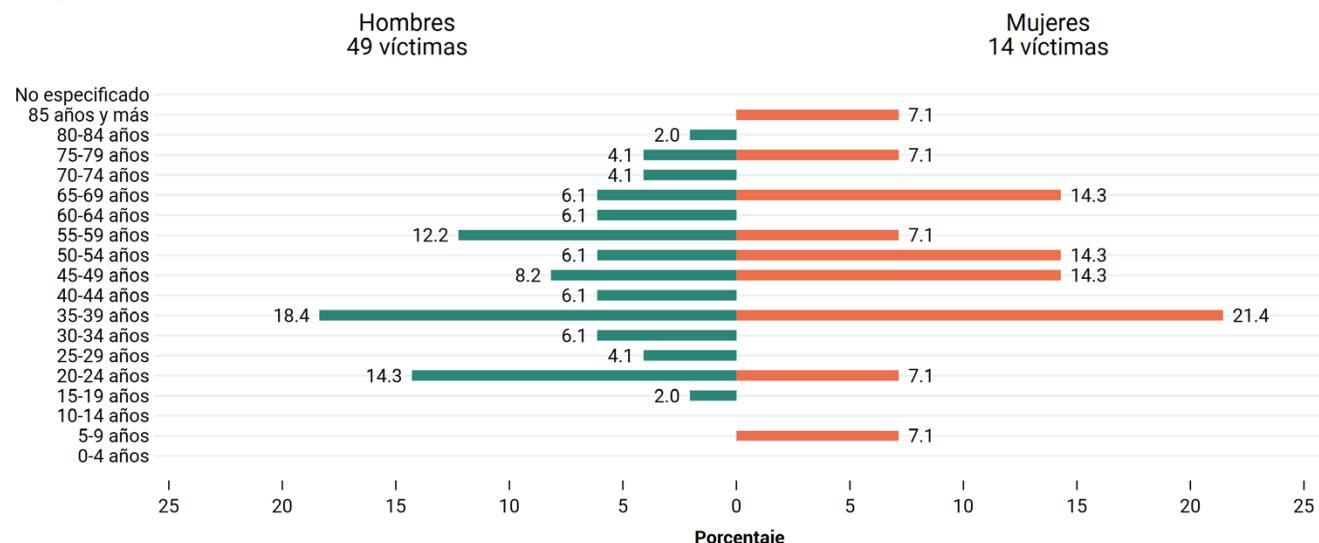


\*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2024. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2024 sean registrados.

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

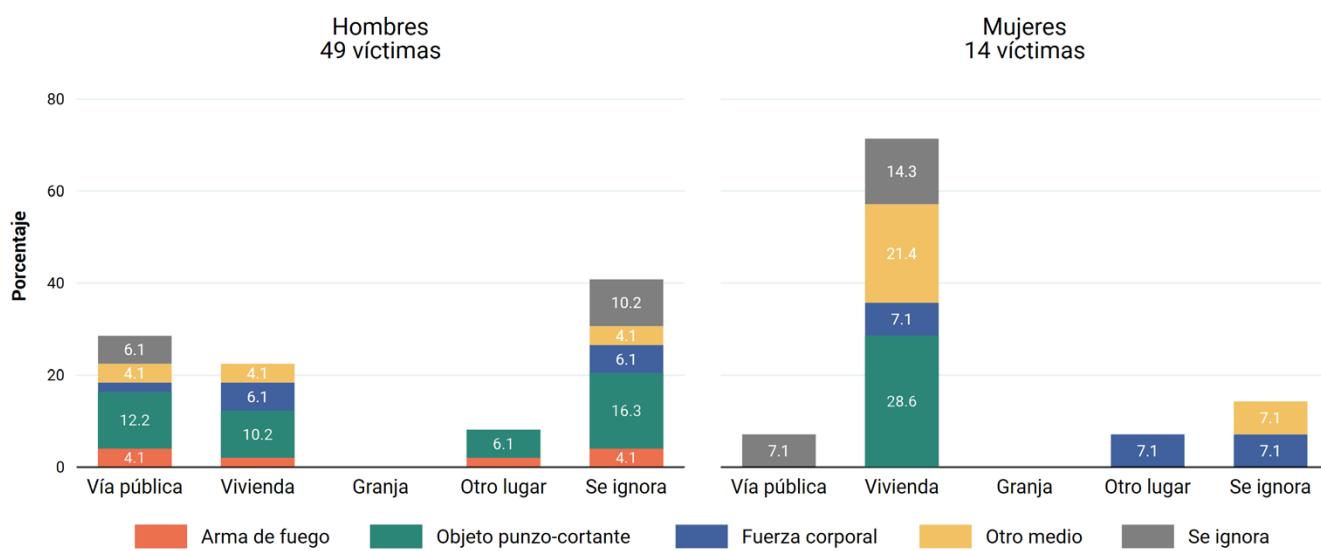
# YUCATÁN

## Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2024, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2024, a nivel estatal

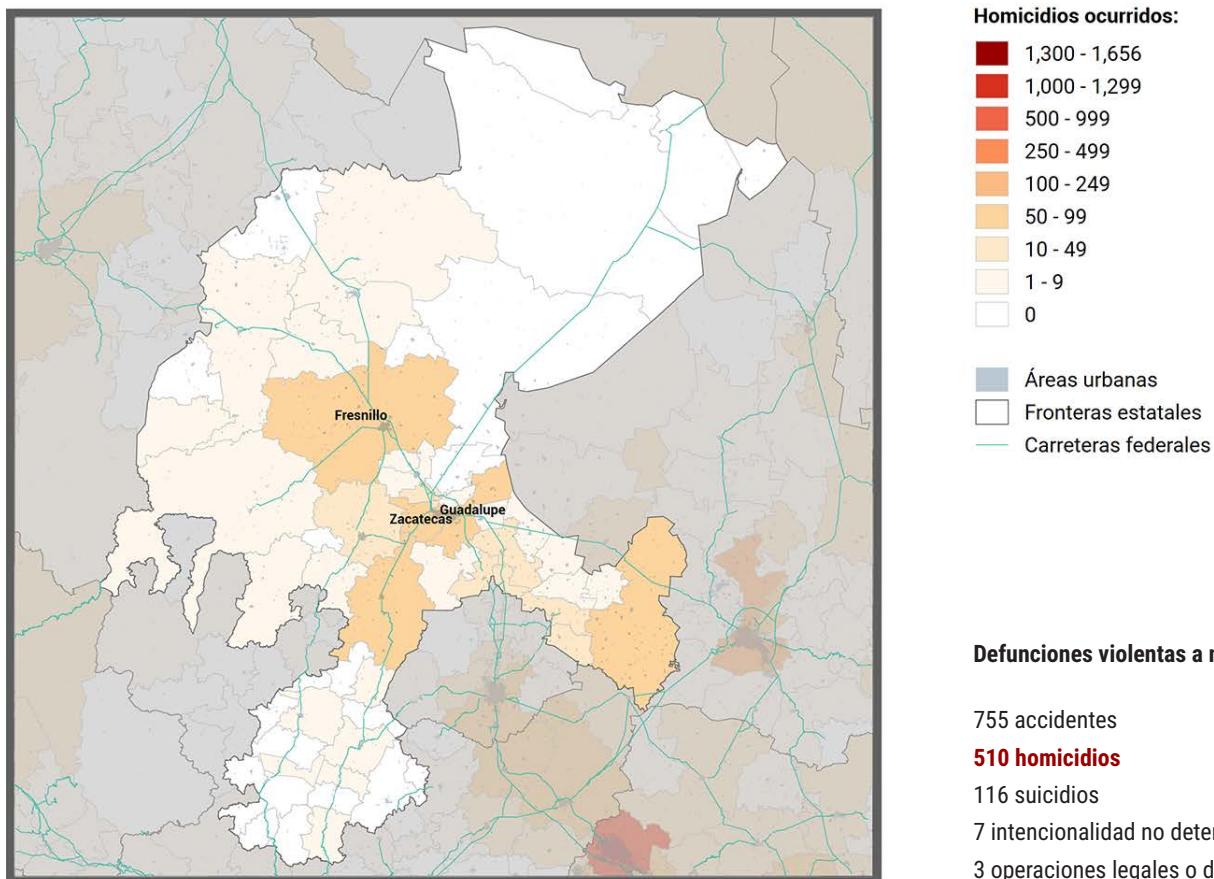


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

En 2024, Yucatán fue la segunda entidad con menos víctimas de homicidio, con un aumento de 34% con respecto a 2023. En particular, Mérida concentró el 52% de los casos en la entidad, el que aumentó 83% al comparar con 2023. Destaca, alentadoramente, que de los 106 municipios de la entidad en 89 de ellos no se registraron homicidios. Respecto a las características de las víctimas, el promedio de edad en hombres (45 años) fue menor a la de las mujeres (50 años). En cuanto a la dinámica de agresión, en hombres el medio principal para cometer el homicidio fueron objetos punzo-cortantes con 45% y diversos lugares de ocurrencia: 40% en lugar no identificado y 28% en vía pública. Mientras que, de las 14 mujeres registradas, se observa la concentración de objeto punzo-cortante 29%, otro medio 29%, la vivienda con 71% fue el lugar con más víctimas.

# ZACATECAS

## **Homicidios ocurridos en 2024 a nivel municipal**



**Fuente:** elaboración de MUICD con datos del INEGI

## Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Fresnillo	87	78	8	1
Guadalupe	84	76	8	0
Zacatecas	57	48	9	0
Pinos	52	49	3	0
Villanueva	51	48	3	0
Otros municipios	179	163	16	0
<b>Total de la entidad</b>	<b>510</b>	<b>462</b>	<b>47</b>	<b>1</b>

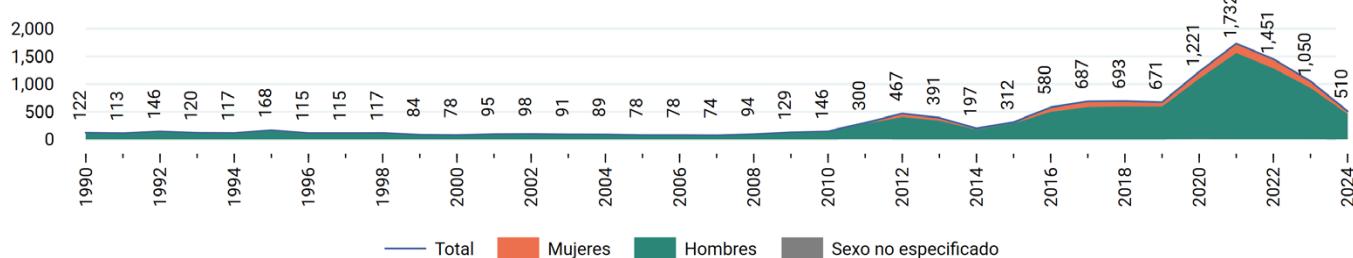
**Fuente:** elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 habs.	Hombres	Mujeres
Villanueva	156.0	299.6	18.0
Luis Moya	139.1	265.4	13.9
Cuauhtémoc	125.9	213.1	43.3
Morelos	81.7	164.1	0.0
Moyahua de Estrada	69.9	99.5	43.8
Otros municipios (promedio)	21.8	39.9	4.3
Tasa de la entidad	29.8	55.1	5.4

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO

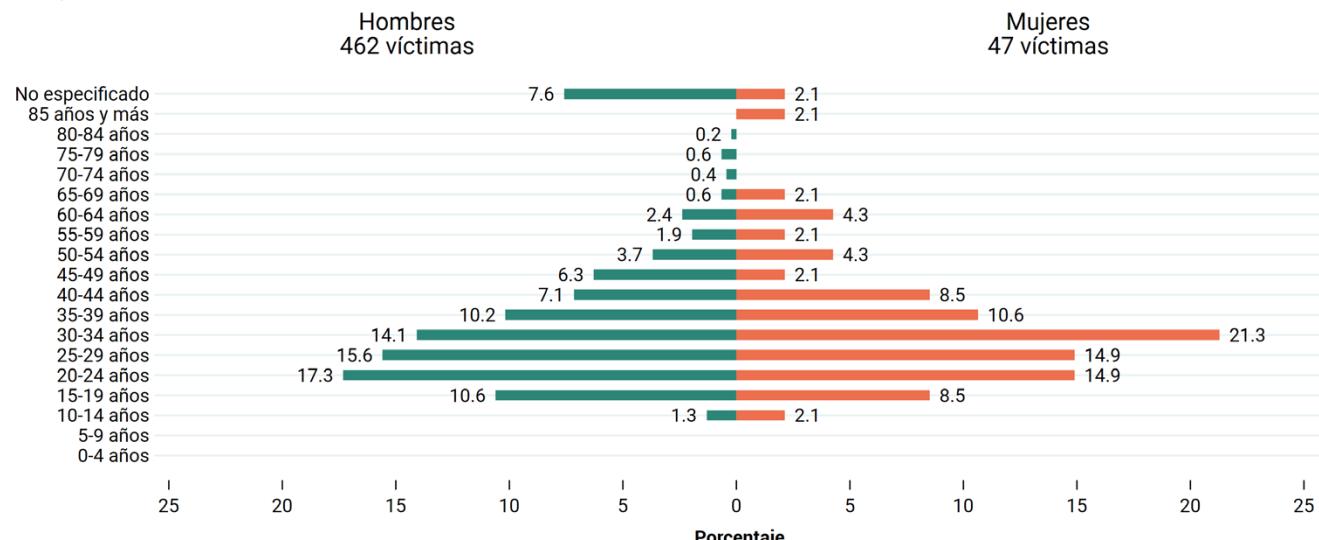
## **Homicidios ocurridos por año a nivel estatal\***



**Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2024. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2024 sean registrados.**

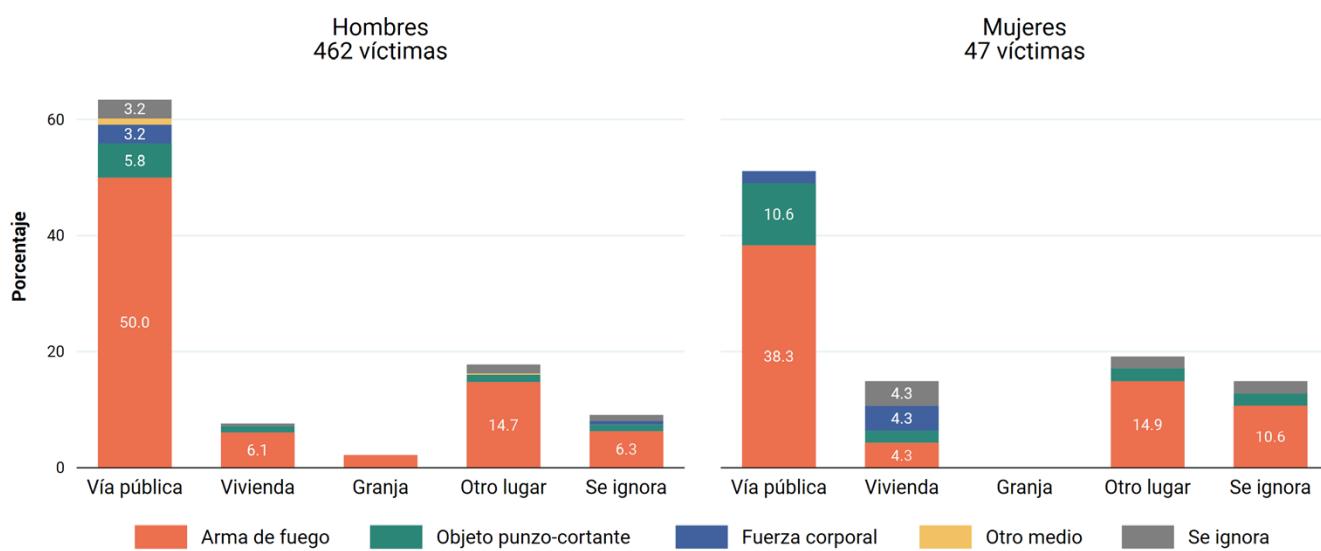
# ZACATECAS

## Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2024, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2024, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

En 2024, por tercer año consecutivo en Zacatecas disminuyó la cantidad de víctimas de homicidios con -51% respecto a 2023. En particular, los municipios de Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas concentraron 45% de los casos del estado. Uno de los mayores aumentos en la entidad ocurrió en Villa García, que pasó de un caso en 2023 a 11 en 2024 (con +1,000%). La tasa más alta de homicidios en la entidad fue de 156 víctimas por cada 100 mil habitantes, correspondiente al municipio de Villanueva. Respecto a la distribución etaria de las víctimas, el promedio de edad fue de 32 años para hombres y 34 años en mujeres. Para ambos grupos, el medio de agresión predominante fueron las armas de fuego (79% hombres y 68% mujeres), así como la vía pública como el principal lugar de agresión (63% hombres y 51% mujeres).



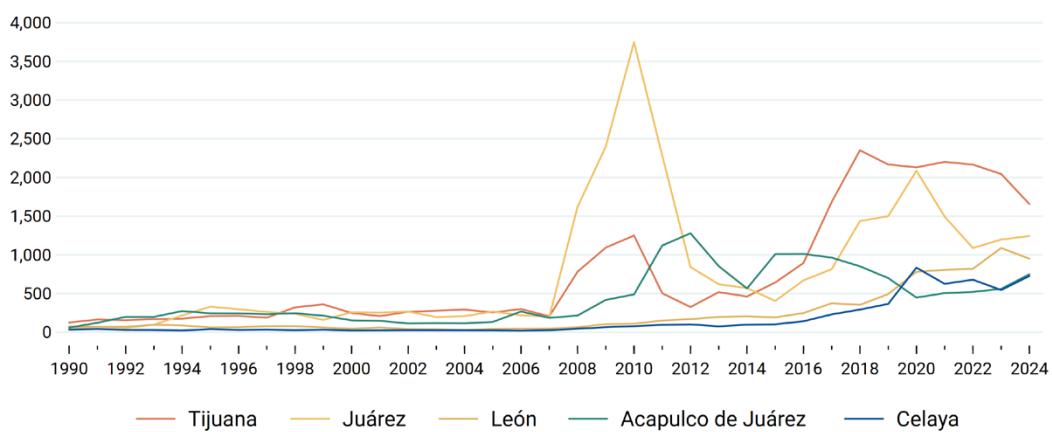
# MUNICIPIOS MÁS LETALES

A lo largo de esta publicación se ha podido observar que una de las características de los homicidios es la hiperconcentración de las víctimas a nivel municipal. Es por esto que en esta sección se exploran los datos a este nivel.

En 2024, los cinco municipios con la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes más alta fueron Doctor Coss, Nuevo León con 753.4, Oquitoa, Sonora con 660.8, Huajicori, Nayarit con 494.5, San Andrés Zabache, Oaxaca con 401.1 y Santiago Maravatío, Guanajuato con 310.7. A pesar de estas cifras alarmantes, las tasas no necesariamente reflejan patrones estructurales significativos de violencia. Por ejemplo, San Andrés Zabache registró tres homicidios en 2024, pero desde 2013 no había reportado víctimas de violencia letal, lo que indica un evento aislado más que una tendencia sostenida.

Dado lo anterior, en esta sección se analizarán los municipios con mayor número total de víctimas de homicidio, mismos que en 2024 fueron:

1. Tijuana, Baja California con **1,656 homicidios**;
2. Juárez, Chihuahua con **1,244 homicidios**;
3. León, Guanajuato con **950 homicidios**;
4. Acapulco de Juárez, Guerrero con **750 homicidios** y
5. Celaya, Guanajuato con **727 homicidios**.



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

La información estadística disponible sobre las víctimas nos permite caracterizar algunos patrones de homicidios a nivel municipal y conocer algunas características de las poblaciones afectadas a este nivel. De forma similar a las infografías para las 32 entidades federativas del país, se replica esta esquematización para los cinco municipios con la mayor presencia de homicidios durante 2024.

Al analizar la evolución histórica de los homicidios en estos cinco municipios, destaca que la violencia en Tijuana, Juárez y Acapulco de Juárez está presente desde 2007, mientras que en León y Celaya comenzó a incrementarse a partir de 2014. Aunque el momento de inicio del fenómeno varía entre municipios, todos experimentaron un recrudecimiento de la violencia entre 2018 y 2024. Además, ninguno ha registrado desde entonces un número anual de homicidios inferior al observado en su respectivo punto de inflexión.

En 2024 sólo dos municipios presentaron disminuciones al comparar con 2023: Tijuana con -19% y León -13%. Sin embargo, ambos han mantenido niveles de violencia que superan los 1,600 y los 800 homicidios anuales, respectivamente (desde 2017 para el caso de Tijuana y desde 2021 para Celaya). Aunque es alentadora la disminución que registran, ésta no implica una tendencia a la baja y por ello se debe seguir de cerca el comportamiento de este fenómeno. En particular, Acapulco de Juárez alarma al tener el mayor crecimiento de entre los cinco municipios con +34% al comparar con 2023.

Respecto a la distribución espacial, los patrones de agresión y la composición etaria de las víctimas, existen similitudes y diferencias relevantes entre los cinco municipios, las cuales se detallan más adelante. No obstante, para que las particularidades de cada territorio se traduzcan en políticas públicas de seguridad más efectivas, sería necesario realizar estudios intramunicipales sobre los homicidios y sus características, así como auditorías a los registros estadísticos de las víctimas. Esto permitiría orientar de manera más precisa los esfuerzos de prevención hacia los grupos más afectados.

Lamentablemente, la falta de datos desagregados en unidades geográficas más pequeñas, como las calles o los cuadrantes, nos impiden tener un completo conocimiento de la violencia letal. La unidad territorial más específica que brinda INEGI para caracterizar las defunciones son las “localidades”, entendidas como “todo lugar ocupado con una o más viviendas, las cuales pueden estar o no habitadas, y que es conocido con un nombre dado por la ley o la costumbre”. Sin embargo, esta unidad geográfica no llega al nivel de especificidad requerido para un análisis geoespacial fino de los homicidios.

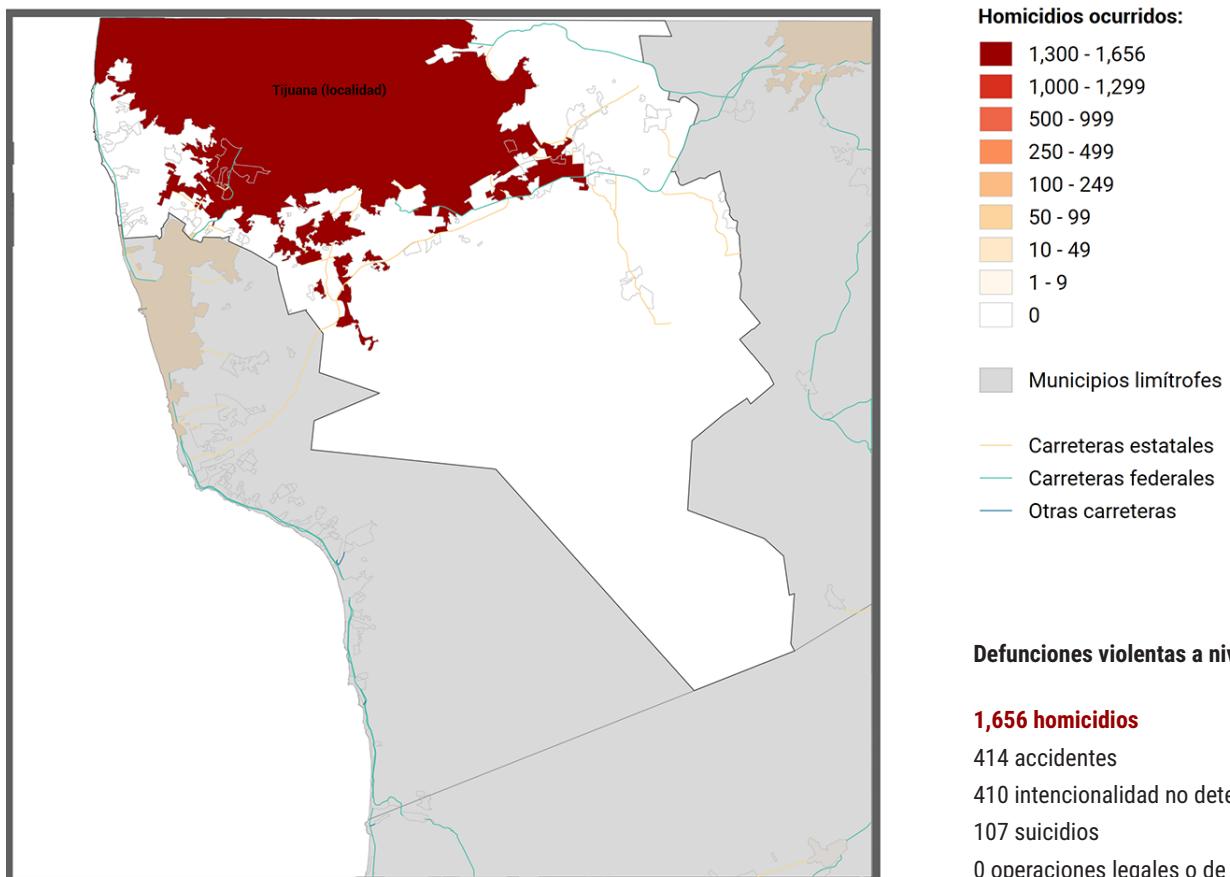
Aunque algunos gobiernos locales publican estadísticas con información geográfica más específica sobre delitos, incluyendo los homicidios, aún no se ha llevado a cabo un ejercicio de este tipo para todo el país pues los retos para registrar de forma sistemática y confiable la ubicación exacta de los homicidios no son menores. No obstante, la sección reservada a muertes violentas y accidentales de los propios certificados de defunción (a partir de los cuales se construye la estadística de defunciones generales del INEGI) incluye un apartado en el que debería de reportarse el nombre de la vialidad y del asentamiento humano en donde ocurrió la lesión fatal. Consideramos que con programas de capacitación adecuados y voluntad por parte de las personas e instituciones encargadas de estos registros, sería posible completar este instrumento y captar datos más específicos sobre los homicidios.

MUERTES ACCIDENTALES Y VIOLENTAS	22. SI LA MUERTE FUE ACCIDENTAL O VIOLENTA, ESPECIFIQUE		22.3 Sitio donde ocurrió la lesión	22.4 Anote la relación que tenía el presunto agresor con el(fa) fallecido(a)
	22.1 Fue un presunto Accidente <input type="radio"/> 1 Homicidio <input type="radio"/> 2	22.2 ¿Ocurrió en el desempeño de su trabajo? Si <input type="radio"/> 0 No <input type="radio"/> 1 Se ignora <input type="radio"/> 2	Vivienda particular <input type="radio"/> 0 Vivienda colectiva (asilo, orfanato, etc.) <input type="radio"/> 1 Sede social u oficina pública <input type="radio"/> 2	Área deportiva <input type="radio"/> 3 Calle o carretera <input type="radio"/> 4 Área comercial o de servicio <input type="radio"/> 5
	22.5 La defunción fue registrada en el Ministerio Público con el acta número:	22.6 Describa brevemente la situación, circunstancia o motivos en que se produjo la lesión del presunto accidente, homicidio o suicidio		
	22.7 Anote el domicilio donde ocurrió la lesión del presunto accidente, homicidio o suicidio	22.7.1 Tipo de vialidad	22.7.2 Nombre de la vialidad	
	22.7.3 Núm. Exterior <input type="radio"/> 22.7.4 Núm. Interior <input type="radio"/>	22.7.5 Tipo de asentamiento humano	22.7.6 Nombre del asentamiento humano	
	22.7.7 Código Postal <input type="radio"/>	22.7.8 Localidad <input type="radio"/>	22.7.9 Municipio o delegación <input type="radio"/>	22.7.10 Entidad federativa <input type="radio"/>

Por eso, desde MUCD aplaudimos y apoyamos los esfuerzos que, en su momento, realizó el extinto Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), al impulsar la Ley Nacional de Datos Abiertos, con la que se busca consolidar el uso de estos datos como una herramienta para fortalecer la gobernanza, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

# TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

## Homicidios ocurridos en 2024 a nivel de localidad intramunicipal



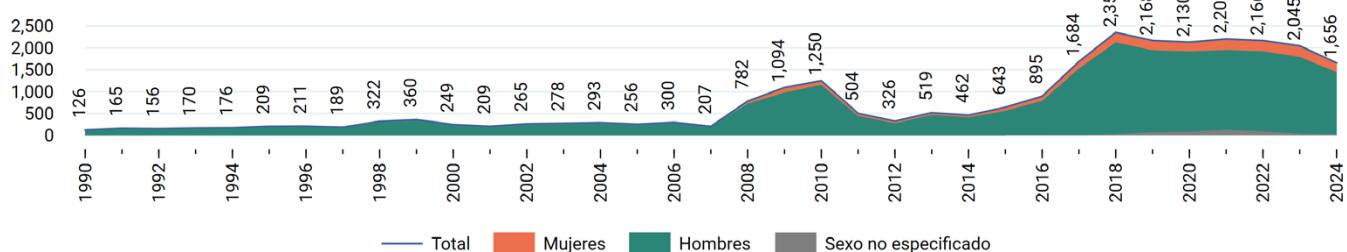
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Localidades intramunicipales con mayor número de homicidios

Localidad	Total de víctimas	Hombres víctimas	Mujeres víctimas	Víctimas con sexo no especificado	Población 2020	Grado de marginación 2020
Tijuana	1,655	1,423	206	26	1,810,645	Muy bajo
No especificada	1	1	0	0	-	-
Total del municipio	1,656	1,424	206	26	1,922,523	Muy bajo

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

## Homicidios ocurridos por año a nivel municipal\*

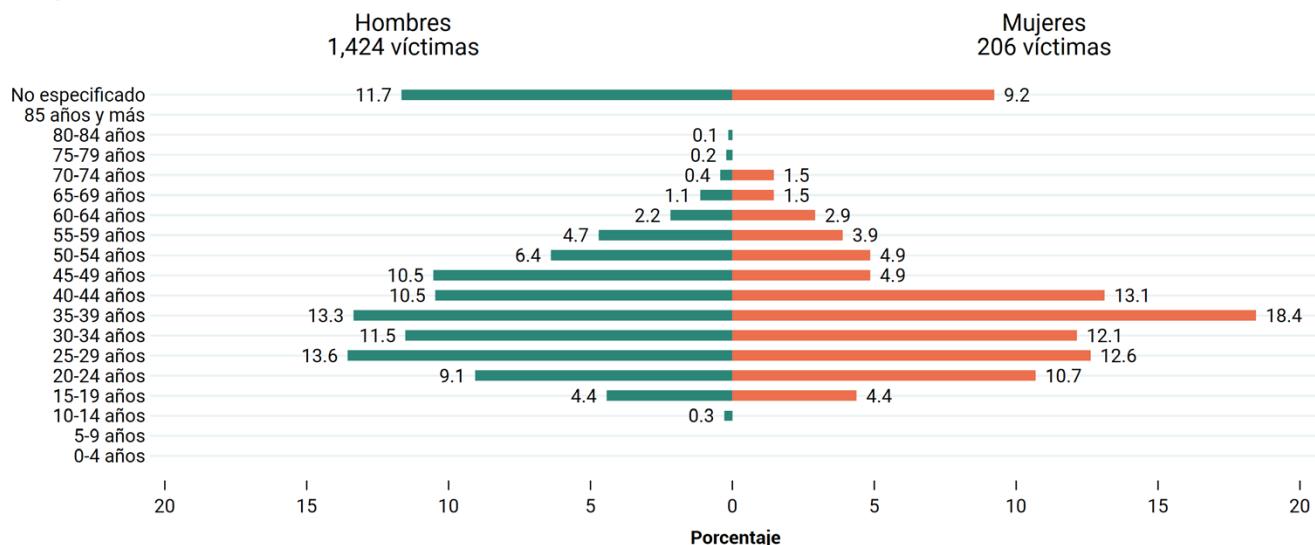


\*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2024. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2024 sean registrados.

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

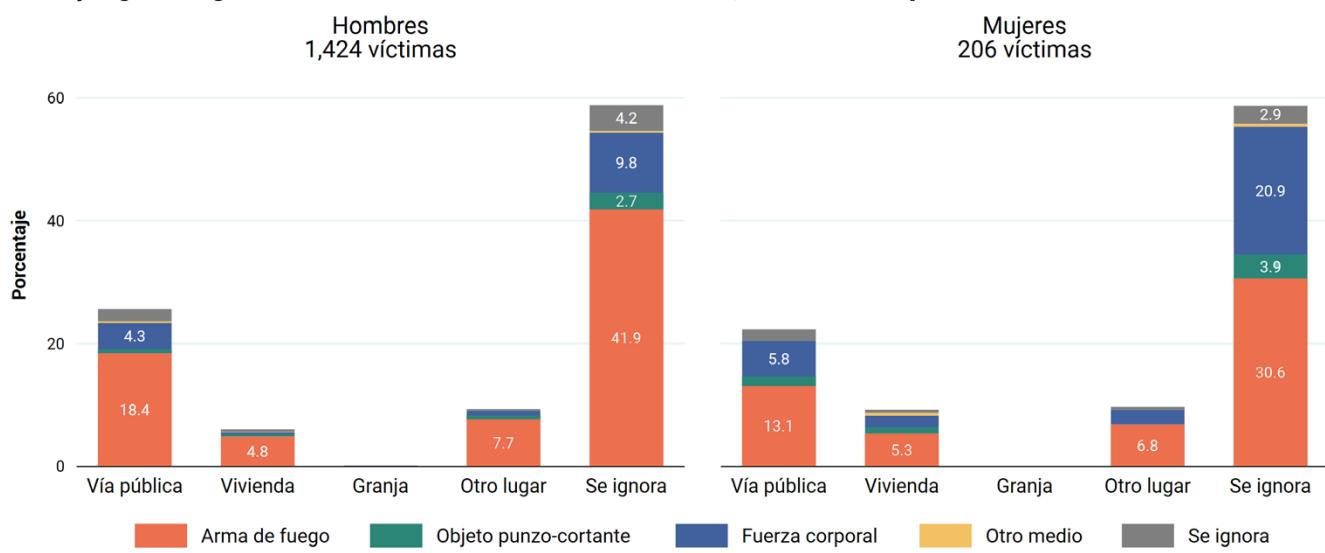
# TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

## Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2024, a nivel municipal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2024, a nivel municipal



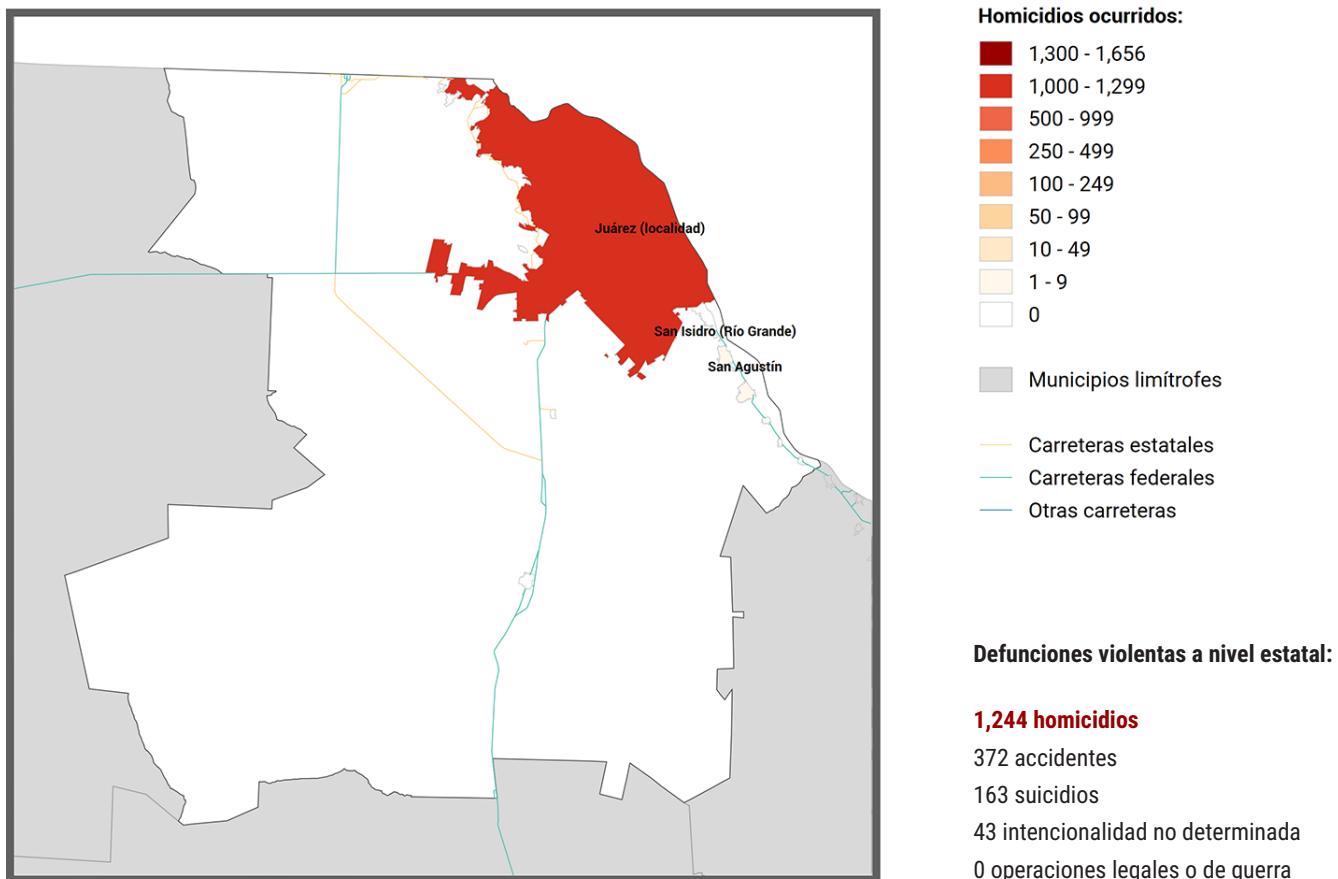
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

En 2024, Tijuana fue el municipio con el mayor número de homicidios del país, pese a registrar una disminución de 19% respecto a 2023. La violencia letal en el municipio se concentra en la cabecera municipal, Tijuana localidad. Desde 2021, esta localidad ha concentrado el 99.9% de homicidios en el territorio, cuando en el municipio se tienen registros de 112 localidades con población<sup>40</sup>. Respecto a la caracterización de las víctimas y los hechos, destaca que, en promedio los hombres y mujeres tenían 37 años y el medio de agresión más frecuente fueron las armas de fuego (72% hombres y 56% mujeres). Preocupa la proporción de casos en los que no se registró información sobre la edad de las víctimas (12% hombres, 9% mujeres y 92% para sexo no identificado) y lugar de la agresión (59% tanto para hombres como mujeres).

<sup>40</sup> De acuerdo al Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades del INEGI. El Catálogo de Localidad Geoestadística que contiene los registros de la publicación del Censo de Población y Vivienda 2020, Principales resultados por localidad (ITER), es del corte de Diciembre 2020

# JUÁREZ, CHIHUAHUA

## Homicidios ocurridos en 2024 a nivel de localidad intramunicipal



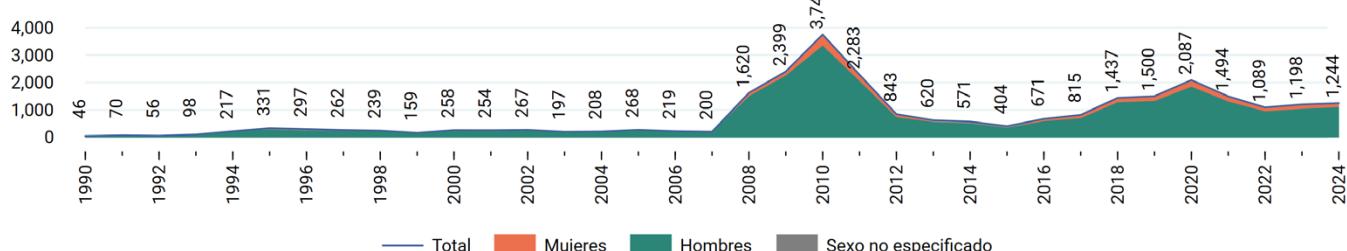
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Localidades intramunicipales con mayor número de homicidios

Localidad	Total de víctimas	Hombres víctimas	Mujeres víctimas	Víctimas con sexo no especificado	Población 2020	Grado de marginación 2020
Juárez	1,235	1,089	139	7	1,501,551	Muy bajo
San Isidro (Río Grande)	4	4	0	0	2,065	Muy bajo
San Agustín	3	3	0	0	1,373	Muy bajo
No especificada	2	2	0	0	-	-
<b>Total del municipio</b>	<b>1,244</b>	<b>1,098</b>	<b>139</b>	<b>7</b>	<b>1,512,450</b>	<b>Muy bajo</b>

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

## Homicidios ocurridos por año a nivel municipal\*



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

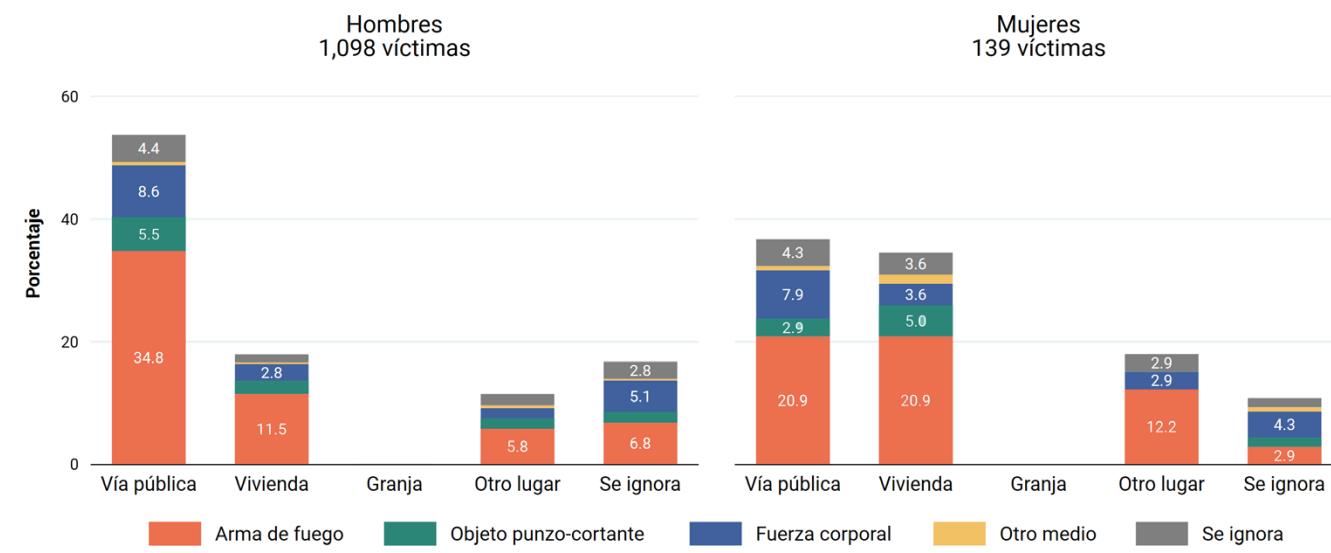
# JUÁREZ, CHIHUAHUA

## Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2024, a nivel municipal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2024, a nivel municipal

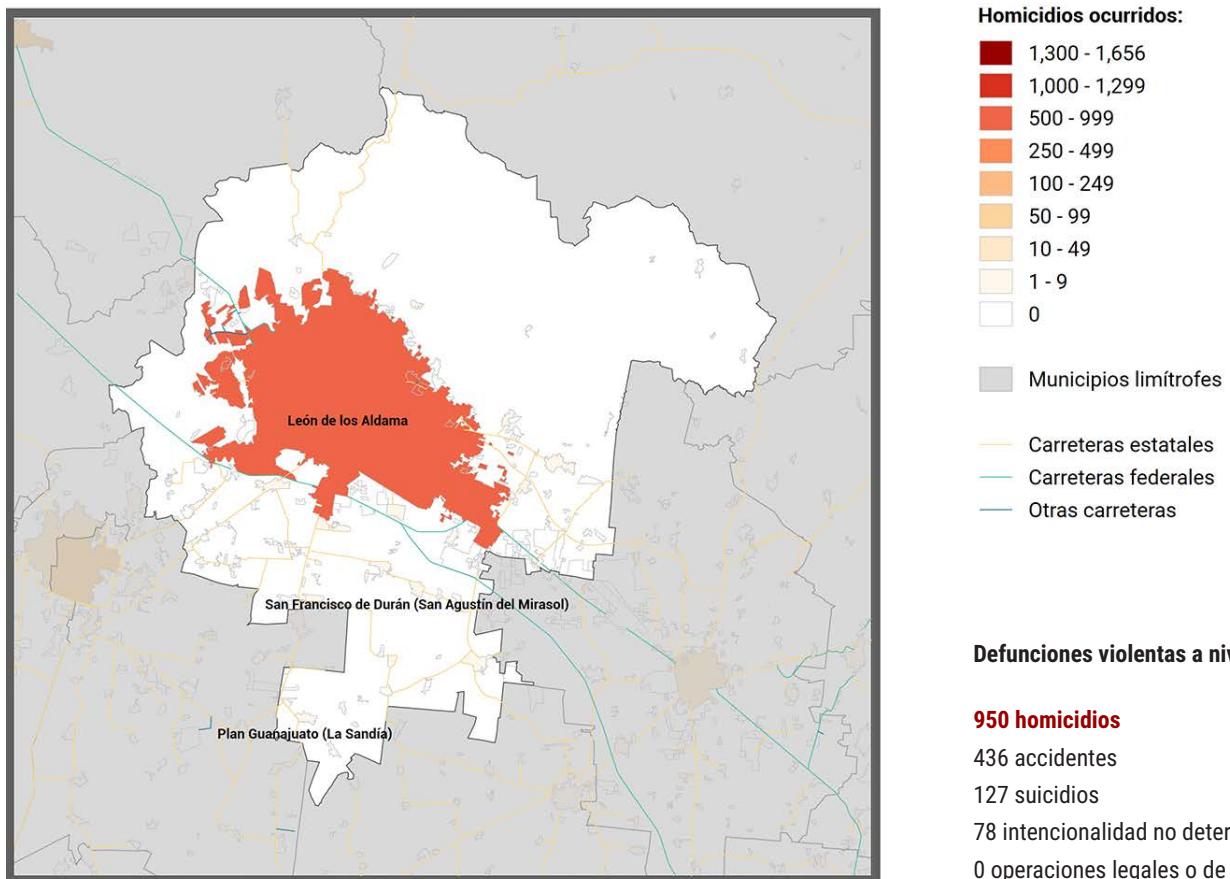


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

En Juárez, los homicidios aumentaron 4% en 2024 en comparación con el año anterior y este aumento se replicó en una proporción idéntica en la localidad homónima de Juárez, que es la cabecera municipal y el lugar donde se concentra el 99.3% de los casos ocurridos dentro del municipio. Como muestra de esta hiperconcentración de la violencia, es importante subrayar que de las 12 localidades que integran el municipio en nueve no se registraron homicidios. Respecto a la caracterización de las víctimas y los medios de agresión, observamos que los hombres asesinados tenían 34 años en promedio y fueron principalmente ultimados con armas de fuego (59%) y en la vía pública (54%), mientras que las víctimas mujeres tenían en promedio 33 años y fueron asesinadas principalmente en la vivienda (35%), en vía pública (37%) y con armas de fuego (57%). También destaca el uso de fuerza física para cometer la agresión en ambos sexos de las víctimas (19% mujeres y 18% hombres).

# LEÓN, GUANAJUATO

## Homicidios ocurridos en 2024 a nivel de localidad intramunicipal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Localidades intramunicipales con mayor número de homicidios

Localidad	Total de víctimas	Hombres víctimas	Mujeres víctimas	Víctimas con sexo no especificado	Población 2020	Grado de marginación 2020
León de los Aldama	844	725	118	1	1,579,803	Muy bajo
San Fran. de Durán	5	4	1	0	1,792	Bajo
Plan Guanajuato (La Sandía)	5	4	0	1	1,770	Bajo
Plan de Ayala (Santa Rosa)	4	4	0	0	1,770	Muy bajo
Los Ramírez	4	4	0	0	1,792	Muy bajo
Colonia Vista Aero	4	4	0	0	1,903	Medio
Otras localidades	30	26	4	0	-	-
No especificada	54	24	6	24	-	-
<b>Total del municipio</b>	<b>950</b>	<b>795</b>	<b>129</b>	<b>26</b>	<b>1,721,215</b>	<b>Muy bajo</b>

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

## Homicidios ocurridos por año a nivel municipal\*

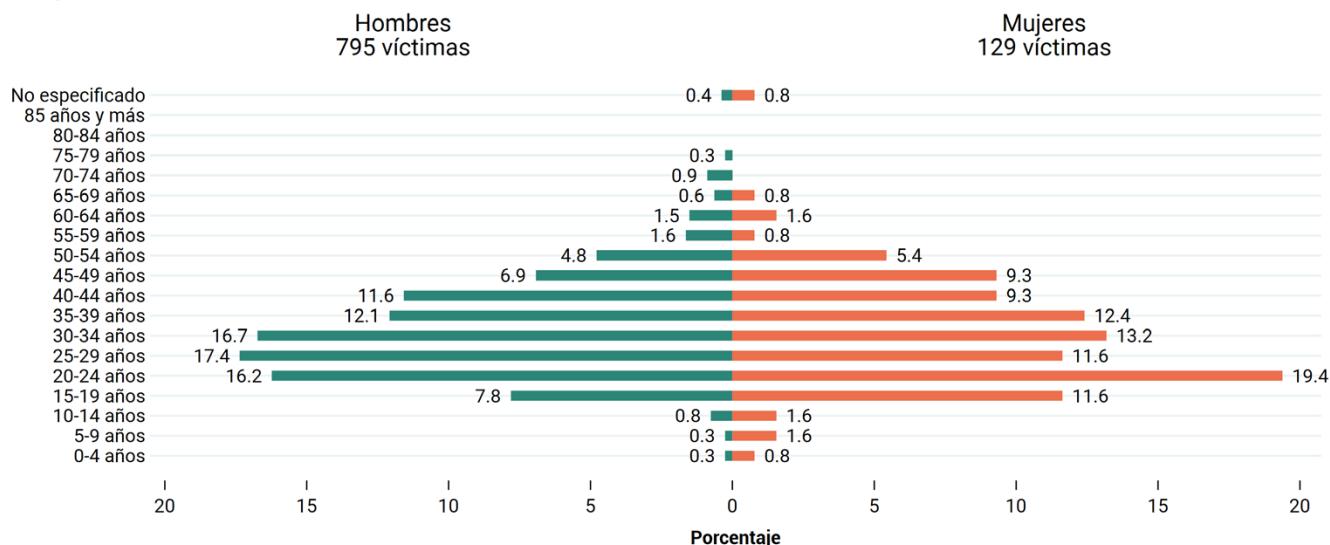


\*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2024. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2024 sean registrados.

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

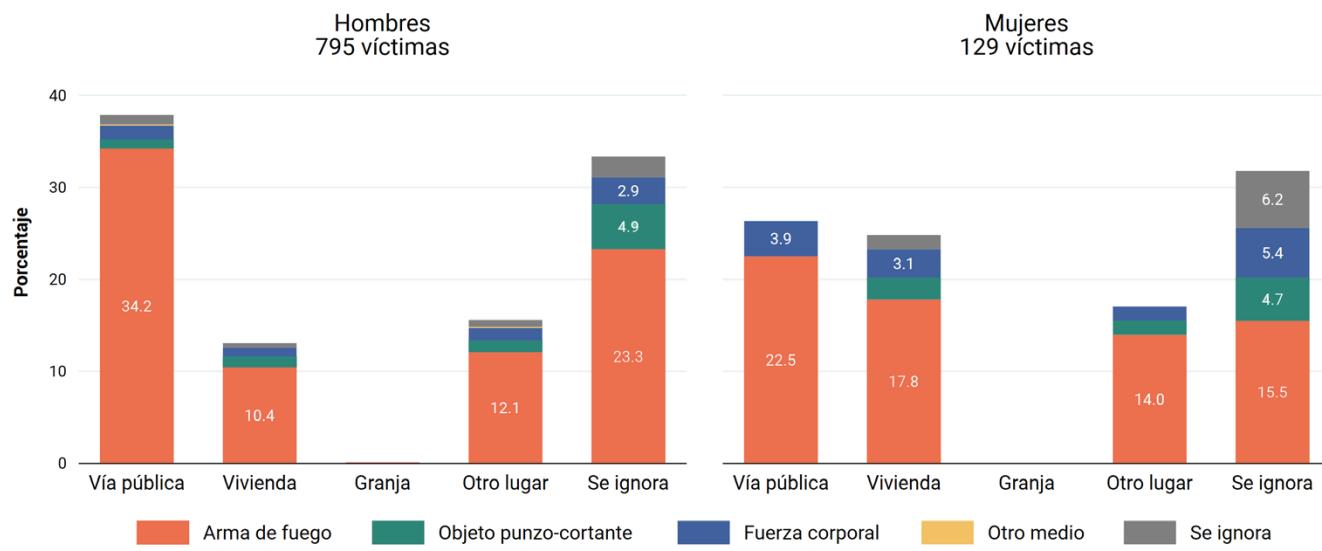
# LEÓN, GUANAJUATO

## Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2024, a nivel municipal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2024, a nivel municipal

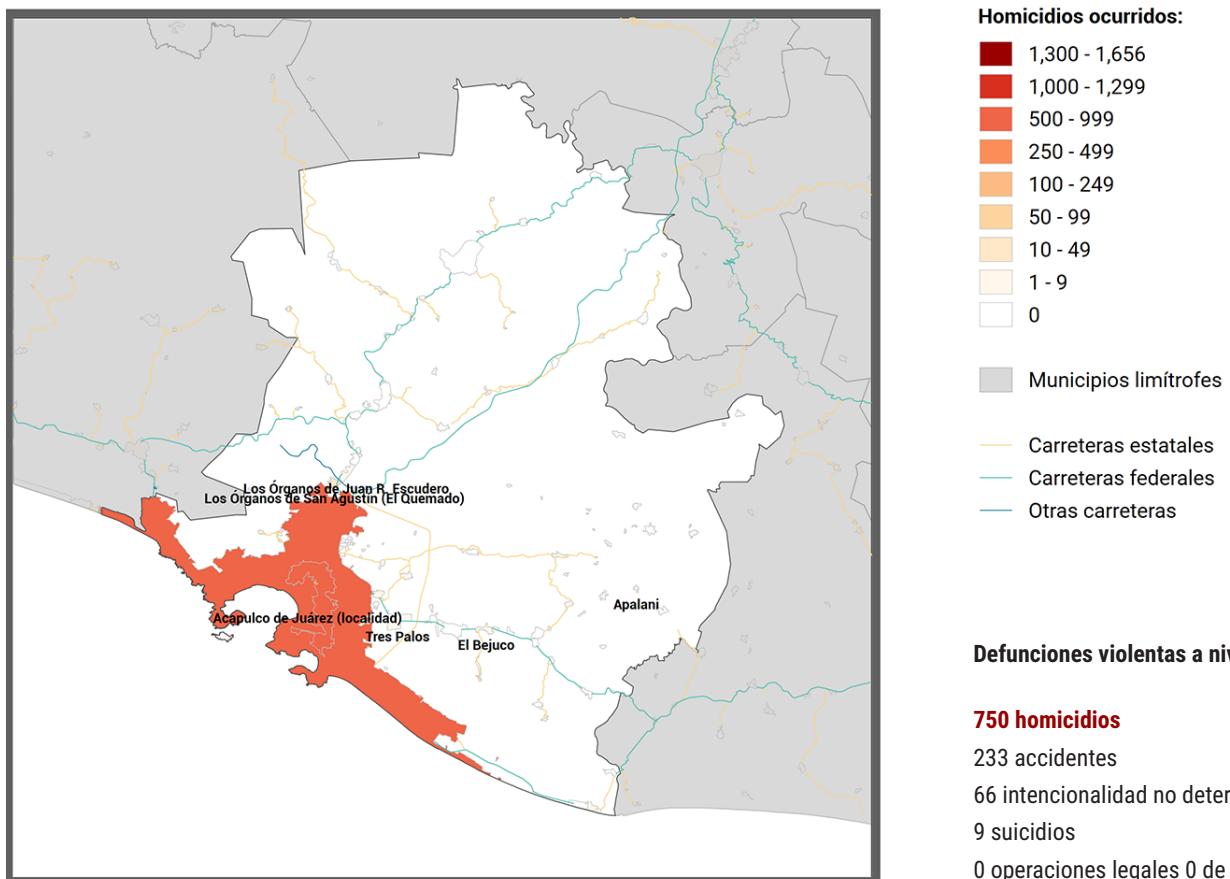


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Después de cinco años consecutivos de aumentos, el homicidio en León tuvo una disminución de -13% al comparar con 2023. Como en los otros casos descritos, la localidad de León de los Aldama que funge como cabecera municipal, concentró el 89% del total de casos ocurridos. En el municipio, el 80% de los homicidios ocurrieron con arma de fuego, 34% en la vía pública y para 37% de los casos se ignoró el lugar de ocurrencia. En León, las víctimas hombres tenían 33 años en promedio, mientras que las mujeres tenían 32 años. El medio de agresión predominante para ambos sexos fueron las armas de fuego (80% en hombres y 70% en mujeres) y el principal espacio para cometer la agresión fue la vía pública para hombres (38%), mientras que para mujeres fue más diverso (vía pública 26% y vivienda 25%). Destaca la cantidad de información que desconocemos de las víctimas respecto al lugar de ocurrencia (33% hombres y 32% mujeres).

# ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

## Homicidios ocurridos en 2024 a nivel de localidad intramunicipal



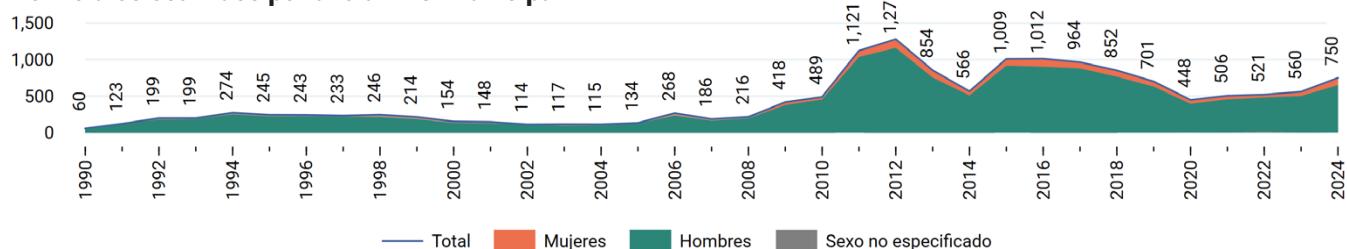
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Localidades intramunicipales con mayor número de homicidios

Localidad	Total de víctimas	Hombres víctimas	Mujeres víctimas	Víctimas con sexo no especificado	Población 2020	Grado de marginación 2020
Acapulco de Juárez	714	613	96	5	658,609	Muy bajo
Los Órg. de San Agustín	16	16	0	0	965	Bajo
Apalani	2	2	0	0	1,475	Muy alto
El Bejucos	2	2	0	0	2,457	Medio
Los Órg. de Juan R. Esc.	2	2	0	0	2,756	Bajo
Tres Palos	2	2	0	0	5,668	Bajo
Otras localidades	6	6	0	0	-	-
No especificada	6	4	2	0	-	-
<b>Total del municipio</b>	<b>750</b>	<b>647</b>	<b>98</b>	<b>5</b>	<b>779,566</b>	<b>Muy bajo</b>

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

## Homicidios ocurridos por año a nivel municipal\*

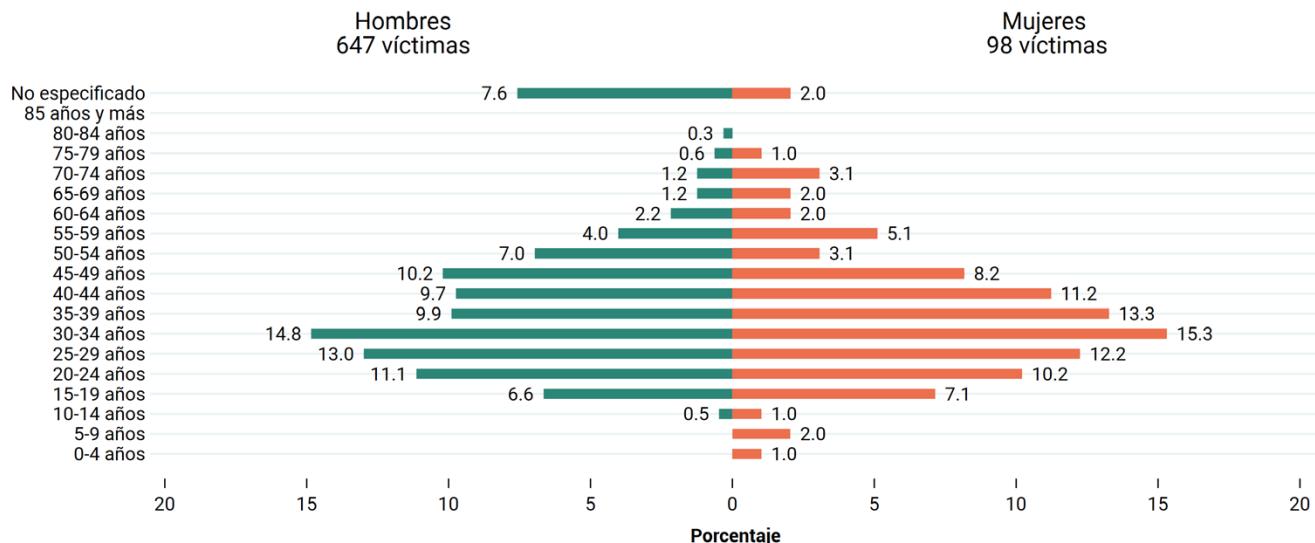


\*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2024. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2024 sean registrados.

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

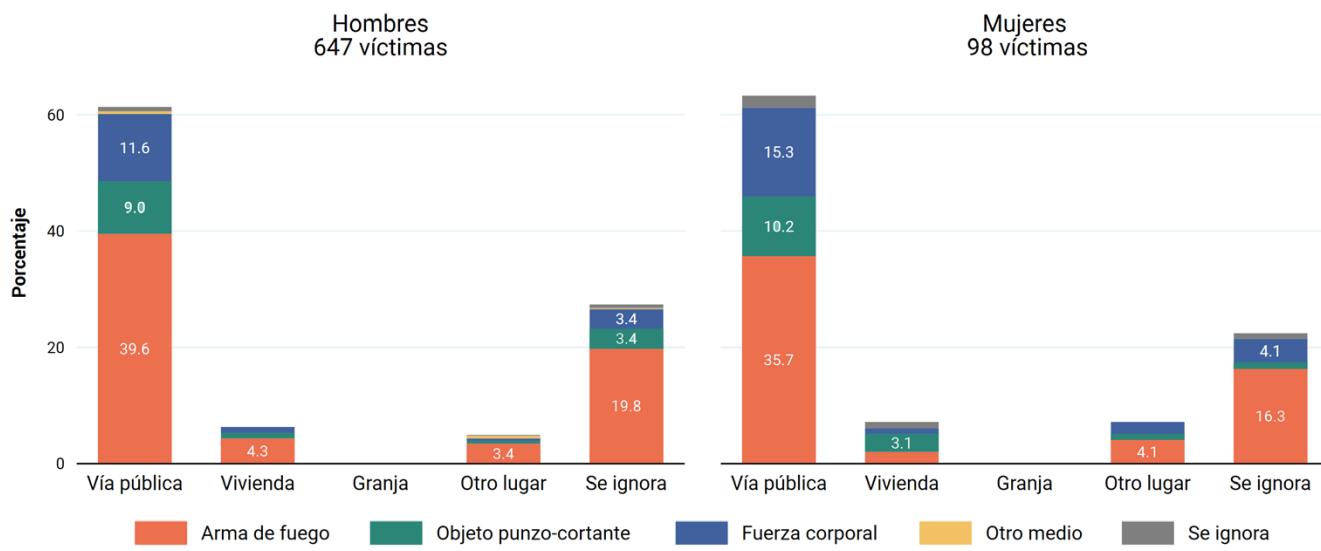
# ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

## Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2024, a nivel municipal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2024, a nivel municipal

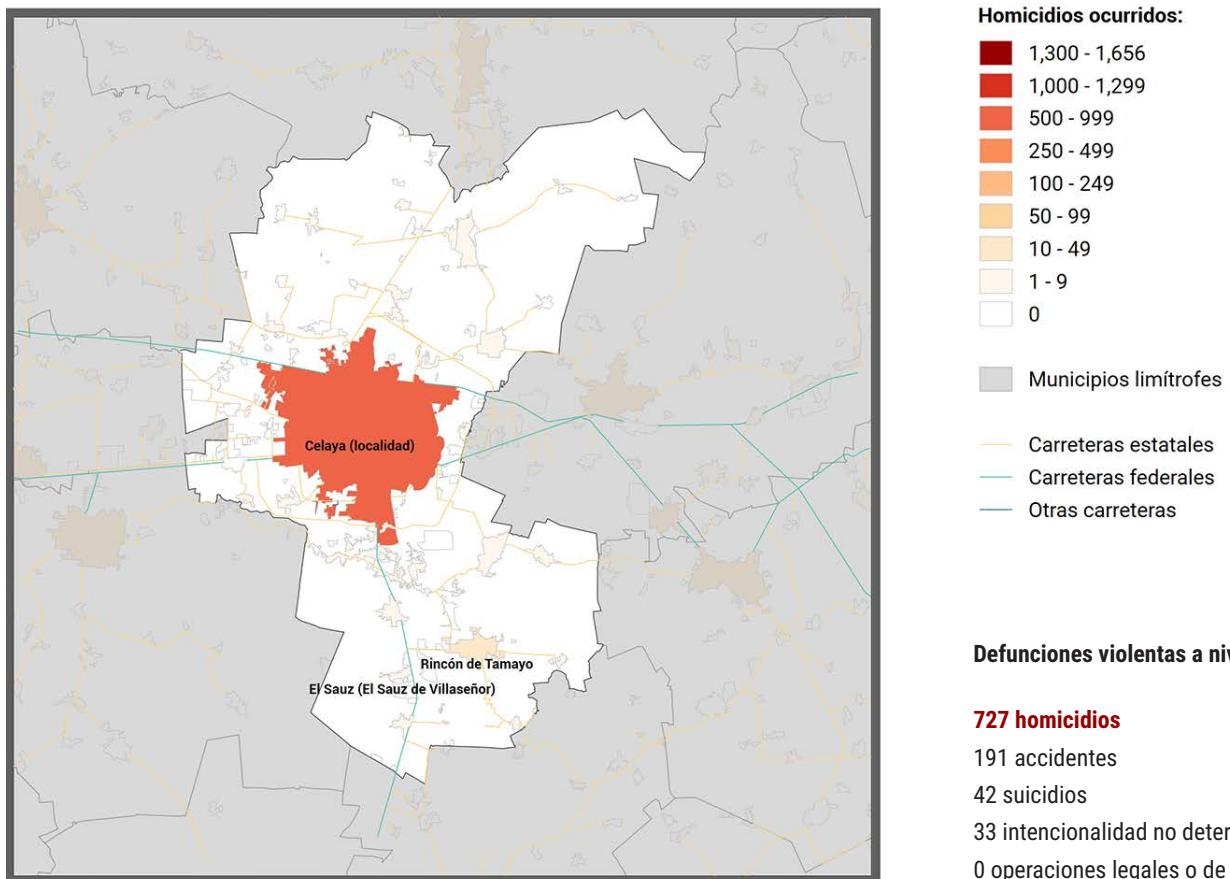


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

En 2024 los homicidios en Acapulco de Juárez crecieron 34% respecto al año anterior y acumularon su cuarto año de aumentos llegando a un total de 750 de víctimas. Desde 2019 no se habían registrado más de 700 víctimas anuales en el municipio. La localidad homónima de Acapulco de Juárez (cabecera municipal) concentra el 95% de los casos, dando como resultado que, de las 117 localidades en el municipio, en 103 no se hayan registrado homicidios y en 11 ocurrieran menos de diez. En el municipio, observamos que los hombres asesinados tenían 37 años en promedio y fueron principalmente asesinados con arma de fuego (67%) y en la vía pública (61%). Por su parte, las víctimas mujeres, tenían 36 años en promedio y fueron asesinadas principalmente en la vía pública (63%), con un arma de fuego y fuerza corporal (58% y 22% respectivamente). Destaca la cantidad de información que desconocemos de las víctimas respecto al lugar de ocurrencia (27% hombres y 22% mujeres).

# CELAYA, GUANAJUATO

## Homicidios ocurridos en 2024 a nivel de localidad intramunicipal



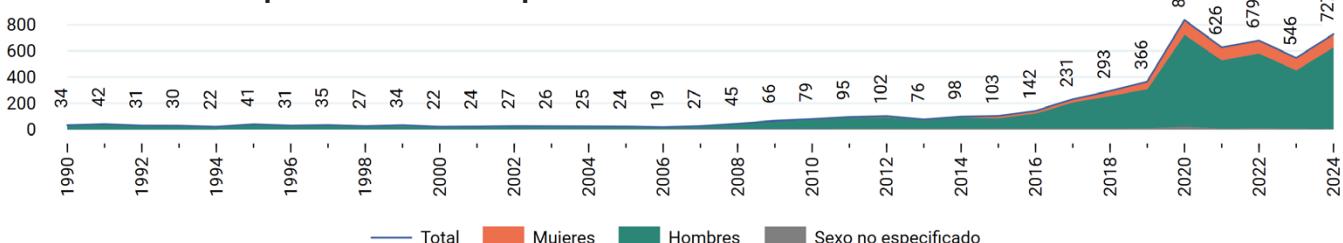
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Localidades intramunicipales con mayor número de homicidios

Localidad	Total de víctimas	Hombres víctimas	Mujeres víctimas	Víctimas con sexo no especificado	Población 2020	Grado de marginación 2020
Celaya	610	525	85	0	378,143	Muy bajo
Rincón de Tamayo	12	11	1	0	1,801	Muy bajo
El Sauz	7	7	0	0	1,820	Bajo
San Juan de la Vega	6	6	0	0	1,774	Bajo
San Isidro de Elgura	6	2	3	1	1,753	Muy bajo
Otras localidades	75	63	10	2	-	-
No especificada	11	8	0	3	-	-
<b>Total del municipio</b>	<b>727</b>	<b>622</b>	<b>99</b>	<b>6</b>	<b>521,169</b>	<b>Bajo</b>

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

## Homicidios ocurridos por año a nivel municipal\*

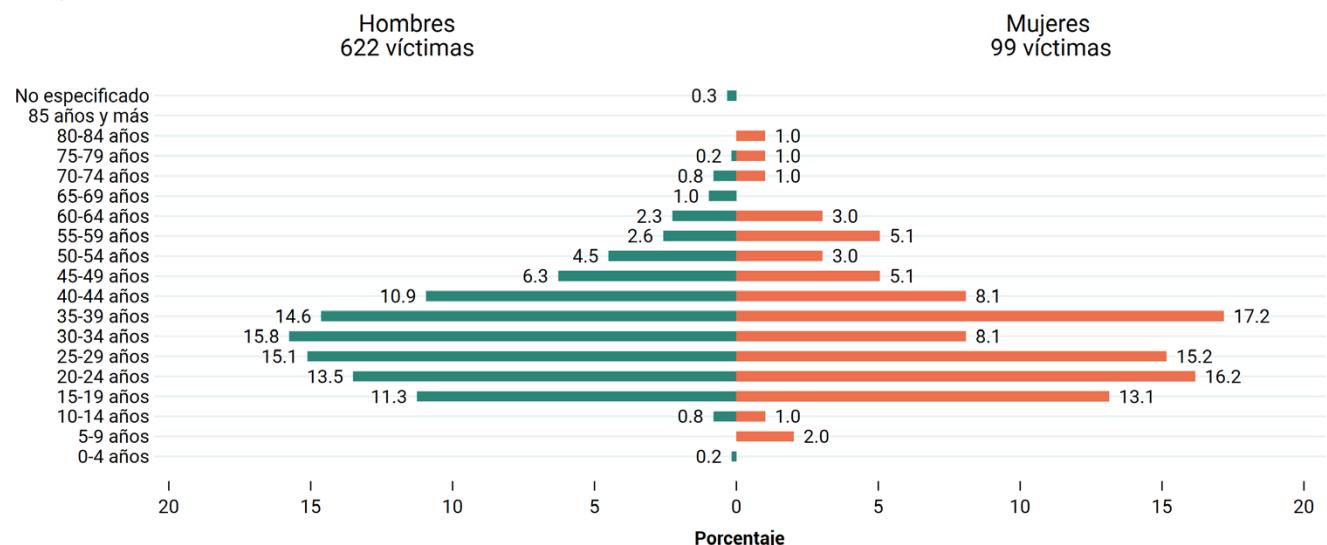


\*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2024. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2024 sean registrados.

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

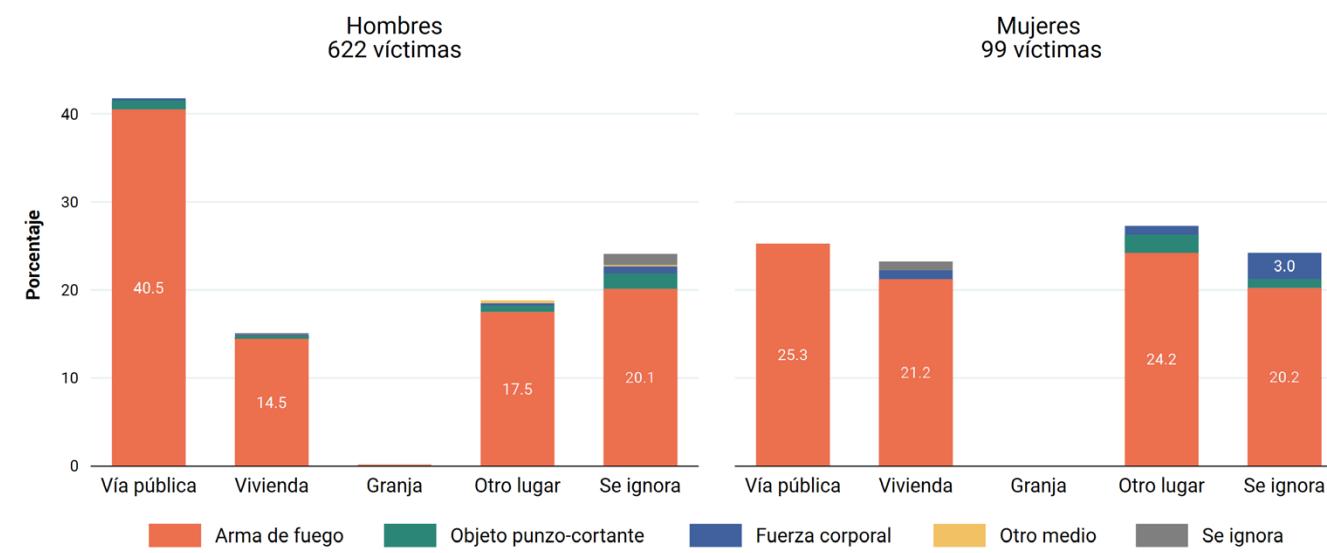
# CELAYA, GUANAJUATO

## Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2024, a nivel municipal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

## Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2024, a nivel municipal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

En 2024, los homicidios disminuyeron 19% al comparar con 2024 situando a Celaya como el municipio con mayor reducción de entre los 5 más letales. La localidad homónima de Celaya (cabecera municipal) concentra el 86% de los casos de forma que, de las 115 localidades en el municipio en 91 no se registraron homicidios y en 22 ocurrieron menos de diez. En el municipio, observamos que los hombres asesinados tenían 34 años en promedio y fueron principalmente asesinados con arma de fuego (93%) y en la vía pública (42%). Por su parte, las víctimas mujeres, tenían 33 años en promedio, fueron asesinadas principalmente en otro lugar y la vía pública (27% y 25% respectivamente), además fueron agredidas principalmente con un arma de fuego (90%). Para ambos sexos destaca la cantidad de víctimas de las que ignoramos el lugar de ocurrencia de la agresión (24% para hombres y 24% para mujeres).

# CONCLUSIONES GENERALES

El *Atlas de homicidios: México 2024* surge como una herramienta de visualización que busca divulgar de manera sencilla la información disponible sobre el fenómeno de homicidios en nuestro país y profundizar en el análisis de su complejidad, a través del estudio minucioso de los datos de víctimas de defunciones generales por homicidio del INEGI, y en particular del subconjunto de datos sobre homicidios.

Aunque no se analizan las causas sociales, económicas y políticas que propician la ocurrencia de la violencia como un mecanismo de interacción y dominación, se muestra un panorama de los homicidios ocurridos durante el año 2024 al proporcionar visualizaciones gráficas que permiten caracterizar de forma diferenciada la evolución temporal, distribución geográfica, edad de las víctimas y patrones de agresión, según el sexo de las personas asesinadas, tanto a nivel entidad o municipal.

Entre los principales hallazgos de esta investigación destacan:

1. La hiperconcentración espacial de los homicidios en un puñado de municipios (Tijuana, Juárez, León, Acapulco de Juárez y Celaya) o regiones (ej. corredores de alta incidencia en Zacatecas, Jalisco y Guanajuato, o en la zona fronteriza de Tamaulipas con los Estados Unidos y el norte de Nuevo León);
2. Las evoluciones heterogéneas por las que atraviesan distintos territorios (tales como el incremento preocupante de asesinatos en Tabasco con +204% o en Sinaloa con +57%, que contrastan con el decrecimiento observado en Zacatecas con -51%);
3. La caracterización de las víctimas según el lugar en el que fueron asesinadas y el medio para cometer la agresión (ej. en Colima las armas de fuego fue el principal medio para cometer la agresión con 93% para hombres y 92% para mujeres, mientras que en Yucatán el principal medio para cometer la agresión fueron objetos punzo-cortantes para mujeres con 29% y en hombres con 45%).

En lo que respecta a los asesinatos de mujeres, por ejemplo, identificamos que las agresiones fatales dentro de viviendas representan una proporción dos veces mayor que en el caso de los hombres. Sin embargo, aún tenemos preguntas sin respuesta. ¿Cuántos de los asesinatos de mujeres dentro de viviendas se cometieron en contextos de violencia familiar?

Aunque, en teoría, los certificados de defunción deberían de captar el parentesco que existía entre la víctima y su presunto agresor<sup>41</sup>, en la práctica esta información no es registrada en la mayoría de los casos (no especificada en 99% de los casos de mujeres asesinadas en 2024). En un contexto donde predomina la violencia de género, hasta el 12 de octubre de 2024, existen en México 22 estados con Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres<sup>42</sup> y en estas entidades se identificaron 377 municipios con un contexto de violencia feminicida<sup>43</sup>.

<sup>41</sup> Numeral 22.4 de los certificados de defunción que debe ser llenado por un médico legista en los casos de defunción violenta o accidental.

<sup>42</sup> De acuerdo con el artículo 22 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, "es el conjunto de acciones gubernamentales coordinadas, integrales, de emergencia y temporales realizadas entre las autoridades de los tres órdenes y niveles de gobierno, para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado; así como para eliminar el agravio comparado, resultado de las desigualdades producidas por ordenamientos jurídicos o políticas públicas que impiden el reconocimiento o ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, las adolescentes y las niñas, a fin de garantizar su pleno acceso al derecho a una vida libre de violencias."

<sup>43</sup> Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), El primer Sexenio de la Cuarta Transformación: 2019 - 2024. Disponible en: <https://www.gob.mx/conavim/documentos/resultados-conavim-2019-2024-el-primer-sexenio-de-la-cuarta-transformacion-2019-2024-el-primer-sexenio-de-la-cuarta-transformacion>

Respecto a los medios utilizados para cometer la defunción, sabemos que 73% de todos los asesinatos cometidos en México fueron por disparo de algún arma de fuego, cifra que desde hace 16 años se mantiene por encima del 60% del total de víctimas. Sin embargo, la información sobre el tipo específico de qué arma de fuego es utilizada, se registra únicamente en una minoría de casos. Entre las 23,400 víctimas de homicidios asesinadas con armas de fuego en 2024, solamente 0.4% fueron registrados como agresiones con disparo de arma corta y 0.2% de arma larga, mientras que 99.3% correspondían a algún otro tipo de arma de fuego no especificado.

En 2024, persiste la preocupación por la cantidad de información desconocida a nivel nacional en casos de homicidios. Por ejemplo, ignoramos el lugar de ocurrencia del homicidio de 7,412 víctimas, lo que representó el 23% del total. Esta falta de información preocupa desde 2015, ya que este patrón de no registro ha representado, año con año, el 22% de las víctimas en el país. También, ignoramos el medio con el que se cometió la agresión para el 9% de las víctimas, una ausencia que se mantuvo por arriba del 10% de las víctimas anuales del país de 2019 a 2023. Estas lagunas de información dificultan un análisis completo del fenómeno y la implementación de estrategias más efectivas de prevención y atención.

La violencia letal es una realidad que afecta a todas las personas que compartimos y vivimos en México. Este Atlas busca mostrar cómo los homicidios impactan de manera diferenciada según edad, género y ubicación geográfica. Sin embargo, es indispensable complementar esta información con análisis que consideren las dimensiones sociales, económicas y políticas del fenómeno. Desde MUCD, se trabaja para influir en políticas públicas que transformen estas dinámicas y prioricen la dignidad de cada víctima. La labor investigativa continuará, exigiendo transparencia y justicia, con el objetivo de avanzar hacia un país más seguro, justo y en paz.



**SIETE AÑOS,  
MILES DE VÍCTIMAS**

# INTRODUCCIÓN

Esta sección analiza la violencia letal ocurrida de 2018 a 2024 para caracterizarla en términos de concentración territorial, tendencias temporales, características de las víctimas, lugares y medios de agresión, así como de comportamiento respecto a otros tipos de muertes violentas -accidentes, suicidios, muertes violentas de intencionalidad no determinada y acciones de guerra-. Nuestro objetivo es generar un insumo que contribuya al fortalecimiento de los planes y estrategias de prevención y atención de la violencia letal que sirva a los gobiernos federal, estatales y municipales, así como al público en general.

Este análisis se realizará con un enfoque de derechos humanos, reconociendo que las estadísticas de homicidios representan a personas cuyo derecho a la vida fue vulnerado y cuya protección es responsabilidad del Estado. Dado que la violencia letal se manifiesta de distintas formas y afecta de manera diferenciada a distintos grupos, éste integrará también las perspectivas de género e interseccionalidad. Para MUCD, todas las víctimas importan, por lo que este análisis busca contribuir a la evaluación del impacto real de las políticas de seguridad en la población y a la búsqueda de justicia.

Para lograrlo, se realizará un análisis finito de los homicidios, acotando el fenómeno a un tiempo y espacio determinado, de forma que se puedan identificar tendencias y patrones específicos. Para conseguir este tipo de metodología, se realizan análisis descriptivos y comparativos. Los siete años se observarán desde tres perspectivas, abordando distintos ángulos de la información.

Para la primera, se explorará el número y caracterización de las víctimas en los distintos territorios del país observando el comportamiento temporal de la victimización por homicidio en términos de máximos, mínimos, promedios anuales y variaciones. La segunda, observará la concentración del homicidio doloso entre tres grupos de edad de las víctimas -menores de edad, adultos y adultos mayores- para analizar su distribución por sexo, condición de actividad económica y modus operandi por el que fueron ultimadas (medio, lugar de la agresión). La última parte, dará seguimiento a la evolución temporal de los homicidios en relación a otras categorías estadísticas de muertes violentas publicadas por el INEGI, buscando detectar anomalías y comportamientos particulares.

Con este tipo de análisis se busca contribuir al debate público con información objetiva y contextualizada, que trascienda la mera estadística y brinde elementos para comprender la violencia letal como el fenómeno complejo que es. Después de todo, no queremos que este informe sea sólo uno más que documenta una realidad, sino que se convierta en un insumo que sume a la prevención de la violencia y la construcción de políticas públicas más efectivas y sostenibles.

# ANÁLISIS GEOGRÁFICO

Entre 2018 y 2024 se registraron 241,967 víctimas de homicidio doloso a nivel nacional. Este total no es el mismo que el registrado durante la presidencia del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, pues el periodo analizado incluye también los últimos 11 meses del mandato del ex presidente Enrique Peña Nieto y los primeros 3 de la presidencia de Claudia Sheinbaum Pardo. De este modo, y para evitar confusiones interpretativas, distinguimos aquí que el total alcanzado durante el mandato de López Obrador asciende a 200,075 víctimas de homicidio y constituye un máximo sexenal histórico -en términos del número de víctimas y tiempo transcurrido, pues su mandato duró dos meses menos que los gobiernos anteriores-.

En este septenio los años con más víctimas fueron 2020 con 36,995, 2018 con 36,631 y 2019 con 36,511, mientras que los años con menores registros fueron 2023, 2024 y 2022 (con 31,701, 32,065 y 32,848 respectivamente). En el periodo, el promedio anual de víctimas diarias disminuyó pasando de 100 en 2018 a 88 en 2024.

A nivel estatal, Guanajuato y el Estado de México concentraron el mayor número de homicidios cada año, acumulando un total de 28,557 y 21,962 víctimas respectivamente durante todo el periodo. Como entidades más violentas les siguen Baja California con 19,531, Chihuahua con 18,018 y Michoacán con 15,135 víctimas. En conjunto, estas cinco entidades concentraron el 43% de todos los homicidios ocurridos en el país, con 103,203 casos.

En contraste, Yucatán fue el estado con menos homicidios registrados con 389 víctimas; le sigue Baja California Sur con 516, Campeche 605, Aguascalientes 670 y Durango con 897 víctimas. En total, estas cinco entidades aportaron apenas el 1.3% del total nacional de homicidios, con 3,077 víctimas.

Entre los estados con más y menos homicidios se observan tres patrones: 1) entidades con tendencia a la baja, como Baja California Sur, Durango y Michoacán; 2) estados con incrementos, como Aguascalientes, Campeche y Yucatán; y 3) entidades con fluctuaciones, pero sin cambios estructurales, como Baja California, Chihuahua, Guanajuato y el Estado de México. En general, persiste una marcada concentración de la violencia, aunque los estados con bajos niveles de homicidios también mantienen estabilidad en el tiempo respecto a los niveles que presentan.

\* Para la lectura de esta tabla, se integró la marcación en naranja el máximo y en verde el mínimo de víctimas por año de las 32 entidades federativas. Adicionalmente, los primeros tres máximos y mínimos por año presentan un doble subrayado.

\*\* Escala de color que va de naranja para los máximos y en verde a los mínimos de víctimas del total general.

\*\*\* El total de víctimas para el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador fue de 200,075 de diciembre de 2018 a septiembre de 2024.

Víctimas de homicidios por entidad ocurridas de 2018 a 2024*								
Entidad	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total general **
Aguascalientes	<u>76</u>	95	84	98	<u>85</u>	103	129	<b>670</b>
Baja California	<u>2,913</u>	<u>2,734</u>	<u>2,986</u>	<u>3,209</u>	<u>2,830</u>	<u>2,623</u>	<u>2,236</u>	<b>19,531</b>
Baja California Sur	175	<u>85</u>	<u>64</u>	<u>59</u>	<u>44</u>	<u>31</u>	<u>58</u>	<b>516</b>
Campeche	<u>73</u>	<u>79</u>	<u>66</u>	<u>87</u>	95	101	104	<b>605</b>
Chiapas	519	619	542	566	492	626	922	4,286
Chihuahua	<u>2,721</u>	<u>2,646</u>	<u>3,439</u>	<u>2,673</u>	<u>2,119</u>	<u>2,133</u>	<u>2,287</u>	<b>18,018</b>
Ciudad de México	1,449	1,281	1,335	1,072	741	747	971	7,596
Coahuila de Zaragoza	221	276	235	159	153	105	<b>103</b>	1,252
Colima	745	686	600	505	823	846	822	5,027
Durango	<b>148</b>	<b>162</b>	<b>140</b>	<b>142</b>	<b>115</b>	<u>92</u>	<u>98</u>	<b>897</b>
Guanajuato	<u>3,468</u>	<u>4,029</u>	<u>5,209</u>	<u>4,029</u>	<u>4,164</u>	<u>3,753</u>	<u>3,905</u>	<b>28,557</b>
Guerrero	2,148	1,840	1,463	1,409	1,359	1,697	1,658	11,574
Hidalgo	310	463	373	289	401	386	346	2,568
Jalisco	<u>2,676</u>	<u>2,529</u>	2,343	2,241	1,848	1,593	<u>1,685</u>	14,915
Michoacán de Ocampo	1,984	2,391	<b>2,374</b>	<b>2,690</b>	<b>2,285</b>	<b>1,836</b>	1,575	<b>15,135</b>
Morelos	826	1,056	992	1,172	1,174	1,546	1,502	8,268
México	<u>3,186</u>	<u>3,200</u>	<u>3,052</u>	<u>3,117</u>	<u>3,247</u>	<u>2,958</u>	<u>3,202</u>	<b>21,962</b>
Nayarit	355	193	171	214	174	135	176	1,418
Nuevo León	842	973	916	1,073	1,432	1,403	1,627	8,266
Oaxaca	1,050	1,135	880	757	787	826	823	6,258
Puebla	1,179	1,265	899	849	997	982	1,005	7,176
Querétaro	235	214	228	233	196	217	213	1,536
Quintana Roo	829	716	625	664	641	701	654	4,830
San Luis Potosí	527	502	798	790	746	546	504	4,413
Sinaloa	1,122	1,099	863	616	575	639	1,002	5,916
Sonora	929	1,423	1,660	1,990	1,723	1,472	1,470	10,667
Tabasco	530	675	586	438	337	273	830	3,669
Tamaulipas	1,035	830	775	725	447	546	466	4,824
Tlaxcala	<b>142</b>	185	147	159	159	137	172	<b>1,101</b>
Veracruz de Ignacio de la Llave	1,455	1,430	1,144	922	749	793	784	7,277
Yucatán	<u>59</u>	<u>45</u>	<u>75</u>	<u>54</u>	<u>46</u>	<u>47</u>	<u>63</u>	<b>389</b>
Zacatecas	693	671	1,221	1,732	1,451	1,050	510	7,328
No especificada	2,011	984	710	483	413	758	163	5,522
Nacional***	<b>36,631</b>	<b>36,511</b>	<b>36,995</b>	<b>35,216</b>	<b>32,848</b>	<b>31,701</b>	<b>32,065</b>	<b>241,967</b>

# MUNICIPIOS

A nivel municipal, los cinco municipios con más homicidios anuales variaron entre once y se ubican en nueve entidades. La proporción nacional de homicidios concentrada en estos cinco municipios pasó del 16% en 2018 al 17% en 2024. El año más crítico fue 2020, cuando cinco municipios sumaron 6,383 víctimas, la máxima concentración de este periodo (con el 17% del total nacional).

De entre todos los municipios, destacaron Tijuana, Baja California y Juárez, Chihuahua por mantenerse como los dos municipios más violentos durante todo el periodo. León, Guanajuato, ingresó a este grupo en el año 2020 y desde entonces se ha mantenido entre los tres con más víctimas. Por el contrario, cuatro municipios sólo estuvieron un año entre los cinco con más víctimas: Guadalajara, Jalisco; Benito Juárez, Quintana Roo; Culiacán, Sinaloa; y Fresnillo, Zacatecas.

Para el municipio más violento, Tijuana, en estos siete años, 2018 destacó como el más letal con 2,351 víctimas de homicidio mientras que 2024 fue el año con la menor cantidad de víctimas con 1,656. Alentadoramente, este municipio presenta una tendencia a la baja desde 2019, teniendo su mayor disminución anual en 2024 con -19% al comparar con 2023. Sin embargo, es importante que se dé seguimiento a los homicidios en el resto de municipios de esta entidad, ya que algunos han presentado aumentos importantes en sus territorios. Este es el caso de Mexicali que pasó de registrar 125 víctimas en 2018 a 230 en 2024, teniendo su máximo aumento anual en 2021 con +71% respecto a 2020.

Para el segundo más violento, Juárez, 2020 fue el año más letal del periodo y 2022 el de menor cantidad de víctimas (con 2,087 y 1,089 respectivamente). Este municipio ha pasado por una serie de picos y valles en estos siete años que lo han mantenido en más de mil víctimas y menos de dos mil. Alarma que otro de sus municipios, Chihuahua, está cerca de concentrar 500 víctimas anuales.

Es necesario estudiar con detenimiento lo sucedido en Fresnillo, que pasó de figurar entre los cinco municipios con más víctimas en 2021, año que alcanzó su máximo histórico con 656 homicidios, a tener "sólo" 87 víctimas en 2024. Es decir, en 2024 ocurrieron el 13% de los homicidios que el municipio registró tres años antes. Incluso si observamos las otras violencias letales para este municipio (accidentes, suicidios, operaciones legales y sin intencionalidad determinada), no se observan anomalías significativas pues dichas categorías se han mantenido estables.

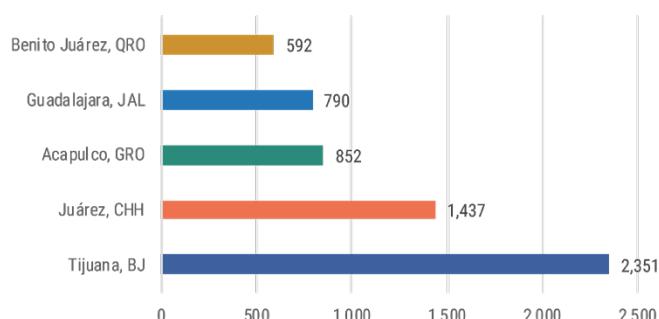
Por último, es necesario mencionar el caso de Culiacán, Sinaloa, que aunque en 2024 no se encontró entre los cinco municipios más violentos sí presentó un crecimiento desproporcionado de los homicidios durante los dos últimos años, con +45% en 2023 y +89% en 2024. En específico, la localidad de Culiacán de Rosales concentró el 82% de los homicidios en el municipio para 2024 y el 89% en 2023. Estos dos años coinciden con el inicio de los enfrentamientos de las fuerzas armadas contra el Cártel de Sinaloa. Desde entonces los enfrentamientos se han recrudecido y mantienen a todas las personas en Culiacán bajo la promesa de una mejora que no llega.

En conjunto, el análisis municipal revela que la violencia homicida en México no sólo se concentra territorialmente, sino que presenta dinámicas complejas y arraigadas a cada municipio. La persistencia de Tijuana y Juárez como los espacios más letales del país evidencia la continuidad de problemáticas estructurales que no han sido resueltas, mientras que la incorporación más reciente y sostenida de León muestra cómo la violencia puede arraigarse rápidamente en nuevos territorios. Los casos atípicos, como la drástica reducción de homicidios en Fresnillo o el crecimiento sostenido en Culiacán, subrayan la necesidad de atender los factores locales que están influyendo en estos cambios, incluyendo las políticas públicas de seguridad.

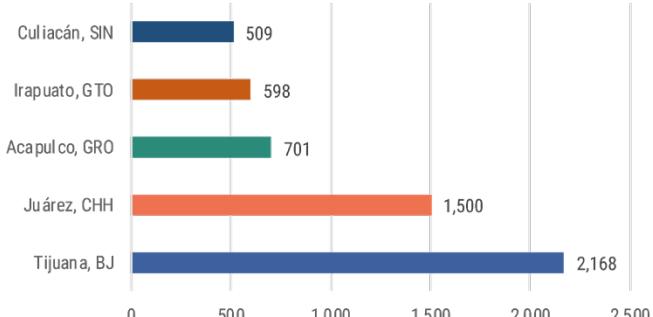
## Cinco municipios con más víctimas de homicidios ocurridos de 2018 a 2024\*

\* Para las gráficas se asignó un color a cada municipio, para facilitar la identificación de municipios que permanecen en el tiempo. Subrayando que las cifras son el total ocurrido de víctimas para cada municipio anualmente.

**Municipios con la mayor cantidad de víctimas en 2018**

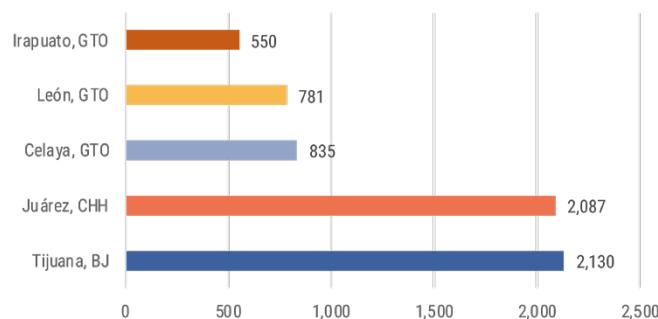


**Municipios con la mayor cantidad de víctimas en 2019**

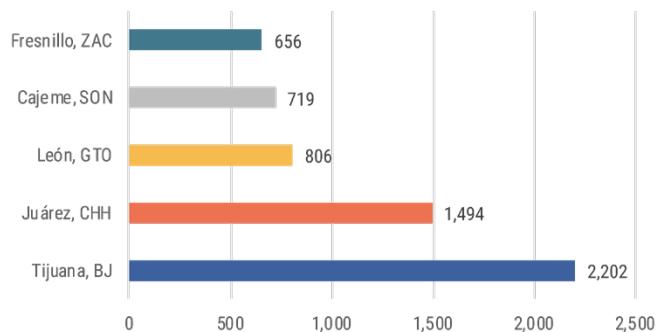


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

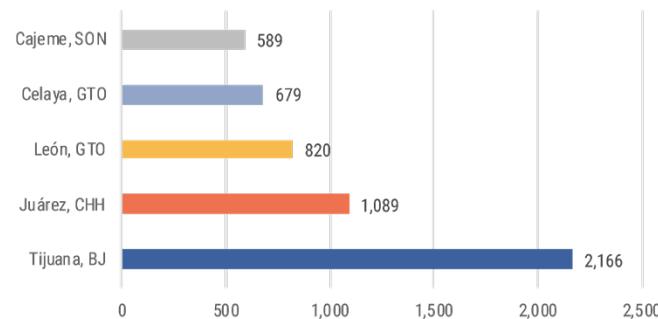
### Municipios con la mayor cantidad de víctimas en 2020



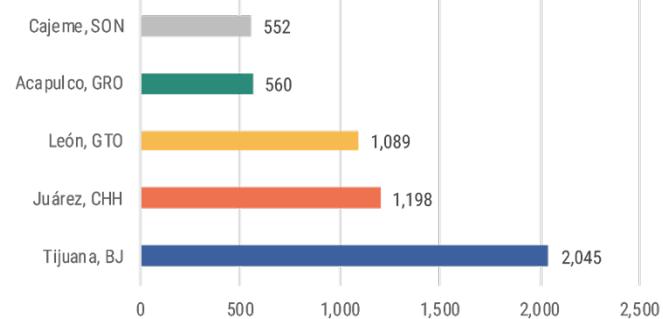
### Municipios con la mayor cantidad de víctimas en 2021



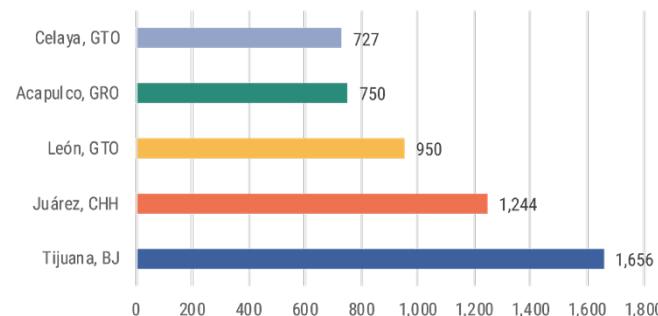
### Municipios con la mayor cantidad de víctimas en 2022



### Municipios con la mayor cantidad de víctimas en 2023



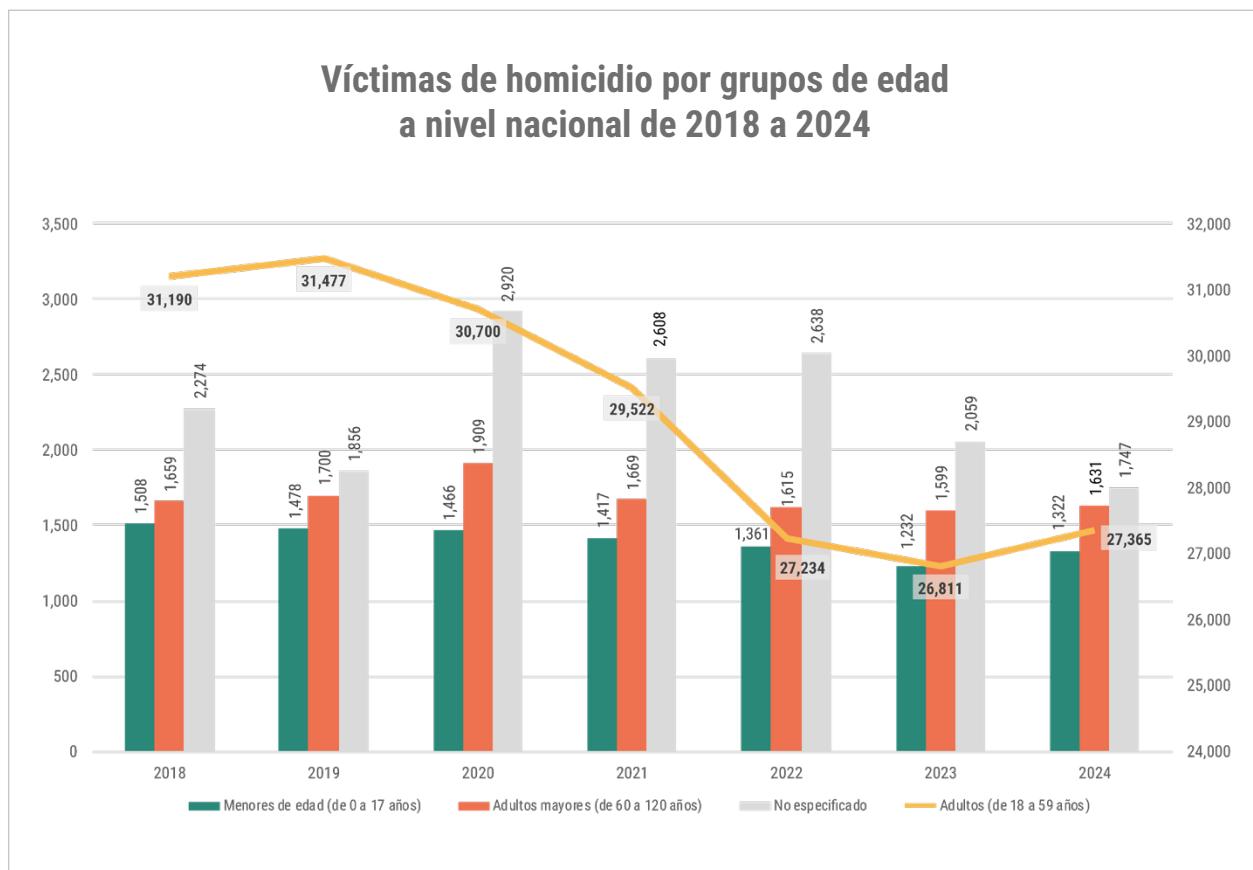
### Municipios con la mayor cantidad de víctimas en 2024



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

# VÍCTIMAS

El análisis de las víctimas de homicidio entre 2018 y 2024 se realizó dividiéndolas en cuatro grupos etarios: menores de edad (0 a 17 años), personas adultas (18 a 59 años), personas adultas mayores (60 años y más) y víctimas con edad no especificada.



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

A nivel nacional, la mayor parte de las víctimas fueron personas adultas, que representaron en promedio el 84% de los casos ocurridos anualmente. El punto más alto se registró en 2019, cuando alcanzaron el 86% del total, equivalente a 31,477 víctimas. Este grupo sigue la tendencia general del país: dos años con cifras históricas (2018 y 2019), seguidos de cuatro años de descenso y un ligero repunte en 2024. En este grupo, los hombres representaron el 89.5% de las víctimas y las mujeres el 10.5%.

El segundo grupo con mayor concentración fue de las víctimas con edad no especificada, las que representaron entre el 5% y el 8% anual general. Entre 2020 y 2022 se observaron las mayores ocurrencias, mientras que en 2024 tuvo la cifra más baja (con 1,747 víctimas). A diferencia de la tendencia nacional, este grupo mostró disminuciones en los últimos dos años. Aquí, los hombres constituyeron el 78.4%, los casos sin sexo especificado el 12.9% y las mujeres el 8.7%.

A los últimos, le siguieron las víctimas adultas mayores. Éstas concentraron alrededor del 5% anual del total general y la mayor concentración de víctimas se presentó de 2019 a 2021, mientras que 2023 registró la menor cantidad con 1,599. Este grupo reproduce la tendencia nacional, aunque con variaciones más moderadas, y para el último año se tiene un aumento del 2%. En estas víctimas, 84.9% fueron hombres, 14.7% mujeres y 0.4% no contaban con sexo especificado.

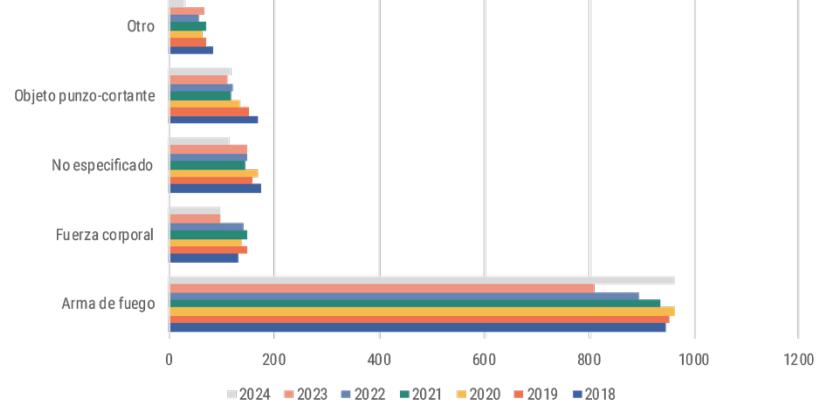
Finalmente, las niñas, niños y adolescentes representaron el 4% anual del total de víctimas. Aunque este grupo mantiene una tendencia similar al comportamiento del total general, en 2024 presentó un incremento significativo del 7% respecto a 2023. Además, en este grupo los hombres representaron el 77.5% de las víctimas y las mujeres el 22.5%, destacando por tener la mayor proporción de mujeres a diferencia de los otros grupos etarios.

Al observar conjuntamente sexo y edad, se identifica que entre los hombres el 86% de las víctimas eran adultas, seguidas por las personas con edad no especificada (6%), adultas mayores (5%) y menores de edad (4%). En el caso de las mujeres, el 80% eran adultas, el 8% menores, el 6% adultas mayores y en el 5% no se registró la edad. Finalmente, para las víctimas con sexo no especificado el 93.2% se concentró en aquellas con edad no especificada, el 4.3% en adultos, el 2.2% en adultos mayores y el 0.4% en menores de edad.

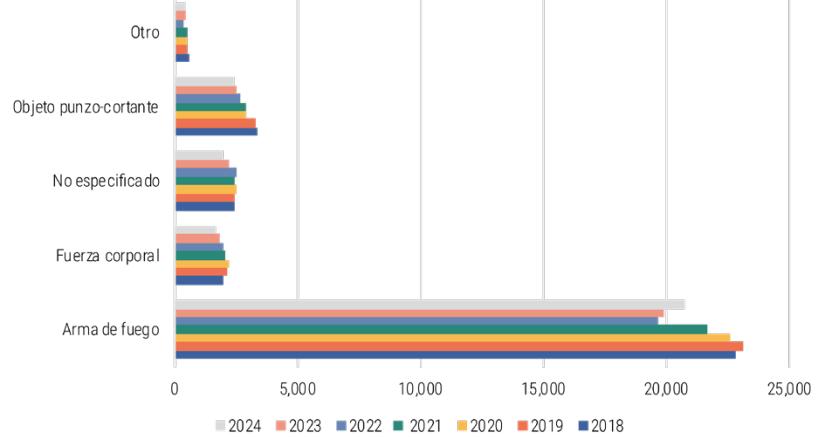
Entre 2018 y 2024, las edades con mayor número de víctimas de homicidio fueron 30 años (7,995 casos), 25 años (7,816), 27 años (7,519), 28 años (7,373) y 26 años (7,292). En conjunto, estas cinco edades concentraron 37,995 víctimas, es decir, el 16% del total registrado en el periodo. En el caso de las mujeres, las edades más afectadas fueron 30, 25, 23, 27 y 28 años, con un total de 4,157 víctimas, también equivalente al 16% del total femenino. Para los hombres, las edades con más homicidios fueron 30, 25, 27, 28 y 26 años, que sumaron 33,865 casos, nuevamente un 16% del total masculino.

Para los hombres que fueron víctimas de homicidio y para los que conocemos su edad, la mayoría realizaba alguna actividad económica al momento de los hechos: 84% de los adultos, 72% de los adultos mayores, 46% de los niños y adolescentes. En contraste, entre las mujeres, la mayoría no desempeñaba una actividad económica cuando fueron asesinadas: 68% de las adultas mayores, 64% de las menores de edad y 45% de las adultas, aunque en este último grupo el 49% sí realizaba algún tipo de actividad económica.

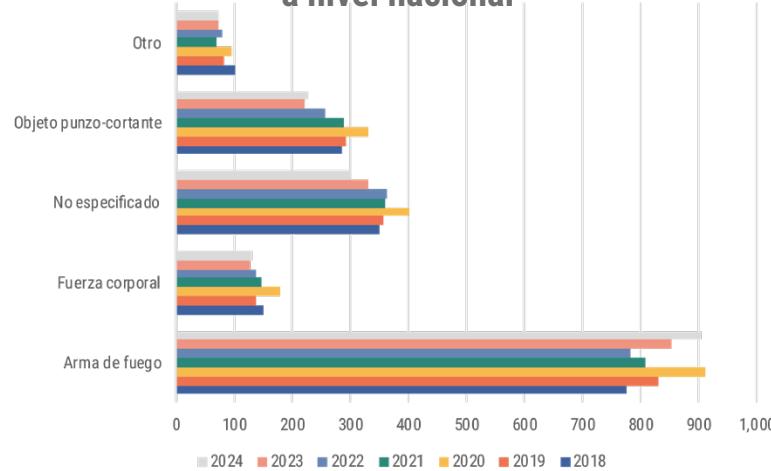
## Víctimas menores de edad de homicidio a nivel nacional



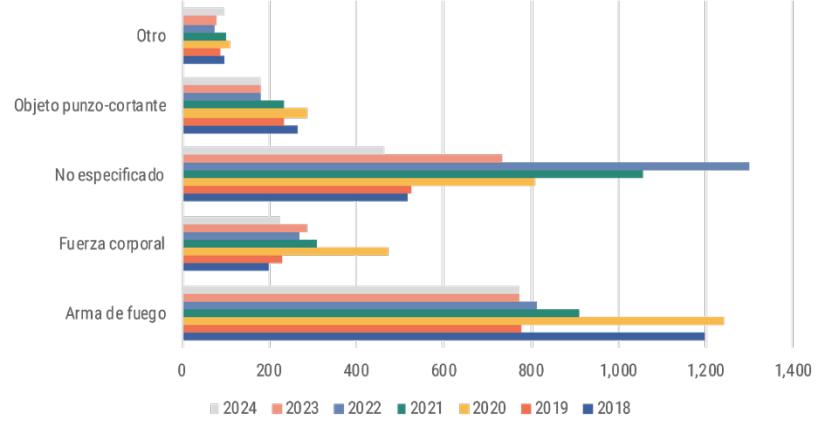
## Víctimas adultas de homicidio a nivel nacional



## Víctimas adultas mayores de homicidio a nivel nacional



## Víctimas con edad no especificada de homicidio a nivel nacional



En cuanto a los medios utilizados para la agresión, las armas de fuego predominan de manera consistente: fueron empleadas en 74% de los casos de víctimas adultas, 66% de los menores de edad, 50% de los adultos mayores y 40% de las víctimas de edad no especificada. Sólo las mujeres adultas mayores muestran un porcentaje menor al 50% en el uso de armas de fuego (con 35%) y los casos de víctimas con sexo no especificado (con 2%). Para estas últimas destaca el uso de objetos no especificados, con 81%.

Preocupan la cantidad de víctimas para las que ignoramos el objeto con el que fueron asesinadas, 21% en adultos mayores, 34% de las víctimas con edad no especificada, 11% en menores de edad y el 8% de los adultos. Los objetos punzo-cortantes, fueron el siguiente medio más utilizado con 16% en adultos mayores, 10% en adultos y víctimas de edad no especificada, así como 9% en menores de edad.

Respecto al lugar del homicidio, la vía pública concentra la mayor parte de los casos en todos los grupos: 53% de los adultos, 49% de las víctimas de edad no especificada, 49% de los menores y 35% de los adultos mayores. Entre las mujeres adultas mayores, destaca que la mayoría fue asesinada en su vivienda (51%), tendencia que también se observa en mujeres menores de edad, con 28%.

Persiste igualmente una proporción alta de víctimas cuyo lugar de asesinato se desconoce: 34% entre quienes no tienen edad específica y 20% en menores, adultos y adultos mayores. La vivienda aparece como el segundo espacio conocido más frecuente tanto para adultos mayores (28%) como para menores (16%), mientras que para adultos y personas de edad no especificada predominan otros lugares (13% y 10%, respectivamente).

En conjunto, estas cifras muestran que la violencia homicida en México afecta de manera profundamente desigual a las distintas etapas de la vida, sexo de las personas asesinadas y circunstancias económicas. Además, se evidencian vacíos relevantes de información que limitan la comprensión plena del fenómeno en las distintas víctimas. Sin embargo, el incremento reciente entre menores y la persistencia de registros con información incompleta revelan fallas estructurales en la prevención, protección y medición del fenómeno.

\*Para la lectura de esta tabla, se integró una marcación en naranja del máximo y en verde mínimo de víctimas por cada lugar de agresión y grupo de edad.

\*\* Marcado en naranja el máximo y en verde el mínimo de víctimas de los lugares de agresión por grupo de edad.

### Total de víctimas por el lugar de agresión a nivel nacional ocurridas de 2018 a 2024\*

Grupo de víctimas	Lugar de agresión	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total del medio de agresión**
Menores de edad	Granja	41	31	32	32	26	25	16	203
	Otro lugar	188	194	205	198	192	202	189	1,368
	Se ignora	268	267	291	268	280	317	302	1,993
	Vivienda	243	219	240	256	243	185	182	1,568
	Vía pública	768	767	698	663	620	503	633	4,652
Adultos	Granja	874	814	619	561	412	422	373	4,075
	Otro lugar	3,985	4,060	4,231	3,981	3,649	3,851	3,677	27,434
	Se ignora	5,780	5,693	6,291	5,787	5,930	5,850	6,266	41,597
	Vivienda	3,344	3,411	3,412	3,700	3,495	3,211	3,274	23,847
	Vía pública	17,207	17,499	16,147	15,493	13,748	13,477	13,775	107,346
Adultos mayores	Granja	103	81	87	66	61	61	49	508
	Otro lugar	218	209	235	200	223	221	217	1,523
	Se ignora	284	276	357	306	348	373	377	2,321
	Vivienda	472	482	492	477	450	414	475	3,262
	Vía pública	582	652	738	620	533	530	513	4,168
Edad no especificada	Granja	118	45	68	66	72	75	39	483
	Otro lugar	240	266	327	222	234	177	189	1,655
	Se ignora	623	777	1,218	732	1,062	662	467	5,541
	Vivienda	140	49	79	67	99	80	52	566
	Vía pública	1,153	719	1,228	1,521	1,171	1,065	1,000	7,857

# VIOLENCIAS LETALES

Este análisis observará los datos de las muertes violentas<sup>44</sup> publicadas en la base de datos de defunciones por homicidio del INEGI, con el propósito de identificar comportamientos en las violencias letales y señalar posibles anomalías que adviertan riesgos de subregistro.

A nivel nacional, de 2018 a 2024, el conjunto de muertes violentas acumularon más de medio millón de víctimas (con 583,965). Entre ellas, los homicidios representaron la principal causa de este tipo de defunción hasta 2021; sin embargo, a partir de 2022 los accidentes ocuparon ese lugar. Las muertes por operaciones legales o de guerra fueron las menos frecuentes, con apenas el 0.1% del total anual.

En cuanto a los cambios observados en el periodo, los suicidios y los accidentes presentaron aumentos importantes al comparar 2024 contra 2018 (con 31% y 13% respectivamente). Sin embargo, en 2024 ambos disminuyeron respecto a 2023 (-3% y -2% respectivamente). Las operaciones legales o de guerra fueron la categoría con el mayor crecimiento anual en 2024, con 29 víctimas en 2023 a 82 en 2024, lo que representa un aumento del 184%.

En contraste, sobresale la drástica disminución de las muertes con intencionalidad no determinada. Éstas registraban en promedio 5,795 víctimas anuales de 2018 a 2022, pero en 2023 la cifra cayó 60% y se mantuvo baja durante dos años, con un promedio de 2,379 víctimas. De hecho, al comparar 2024 con 2018 se revela una reducción de 56%.

Durante el tiempo analizado, el 62% de las víctimas de accidentes fueron personas adultas, 27% adultos mayores, 10% menores de edad y 2% personas cuya edad no pudo determinarse. Entre los hombres destacó una fuerte concentración de casos entre los 20 y 25 años, mientras que entre las mujeres la mayor incidencia se observó entre los 83 y los 89 años. En los suicidios, el 81% de las víctimas fueron adultas, 9% adultos mayores, 9% menores de edad y 1% con edad no determinada; aquí, las víctimas hombres se concentraron principalmente entre los 24 y los 28 años, y las mujeres entre los 15 y los 19 años.

Existe un grupo particular de víctimas de violencias letales cuya configuración se asemeja al perfil más común del homicidio: casos cometidos con arma de fuego y ocurridos en la vía pública. Entre 2018 y 2024 se registraron, a nivel nacional, 935 víctimas de accidentes y 322 de suicidio con estas características. El 71% de las víctimas de accidentes bajo este patrón se concentró en Ciudad de México, Sinaloa, Estado de México, Baja California y Michoacán de Ocampo. En el caso de los suicidios, el 42% se registró en Chihuahua, Estado de México, Jalisco, Sonora y Michoacán.

Con estos datos surgen preguntas relevantes para comprender las dinámicas de las violencias letales: ¿qué factores explican el aumento reciente en suicidios y accidentes?, ¿por qué anteriormente ocurrían muchas más muertes con intencionalidad no determinada?, ¿qué tipo de operaciones legales o de guerra se llevaron a cabo en 2024 que provocaron un aumento tan marcado? Estas interrogantes señalan áreas donde se requieren análisis más profundos.

**44** Esta clasificación la realiza utilizando el Catálogo CIE-10 (Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud). El INEGI, especifica la presunción para las muertes accidentales y violentas, clasificadas en: accidente, homicidio, suicidio, operaciones legales y de guerra, así como muertes violentas con intencionalidad no determinada.

En el ámbito estatal, los accidentes se concentraron principalmente en Estado de México (23,698), Jalisco (17,458), Veracruz (13,822), Guanajuato (13,802) y Ciudad de México (11,953), que en conjunto reunieron el 32% de las víctimas nacionales. Preocupan los incrementos observados en Ciudad de México y Estado de México al comparar 2024 con 2018 (+171% y +36%, respectivamente). En contraste, las entidades con menos víctimas fueron Baja California Sur, Campeche y Colima. Además, destaca la disminución de casos sin entidad especificada, que pasaron de 1,430 en 2018 a 97 en 2024.

En los suicidios, las mayores concentraciones se registraron en Estado de México, Jalisco, Chihuahua, Guanajuato y Nuevo León, que en conjunto sumaron el 37% de los casos. Nuevamente destaca el Estado de México, ya que tuvo un gran aumento entre 2018 y 2024 (con 113%). Colima, Guerrero y Tlaxcala mostraron los menores registros (con 384, 436 y 467 respectivamente), mientras que las víctimas sin entidad especificada disminuyeron casi por completo al pasar de 242 casos en 2018 a 6 en 2024 (-98%).

En las defunciones con intencionalidad no determinada –idealmente la categoría que debería tener menor presencia– las entidades con más víctimas fueron Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Baja California y Michoacán, que agrupadas concentraron el 64% nacional. Preocupa el caso de Baja California, con un aumento del 447% entre 2018 y 2024. En sentido contrario, Ciudad de México y Estado de México redujeron significativamente estos registros, con caídas del 96% y 86%.

Respecto a las víctimas por operaciones legales y de guerra, de 2018 a 2024, el 74% se concentró en Tamaulipas (259), Zacatecas (31) y Coahuila (16). En este lapso de tiempo diez estados no tuvieron ni una sola víctima y nueve tuvieron menos de cinco, lo que confirma una distribución muy focalizada. De hecho, Tamaulipas encabezó de manera constante esta clasificación cada año. El municipio de Reynosa destaca, ya que cada año tiene víctimas por esta categoría, en éste se encuentra la 8va zona militar de la SEDENA y no se caracteriza por tener altos niveles de violencia.

En conjunto, estos datos no sólo muestran la magnitud de las violencias letales en el país, sino también las transformaciones en su clasificación, registro y distribución territorial. La notable disminución en las muertes sin intencionalidad determinada sugiere mejoras en la precisión del registro, aunque su magnitud previa -actual- plantea dudas sobre la calidad de la información, históricamente. Al mismo tiempo, el aumento en accidentes, suicidios y operaciones legales obliga a revisar las condiciones sociales, institucionales y operativas que los explican.

Al observar de manera conjunta las violencias letales a nivel estatal, resulta evidente que las entidades con mayores niveles de homicidio suelen ser también aquellas donde otras formas de muertes violentas presentan volúmenes significativos o comportamientos atípicos. Estados como Guanajuato o Estado de México que concentran año con año una proporción considerable de homicidios, también se ubican de forma recurrente entre las entidades con más víctimas por accidentes y suicidios, lo que sugiere que la violencia letal no ocurre de manera aislada y/o que es preciso seguir profundizando sobre las formas en las que se catalogan y registran las muertes violentas.

La presencia simultánea de altos niveles de homicidio y otras violencias puede indicar fallas persistentes en los sistemas de seguridad, regulación vial, salud mental, atención de emergencias o incluso en los procesos institucionales de clasificación de las causas de muerte. En particular, Baja California, en donde aumentaron notablemente las muertes con intencionalidad no determinada, o el crecimiento sostenido de los suicidios en el Estado de México, evidencian que algunos territorios enfrentan múltiples vulnerabilidades sin que estas sean abordadas de manera integral.

\*Para la lectura de esta tabla, se integró la marcación en naranja el máximo y en verde el mínimo de víctimas de las violencias letales por año para cada entidad. Los registros iguales a cero fueron excluidos de la regla de mínimos.

**\*\*** Algunas de las entidades de 2018 a 2024 no tuvieron ninguna víctima en la categoría de operaciones legales, para esas entidades se eliminó esa categoría para ahorrar espacio.

\*\*\* Abreviación para víctimas con intencionalidad no determinada.

Víctimas de violencias letales por entidad ocurridas de 2018 a 2024*								
Entidad	Violencia letal **	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Nacional	Homicidios	36,631	36,511	36,995	35,216	32,848	31,701	32,065
	Accidentes	34,430	33,379	32,451	34,617	37,337	40,162	38,909
	Suicidios	6,795	7,214	7,904	8,432	8,220	9,097	8,907
	Int. no det.***	5,509	6,421	5,458	5,711	5,874	2,332	2,426
	Operaciones legales	97	70	48	52	35	29	82
Aguascalientes	Homicidios	76	95	84	98	85	103	129
	Accidentes	467	425	440	421	470	467	475
	Suicidios	140	161	185	179	159	151	179
	Int. no det.***	21	27	30	32	33	22	3
	Homicidios	2,913	2,734	2,986	3,209	2,830	2,623	2,236
Baja California	Accidentes	1,331	1,336	1,688	2,039	1,949	1,450	1,130
	Suicidios	204	176	104	134	108	208	209
	Int. no det.***	97	152	238	168	250	539	531
	Operaciones legales	0	0	0	0	0	0	1
	Homicidios	175	85	64	59	44	31	58
Baja California Sur	Accidentes	285	273	215	239	248	277	311
	Suicidios	59	59	69	63	71	74	78
	Int. no det.***	1	2	2	0	2	3	0
	Operaciones legales	7	0	0	1	0	0	0
	Homicidios	73	79	66	87	95	101	104
Campeche	Accidentes	286	253	207	242	272	306	345
	Suicidios	69	97	69	104	89	90	82
	Int. no det.***	9	14	17	15	14	17	14
	Homicidios	519	619	542	566	492	626	922
	Accidentes	898	1,037	967	1,058	1,075	1,075	1,008
Chiapas	Suicidios	146	196	218	247	259	253	209
	Int. no det.***	12	41	39	38	23	14	15
	Operaciones legales	0	0	0	0	0	1	8
	Homicidios	2,721	2,646	3,439	2,673	2,119	2,133	2,287
	Accidentes	1,478	1,433	1,503	1,591	1,810	1,596	1,510
Chihuahua	Suicidios	378	422	550	573	531	507	558
	Int. no det.***	26	36	78	70	46	92	63
	Operaciones legales	1	1	0	0	2	2	1
	Homicidios	1,449	1,281	1,335	1,072	741	747	971
	Accidentes	1,058	916	1,422	1,326	1,547	2,813	2,871
Ciudad de México	Suicidios	227	226	449	340	260	420	532
	Int. no det.***	1,901	2,126	1,074	1,221	1,535	10	79
	Operaciones legales	0	0	0	1	0	0	0
	Homicidios	221	276	235	159	153	105	103
	Accidentes	805	803	766	850	1,047	1,028	938
Coahuila de Zaragoza	Suicidios	209	264	266	299	301	314	278
	Int. no det.***	20	10	9	25	33	90	74
	Operaciones legales	0	8	0	0	6	0	2
	Homicidios	745	686	600	505	823	846	822
	Accidentes	297	257	262	299	329	319	314
Colima	Suicidios	52	41	57	74	62	53	45
	Int. no det.***	12	10	18	4	8	11	19
	Operaciones legales	0	0	0	1	0	0	0
	Homicidios	148	162	140	142	115	92	98
	Accidentes	631	550	489	640	651	653	608
Durango	Suicidios	121	128	112	140	154	163	162
	Int. no det.***	17	37	46	58	34	36	34
	Operaciones legales	0	0	0	0	0	1	0
	Homicidios	3,468	4,029	5,209	4,029	4,164	3,753	3,905
	Accidentes	1,835	1,884	1,802	1,758	2,178	2,243	2,102
Guanajuato	Suicidios	516	504	495	443	499	557	460
	Int. no det.***	193	325	294	277	243	52	289
	Homicidios	2,148	1,840	1,463	1,409	1,359	1,697	1,658
	Accidentes	1,019	964	896	944	990	1,011	802
	Suicidios	68	73	51	39	84	77	44
Guerrero	Int. no det.***	37	49	51	48	35	78	104
	Operaciones legales	0	0	0	0	0	1	0
	Homicidios	310	463	373	289	401	386	346
	Accidentes	886	852	800	798	855	898	952
	Suicidios	111	118	136	195	128	202	182
Hidalgo	Int. no det.***	87	166	160	188	240	68	39
	Operaciones legales	0	0	0	0	0	1	0
	Homicidios	2,676	2,529	2,343	2,241	1,848	1,593	1,685
	Accidentes	2,310	2,215	2,336	2,527	2,629	2,774	2,667
	Suicidios	644	610	669	756	677	742	724
Jalisco	Int. no det.***	513	617	643	650	519	283	146
	Operaciones legales	3	2	1	1	1	0	0
	Homicidios	1,984	2,391	2,374	2,690	2,285	1,836	1,575
	Accidentes	1,346	1,435	1,440	1,588	1,676	1,638	1,551
	Suicidios	253	333	372	332	295	352	317
Michoacán de Ocampo	Int. no det.***	433	354	265	316	295	50	88
	Operaciones legales	1	1	2	0	1	1	5

	Homicidios	826	1,056	992	1,172	1,174	1,546	1,502
Morelos	Accidentes	527	512	548	640	669	582	614
	Suicidios	92	93	113	173	144	152	117
	Int. no det.***	116	94	65	72	66	81	80
Estado de México	Homicidios	3,186	3,200	3,052	3,117	3,247	2,958	3,202
	Accidentes	3,342	2,987	2,741	2,768	3,001	4,323	4,536
	Suicidios	576	708	827	928	987	1,178	1,229
	Int. no det.***	1,123	1,406	1,212	1,197	1,263	57	155
Nayarit	Operaciones legales	0	0	0	0	0	0	1
	Homicidios	355	193	171	214	174	135	176
	Accidentes	534	537	530	601	563	627	555
	Suicidios	66	81	93	97	143	99	89
	Int. no det.***	30	41	18	43	15	24	9
Nuevo León	Operaciones legales	10	1	0	0	0	0	1
	Homicidios	842	973	916	1,073	1,432	1,403	1,627
	Accidentes	1,354	1,293	1,084	1,297	1,380	1,420	1,389
	Suicidios	327	327	366	422	442	397	407
	Int. no det.***	127	89	67	102	111	155	79
Oaxaca	Homicidios	1,050	1,135	880	757	787	826	823
	Accidentes	845	972	1,036	1,111	1,096	1,298	1,355
	Suicidios	150	167	205	185	160	233	211
	Int. no det.***	79	85	88	149	164	68	67
Puebla	Homicidios	1,179	1,265	899	849	997	982	1,005
	Accidentes	1,636	1,447	1,431	1,422	1,749	1,745	1,804
	Suicidios	321	349	336	351	288	375	365
	Int. no det.***	110	97	268	333	325	81	115
Querétaro	Operaciones legales	2	1	0	0	1	0	1
	Homicidios	235	214	228	233	196	217	213
	Accidentes	674	662	578	697	742	755	733
	Suicidios	139	181	203	239	242	228	224
	Int. no det.***	12	15	18	16	30	13	22
Quintana Roo	Homicidios	829	716	625	664	641	701	654
	Accidentes	517	618	487	594	576	745	679
	Suicidios	125	136	180	174	161	190	230
	Int. no det.***	34	36	41	63	96	60	35
San Luis Potosí	Homicidios	527	502	798	790	746	546	504
	Accidentes	1,008	981	911	974	1,017	1,067	1,061
	Suicidios	208	242	257	282	278	247	251
	Int. no det.***	52	61	54	81	43	65	38
Sinaloa	Operaciones legales	0	0	0	0	0	0	9
	Homicidios	1,122	1,099	863	616	575	639	1,002
	Accidentes	1,284	1,230	1,394	1,442	1,372	1,386	1,266
	Suicidios	138	154	125	175	176	189	170
	Int. no det.***	8	19	25	26	29	26	33
Sonora	Operaciones legales	3	0	0	0	0	0	0
	Homicidios	929	1,423	1,660	1,990	1,723	1,472	1,470
	Accidentes	1,172	1,163	1,124	1,232	1,243	1,236	1,119
Tabasco	Suicidios	278	272	325	347	292	288	263
	Int. no det.***	24	32	50	46	77	43	42
	Operaciones legales	0	1	0	0	2	1	5
	Homicidios	530	675	586	438	337	273	830
	Accidentes	714	735	601	734	865	936	918
Tamaulipas	Suicidios	138	131	113	113	158	178	200
	Int. no det.***	46	52	29	27	22	25	31
	Operaciones legales	0	0	0	0	2	0	0
	Homicidios	1,035	830	775	725	447	546	466
	Accidentes	1,010	1,104	939	976	1,158	1,102	978
Tlaxcala	Suicidios	167	181	174	211	228	210	208
	Int. no det.***	58	75	124	77	93	87	78
	Operaciones legales	65	41	35	44	13	23	38
	Homicidios	142	185	147	159	159	137	172
	Accidentes	382	367	369	360	422	513	504
Veracruz de Ignacio de la Llave	Suicidios	52	62	56	66	74	87	70
	Int. no det.***	4	8	8	4	9	6	1
	Operaciones legales	0	0	2	0	0	0	1
	Homicidios	1,455	1,430	1,144	922	749	793	784
	Accidentes	1,779	2,079	1,761	1,829	2,018	2,086	2,270
Yucatán	Suicidios	249	260	285	249	249	339	361
	Int. no det.***	137	201	297	290	127	113	116
	Operaciones legales	0	1	0	0	1	0	6
	Homicidios	59	45	75	54	46	47	63
	Accidentes	578	605	456	576	649	717	692
Zacatecas	Suicidios	237	246	245	338	372	342	331
	Int. no det.***	12	11	7	7	11	17	11
	Operaciones legales	0	0	0	1	0	0	0
	Homicidios	693	671	1,221	1,732	1,451	1,050	510
	Accidentes	712	789	704	720	759	664	755
No especificada	Suicidios	93	119	129	132	117	114	116
	Int. no det.***	23	24	22	16	32	9	7
	Operaciones legales	1	12	7	3	5	0	3
	Homicidios	2,011	984	710	483	413	758	163
	Accidentes	1,430	665	524	324	332	412	97
	Suicidios	242	97	70	32	32	88	6
	Int. no det.***	135	109	101	52	51	37	9
	Operaciones legales	4	1	1	0	1	0	0

# CONCLUSIONES

A lo largo de esta sección se analizaron de forma integral las distintas formas de las violencias letales en México de 2018 a 2024, encontrando un panorama complejo en el que convergen dinámicas territoriales diferenciadas, perfiles específicos de víctimas y variaciones relevantes en las causas de muerte violenta. A nivel nacional, más de 583 mil personas perdieron la vida de alguna forma violenta en este periodo, con los homicidios como la principal causa de muerte letal hasta 2021 y con un incremento posterior en accidentes y suicidios.

Durante estos siete años de análisis, ocurrió el sexenio más letal de la historia del país y se encuentra el año con el máximo histórico de víctimas de homicidio (en 2020 con 36,216 víctimas). Además, ésta se concentró territorialmente en los estados de Guanajuato y el Estado de México y en los municipios de Tijuana, Baja California, Juárez, Chihuahua y León, Guanajuato.

Sabiendo entonces que el fenómeno tiene especificidades geográficas, es necesario realizar esfuerzos particulares en estas zonas y profundizar en el estudio de los datos y el análisis de las causas y las dinámicas locales que constituyen factores de riesgo, así como en las fallas en las capacidades institucionales y las desigualdades estructurales que siguen sin resolverse y que alimentan la violencia. También es necesario reparar en el hecho de que el impacto de la violencia no se limita a la cantidad de casos, sino a la forma en que cada región atiende el fenómeno y en la que cada institución registra y clasifica -o no- estas muertes.

Desde el enfoque de víctimas, el patrón más persistente que observamos es la fuerte concentración de homicidios en personas adultas, que representaron en promedio el 84% de todos los casos, con una amplia mayoría de hombres (cerca del 90%). Las edades más afectadas –25, 26, 27, 28 y 30 años– concentraron el 16% de los homicidios nacionales, y esta misma concentración se replica al comparar hombres y mujeres, aunque en ellas los 23 años también aparece como una edad de alto riesgo. Lo que evidencia que la violencia letal golpea con mayor fuerza a personas en etapas clave de la vida productiva y social, lo que tiene implicaciones profundas para las comunidades.

También, persisten patrones que revelan profundas desigualdades: los hombres asesinados suelen tener algún tipo de actividad económica y son asesinados en la vía pública, mientras que los asesinatos de mujeres presentan concentraciones específicas en la vivienda como lugar de ocurrencia y en la desocupación como condición socioeconómica, algo que sin duda está ligado a dinámicas de género que requieren enfoques diferenciados.

Sobre los medios utilizados para concretar la agresión en contra de las personas, las armas de fuego se mantienen como el principal medio utilizado en la mayoría de los grupos de edad (con 74% de los adultos, 66% de niñas, niños y adolescentes y 50% de adultos mayores), reforzando la necesidad de atender la circulación de armas y fortalecer las estrategias de control. Sin embargo, la elevada proporción de casos donde se desconoce el medio utilizado –hasta 34% entre víctimas sin edad especificada y 21% en adultos mayores– revela vacíos en los registros que dificultan entender plenamente la dinámica de la violencia. Ahí será de vital importancia poner énfasis en las capacidades de las policías, las fiscalías y los servicios médicos forenses, así como en la evaluación de la validez de los registros estadísticos.

Por otro lado, el estudio comparado de los distintos tipos de muerte violentas confirma que la violencia homicida no opera de forma aislada. Estado de México, Jalisco y Guanajuato se posicionan de forma recurrente entre los primeros lugares en múltiples tipos de muertes violentas, lo que apunta a problemáticas transversales que rebasan la categoría delictiva específica. En contraste, Baja California Sur y Durango, entidades con menores niveles de homicidio suelen registrar cifras más bajas en otras formas de violencia letal, lo que indica condiciones más estables en términos institucionales, sociales o territoriales.

Asimismo, la disminución de víctimas clasificadas como de “intencionalidad no determinada”—que pasó de promediar casi 5,800 casos anuales a 2,379 desde 2023—sugiere cambios institucionales importantes en los registros, pero también abre preguntas sobre las prácticas forenses y las capacidades estatales para clasificar adecuadamente estas muertes, particularmente a nivel estatal. Además, el aumento inusual de víctimas por operaciones legales en 2024 subraya la necesidad de fortalecer la transparencia y la supervisión en el uso de la fuerza del Estado. En específico, para el caso de Tamaulipas sería importante conocer el porqué año con año registra víctimas en esta categoría, en especial si la entidad no se caracteriza por altos niveles de violencia homicida.

En conjunto, estos hallazgos muestran que comprender la violencia letal en México exige mirar más allá del homicidio en sí y considerar el entramado territorial, institucional y social que configura los riesgos de muertes violentas. Sólo con análisis que integren las características de las víctimas, las variaciones regionales y la evolución de todas las formas de violencia será posible desarrollar políticas públicas más precisas, humanas y efectivas, que respondan a las realidades diversas del país y contribuyan a reducir las violencias desde sus causas estructurales.

# BIBLIOGRAFÍA

- Bazan Mayagoitia, D., 2023, "Militarización de la seguridad pública en México como política de Estado, 1994-2023", Instituto de Ciencias Sociales y Administración.
- Comité Internacional de la Cruz Roja, 2009, "Las personas desaparecidas", Guía para los parlamentarios n°17.
- Data Cívica, 2019, "Claves para entender y prevenir los asesinatos de Mujeres en México", Ciudad de México.
- Escalante Gonzalbo, F., 2009, "El homicidio en México entre 1990 y 2007. Aproximación estadística", El Colegio de México/ Secretaría de Seguridad Pública federal, México.
- Flores & Villarreal, 2015, "Exploring the Spatial Diffusion of Homicides in Mexican Municipalities Through Exploratory Spatial Data Analysis", *Cityscape: A Journal of Policy Development and Research*, volume 17, number 1.
- Fuentes & Sánchez, 2015, "Contexto sociodemográfico de los homicidios en México D.F: un análisis espacial", *Revista Panamericana de Salud Pública*, 38(6): 450-456.
- González & Vega, 2019, "Homicidio juvenil en México y su impacto en la esperanza de vida masculina: variaciones geográficas y factores asociados", *Salud Colectiva*, 15, e1712: 1-15.
- Gonzalez, et.al., 2019, "Violencia y terror, hallazgos sobre fosas clandestinas en México 2006-2017", Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.
- Harth da Costa et al., 2017, "Repercussões do homicídio em famílias das vítimas: uma revisão da literatura", *Ciência & Saúde Coletiva*, 22(9):3087-3097.
- Hernández & Narro, 2010, "El homicidio en México", *Papeles de Población*, 63: 243-271.
- Universidad Iberoamericana, 2025. Diagnóstico integral sobre el homicidio intencional en México. [https://seguridadaviacivil.ibero.mx/wp-content/uploads/2025/03/diagnostico\\_integral\\_homicidio\\_intencional\\_mexico.pdf](https://seguridadaviacivil.ibero.mx/wp-content/uploads/2025/03/diagnostico_integral_homicidio_intencional_mexico.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020, "Estadística de defunciones generales: descripción de la base de datos nacional", *Información de Interés Nacional*.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2018, "Mujeres y hombres en México 2018".
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2019, "Patrones y tendencias de los homicidios en México", *Documentos de Análisis y Estadísticas*.
- Human Rights Commission, 2011, "Report of the Working Group on Enforced or Involuntary Disappearances".
- Luna & Sarre, 2011, "Lo que usted siempre quiso saber acerca de la etapa de investigación".
- López-Hernández, O. N., & Hernández-Hernández, O. M. (2022). Andares peligrosos: Reexplorando la violencia criminal en la frontera norte de México. *Korpus* 21, 531-550.
- Mejía et al., "Distribución espacial del homicidio juvenil masculino y desigualdad territorial en Ciudad de México y Estado de México (2000-2002 y 2010-2012)", *Revista Latinoamericana de Población*, 14(27): 185-227.
- México Evalúa, 2020, "Fallas de origen 2020: Índice de confiabilidad de la estadística criminal", Ciudad de México.
- Nekvasil et al., 2015, "Prevalence and Offense Characteristics of Multiple Casualty Homicides: Are Schools At Higher Risk Than Other Locations?", *Psychology of Violence* 5(3).
- Ordóñez & Cervantes, 2020, "El fin de la esperanza: los homicidios como causa de la expectativa de vida perdida", *Papeles de Población*, 105: 39-68.
- Organización Panamericana de la Salud. (1995). Clasificación Internacional de Enfermedades: Décima Revisión (CIE-10), Volumen 1. <https://ais.paho.org/classifications/chapters/pdf/volume1.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud, 1995, "Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, Décima Revisión", volúmenes 1 y 2.
- Redmond, 1989, "Surviving: When Someone You Love Was Murdered – A Professional's Guide to Group Grief Therapy for Families and Friends of Murder Victims".
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (s. f.). Metodología para el registro y clasificación de delitos. <http://www.informeseguridad.cns.gob.mx/files/metodologia.pdf>

- United Nations Office on Drugs and Crime, 2019, "Global Study on homicide 2019".
- Valdivia López, M., Castro, R., & Rodríguez Luna, I., 2022, "Análisis espacial de la dinámica de la tasa de homicidios por sexo y feminicidios en México (2001-2017)". En R. Castro & F. Riquer (Eds.), Violencia contra mujeres: sobre el difícil diálogo entre cifras y acciones de gobierno. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM.
- Yanes, 2014, "Estudio del homicidio en México durante la primera década del siglo XXI desde la perspectiva de género. Una profundización en el caso de Tabasco", Tesis para optar el grado de doctora en estudios de población del Centro de Estudios Demográficos Urbanos y Ambientales del Colegio de México.
- Zeoli et al., 2012, "Homicide as Infectious Disease: Using Public Health Methods to Investigate the Diffusion of Homicide", *Justice Quarterly*.

## Prensa

- Alcántara et al., "Posible, acusar de homicidio sin el cadáver, dicen expertos", *El Universal*, 29 de enero de 2015.
- Animal Político (2023). "Madres buscadoras de Jalisco encuentran crematorio clandestino en Tlaquepaque". Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/estados/madres-buscadoras-encuentran-crematorio-en-jalisco>
- BBC, "México: el hombre que disolvió en ácido a 300 personas", *BBC Mundo*, 22 de agosto de 2014. Disponible en: [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/08/140821\\_mexico\\_desaparecidos\\_pozolero\\_an](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/08/140821_mexico_desaparecidos_pozolero_an)
- Garrido, "¿Tasas o número absoluto de homicidios? En este caso da casi igual", *Nexos*, 3 de mayo de 2019.
- Loya, "Quiero hallar a mi hijo, no me importa si está muerto", *El Universal*, 18 de abril de 2011.
- Robledo, "CSI a la mexicana: Ciencia para la búsqueda de personas desaparecidas", *A dónde van los desaparecidos*, 24 de octubre de 2019. Disponible en: <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2019/10/24/csi-a-la-mexicana-ciencia-para-la-búsqueda-de-personas-desaparecidas>
- Tzuc, "Contar para no buscar, la paradoja del registro de las desapariciones", *A dónde van los desaparecidos*, 19 de mayo de 2022. Disponible en: <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2022/05/19/registro-contador-desapariciones-mexico/>

## Textos legislativos

- Acuerdo SNBP/002/2020 por el que se aprueba el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas.
- Código Penal Federal
- NORMA Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012, En materia de información en salud, numeral 12.2.7.5.3.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda.
- Consejo Nacional de Seguridad Pública, 2025, Acuerdos de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de septiembre de 2025. Diario Oficial de la Federación. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1025497/Acuerdos\\_de\\_la\\_LI\\_Sesion\\_Ordinaria\\_del\\_Consejo\\_Nacional\\_de\\_Seguridad\\_Publica.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1025497/Acuerdos_de_la_LI_Sesion_Ordinaria_del_Consejo_Nacional_de_Seguridad_Publica.pdf)

## Plataformas de datos consultadas

- Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, Versión pública del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Sociodemografico>
- Consejo Nacional de Población, Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030, <https://www.gob.mx/conapo/documentos/proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico-2015-2030>

- Consejo Nacional de Población, Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 y Conciliación Demográfica de México, 1950 -2015, <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>
- Gobierno de Baja California, Base de datos de incidencia delictiva del Centro Estatal de Inteligencia, <https://www.seguridadbc.gob.mx/contenidos/estadisticas5.php>
- Gobierno de la Ciudad de México, Base de datos sobre víctimas de los delitos en las carpetas de investigación de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, <https://datos.cdmx.gob.mx/explore/dataset/victimas-en-carpetas-de-investigacion-pj/information/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades, <https://www.inegi.org.mx/app/ageeml/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Conjuntos de datos vectoriales de información topográfica escala 1:250 000 por Entidad Federativa serie VI, <https://www.inegi.org.mx/temas/topografia/#Descargas>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2025, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2025: Presentación nacional. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2025/doc/envipe2025\\_presentacion\\_nacional.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2025/doc/envipe2025_presentacion_nacional.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNEPJE), 2022, <https://www.inegi.org.mx/programas/cnpje/2022/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Estadística de defunciones generales, <https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/default.html#Microdatos>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Marco geoestadístico de septiembre 2019, <https://www.inegi.org.mx/temas/mg/#Descargas>
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Reporte diarios de homicidios dolosos, <http://www.informeseguridad.cns.gob.mx/>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Datos abiertos de incidencia delictiva, <https://www.gob.mx/seinsnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva?state=published>
- Secretaría de Gobernación, Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-80739>

